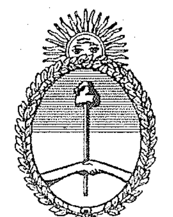
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 29 DE OCTUBRE DE 1996 AÑO CIV $ 0,70

Nº 28.510

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

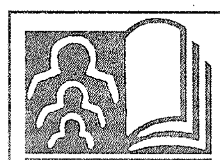
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 456.814

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACTION LINE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

R. P. C. 29/3/94 Nº 2774 Lº 114 Tº A de S. A. Comunica que en el edicto Nº 86.571 del 24/10/96, donde se consignó "Vicepresidente" debió decir "Director Titular".

Autorizado - Guillermo Malm Green
Nº 87.318

ALL STAR

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 8/10/96 transcripta en esc. Nº 413 Fº 1193 Reg. 1058 Cap. Fed., resolvió modificar cantidad y valor acciones, fijándolas en 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 120 y un voto cada una y modificó art. 4º.

Escribana - Sabrina B. Sligo
Nº 48.870

ALPARGATAS TEXTIL EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Nº 876 del 18/10/96. Registro Nº 312. Socios: ALPARGATAS TEXTIL EXPORTADORA S. A., con domicilio legal en Avda. Regimiento de Patricios Nº 1142, Capital Federal e Inscripta ante el Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro el 18/12/74 bajo el Nº 2859, al folio 443, Libro 81, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas y Textil Catamarca S. A., con domicilio legal en Avda. Regimiento de Patricios Nº 1142, Capital Federal e Inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de junio de 1981, bajo el Nº 3010, del Libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros: La explotación de establecimientos de hilandería, tejeduría y terminación de fibras textiles cortas y filamentos continuos y la venta de telas, sea de producción propia o de terceros, en el país o al extranjero y la fabricación y comercialización de máquinas o artículos mecánicos necesarios a los objetos enunciados anteriormente. La Sociedad también puede constituir y tomar participación en otras sociedades negocios asociativos o emprendimientos contractuales, de carácter permanente o temporario, en el país o en el extranjero y asimismo dedicarse a todas las actividades conexas y complementarias con las premencionadas. Capital social: $ 12.000 (doce mil pesos) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 2 a 10 miembros titulares de mandatos por tres años. Presidente: Guillermo Andrés Gotelli, Vicepresidente: Pedro Lella, Directores Titulares: Patricio Enrique Zavalía Lagos, Carlos Daniel Tramutola, Marcelo Enrique Orfila, Pablo Jesús María Silveyra, Alan Rodolfo Clutterbuck. Directores Suplentes: Carlos Basaldua, Anselmo Alfredo Riva, Ricardo Garat, Osvaldo Reca. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de mandatos por un año: Síndicos Titulares: Alberto Eduardo Fandiño, Oscar Ricardo Remudo, Carlos David Zima; Síndicos Suplentes: Carlos Alberto Slosse, Héctor Carlos McEwan, Fernando Alejandro Cardone. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede social: Avda. Regimiento de Patricios 1142.

Abogado - Ariel Darío Zerboni
Nº 48.827

ATTABELL

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 9 de octubre de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En la referencia al Directorio,

DONDE DICE: DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Carlos Musculo.

DEBE DECIR: DIRECTOR SUPLENTE: Enrique Carlos Muscolo.

Nº 47.176

AUTOPARTES T. B.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 391 del 23/10/96. Accionistas: Horacio Adriano Santirosi, 54 años, argentino, casado, empresario, D. N. I. 7.730.720, Sgto. Cabral 2767, Lomas del Mirador; Amanda Haydée Bartt, 53 años, argentina, casada, empresaria, D. N. I. 4.546.162, Sgto. Cabral 2767, Lomas del Mirador; Alejandro Javier Maximiliano Santirosi, 24 años, argentino, soltero, empresario, D. N. I. 22.891.633, Sgto. Cabral 2767, Lomas del Mirador; Hernán Marcelo Santirosi, 27 años, argentino, casado, empresario, D. N. I. 20.988.576, Av. Boyacá 595, 7º "21", Capital. Denominación: "AUTOPARTES T. B. SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: a) Fabricación y distribución de repuestos de automotores; frutos y productos de alimentación; indumentaria de vestir; máquinas, herramientas y artículos para la industria, hogar y oficina. Compra-venta, permuta, alquiler, administración y explotación de rodados. b) Reparación de toda clase de rodados. c) Constructora. d) Financiera. e) Importación y exportación de mercaderías, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Horacio Adriano Santirosi, Vicepresidente: Hernán Marcelo Santirosi, Director Titular: Amanda Haydée Bartt, Director Suplente: Alejandro Javier Maximiliano Santirosi. Sede social: Av. Boyacá 595, 7º "21", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.279

BRODIMAREN

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad debidamente constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina por resolución del Directorio del 7/10/96. Domicilio: Salta 596, 6º, Cap. Duración: 100 años desde el 22/3/96. Objeto: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. Sin capital asignado. Adm. y Rep. legal: A cargo de Rodny Francisco Stuart Milne y Paulo Luis Fabbri indistintamente. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 48.805

CABAÑAS LAS GAITAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura Pública Nº 711 otorgada el 22/10/96, al Fº 2146 del Reg. Not. Nº 374 de Cap. Fed., quedó constituida la sociedad anónima CABAÑAS LAS GAITAS S. A. mediante: 1) Datos de los accionistas: a) Jaime Wray, argentino, casado, C. I. 8.899.426, nacido el 24/8/43, ingeniero, con domicilio en Rosales 2449, J. Mármol, Pcia. Buenos Aires; y b) Sylvia Juana Monk, argentina, casada, L. C. 5.411.255, nacido el 10/11/46, ama de casa, con domicilio en Rosales 2449, J. Mármol, Pcia. Buenos Aires; 2) Fecha del instrumento de constitución: 22-10-96; 3) Denominación social: CABAÑAS LAS GAITAS S. A.; 4) Sede Social: Tucumán 744, 6º piso, Cap. Fed.; 5) Objeto Social: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las sigtes. actividades: 1) Agropecuaria: a) Explotación en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de

SUMARIO

cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; 2) Comercial e Industrial: a) Elaboración de productos lácteos o de ganadería, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios; b) Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; Mediante compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados; Compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad; También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente; 3) Educativas: Mediante la organización de excursiones, paseos y visitas guiadas a establecimientos agrícola-ganaderos, de carácter formativo y educativo, dirigidas tanto a establecimientos de enseñanza como a cualquier otro tipo de institución formativa o de recreación; 4) Explotación Forestal: a) Forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales; b) aserrado, cepillado de tablas, postes, vigas y de todo otro tipo de madera en todas sus formas y variedades; c) industrialización, comercialización, importación, exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades; 5) Hotelería: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá : 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergues transitorios; 3) instalar y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, comidas, espectáculos y variedades; 6) Turística: a) la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la adquisición, arrendamiento o locación de los distintos medios de transporte, alojamiento, hospedajes o alimentación. Prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas; la explotación de agencia de viajes y turismo, organización, reservas y ventas de excursiones y de hotelería, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes o su permanencia vinculadas con la actividad turística y en su beneficio, de acuerdo con la disposiciones legales vigentes, reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas, organización y ventas de charters y traslados de contingentes turísticos; b) Compraventa, permutas, construcciones alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales en general, y en especial dedicados a la hotelería y al turismo; c) Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad, excepto los que por razón de la materia estén reservados a profesionales con título habilitante; 7) Financiera: Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con las actividades mencionadas precedentemente, así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años desde la fecha de su constitución; 7) Capital Social: $ 12.000; 8) Directorio: compuesto por un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea deberá designar Suplentes en igual o menor número que los Titulares. Presidente: Jaime Wray; Director Suplente: Sylvia Juana Monk. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: Presidente del Directorio o en caso de ausencia o vacancia en el cargo, al Director que lo reemplace; 10) Garantía de Directores: $ 100; 11) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Autorizada - Michèle Santilli Luque
Nº 28.658

CALAMUCHITA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Los cónyuges en primeras nupcias, Emilio Gil, nacido 27-5-1940, M.I. 5.186.602, y María Angélica Fernández de Gil, nacida 16-7-1943, MI. 4.861.225, argentinos, empresarios, domiciliados en Mitre 894, Río Cuarto, Córdoba. 1) Fecha: 23-10-1996. Escritura pública 1678. 2) Denominación: "CALAMUCHITA S. A.". 3) Domicilio: Condarco 2015, Capital Federal. 4) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La producción, industrialización y comercialización de ganados y carnes de las especies vacuna, ovina y porcina; en especial, podrá realizar la explotación de campos de cría o engorde, matanza de ganado, ya sea como propietaria o arrendataria de establecimientos de faena; matarife-abastecedor o consignatario directo de ganados y carnes; elaboración de menudencias y demás productos de faena; la importación o exportación de ganados y carnes y subproductos cárnicos. 5) Plazo: 99 años desde inscripción en I. G. J. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio, entre 1 y 5 directores, con mandato por 3 años. 8) Fiscalización: Se prescinde sindicatura. 9) Directorio: Presidente: Emilio Gil y Director Suplente: María Angélica Fernández de Gil. 10) Representación legal: Presidente y/o vicepresidente, indistintamente. 11) Cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 87.300

CANOLE

SOCIEDAD ANONIMA

A esc. pública del 11/10/96, Reg. 44 Cap. Fed., se elevó la Asambl. Ord. y Extraord. del 24/7/96 de "CANOLE S. A. que resolvió la Reforma del Estatuto, modific.: Art. 1º: Domicilio legal: Florida 470, 3º, of. 311, Cap. Fed. Fuera de estatuto. Art. 3º: Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de edificios, fábricas y todo tipo de obras públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, permuta, arrendamiento y subdivisión de inmuebles urbanos, rurales y establecimientos agrícolas, incluso las operaciones comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal; la administración, participación y explotación de tales inmuebles, propios o ajenos, dentro o fuera del país y el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos vinculados a esa actividad. Todo asesoramiento técnico será realizado por profesional con título habilitante. Financiera: Mediante la compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse y para negocios realizados o a realizarse, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requieran el concurso público. Computación: A) Comercial e Industrial: Mediante la fabricación, armado, comercialización bajo cualquier modalidad, de: 1) máquinas, equipos y sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente com hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos; 2) de programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; 3) de artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar de cualquier tipo, conocidos comercialmente como electrodomésticos; 4) de aparatos y equipos de radiotelefonía y comunicaciones, de uso industrial, comercial o privado; y 5) licenciamiento de equipos y programas de informática. B) Servicios: 1) Mediante el diseño, instalación y control de módulos y sistemas: componentes electrónicos, módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios; integración, armado, embalado, instalación, reparación y "service" de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. 2) Mediante el diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos. 3) Mediante la reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación; el desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento de datos; la impresión y reproducción gráfica de y en toda clase de formularios y documentos de uso comercial en general. 4) Mediante el asesoramiento, búsqueda y selección de personal apto para ejercer tareas en los sistemas de información y procesamiento de datos. 5) Mediante la organización y dictado, en el país o en el exterior, de cursos de capacitación orientados a las funciones del área del sistema, los que serán impartidos por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente. Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios a entes públicos y/o privados en la compra, venta, construcción, refacción, arrendamiento, administración, recolección, transporte, explotación, asesoramiento, asistencia, organización y toda actividad mencionada en el objeto por cuenta y orden de terceros y/o propia. Presentarse a ese fin en licitaciones públicas y/o privadas. Importadora y Exportadora. Art. 4º: Aumento de $ 3 a $ 24.000 o sea en $ 23.997. Art. 9º: Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guina
Nº 87.265

CENTRO INTEGRAL PEDIATRICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 267 del 16/10/96 ante el esc. Miguel Angel Saraví (h.), Reg. 38, Cap. Fed., los socios Juan Carlos Peuchot, casado, argentino, 26-11-49, médico, LE. 7.869.666, Manuel Quintana 641, Villa Bosch, Pcia. Bs. As. y Liliana Blanco, casada, argentina, 8-5-52, D.N.I. 10.233.602, Manuel Quintana 641, Villa Bosch, Pcia. Bs. As., constituyeron una sociedad anónima denominada "CENTRO INTEGRAL PEDIATRICO S.A.". Domicilio: Av. Lincoln 4580, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Cobertura médica, medicina prepaga, suscripción, abono mensual o procedimientos similares, atención médica de pacientes externos, chequeo de niños, adolescentes y adultos, radiografías, electrocardiogramas, diagnóstico por imágenes, todo servicio de clínica médica, internación general, terapia intensiva, cirugía general, cardiovascular, neurocirugía, estudios de hemodinamismo, intervencionista, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, atención para afiliado a obras sociales, públicas o privadas, medicina laboral, asistencia sanitaria médica y paramédica de hospitalización en clínicas, sanatorios y establecimientos similares, prestaciones accesorias de hospitalización, servicios médicos, odontológicos, psicológico y todo otro servicio auxiliar de la medicina en todas sus especialidades todos los demás servicios relacionados con la asistencia, incluyendo el transporte de heridos y enfermos en ambulancias o vehículos especiales, comercialización y fabricación de productos relacionados con la medicina, placas radiográficas, materiales descartables, prótesis y equipamientos e instrumental médico. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas con la intervención de profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. Presidente: Juan Carlos Peuchot. Vicepresidente: Liliana Blanco. Directores Titulares; Oscar Horacio Blancq, María Leonilda Ventura, Mirta Noemí Herrera. Síndico Titular: Walter Oscar Blancq Fernández. Síndico Suplente: Marcelo Ricardo Pradelli.

Escribano - Miguel Angel Saraví (h.)
Nº 87.347

COMPU SEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 17-X-1996 se constituyó la sociedad COMPU SEARCH S.A. con domicilio en Alvarez Thomas 155, piso 10º "D", Capital. Constituyentes: Enrique Jorge San Román, argentino, divorciado, 46 años, comerciante, DNI Nº 8.461.498, Lincoln 1044, El Cazador, Escobar, Prov. Bs. Aires; Fabiana Lucía Lalli, argentina, divorciada, 31 años, comerciante, DNI Nº 17.304.787, Lincoln 1044, El Cazador, Escobar, Prov. Bs. Aires. Objeto: Comerciales: Toda clase de operaciones comerciales o fuera del país que tenga por fin la compra, venta, distribución, leasing, intermediación, acopio, manipuleo, envasado, fraccionamiento y fabricación de productos vinculados con la computación, la telefonía y los artefactos de electrónica y del hogar, sus accesorios, repuestos, insumos y servicios de mantenimiento. A tales fines podrá importar y exportar toda clase de productos vinculados con la enunciación precedente. Podrá en consecuencia realizar todas las operaciones que fueren necesarias en un todo conforme a las leyes y reglamentos en vigencia o que en adelante se dicten. b) El ejercicio de representaciones, concesiones, consignaciones y mandatos de todo tipo, además de los vinculados con las actividades indicadas precedentemente. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio integrado de 2 a 7 titulares. Directorio: Presidente: Fabiana Lucía Lalli; Director Titular: Aníbal Gabriel Lalli; Director Suplente: Irma Delia Pagano. Aníbal Gabriel Lalli, argentino, casado, DNI 14.077.152, 36 años, comerciante, Olazábal 3240 3º "B", Capital; Irma Delia Pagano, argentina, viuda, ama de casa, LC 5.528.789, 69 años, Alvarez Thomas 155, P. 10 "D", Capital. Representación legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre ejercicio: 30 junio de cada año.

Autorizado - José Mangone
Nº 87.398

CONDOR - GAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 392 del 23/10/96. Accionistas: Carlos Manuel Rodríguez, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 8.537.929, Italia 6, San Miguel; Ana María Tessaro, 45 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 6.496.790, Italia 6, San Miguel. Denominación: "CONDOR - GAS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio argentino, las siguientes actividades; Comercialización y distribución de gas licuado de petróleo envasado. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Carlos Manuel Rodríguez, Directora Suplente: Ana María Tessaro. Sede social: Solís 637 17º "J", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.277

CORRO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 1-8-96 los socios unánimemente resuelven prescindir de la Sindicatura de acuerdo al art. 284 de la Ley 19.550. Modifican en consecuencia los artículos 9º, 10º, 14º, 15º, 20º y 22º del estatuto.

Escribano - Jorge Vast Salanouve (h.)
Nº 48.835

COZAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública: 21/10/96, Socios: Dolores Bettina Torres, 13/4/68, D.N.I.: 20.249.365, soltera, comerciante, Nogoyá 5113, piso 2º, Cap.; Armando José Jacobo, 16/11/44, D.N.I.: 4.442.493, soltero, comerciante, Nogoyá 5113, piso 2º, Cap. y Roberto Fabián Pompei, 14/3/70, D.N.I.: 21.483.651, casado, jugador de fútbol, Asunción 4453, Cap., todos argentinos. Capital; $ 12.000. Objeto: a) Explotación de restaurantes, parrillas, bares, confiterías, pizzerías, organización de eventos, espectáculos, convenciones y fiestas, explotación de salones de fiestas y/o residencias y todo tipo de negocios relacionados con la gastronomía. b) Financieras, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede: Guido 1931, Cap. Duración: 99 años. Directores; Presidente: Armando José Jacobo y Directora Suplente: Dolores Bettina Torres. Representación legal: Presidente o vice indistintamente. Sindicatura: Prescinde.

Escribano
Nº 48.879

ENELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por escrituras públicas del 17-10-96 y 24-10-96, se constituyó ENELEC S.A. Socios: Félix Alberto Losauro, DNI 7.791.267, 48 años, Esmeralda 561, 15 "173", Cap. Fed., Luis Alejandro Cano, DNI 10.548.638, 44 años, Esmeralda 561, 13 "163", Cap. Fed., y Oscar Alfredo Diez, DNI 16.021.568, 33 años, Esmeralda 561, 13 "163", Cap. Fed., todos arg., casados, comerciantes. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a: a) Industriales: Utilizando materias primas, productos, subproductos, mercadería y artículos propios de sus actividades, sean de origen animal, mineral o vegetal, y en especial de la industria eléctrica, electrónica electromagnética. b) Constructora: En todas sus formas y para todo destino. c) Inmobiliaria. d)

Financiera. e) Agrícolo-ganadera y f) Comercial: Comercialización en todas sus formas de materias primas, productos semielaborados, elaborados, subproductos, herramientas, maquinarias, equipos, líneas, rodados, automotores y sus repuestos y accesorios, patentes, marcas, licencias, diseños, dibujos industriales, artísticos o literarios, alimentación humana o animal, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, textiles, madereros, mineros, materiales para la construcción, arts. electrónicos y elasticidad en general, artículos para el hogar, ferretería, herramientas, y de todo tipo de medios de transporte, comunicaciones, embarcaciones, pesca o transporte, metalúrgicos, electrometalúrgicos, electrónicos, químicos, plásticos, sintéticos, maquinarias, motores, herramientas y repuestos para la industria en general y sus accesorios e implementos. Domicilio: Viamonte 847, 7º L, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: 1 a 8 titulares por 1 ejerc. reelegibles. Prescinde Sindicatura. Rep. legal: El Presidente. Presidente: Luis Alejandro Cano. Vicepresidente: Oscar Alfredo Diez. Direct. Suplente: Félix Alberto Losauro.

Escribano - José Luis De Andreis
Nº 48.872

ESTANCIA SAN JAVIER DE RAUCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17-4-95, se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad, constituyédolo en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, fijándose la sede social en calle Leandro N. Alem 135, piso 12º, departamento "D", San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Escribano - José Guglietti
Nº 87.320

FARMAEMPRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jesús Augusto Fior, argentino, casado, comerciante, nació 29/11/33, DNI: 5.584.388; Adela Noemí Panunzio, argentina, casada, comerciante, nació 15/1/52, DNI: 10.311.681, ambos domiciliados en Alsina 132, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) 16/10/96. 3) FARMAEMPRES S.A. 4) Av. Directorio 1063, Capital. 5) Fabricar, elaborar, distribuir, comprar, vender, importar, fraccionar, exportar, financiar, representar, asesorar, formular, vender know how de: a) Medicamentos alopáticos, homeopáticos, vacunas, preparaciones de recetas magistrales, homeopáticas y alopáticas. b) Tratamientos convencionales y no convencionales experimentales autorizados. c) Artículos de farmacia, accesorios y varios, artículos de medicina no convencionales y descartables. d) Artículos de perfumería y cosmetología tradicional y no tradicional, productos naturales, orgánicos y dietéticos en todas sus formas y escuelas. e) Artículos de ortopedia, cirugía, instrumental médico y de laboratorio, radiología, medicina nuclear. f) Equipamiento hospitalario, clínico. g) Productos y accesorios veterinarios. h) Artículos de óptica y contactología. i) Productos alimenticios, naturales, dietéticos y en todas sus formas. j) Establecer filiales, sucursales, agencias, representantes y operadores y demás actividades relacionadas con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) y 9) Presidente: Jesús Augusto Fior; Director Suplente: Adela Noemí Pannuncio, la sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 87.308

GAMOR TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Const.: Escr. Pca. 193 23/10/96. 2) Socios: Juan Ricardo Moreira, 3/11/53, DNI 11.285.712, y Analía Alejandra Gaona, 5/2/72, DNI 22.695.069; ambos arg., solt., com. y domiciliados en Carabobo 617, 3º, 9, Cap. Fed. 3) Den.: GAMOR TEXTIL S.A. 4) Dur.: 99.5) Obj.: Industrialización y/o comercialización de indumentaria, calzados, marroquinería y artículos afines, la comercialización de materia prima de la industria textil, la prestación de servicio de confección y cualquier proceso necesario para el terminado de prendas el tejido de prendas de punto, teñido y estampado, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. 6) Cap.: $ 12.000. 7) Adm.: Directorio: 1 a 5 miembros, 3 ejercicios. 8) Se prescinde Sindicatura. 9) Cierre: 30/9. 10) Pte.: Juan R. Moreira; D. Supl.: Analía A. Gaona. 11) Sede: Carabobo 617, 3º, 9, Cap.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 48.890

GRANVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 14/10/96. 2) Ricardo Manuel Grandio, nac. 20/7/66, DNI 17.801.414, Suipacha 1140, Cap. y Ezequiel Valiente Noailles, nac.: 11/2/67, DNI 18.095.456, dom. Av. Libertador 5296, Cap.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) 99 años. 4) Sede social: Beruti 3336, locales 13 y 13, Unidades Funcionales 603 y 604, Capital. 5) Objeto: Instalación y explotación en todas sus formas de todo tipo de negocio y/o establecimiento relacionado con el ramo gastronómico en general. Creación y explotación de pubs y discotecas, como asimismo las siguientes actividades: A) Representación y contratación de artistas, ya sean del país o del exterior para actuar dentro o fuera del país; B) Exposición y venta de obras de arte; C) Organización de shows, eventos y desfiles de todo tipo; D) Importación y Exportación. 6) $ 12.000. 7) Administración: A cargo del Directorio integrado de entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. 8) Representación legal y uso de firma: Corresponde al Presidente y/o Vicepresidente, si lo hubiera, en forma indistinta. 9) Fiscalización: A cargo de los accionistas. 10) 31/5 de cada año. 11) Presidente: Ricardo M. Grandio; Director Suplente: Ezequiel Valiente Noailles.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 48.857

INTER ROCK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 50 del 23/10/96, Reg. Nº 1342, Cap. Fed. Se constituyó la sociedad "INTER ROCK S.A.". 1) Socios: Curzio Néstor Benedetti, arg., soltero, empresario, nacido 3/7/72, DNI: 22.915.095, domic. Colón 846, Mar del Plata, Pcia. Bs. As.; y Heng Hui Wu, arg. naturalizado, casado, empresario, nacido 15/3/58, DNI: 18.757.788, domic. A. Gallardo 599, Bariloche, Pcia. Río Negro. 2) Denominación: "INTER ROCK S.A.". 3) Domicilio en la Cdad Bs. As. Duración: 99 años, desde su inscrip. en Reg. Púb. Com. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en comisión y en cualquier otra forma, en la República Argentina, y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra, venta, locación, sublocación, construcción, administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; b) La explotación de los rubros de restaurante, confiterías bailables, casa de lunch, café, bar, venta de bebidas alcohólicas, elaboración de comidas y toda otra actividad del ramo gastronómico, y c) Realizar exposiciones de cualquier ramo comercial y/o industrial. 5) Capital: $ 12.000, representado: 12.000 acciones de $ 1 VN c/u. ord. nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u. 6) Dirección y Administración: A cargo Directorio, mínimo 1, máximo 5, mandato por 3 años. Presidente: Curzio Néstor Benedetti. Vicepresidente; Heng Hui Wu. Síndico Titular: Hugo Alberto Sáenz. Síndico Suplente: Miriam Graciela Carrizo. 7) Cierre: 30/9 cada año. Sede social: Alejandro Magariños Cervantes 5129, Capital Federal.

Autorizado - Hugo E. Jiménez
Nº 87.346

JAS JET AIR SERVICE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: 23/10/96, Reg. 698 de C. Fed. II) Socios: Sergio Chiccoli, italiano, PP 604196A, casado, nac. 7/4/59, y Javier Edgardo Salip, arg., DNI 21.468.874, solt. nac. 17/3/70, ambos empresarios y dom. en Av. La Plata 647, 7º A, C. Fed. III) Denominación: "JAS JET AIR SERVICE ARGENTINA S.A.". IV) Sede social: Av. Leandro N. Alem 668, 5º "B", Cap. Fed. V) Duración: 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: a) Servicios: El servicio de transporte de todo tipo de bienes muebles mediante la subcontratación del servicio de transporte de terceros por vía aérea, terrestre, fluvial y marítima, incluyendo pero no limitándose, a: Transporte de puerta a puerta de todo tipo de bienes muebles, alquiler de charters o contenedores, servicios de embalajes, distribución, depósito o almacenajes de mercaderías. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá comprar, vender, importar, exportar y negociar maquinarias u otros bienes relacionados con o necesarios para el servicio por ella prestado. b) Mandatarias: El cumplimiento de mandatos, el desempeño de agencias, la ejecución de comisiones y gestiones de negocios y la administración de negocios relacionados directa o indirectamente con los servicios antes mencionados. VII) Capital: $ 50.000. VIII) Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por tres ejercicios, con igual o menor número de suplentes. IX) Representación: Presidente o Vicepresidente. X) Fiscalización: Sin Sindicatura. XI) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. XII) Composición del primer Directorio: Presidente: Guillermo Darío Castiñeiras. Director Titular: Javier Edgardo Salip. Director Suplente: Sergio Chiccoli.

Escribano - Jorge D. di Lello
Nº 87.402

JUAN ANTONIO DIHARCE

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y MANDATARIA

Por Asamblea Gral. Extr. Unánime del 31/10/95, protocoliz. en escrit. 288, del 2/9/96, Reg. 475, Cap. Fed. resolvió: Su escisión constituyendo 4 nuevas sociedades, aumentar su capital reducido por la escisión de $ 0,0000118 a $ 164.000, prescindir de sindicatura, reordenar el estatuto introduciendo las modificaciones realizadas. 3) Machete S.A. 4) Rodríguez Peña 1960, 3º, Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de prop. horiz. A tal fin, la soc. tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de artículos y productos agrícolo ganaderos. 6) 99 años. 7) $ 64.065. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de c/año. Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Sofía Diharce. Director Suplente: Adriana Ochoa. Se prescinde de sindicatura. 3) Dudy S.A. 4) Montevideo 1972, 4º, Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 94.105. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de c/año. Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: María Susana Diharce de Muller. Director Suplente: Martín Augusto Muller. Se prescinde de sindicatura. 3) Dudy S.A. 4) Rodríguez Peña 1960, 3º p., Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. a inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 90.694. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de c/año. Directorio: 1 a 5 miembros, por 2 años. Presidente: María Susana Diharce de Muller. Director Suplente: Martín Augusto Muller. Se prescinde de sindicatura. 3) Inmobiliaria Dim S.A. 4) Rodríguez Peña 1960, 3º p., Cap. Fed. 5) La sociedad se dedicará por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º a: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, explotación, arrendamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos, o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de prop. horiz. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Financiera: mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 89.915. 8) El presidente. 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de c/año. Directorio: 1 a 5 miembros, por 2 años. Presidente: Karen Muller. Director Suplente: Martín Augusto Muller. Se prescinde de sindicatura.

Escribana - María T. Acquarone
Nº 87.424

LABORATORIOS CERTIFICADOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

I.G.J. Nº 923.481/37.671. En Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 5/6/96 se resolvió la modificación del art. 3º así: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la fabricación, industrialización, comercialización, importación y exportación de productos para el tratamiento de aguas, mantenimiento, control de contaminación, abono y mejoramiento de toda clase de tierras, suministros sanitarios, mantenimiento de pisos, así como las herramientas, materiales, implementos y equipos para la aplicación de tales productos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones o ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 87.435

MAR - TRA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 687, Fº 1866, Reg. 269, Cap. Fed. Socios: Mario Antonio Casaburi, arg., casado, médico, nac. 6/1/46, DNI 4.541.111, dom. Av. Callao 1355, p. 4º "A", Cap. Fed. y Héctor Alberto Oro, arg., casado, psicólogo, nac. 9/7/51, DNI 10.133.666, dom. Rivadavia 4117, p. 6º "22", Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el RPC. Objeto: Industriales: Elaboración, industrialización y/o fabricación de productos cosméticos, de perfumería, higiene, tocador y de limpieza, hierbas de consumo humano y alimentos, y la realización de procesos de todo tipo, industriales y de laboratorio. Comerciales: La comercialización de todas sus formas, compraventa, permuta, distribución y locación, leasing, comercialización e intermediación en todas sus formas, de todo tipo de productos en general y en especial de productos y subproductos y especialidades medicinales y farmacéuticas, así como de cosméticos, de productos de higiene, perfumería, tocador y de limpieza, fibras, hierbas y alimentos de consumo humano, así como equipos, aparatos, artefactos, implementos y elementos mecánicos, eléctricos y/o electrónicos de uso humano destinados a tratamientos estéticos, cosméticos, físicos, de relajación y/o terapéuticos, de los productos y procesos que se detallaran como objeto de su actividad industrial y sus derivados y afines, sean estos elaborados y/o fabricados por la sociedad y/o por terceros. Importación y Exportación: De toda clase de bienes. Servicios: El ejercicio de representaciones, agencias, consignaciones, mandatos y la tramitación. La obtención y transferencias de marcas y patentes, así como la explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencia y modelos industriales. Cuando por su naturaleza las actividades que realice la sociedad así lo requieran, las mismas deberán realizarse por intermedio de profesionales universitarios debidamente habilitados en la materia. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente o Director Suplente en su caso. Presidente: Mario Antonio Casaburi. Director Suplente: Héc-

tor Alberto Oro. Sede social: Av. Córdoba 817, p. 5°, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30/6 de cada año.

Escribano - H. E. Cano Vázquez
Nº 48.889

MASEC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscpt. Nº 249, L° 188, Tomo A de S.A. Por Asamblea Extraordinaria del 2/9/96 y escritura Nº 366, del 9/10/96 se modifica el Artículo Primero del estatuto social, cambiándose la denominación de la sociedad "SECMA S.A." a MASEC S.A., manteniéndose el tracto registral

Escribana - Silvana Cecilia Allignani
Nº 87.292

MAVEGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 386 del 21/10/96. Accionistas: Rubén Oscar Díaz, 45 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 8.595.038, Roque Sáenz Peña 3980, José C. Paz; Marta Cristina Huguetti, 31 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 17.283.142, Roque Sáenz Peña 3980, José C. Paz. Denominación: MAVEGAR S.A. Duración: 99 años. Objeto: Industrial y comercial: De muebles, maquinarias y rodados, sus partes, repuestos y accesorios, insumos, materias primas, aparatos y artículos para el hogar, eléctricos, electrónicos y electromecánicos, de limpieza y perfumería, y los derivados de las industrias del caucho, plástico, papelera, editorial, textil, metalúrgica, del cuero, del vidrio y maderera. Vender o distribuir bienes o servicios con la marca, el nombre y la publicidad de un tercero. Agropecuaria. Alimenticia: producción, faena, envasado y comercialización de productos alimenticios. Servicios: Solicitar, obtener, inscribir, comprar, administrar, vender, ceder concesiones, explotar y disponer de patentes o privilegios de invención, certificados de edición, patentes precaucionales, marcas, nombres o designaciones de fábrica, comerciales o distintivas. Inmobiliaria. Constructora. Financiera. Importadora y Exportadora. Representaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Rubén Oscar Díaz. Directora Suplente: Marta Cristina Huguetti. Sede social: Viamonte 1481, 4° "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.272

MERCOLINK

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 389, F° 796, 22/10/96, Reg. 1185, Cap. Fed. Denominación: MERCOLINK S.A. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, producción, ensamble, armado y elaboración en todas sus etapas de productos alimenticios, metalúrgicos, para el hogar, electrónicos, de computación, químicos, textiles, comunicaciones, sanitarios, eléctricos y afines. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y cualquier otra forma lícita de comercialización de productos vinculados con el punto precedente y todos aquellos que no estén expresamente prohibidos por las leyes vigentes. c) Inmobiliaria: mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. d) Constructora: Construcción de todo tipo de inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros. e) Financiera: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados o no con el resto de sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. f) Agropecuaria: Mediante la compra, venta y cría de ganado, así como la elaboración primaria y comercialización de sus productos, subproductos y derivados. g) Mandatos - Servicios: Asesoramiento, comisiones y prestación de servicios complementarios o no con sus restantes actividades, debiendo contar con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requieran. Cierre ej.: 30/9. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años. Socios y Directorio: Presidente: Jorge Natalio Kleiner, nac. 6/7/47, L.E. Nº 7.603.802 y Director Suplente: Elisa Graciela Sus, nac. 14/10/50, L.C. Nº 6.544.006, ambos argentinos, casados, comerc. y dom. Billinghurst 480, Cap. Se prescinde Sindicatura. Dom. legal: Billinghurst 480, Cap.

Presidente - Jorge Natalio Kleiner
Nº 87.273

NEIL ACQUISITIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que, de acuerdo con lo resuelto por su Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 13 de octubre de 1996, se ha modificado el artículo Primero de su estatuto social, que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: Nombre - Domicilio social - Sede social. La sociedad se denominará CHECKPOINT ARGENTINA S.A. y ha cambiado su nombre que originalmente era NEIL ACQUISITIONS S.A: tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, dentro de cuyo ejido establecerá su sede social. El lugar donde se encontrará ubicada la sede social podrá ser fijado y trasladado, dentro de la jurisdicción del domicilio social, por decisión del Directorio.

Presidente - Oreste Jorge Ardissone
Nº 87.370

NETMEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Socios: Daniel Ignacio Barahona, arg., cas., cont púb., nac. 25/9/63, DNI 16.644.365, dom. Río Atuel 556, Neuquén; Isabel Leonor Villar, arg., cas., com., nac. 1/6/60, DNI 13.970.894, dom. Alejandro Aguado 1665, Neuquén y Alfredo Francisco Rodríguez, arg., cas., com., nac. 2/2/63, DNI 16.382.531, dom. Santa Cruz 589, Neuquén. Fecha de constitución: 23/10/1996. Denominación: NETMEDICAL S.A. Domicilio: Av. Corrientes 1985, piso 1°, Dep. "B", Cap. Fed. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Por cta. propia, de terc. o asoc. a terc., en el país o en el exterior, las sig. act.: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de merc. en gral. Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y transporte, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de toda clase sustancias o alimentos para consumo humano como así también de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con productos médicos, ortopédicos, de traumatología, artículos de física y química médica, cirugía, óptica y toda clase de materias primas, productos elaborados y mercaderías anexos o afines a la medicina. Capital: $ 12.000 dividido en doce mil acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Administración: Directorio 1 a 5 titulares, pudiendo asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras prescinda sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Daniel Ignacio Barahona. Vicepresidente: Isabel Leonor Villar. Director Suplente: Alfredo Francisco Rodríguez. Representación: Presidente o Vicep. en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2° Ley 19.550) anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Escribano Público - Jorge Luis Vitangeli
Nº 48.891

PAPELERA ORLANDO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

21/12/1966 Nº 3514 F° 416, L° 62, T° A de SA. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 2/10/1996 pasada a escritura pública Nº 181 del 22/10/1996 se dispuso cambiar el domicilio social y reforma del art. 1°: Primero: La sociedad se denomina PAPELERA ORLANDO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Se fija el domicilio social en Olavarría 3040, Cap. Fed.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 87.261

PINAMAR SOLEADO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 120 del 18/10/96, CF, Olga Haydeé Donis, argentina, nacida el 24/1/55, casada, comerciante, con DNI 11.466.360, con domicilio en Ballena 24, 14° "B", Pinamar, PBA; Jorge Eduardo Penas, argentino, nacido el 24/10/49, casado, arquitecto, con LE 8.019.590, con domicilio en Ballena 24, 14° "B", Pinamar, PBA y María Luisa Correa, constituyeron PINAMAR SOLEADO S.A., con domicilio en Viamonte 843, 5° "H", CF. Objeto: Constructora: Construcción, refacción, demolición, remodelación y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales, obras viales de todo tipo, hidráulicas, energéticas y demás obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, pudiendo realizarlas por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país. Compra, venta, permuta, distribución, elaboración, fraccionamiento y envasado de materiales para la construcción. Reparación, remodelación, refacción y pintura en general y trabajos complementarios. Inmobiliaria. Financiera. Representaciones y mandatos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Jorge E. Penas. Vicepresidente: Olga H. Donis. Director Suplente: María L. Correa. Representación legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12.

Presidente - Jorge Eduardo Penas
Nº 87.415

PLUSPETROL ENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29/11/77, bajo el Nº 4143 del Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica que por escritura pública Nº 314 del 22/10/96, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 16 de octubre de 1996, que resolvió modificar los arts. 4°, 5° y 8° del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos cuarenta y cinco millones quinientos mil ($ 45.500.000) representado por acciones ordinarias en las cantidades de 25.025.000 acciones Clase "A" y 20.475.000 acciones Clase "B". El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la ley 19.550 (t.o. Dec. 841/84). Artículo Quinto: Las acciones serán ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y se dividirán en dos clases: "A" y "B", correspondiendo el 55 % del capital social a las acciones Clase "A" y el 45 % del mismo a las acciones Clase "B". Cada acción ordinaria confiere derecho a un (1) voto. Los aumentos de capital se efectuarán emitiendo acciones de las Clases "A" y "B" en la misma proporción que las ya emitidas. Los accionistas tendrán preferencia para la suscripción de acciones de su propia Clase y derecho de acrecer, de conformidad con el art. 194 de la ley 19.550 (t.o. Dec. 841/84) y su modificación por ley 24.435. La Asamblea podrá resolver la emisión de acciones preferidas las que podrán emitirse con o sin derecho a voto y con la preferencia patrimonial que se establezca en las condiciones de emisión. Artículo Octavo: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por nueve miembros titulares nombrados ocho por las acciones Clase "A" y uno por las acciones Clase "B". Los accionistas de cada Clase deberán también designar idéntica cantidad de Directores Suplentes, debiéndose individualizar al o los Directores Titulares que cada uno de ellos podrá reemplazar en caso de ausencia temporaria, renuncia, licencia, incapacidad, inhabilidad o fallecimiento. La mera ausencia del Director Titular a una reunión del Directorio habilitará su reemplazo por el Director Suplente sin requisito de previa notificación. La elección de los Directores de cada Clase se hará por los accionistas de la misma mediante votación independiente dentro de la Asamblea General. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate en la votación, el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio, con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga.

Presidente - Luis A. Rey
Nº 87.305

PROA - NET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. de fecha 14/10/96, se constituyó la sociedad PROA - NET S.A. 1°) Mario José Delger, 2/2/54, DNI 11.106.171 y María del Pilar Santucci, 26/11/55, DNI 12.164.610; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Avda. Rivadavia 550, Cap. Fed. 2°) 99 años desde su inscrip. en el RPC. 3°) Dentro o fuera del país, especialmente —y sin que resulte excluyente— en los países que conformen el Mercosur: a) Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos de personal; capacitación y cursos de especialización de personas en las áreas administrativas, económicas, financieras, etcétera. b) Prestación del servicio de recursos humanos por medio de redes de bases de datos y computación. c) Producción, creación y elaboración de eventos comerciales, promoción de ventas, elaboración de campañas de publicidad, etcétera. d) Asesoramiento en el aspecto jurídico, contable impositivo e inversiones extranjeras. e) Administración de contratos para terceros (flexibilización laboral), liquidación de haberes, cargas sociales, impuestos y retenciones sobre nóminas de personal, libros de sueldos y jornales, certificaciones de servicios y trabajo, informes y cualquier otro dato referido a la nómina salarial. f) Informes y estadísticas a nivel municipal, provincial y nacional referidos a oferta y demanda de empleos, nivel de remuneraciones, nivel de actividad, tipo de categoría contratada, áreas de mayor rotación de personal, etcétera. g) Importación y exportación de soft referidos al objeto social, así como también la tecnología de equipos y máquinas que puedan incorporarse en el futuro, siempre referido a sistema de interconexión de empresas, vía modem, antenas parabólicas, satélite u otro similar. h) Realización de todo otro servicio o actividad que no haya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculado con los mismos, y que puedan brindarse vía modem computadora. 4°) $ 12.000. 5°) Fecha de cierre de ejercicio: 30/6. 6°) Sede social: Avda. Rivadavia 550, Cap. Fed. 7°) Presidente: Mario José Delger. Directores Titulares: María del Pilar Santucci, Ana Inés Marples y Julia Elena Delger. Director Suplente: Gustavo Roberto Real.

Presidente - Mario José Delger
Nº 48.850

PRODUCIR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 263 del 23/10/96 ante Registro 872, Cap. Fed., se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 16/9/96 por la que se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 3.000.000 y se modificó el artículo 4° así: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en las sumas de tres millones de pesos, representado por trescientas mil acciones (300.000) de $ 10 valor nominal cada uno. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

Escribana - Aída Mirman de Traiber
Nº 87.316

PUPELA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 202 del 23/10/96. Socios: Angela Teresa Lavié, casada, 20/10/51, DNI. 6.725.571, Alberto Vignes 555, Haedo, Pcia. Bs. As. y Ana García, viuda, 20/9/25, DNI. 4.309.059, Alem 137, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., argentinos y comerciantes. Sede social: Lavalle 1718, P. 4°, "C", Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R.P.C. Objeto: Fabricación, comercialización, consignación y distribución de indumentaria y/o accesorios y/o calzado para bebés, niños y juniors de ambos sexos. Importadora y exportadora. Capital: $ 12.000. Directorio a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. Cierre ejercicio 31/10 c/año. Presidente: Angela Teresa Lavié; Director Suplente: Ana García.

Angel Moreira
Nº 48.779

RADIO VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 255 de fecha 10/10/96 pasada al F° 903 por ante el Registro Notarial Nº 757 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha

27/8/96, que resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 14.500.000 el cual se divide en 1.450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 10 cada una. Adecuación Ley 19.550: Inscripta en el Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial de Registro el 15/9/75 bajo el Nº 3417, Libro 84, Tomo A de S. A.

Escribano - Jorge E. Spanier
Nº 48.828

RIOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 378 del 15/10/96. Accionistas: María del Carmen Aguirre, 71 años, argentina, viuda, jubilada, DNI. 3.823.246, Gobernador Ugarte 1548, P.B. "G", Olivos; Gabriel Wenceslao Fuchs, 26 años, argentino, soltero, comerciante, DNI. 21.509.130, Caseros 2884, Olivos. Denominación: "RIOBA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Bares: Explotación de bares de venta de bebidas y minutas. b) Restaurantes: Explotación de todo tipo de restaurantes. c) Parrillas: Explotación de parrillas. d) Compraventa e instalación de nuevos establecimientos y sucursales. Podrá explotar establecimientos dedicados a la gastronomía. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 4. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: María del Carmen Aguirre, Director Suplente: Gabriel Wenceslao Fuchs. Sede social: Esmeralda 135, 8º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.275

ROBLE JOVEN

SOCIEDAD ANONIMA

Ernesto Silvio Galperin, arg., casado, comerciante, 9/12/40, LE. 4.363.069, Hudson 281, San Isidro, pcia. Bs. As.; Silvia Julia Lebach, arg., casada, comerciante, 16/10/44, LC. 4.985.517, Hudson 281, San Isidro, Pcia. Bs. As.; 16/10/96, Fº 1811, Reg. 276, Cap. "ROBLE JOVEN S. A."; San Martín 491, 6º, Cap. Fed.; 99 años desde su inscripción; Objeto Social: Tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, con financiación propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de inmuebles de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el otorgamiento de prestamos y/o la realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general de las que quedan excluidas las comprendidas en la ley de entidades financieras y otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Pesos 12.000, representado por 12.000 acciones de Pesos uno valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y de un voto por acción. La dirección y administración a cargo de un Directorio compuesto por entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 años. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Presidente: Miguel Alejandro Galperín; Vicepresidente: Marcos Eduardo Galperín; Director Suplente: Carlos Aníbal Sconza. La Sociedad prescinde de Sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Abogado - Gustavo Rodríguez Vélez
Nº 48.876

S. A. C. SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA

Expte. 246.494. Hace saber que por escritura del 3/10/96, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 1/10/96, en la cual se resolvió: I) Aumentar el capital social de $ 0,0004 a $ 7.200.000, mediante capitalización parcial de cuenta Ajuste de Capital, resultante del Balance General al 29/2/96. II. Elevar el valor nominal de las acciones a $ 1.000 cada una. III. Emitir 7.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1.000 valor nominal cada una con derecho a un voto. IV. Reformar el estatuto social adecuándolo a la ley 19.550. V. Modificar el objeto social incluyéndose actividades financieras e inmobiliarias.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 87.386

SAN SIMON DE TANDIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asámblea General Extraordinaria de fecha 20/3/95, se resolvió cambiar el domicilio legal de la sociedad, constituyéndolo en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, fijándose la sede social en calle Leandro N. Alem 135, piso 12º, departamento "D", San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

Escribano - José Guglietti
Nº 87.319

SANTA FE 1166

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 23/10/1996, pasada al folio 428, del Registro 1774 de Capital Federal, se constituyó "SANTA FE 1166 S. A.", cuyo estatuto contiene las siguientes especificaciones: 1) Socios: Graciela Ana Foresti de Maito, casada, argentina, nacida 27/1/1945, empresaria, Libreta Cívica 5.263.380; y Gino Alberto Maito, casado, argentino, nacida el 7/10/1940, empresario, Libreta de Enrolamiento 4.357.306; ambos domiciliados en Rosario 302, piso 12, departamento "A", Capital Federal; 2) Denominación: "SANTA FE 1166 S. A.". 3) Domicilio: Suipacha 190, p. 5º, of. 501, Capital Federal. 4) Duración: El plazo es 99 años a contar de su inscripción registral. 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, construcción y refacción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de inmuebles y tierras, urbanizaciones y subdivisiones incluso bajo el régimen de Propiedad Horizontal. b) Agricologanadera: Mediante la compra, venta, depósito, comercialización, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agricologanadera y forestal, o que tenga aplicación en la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. c) Comercial: mediante la compra, venta, confección, fabricación, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de artículos de joyería, relojería, regalos, bazar, artesanales, juguetes, libros y para la decoración y otras mercaderías afines a las mencionadas, el ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de compañías nacionales y extranjeras, referentes a dichos artículos. d) Financiera: Tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras, permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el estatuto. 6) Capital Social: Veinte mil pesos, dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. 7) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. 8) La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. 9) Designación del Directorio: Presidente, Gino Alberto Maito; Director Suplente: Graciela Ana Foresti de Maito. 10) Organo de Fiscalización: No encontrándose la sociedad incluida en el artículo 299 de la Ley 19.550, no se designan Síndicos, quedando facultados los accionistas a realizar la fiscalización, según lo prescripto por el artículo 55 de la mencionada Ley. 11) Suscripción e integración: Graciela Ana Foresti de Maito, suscribe acciones por valor de $ 10.000; Gino Alberto Maito, suscribe acciones por valor de $ 10.000; e integran el veinticinco por ciento, obligándose a integrar los saldos en el plazo de dos años.

Escribano - Hugo I. Matera
Nº 48.884

SIVESE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Alejandro Carballo, arg., nac. 5/8/70, comerc., DNI. 21.559.181, casado, domic. Alsina 2065, P. 5, "50", Cap.; Luis Alberto Ingani, arg., nac. 19/9/51, comerc., casado, DNI. 8.603.538, domic. Vetere 323, L. de Zamora, Pcia. Bs. As.; Antonio Roque López, arg., comerc., casado, nac. 24/12/51, DNI. 10.145.009, domic. Talcahuano 1567, Country Cuba, V. Mayo, Pcia. Bs. As. y Nicolás Delgado Salom, arg., casado, comerc., nac. 28/12/58, DNI. 12.943.802, domic. Miralla 2708, Los Polvorines, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Púb. Esc. 163 del 23/10/96; Fº 532, Esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap.; 3) "SIVESE S. A.". 4) Sede Social: Alsina 2065, P. 5 "50", Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mandataria: En todo lo referente a la representación en virtud de los mandatos conferidos o a conferirse. Tomar seguros por cuenta ajena, en función de lo dispuesto en la Ley 17.418, y/o toda otra ley, decreto o disposición de seguros, no incluyendo la actividad comprendida en las disposiciones generales del artículo 20 de la ley 22.400. b) Servicios: Mediante el asesoramiento, administración, intermediación, comercialización y/o contratación, por mandato o no, de todos los servicios, para la asistencia a personas, comercio o industria. Servicios prepago del automovilista, auxilio mecánico, remolque, reparación, asesoramiento legal y técnico en la compra y venta de automóviles, en accidentes del automovilista, gestoría sobre aspectos administrativos y operativos, provisión de repuestos, alquiler de vehículos con o sin chofer, contratación de Asistencia Médica y/o compensaciones dinerarias por tratamientos. c) Comercial: Organización, administración, coordinación, contratación y/o explotación del servicio de cobertura de emergencia médica y transporte de pacientes, en el orden nacional o internacional, en unidades propias o no, con personal y equipos especializados, para afecciones coronarias o cuidados intensivos. Sistemas de cobertura de emergencias médicas y domiciliaria, por afiliación o captación. Prestación de servicios médicos, paramédicos, enfermería, odontológicos, radiológicos, laboratorio y todo otro dirigido al cuidado de la salud. Sistemas de medicina prepaga, en consultorios privados e instituciones asistenciales o domicilio, que cubra las necesidades de sus afiliados, pudiendo prestar y/o contratar servicios a o de Obras Sociales, Sanatorios, Hospitales, Clínicas. Administración de medicina prepaga a empresas y/o particulares. Contratar personal y/o profesionales inscriptos en las respectivas matrículas, si correspondiere. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: $ 12.000 acc. nominativas no endosables de $ 100 v/n. c/u. con derec. a 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 1 ejerc. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías art. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. Director Titular: Presidente: Antonio Roque López. Director Suplente: Carlos Alejandro Carballo.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 87.303

SUN BIG

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 16/10/96 se constituyó S. A. Socios: Eduardo Enrique Cabero, arg., 29/3/53, divorc., comerc., DNI. 10.591.748, San Martín 4614, Mar del Plata, Prov. Bs. As. y Oscar Alfredo Cabero, arg., 18/2/51, casado, comerc., DNI. 8.429.432, González Guerrico 2639, Mar del Plata, Prov. Bs. As. Denominación: SUN BIG S. A., dom.: Riobamba 331, 1º de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Recolección de recursos vivos de mar, pesca y caza marítima, industrialización, fraccionamiento, envasado y comercialización de los productos de mar y sus derivados: b) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación comercial de frutos del país y productos de mar, maquinarias, materias primas, productos elaborados y semielaborados; c) Compra, arrendamiento, administración y venta de inmuebles, establecimientos rurales y su explotación en todos los ramos. d) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, efectuar aportes de capital a personas o sociedades, existentes o a constituirse, así como compraventa de títulos, acciones, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31/12. Directorio: Presidente: Oscar Alfredo Cabero. Dir. Supl: Eduardo Enrique Cabero.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 48.846

TOLIN

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 434, 17/10/96, F. 1022, Reg. 364. Socios: Ching Hsi Lin, chino, casado, 3/1/59, comerciante, Pte. Rca. China M11280135, Paraná 777, P. 6, Dto. B, Cap. Fed.; Hsueh Hung Wu, china, casada, 10/2/66, comerc., Pte. Rca. China M10324330, Gorriti 4425, Cap. Fed. Denominación: TOLIN S. A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cta. propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: I) Industrial: Mediante la fabric., producción, elaboración, transformación, de muebles y accesorios para el hogar, oficina y comercio, y gabinetes para todo tipo de artefacto, muebles y tapizados, cualquiera sea el material utilizado en su armazón, colchones, almohadones, y almohadas de todo tipo, y mamparas, artículos de decoración e iluminación. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, permuta, locación, compra, venta, mayorista o minorista en cualquiera de sus etapas, de materias primas, insumos, productos y/o materiales de cualquier naturaleza, y en especial con todo lo relacionado en el apartado a), de este estatuto. A tal fin la sociedad tiene plena capac. jurídica para adquirir dchos. y contraer oblig. y ejercer los actos que no son prohib. por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 60.000. Administración: 1 a 10 por 2 ejerc. Representación: Presidente o Vicepte. indistinta. Fiscalización: prescinde. Cierre de ejercicios: 30/6. Presidente: Ching Hsi Lin. Director Suplente: Hsueh Hung. Sede Social: Lope de Vega 1867.

Escribano - Roberto L. Rossetti
Nº 48.819

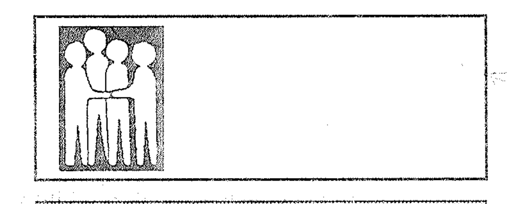
XITEL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 319, folio 1124, Reg. 1418, Esc. Adriana E. Rainstein, Cap. Fed., 15/10/96. Denominación: XITEL S. A. Socios: Rubén Aurelio Bombini, arg., divorc., 2/1/37, LE. 6.872.104, ingeniero, domic. Melo 2549, Vte. López, Bs. As. y José Edgardo Scaliter, arg., cas., 27/5/43, L. E. 4.410.195, comerciante, domicil. Teodoro García 2332, 4º 9, Cap. Fed. Sede Social: Av. Córdoba 1184, 2º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Compra, venta, permuta de frutos, productos y/o subproductos y mercaderías, industrializados o no, muebles, útiles y semovientes en general, y cualquier artículo sin restricción ni limitación alguna, y distribución de los relacionados productos. b) Industriales: Explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos, subproductos metalúrgicos, máquinas, motores y sus accesorios, implementos o herramientas, artículos eléctricos, electrónicos, y de computación, procesamiento de datos y de telecomunicaciones. c) Importación y exportación de todos los productos relacionados precedentemente. d) Ejercer comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y asesoramientos por profesionales con título habilitante. Capital: $ 30.000 repres. p/30.000 acc. nominativ. no endosab. de $ 1 p/acc. con dcho. a 1 voto. Representación: Al Presidente, caso

aus/impedim. al Vicepresid. Administración: 4 a 9 titul. p/2 años. Prescinde de sindicatura. Cierre ejerc.: 31/10/96. Presidente: Rubén Aurelio Bombini, Vicepres.: José Edgardo Scaliter, Direct. Titul.: Silvana Apter, arg., cas., contador públ., 9/7/44, L. C. 4.885.110, domicil. Teodoro García 2332, 4º 9, Cap. Fed.; Direct. Titul.: Susana Liliana Viñas, arg., solt., pscol., 9/7/50, DNI. 10.106.788, domic. Melo 2549, Vte. López, Bs. As. y Direct. Supl.: Ariel Scaliter, arg., solt., comerc., 22/11/71, DNI. 22.706.677, domic. Teodoro García 2332, 4º 9, Cap. Aceptan cargos.

Escribana - Adriana E. Rainstein
Nº 87.281



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AYBA SA (Antes ABA SRL. Inscrip. RPC 28-4-78, Nº 783, Lº 76 SRL). Por reunión de socios de fecha 29-7-96, se aprobó el balance de transformación de fecha 30-6-96; se aumentó el capital a $ 12.000; Se transformó la sociedad en SA. Socios: Roberto Cecilio Ayling, 18-12-39, LE. 4.298.865; Ronaldo Jorge Gunn, 2-6-43, DNI. 7.737.561, ambos: arg., divorciado, Florida 234; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC (28-4-78); Objeto: La realización de inversiones o aportes de capital a particulares y sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros y el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos de dinero, con o sin garantía real o personal. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; Capital: 12.000; cierre ej.: 31-1 c/año; Presidente: Roberto Cecilio Ayling; Vicepresidente: Ronaldo Jorge Gunn; D. Suplente: Alejandro Rodolfo Oberst; Sede Social: Florida 324, 6º, Cap.

Presidente - R. C. Ayling
Nº 48.849

ALFA DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Alejandro Roberto Cappuccino con DNI 18.435.265, domiciliado en Bartolomé Mitre 2207, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As., casado, de 29 años, comerciante; Francisco Teodoro Cappuccino con DNI 17.477.272, domiciliado en Bartolomé Mitre 2207, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As., soltero, 31 años, comerciante. 2) ALFA DISTRIBUIDORA SRL. 3) Laprida 1241, 1 4, Capital Federal. 4) Realizar por sí o por terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: a) compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. b) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación o exportación y distribución de alimentos para consumo humano o animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, y demás productos vinculados a la industria frigorífica, avícola, pesquera, química, alimenticias como también artículos de limpieza. 5) 50 años desde la inscripción. 6) Mil pesos representado en 1000 cuotas de un peso valor nominal. 7) Dirección: dos socios en forma indistinta. 8) Gerentes: Alejandro Roberto Cappuccino y Francisco Teodoro Cappuccino. 9) Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año.

Autorizado - Gabriel M. Casado
Nº 87.355

ASTILLEROS NEUMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado 10-10-96 Ismael Menendez Gallo, cede a Manuel Menendez Gallo y a Rosa Teresa La Sorsa de Menendez Gallo las 1350 cuotas que poseía, renuncia a la gerencia y son designados nuevos gerentes los cesionarios.

Autorizado - Héctor H. Castro Bravo
Nº 87.282

B.Z.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. — Roberto Barbuto, nac. 19-4-51, L.E.: 8.505.279, y dom. en Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., calle Melo 570; y Juan Carlos Zungri, nac. 24-6-53, DNI: 10.846.118, y dom. en Villa Insuperable, Pcia. Bs. As., calle Larrea 4855; ambos casados, argentinos, comerciantes. 2. — 21-10-96. 3. — "B.Z." S.R.L. 4. — Av. Eva Perón 3736, Cap. Fed. 5. — a) Fletes y transporte de toda clase de mercaderías y frutos. b) Importación y exportación. 6. — 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7. — Pesos 2.000. 8. — Uno o más gerentes, firma indistinta. Duración tiempo indeterminado. 9. — Gerentes, los socios Roberto Barbuto y Juan Carlos Zungri. 10. — 31 de mayo de cada año.

Escribano - Alberto José Bádano
Nº 48.793

BAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº 9094 L. 99 S.R.L. 28/10/93) Por instrumento privado del 23/10/96 José Agustín Bruno, cedió la totalidad de sus cuotas sociales a Nicolás Podhainy y Héctor Nicolás Podhainy. Se designe gerente a Nicolás Podhainy por tiempo indeterminado, se amplía plazo de la sociedad por 3 años.

Abogado - Juan Enrique Coronas
Nº 48.871

BAXY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento privado del 7/10/96. 2) Gustavo Adolfo Nembrini, argentino, soltero, DNI 14.683.627, nacido el 10 de noviembre de 1961, comerciante, domiciliado en Echeverría 5841, Laferrere, Pcia. de Buenos Aires y Marcela Fabiana Lancuba, argentina, soltera, DNI 22.061.771, nacida el 15 de mayo de 1971, comerciante, domiciliada en Aberastain 456, Morón, Pcia. de Buenos Aires. 3) "BAXY S.R.L.". 4) Lavalle 1763, P. 5º, Of. 10, Capital Federal. 5) 20 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, por mayor y menor, consignación, representación, distribución, fabricación, confección, importación y exportación de toda clase de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales, prendas de vestir o de uso deportivo y accesorios del vestido. Así como también las maquinarias y/o elementos para la fabricación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 12.000. 8) A cargo de Gustavo Adolfo Nembrini, quien reviste el cargo de socio gerente, por todo el plazo de duración de la sociedad salvo remoción por las causales de ley. 9) 31 de agosto de cada año.

Socio Gerente - Gustavo Adolfo Nembrini
Nº 87.330

C y B

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 1 de julio de 1996 los señores Carlos Roberto Bobasso y César Mariano Bobasso, cedieron la totalidad de las cuotas de capital que tenían en la sociedad C y B S.R.L. a favor del Señor José Luis Prieto, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 4.442.705 y de la Señorita Natalia Soledad Prieto, argentina, soltera, empleada, D.N.I. Nº 23.628.495, ambos con domicilio en Cerrito 2067 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas así: el Señor José Luis Prieto el 50% y la Señorita Natalia Soledad Prieto el 50 % del total del Capital Social, modificándose en consecuencia la cláusula Cuarta. El Señor Carlos Roberto Bobasso renuncia al cargo de Gerente revistiendo el carácter de Gerente el Señor José Luis Prieto.

Autorizado - Luis María Guastavino
Nº 87.426

CAMPOCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Acto privado del 4/10/96. 2) Socios: Roberto Enrique Campopiano, argentino, casado, comerciante, DNI 4.981.734, Donato Alvarez 3662, Cap. Fed. y Gabriel Alejandro Contreras, argentino, soltero, comerciante, DNI 22.504.513, Silvio Ruggeri 2794, piso 5º, dto. 22, Cap. Fed. 3) Plazo 99 años desde su inscripción. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de las siguientes actividades: Todo tipo de espectáculo público o privado, en los géneros teatrales, radiales, televisivos, cinematográficos, desfiles o musicales. También dedicará su actividad a lugares bailables, discoteques, pubs, boites y negocios del ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, servicios de lunch en salones propios o a domicilio. 5) Capital: $ 12.000, dividido en 1200 cuotas sociales de $ 10 cada una. 6) Socios gerentes: Roberto Enrique Campopiano y Gabriel Alejandro Contreras. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, los cuales podrán actuar en forma conjunta, indi- vidual o indistinta. 8) Sede: Avda. Roque Sáenz Peña 846, piso 9º, of. 909, Cap. Fed. 9) 30 de enero.

Abogado - Julio Ma. Simón Errecart
Nº 87.407

CIPANGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 8/10/96. Esc. 598. Reg. 978. 1) Gabriel Salvador Guerrero, contador público, argentino, casado, 7/9/37, L.E. 4.864.583, Martín Fierro 84, Wilde, Pcia. Bs. Aires y Joaquín Eduardo Belgrano Rawson, periodista, argentino, casado, 25/11/43, L.E. 6.811.939, Pasaje Rivarola 162, 4º ps. "10", Capital. 2) CIPANGO S.A. 3) 99 años. 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la comercialización mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, comisión, elaboración, producción, diagramación, edición y/o distribución de todo lo que concierna a publicaciones en el rubro editorial y gráfico en todas sus formas. 5) $ 20.000. 6) Dirección y Administración estará a cargo de los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado. 7) Ejercicio: 31/10 de cada año. 8) Sede: Avda. de Mayo 881, 7º "O", Capital.

Escribano - Sebastián Reynolds
Nº 87.409

CONSTRUCCIONES TREMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 11 de octubre de 1996. Socios: Francisco Trevisi, italiano, nacido 21/11/27, comerciante, DNI. 93.205.352, casado, domiciliado Avda. Don Bosco 1861, Haedo, Partido de Morón, Pcia. Bs. As.; Lucía Matilde Trevisi, argentina, nacida el 1/1/1963, comerciante, DNI. 16.395.003, casada, domiciliada Avda. Segurola 294, 2º, "1", Capital Federal; y Marina Rosana Trevisi, argentina, nacida el 16/9/68, DNI. 20.274.474, comerciante, soltera, domiciliada en Avda. Don Bosco 1861, Haedo, Morón, Pcia. Bs. As. Denominación y domicilio: "CONSTRUCCIONES TREMAR S.R.L.", en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: por sí o por terceros: a) Constructora: mediante la ejecución de obras públicas nacional, provincial o municipal, incluyendo las de por cuenta de vecinos. De arquitectura, viales, hidráulicas, eléctricas, portuarias, mecánicas, sanitarias, de gas, incluyéndose igualmente la ejecución de obras privadas, mediante la construcción, ampliación, refacción, ejecución de estructuras, de proyectos, dirección, administración y realización de las mismas; b) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales y los sometidos al régimen de la Ley 13.512 y sus reglamentaciones; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y demás operaciones sobre inmuebles autorizadas; c) Industrial: mediante la elaboración, fabricación, producción y transformación de toda clase de premoldeados, de hormigón, cerámica y afines con la construcción; d) Comercial: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de materias primas, elementos y repuestos provenientes de artículos destinados a la construcción. Duración: 99 años a partir de la inscripción registral. Capital: $ 10.000. Representación legal y uso firma social: por 2 socios gerentes que deberán ser socios, en forma indistinta, conjunta, separada o alternativamente, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio. En este acto los socios fijaron: Gerente: Francisco Trevisi, Lucía Matilde Trevisi, Marina Rosana Trevisi. Domicilio legal: Avenida Segurola 294, Segundo Piso, Departamento 1º de Capital Federal. Cecilia Inés Cipolla. Escribana y/o Ezequiel Marino. Autorizado.

Escribana - Cecilia I. Cipolla
Nº 87.353

D. FAINGOLD Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 1-7-1976 Nº 1240 Lo. 67 S.R.L. Se hace saber que en virtud del fallecimiento del Sr. David Leon Faingold, por resolución judicial de fecha 14-12-1995 fueron declaradas como sus universales herederas sus hijas Gabriela Faingold, argentina, nacida el 19-2-1967, soltera, DNI. 18.062.111 y Patricia Faingold, argentina, nacida 19-2-1967, soltera, DNI. 18.062.113 y su cónyuge Sara Angélica Belaunzarán de Faingold, argentina, nacida el 7-5-1935, viuda, DNI. 885.083, todas domiciliadas en Treinta y Tres Orientales 75, piso 3º, A, de Capital Federal. Que por Escritura Pública de fecha 26-12-1994, dichas herederas ceden y transfieren todos los derechos hereditarios que tienen y les corresponden con relación a las 12.000 cuotas de capital de las que el causante era titular en "D. FAINGOLD Y CIA. S.R.L.", a favor de los consocios señores Francisco Della'Ca y Néstor Castaño, en partes iguales para cada uno de ellos.

Abogado - Ricardo Leggire
Nº 87.328

DAMICAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 365 del 16-10-96 el Sr. Carlos Jesús Vilán, cede, vende y transfiere al Sr. Ricardo Miyazono (argentino, 30-10-41, contador público, D.N.I. Nº 4.386.352, San Martín 1101, Cap. Fed., soltero) 250 cuotas del capital social de $ 10,00 c/u que son la totalidad de las cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. El Sr. Carlos J. Vilán renuncia a su cargo de gerente y es nombrado el Sr. Ricardo Miyazono para ocupar el mismo. Los actuales socios resuelven reformar la cláusula cuarta del Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente forma: Cuarta: Capital. El Capital Social se fija en la suma de cinco mil pesos dividido en quinientas cuotas de diez pesos cada una, que se suscriben de la siguiente forma: don Luis Angel Scotto, suscribe 250 cuotas; y don Ricardo Miyazono suscribe 250 cuotas. Dichas cuotas han sido integradas en un 25 % en dinero en efectivo, debiendo los socios completar el saldo en el plazo de dos años contados desde la inscripción de la constitución social en el Registro Público de Comercio.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 87.345

DEPOSITO PARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Eduardo Batalla, D. N. I. 11.643.816, argent., 8/11/54, casado, comerc., Montezuma 1259, Cap.; Irma Graciela Olstein, D. N. I. 12.276.579, argent., 10/5/56, casada, comerc., Campana 2059, Cap. 2) Contrato Privado del 10/10/96. 3) "DEPOSITO PARQUE S. R. L.". 4) Terrero 2074, Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta,

fraccionamiento, acopio, permuta, depósito, representación, locación, consignación, industrialización, comercialización y distribución mayorista y minorista, al contado y/o a crédito, de toda clase de productos y bienes elaborados, semielaborados, materias primas, semovientes, automotores, máquinas, artefactos y accesorios de cualquier naturaleza y que se encuentren permitidos por las disposiciones legales en vigencia, especialmente productos alimenticios galletitas, golosinas y artículos de venta en kioscos. Actividades Inmobiliarias: Mediante la compra-venta, permuta o fraccionamiento de loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste contrato. 6) 99 años desde inscripción. 7) Capital: $ 3.000, 300 cuotas. Aportes: Partes iguales. 8) Administración y Representación: Uno cualesquiera de los socios. Firma Indistinta. Todo el término social 9) Gerentes: Daniel Eduardo Batalla e Irma Graciela Olstein. 10) Cierre 31/8.

Contador Público - Eduardo Luis Ducet

Nº 48.875

DIPROEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 30/9/96 el socio Claudio Aníbal Poggio, arg., divorciado en segundas nupcias, 39 años, comerciante, D. N. I. 13.211.771, dom.: Tucumán 3305, p. 2º, "7", Cap., renuncia a la gerencia y cede sus 2000 cuotas, de $ 1 c/u a Mónica Graciela Galesio, arg., 40 años, casada, comerciante, D. N. I. 13.296.907, Lago Traful 846, Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. Bs. As., que asume la gerencia. Modificando contrato social art. 4º y 5º.

Autorizada - Alicia Chodakowski

Nº 87.399

EFIGAS DO BRASIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Omar Luis Guerrero, D. N I. 4.549.426, comerciante, domiciliado en Guayana 2225/9 de Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires Carlos Argentino Pacheco, D. N. I. 10.660.243, argentino, comerciante, domiciliado en Irigoyen 416, Piso 3º, Dpto. "D" de Neuquén, Pcia. de Neuquén. Domicilio Social: Zuviría 532, Piso 7º, Dpto. "B", Capital Federal. Razón Social: EFIGAS DO BRASIL S. R. L. Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Constitución: Por documento privado de fecha 23/10/96, en el Registro 17.585 de Capital Federal, actuación notarial Nº C004484563. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Capital Social: Pesos diez mil dividido en mil cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en un veinticinco por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, de acuerdo al siguiente detalle: Omar Luis Guerrero quinientas cuotas, Carlos Argentino Pacheco quinientas cuotas. Gerentes: Omar Luis Guerrero en forma individual. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y el 9 del Decreto Ley 5965/63. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o asociar a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, fraccionamiento y cualquier otro tipo de operaciones relacionada con gas en sus diversos tipos y clases, cualquiera fuere su destino comprendiendo de este modo la importación, exportación, representación y consignación del mismo; fabricación, proyecto e instalación de equipos y estructuras; edificación de obras de infraestructura; comercialización de equipos e insumos para la industria; podrá contraer obligaciones y celebrar toda clase de contrato en el país o en extranjero, con personas físicas o jurídicas, como ser locación de obra o de servicios sin límite de tiempo, compra, venta, mútuo, comodato, permuta y cualquier otro contrato a fin al objeto social.

Abogado - Daniel C. Demarco

Nº 48.834

EL JARDIN DE LOS CEREZOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios del 21 de octubre de 1996 se ha reformado el artículo quinto del Contrato Social de "EL JARDIN DE LOS CEREZOS S. R. L." inscripto en el Registro Público de Comercio el 2/12/91, bajo el Nº 8446, Libro 95, de S. R. L., del siguiente modo: 1) Ante la renuncia de las Sras. María Liliana Núñez de Petrelli, D. N. I. 11.038.202, y Margarita Nélida Ancarola de Regueira, D. N. I. 6.521.714 al cargo de gerentes se reforma el artículo quinto del contrato social. 2) En dicho acto se aceptó la renuncia de las Sras. María Liliana Núñez de Petrelli y Margarita Nélida Ancarola de Regueira. "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la socia gerente Sra. María Mercedes Carbonella de Cavanna".

Socia Gerente - María M. Carbonella de Cavanna

Socia - María L. Núñez de Petrelli

Socia - Margarita N. Ancarola de Regueira

Nº 87.304

EMPRENDIMIENTO TRISTAN SUAREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 18/10/96, instrumento privado, sede social Boedo 87, Cap. Federal, Capital Social $ 10.000, socios Hugo Coloschi, D. N. I. 8.234.030, dom. Nother 147, Adrogué, nac. 18/9/49, viudo, empresario, y Myriam Edith Medina, divorciada, empresaria, nac. 20/12/54, dom. Larroque 1542, Banfield, D. N. I. 11.759.291. Objeto: Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros la actividad minera en cualquiera de sus manifestaciones, el movimiento, extracción y comercialización de materiales mineros o yacimientos minerales de todo tipo, comercialización y distribución del producto de las mismas, estando facultada a efectuar trabajos de cateo, localización, estudio, extracción y purificación de sus productos. Asimismo podrá dedicarse a la construcción y venta de inmuebles o cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o de la arquitectura, podrá asimismo efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, administración socios gerentes Myriam Edith Medina y Hugo Coloschi, duración 99 años desde la firma del instrumento, cierre de ejercicio 31/12 de cada año, fiscalización socios no gerentes. Silvia G. Carrocera, abogada, T. 54 F. 663 CPACF.

Abogada - Silvia G. Carrocera

Nº 48.822

EPSILON CATERING SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En instrumento privado con fecha 12-6-96 la socia María del Carmen Sonzini, tenedora de 800 cuotas sociales que le pertenecen en la sociedad; cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a favor del Sr. Alberto Arabian, argentino, comerciante, con D. N. I. 14.996.114, soltero, nacido el 29-5-62, con domicilio en Acassuso 7157, Capital Fed.; y el Socio Daniel Fontan, tenedor de 1200 cuotas sociales que le pertenecen en la sociedad; cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas a favor del Sr. Juan Carlos Weiseles, argentino, comerciante, con D. N. I. 10.266.810, divorciado, nacido el 31-8-52, con domicilio en Ricardo Gutiérrez 3351, Cap. Fed. La administración y representación legal a cargo del Sr. Juan Carlos Weiseles socio gerente.

Autorizada - Graciela D'Adamo

Nº 87.414

FANTASIAS ANIMADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por contrato privado del 17/7/96; Marcelo Guillermo Vitali y Hugo Héctor Novas; ceden, venden y transfieren a: Roberto Enrique Calcagno, argentino, D. N. I. 4.079.271, casado, 64 años, y Alicia Josefa Gilda Alici, argentina, 68 años, casada, D. N. I. 3.375.818, ambos domiciliados en Bucarelli 2244, P. 7º, Dto. "A", Capital. Se designan gerentes a Roberto Enrique Calcagno y Alicia Josefa Gilda Alici.

Autorizado - Sergio Ibarra

Nº 87.307

GALELITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

9/8/96 por inst. priv. Eduardo Daniel Otero, casado, 41 años, comerc., D. N. I. 11.428.557, dom. en Corrientes 1438, P. 1 I, Cap. Fed.; Gustavo Rubén Colombo, solt., 33 años, cont. púb., D. N. I. 16.397.518, dom. en Gazcón 330, Banfield, Prov. Bs. As.; argentinos, socios de GALELITO S. R. L. modifican Artículo Tercero, Inciso d) Industriales: Mediante la reparación, elaboración, fabricación y producción de artículos para el mantenimiento de todo tipo de vehículos.

Autorizado - Christian D. Torres

Nº 87.416

GRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 23/10/96. Socios: Alfredo Daniel Tarsitano, arg., cas., 24/11/55, D. N. I. 11.889.592, técnico mecánico, domic. Apolinario Figueroa Nº 109, Dto. "3", Cap. Fed., y Rodolfo Tolettini, arg., solt., 24/3/50, L. E. 8.208.170, técnico mecánico, domic. Itaquí Nº 3274, Cap. Fed. Denominación: "GRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Apolinario Figueroa Nº 109, Cap. Fed. Objeto: Actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisiones y consignaciones de equipos centrales o individuales de aire acondicionado, ventilación, calefacción y refrigeración industrial, sus partes, repuestos y accesorios; b) Industriales: La industrialización de materias primas o productos semielaborados a efectos de proceder a la fabricación de los equipos mencionados en el ítem anterior; c) Servicios: Mediante la locación de servicios u obras, proceder a la instalación en construcciones, montaje, reparación y mantenimiento de los productos mencionados en los ítems precedentes. Plazo de duración: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Comercio. Capital: $ 8.000. Administración y representación legal: uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por término de duración de sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribano - Ernesto H. A. Marti

Nº 87.356

HACHERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. 313 del 21-10-96 Fº 827 Reg. 1452, Cap. Fed., Héctor Miguel Marchetti, D. N. I. 7.752.456, arg., cas., com., nac. 6-8-44, con dom. Fructuoso Rivera 2839, Cap. Fed., y Ricardo Alcides Raggio, D. N. I. 7.593.876, arg., cas., com., nac. 21-3-47, con dom. Pringles 1089, Lanús, Bs. As. 1) Denominación: HACHERRE S. R. L. 2) Duración: 99 años. 3) Objeto: Producción, fabricación, transformación de productos de perfumería, tocador y limpieza en gral. Comercial: Compraventa, distribución en el país y en el extranjero o comercialización por cualquier otro medio de dichos productos y sus envases, como así también su impor. y expor. 4) Capital Social: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de un peso c. u. 5) Administración: uno o más gerentes. 6) Resoluciones sociales: Art. 159, L. 19.550, cada cuota da derecho a un voto. 7) Cuotas libremente transmisibles. 8) Cierre ejercicio: 31-12 cada año. 9) Sede Social: Quito 3829, Cap. Fed. 10) Gerente: Héctor Miguel Marchetti.

Autorizado - Julio Enrique Chriftman

Nº 87.425

HERFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Jorge Horacio Gómez, argentino, casado, con Documento Nacional de Identidad 10.687.741, de 43 años de edad, domiciliado en Sarmiento sin número entre B. Esplit y Boulevard 9 de Julio, de Navarro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta; y doña Marisa Clarisa Cannata, argentina, casada, con Documento Nacional de Identidad 17.820.711, de 30 años de edad, domiciliada en Sarmiento sin número entre B. Esplit y Boulevard 9 de Julio, de Navarro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta; 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 236 con fecha Dieciocho de Septiembre de 1996, pasada al folio 555 del Registro Notarial Nº 1448, de la Capital Federal, otorgado por el Escribano Carlos Gerardo Fischbarg; 3) Denominación: "HERFLOR S. R. L."; 4) Domicilio Social: En la Ciudad de Buenos Aires, Juan Bautista Alberdi 1456, 1º piso, departamento "A". 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Explotación de bares, confiterías, lugares de bailes, eventos musicales y de esparcimientos públicos y privados; b) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y asesoramientos en la organización de eventos y espectáculos para el esparcimiento público y privado; c) La edición, redacción, impresión, publicación, comercialización de libros, boletines, y folletos destinados a la difusión de espectáculos y eventos musicales y de esparcimiento; d) Dictado de cursos de capacitación, clases de apoyo de escolaridad primaria y secundaria en el domicilio social. A tal fin y para el cumplimiento de sus objetivos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este contrato; 6) Plazo de Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 3.000 representado por 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, libremente transmisibles; 8) Administración y Representación Legal: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado; 9) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año; 12) Directorio: Gerente: Jorge Horacio Gómez.

Apoderada - María Laura Pulignano

Nº 87.447

IMPULSO PROVENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 24/10/96. Socios: Walter Ernesto Carmody, 38 años, argentino, casado, empleado, D. N. I. 12.276.552, Santo Tomé 3934, Capital; Jesús Manuel Varela Pérez, 48 años, español, casado, contador público, CIPF 6.019.029, Av. Cabildo 2553, 4º "A", Capital. Denominación: IMPULSO PROVENTAS S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: A) Comercial: Importación, exportación, compra y venta por mayor y menor, comisión, consignación, representación, mandato, distribución, fraccionamiento, empaque, comercialización y fabricación de bienes de capital y/o de consumo, materias primas elaboradas, productos industriales, técnicos o naturales. B) Promoción: I) Producción, creación, elaboración, desarrollo y ejecución de campañas de promoción, marketing, merchandising, publicidad y toda otra actividad relacionada con el rubro. II) Compraventa, arrendamiento u otra modalidad de explotación, de espacios de publicidad de cualquier tipo. III) La producción y comercialización de programas radiales, televisivos, así como de cortos y largos metrajes en video cassettes u otros medios de transmisión de imágenes y/o sonido. C) Investigación de Mercado: Mediante la creación, elaboración y ejecución de estudios de mercado, programas de comercialización y actividades afines. D) Espectáculos: Mediante la organización de espectáculos públicos y privados, ferias, exposiciones y similares. Capital: $ 10.000. Administración y representación: Gerentes: Walter Ernesto Carmody, Jesús Manuel Varela Pérez. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Av. Corrientes 1115, Piso 8º "A", Capital.

Autorizado - Jesús Manuel Varela Pérez

Nº 48.862

INELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción: Nº 3112, Folio 257, Lº 61 Tomo de S. R. L. el 31/12/71. Comunica que por esc. 127 del 15/10/96 Reg. 216 CF el Sr. Víctor Rodolfo García Persano vendió, cedió y transfirió en condominio y por partes igual una cuota social a los Sres. Ernesto Jorge Peraud y Jorge Isaac Berman, arg., empresario, 24/9/50, casado, L. E. 8.442.902, dom. en Sucre 4784, Cap., reformándose el art. 4º del contrato social. Se ratificaron las renuncias de los Sres. Víctor Rodolfo García Persano y Carlos Alberto García Chaufen, quedando la representación legal de la sociedad a cargo del Sr. Ernesto Jorge Peraud, reformándose el art. 5º del contrato social.

Escribano - Sergio González Pagliere (h.)

Nº 48.882

INSTITUTO ESTEBAN AGUSTIN GASCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por reunión de socios del 21 de octubre de 1996 se ha reformado el artículo quinto del contrato social del "INSTITUTO ESTEBAN AGUSTIN GASCON S.R.L." inscripto en la Inspección General de Justicia el 19 de junio de 1985, bajo el número 2.985 del libro 85, de S.R.L. del siguiente modo:

1º) Ante la renuncia de la Sra. María Liliana Núñez, D.N.I. 11.038.202 al cargo de Gerente se reforma el artículo quinto del contrato social.

2º) En dicho acto se aceptó la renuncia de la Sra. María Liliana Núñez, D.N.I. 11.038.202 al cargo de Gerente. "La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Gerentes Roberto Horacio Cerezo, Adela Marazzi y Margarita Nélida Ancarola, en forma individual e indistinta".

Socio Gerente - Roberto Horacio Cerezo
Socia Gerente - Adela Marazzi
Socia Gerente - Margarita N. Ancarola
Socia - María Liliana Núñez
Nº 87.302

INTERCONSULTAS ODONTOLOGICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 381 del 17/10/96. Socios: Horacio José Ceccotti, 56 años, argentino, casado, odontólogo, L.E. 4.568.254, Monseñor Larumbe 138, Martínez; Mariano Pablo Ceccotti, 29 años, argentino, casado, odontólogo, DNI 18.284.809, Monseñor Larumbe 138, Martínez, María Paula Ceccotti, 25 años, argentina, soltera, estudiante, DNI 21.920.026, Monseñor Larumbe 138, Martínez. Denominación: "INTERCONSULTAS ODONTOLOGICAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Atención y diagnóstico en consultorios externos médico-odontológicos. Dicha atención podrá efectuarse directamente, por intermedio de obras sociales o de otros profesionales. Capital: $ 5.000. Administración: Horacio José Ceccotti. Cierre de ejercicio: 30/9. Sede social: Talcahuano 309, 3º "5", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 87.276

INTERNET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ nc. 1.613.312. 1) Inst. privado del 1/10/96. 2) Cesión y transferencia de la totalidad de 79 cuotas sociales de Luz Bonadeo y de 1 cuota social de Wenceslao Casares por el precio de $ 3.000 a Magdalena Sánchez Elía, 48 años, arg., soltera, empresaria, D.N.I. 5.971.149, Gelly 3689, 13, Cap. Fed. 3) Ref. art. 4º así: a) Santiago Sánchez Elía, 20 cuotas partes; b) Magdalena Sánchez Elía, 80 cuotas partes. 4) Renuncia como Gerente Wenceslao Casares y se nombra Gerente a Magdalena Sánchez Elía.

Abogada - Isabel Martínez Diego
Nº 87.436

INTERNET ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JGJ nc. 1.613.312. 1) Inst. privado del 5/8/96. 2) Cesión y transferencia a título gratuito de 19 cuotas sociales de Wenceslao Casares, la totalidad de 10 cuotas sociales de Paula Bonadeo y la totalidad de 10 cuotas sociales de Conrado Bonadeo a Luz Bonadeo y venta, cesión y transferencia de la totalidad de 10 cuotas sociales de Sebastián Braun y la totalidad de 20 cuotas sociales de Raúl Cruz Moneta por el precio de $ 7.000 y $ 9.000 respectivamente a Luz Bonadeo. 3) Raúl Cruz Moneta renuncia al cargo de Gerente.

Abogada - Isabel Martínez Diego
Nº 87.437

JUAN CARLOS GARAYALDE E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"RONED S.R.L."antes "JUAN CARLOS GARAYALDE E HIJOS S.R.L.". Por Esc. del 14/10/96, Reg. 44, Cap. Fed.; Juan Carlos Garayalde, Juan Carlos Garayalde y Norberto Rubén Amadeo Garayalde, cedieron todas las cuotas de "JUAN CARLOS GARAYALDE E HIJOS S.R.L. a Mauricio Simón Daiez, nac. 31/3/29, LE 4.048.891 y Celia Tuchsznaider de Daiez, nac. 27/1/35, DNI 2.424.743, ambos arg., comerc., casados y domiciliados en Zapiola 1786, piso 6º "C", Cap. Fed. Se cambió la denominación social por "RONED S.R.L." y se modificó la Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta; Duración: la del contrato.

Escribana - Lucrecia Gras Goyena de Guinle
Nº 87.269

"KADOS"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 116, 21-10-96. Se resolvió la reconducción de la sociedad, reformándose el contrato social en su cláusula 2ª que así queda redactada: Segunda: Plazo: 20 años a partir del 18 de julio de 1986. Se establece la sede social en Esmeralda 961, 3º K, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 87.286

"L.R. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por inst. privado del 30/8/96. Socios: Luis Rocchetti, arg., viudo, 65 años, comerciante, DNI 4.068.507, dom. Machain 3463, Cap.Fed. y José María Vitale, arg., casado, 57 años, comerciante, DNI 5.347.397, dom. Cuba 3160, Villa Ballester, Prov. Bs. As. Duración: 5 años. Objeto: a) Compra, venta, elaboración, fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución y consignación de productos derivados del campo, tales como especies cerealeras, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales, apícolas, granjeros; como así también la actividad vitivinícola a través de la elaboración de vinos y sus derivados y cualquier otras bebidas fermentadas. b) Mandatos, representaciones y servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros, privados o públicos, relacionados con las actividades objeto de este contrato. Podrá asumir por sí o por interpósita persona la representación técnica, comercial e industrial de cualquier empresa o marca relacionada con sus actividades objeto de este contrato, pudiendo recurrir a financiación externa o interna en cualquier moneda o por cualquier monto. Capital: $ 5.000. Administración, Representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Federico Lacroze 2873, 1º "G", Cap. Fed. Se designó Gerente al Sr. Luis Rocchetti.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
Nº 48.883

LAUTARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 14/10/96, Jorge Eduardo Albornoz, nacido el 21/11/64, comerciante, casado, argentino, D.N.I. 16.952.626, con domicilio en la calle Pedro Morán 2600, Capital Federal; y Marcela Alejandra Martínez, nacida el 20/5/65, comerciante, casada, DNI 17.279.120, constituyeron "LAUTARO S.R.L." con domicilio en la calle Pedro Morán 2600, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tendrá por objeto especial el servicio de lavadero de automóviles, así como la prestación de servicios como minimercado. Asimismo podrá realizar las siguientes actividades: I. Comercial: La importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación, estibaje y comercialización sea por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de productos elaborados o semielaborados, materias primas y maquinarias, sus partes, piezas, accesorios y repuestos, y toda clase de bienes muebles en las áreas que posteriormente se detallan. Comprar, vender, permuta, reparar y/o distribuir, al por mayor y/o al por menor, equipos, productos alimenticios y/o artículos para el hogar, rodados, cueros, textiles, juguetería, librería, eléctricos, electrónicos, prótesis, ortopedia, computación, artísticos, adornos, ropa, calzados, deportes, fotografía, óptica, souveniers, clasificados o no, sus accesorios y/o repuestos. Intervenir en licitaciones y/o concursos de precios. Utilizar y/o negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos como literarios. Formalizar contratos de colaboración empresaria con cualquiera de sus modalidades, particularmente agrupaciones de empresas, uniones transitorias. II. Industrial: Mediante la fabricación, producción, elaboración, reconstrucción, modificación, reparación, adaptación de todo tipo de bienes, incluyendo entre ellos todos aquellos cuya comercialización se ha incluido dentro del objeto social. III. Inmobiliaria: Comprar, vender, administrar y colonizar tierra, estancias, campos, bosques, chacras, fincas, edificios y terrenos, tanto urbanos como rurales por cualquier régimen o sistema. Capital: $ 4.000, en 40 cuotas de $ 100 c/u suscripto por los socios en partes iguales. Plazo: 99 años. Administración y representación a cargo de los Gerentes Administradores Jorge Eduardo Albornoz y/o Marcela Alejandra Martínez; Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogada - Viviana Claudia Boggiano
Nº 48.867

LOS TREBOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 10/10/96, por Escritura pasada al Fº 2316 del Registro 581 de Capital. Socios: Isaac Héctor Taraman, argentino, nacido el 2/11/44, casado, comerciante, LE 4.520.198; Ernesto Argentino Taraman, argentino, nacido el 2/9/51, casado, comerciante, DNI 10.133.906; Enrique Horacio Taraman, argentino, nacido el 21/3/58, casado, comerciante, DNI 12.076.462, domiciliados en Larrea 1058, Capital y Leonardo Israelski, argentino, nacido el 17/3/42, casado, comerciante, LE 4.389.044, domiciliado en Roque Saenz Peña 2226, Olivos. Plazo: 99 años. Capital: $ 1.000, dividido en 1.000 acciones de $ 1 cada una v/n. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación, transformación, elaboración, tratamiento de todos los productos destinados a la industria textil en general, tales como lanas, algodones, rayones, poliamidas, cueros, plásticos y toda clase de fibras naturales o sintéticas, con todo tipo de materia nacional o importada, fabricando, estampando o tiñendo toda clase de telas e hilados y confeccionando prendas de vestir, de lencería, de blanco y de cualquier tipo y de sus accesorios; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y todo otro contrato de adquisición o enajenación, acopio. Importación y Exportación: Consignación, distribución, representación, comisión y mandato, con relación a toda clase de productos elaborados y semielaborados de la industria textil en general, artículos de regalo, electrodomésticos y electrónica en general y c) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios y de la contratación por cuenta de terceros de las actividades enumeradas en los puntos anteriores. Para el mejor cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no están prohibidos por la Ley y/o este contrato. Administración: Gerentes en forma indistinta. Se eligieron a todos los socios por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Sede social: Av. Santa Fe 2014, Capital.

Escribano - Roberto R. Lendner
Nº 48.844

MAJUPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado del 30/5/96 Susana Laura Popovsky y Desire Edgardo Poeymirou cedieron la totalidad de las cuotas sociales a Alberto Solmesky, divorciado, argentino, nac. 20/10/44, C.I. 5.078.976, abogado y a Roberto Nestor Fisbin, divorciado, argentino, nac. 26/3/48, DNI 7.612.637, empresario, ambos domiciliados en Florida 165, piso 9, Capital Federal. Composición actual Alberto Solmesky 9.900 cuotas. Roberto Néstor Fisbin 100 cuotas. Asimismo se designe Gerente a Alberto Solmesky.

Abogado - Alberto Solmesky
Nº 48.812

MIRADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 26-3-1996 Nº 2175, Lº 104 de S.R.L. Se hace saber que por acto privado de fecha 10-9-1996 don Guillermo Fabián Tachini, vende, cede y transfiere las 1.200 cuotas de capital que tiene y posee en MIRADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de sus consocios Simón Raúl Sutton, Oscar Mario Amilcar Bourdieu y Gustavo Adrian Acevedo, en la proporción de 540, 540 y 120 cuotas respectivamente. En dicho acto, se reforma el artículo quinto del contrato social. Capital social: $ 6.000.

Abogado - Eduardo Barbarosch
Nº 87.327

PLASTICOS DERRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 15-3-1984 Nº 908 Lº 84 S.R.L. Inscripta el 15-3-1984, Nº 908, Lº 84 de S.R.L. Se hace saber que por acto privado de fecha 17 de octubre de 1996, los socios de PLASTICOS DERRE S.R.L. resolvieron la reconducción de la sociedad, el aumento del capital social y la reforma de las cláusulas tercera y quinta del contrato social. Duración: 10 años a contar de la fecha de inscripción de la reconducción. Capital social: $ 25.000.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 87.329

PRODUCCIONES INTEGRALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 18/10/96, por Esc. Fº 357, Reg. 1512, C.F., Gabriel Fernando Klein, ha cedido sus 27 cuotas, de la sig. forma: 6 cuotas a favor de cada uno de los socios: Eduardo Vicente Gallardo y Armando Eduardo Belinky; 5 cuotas a cada uno de los socios: Carlos Alberto Quintero, Eduardo Gabriel Gallardo y Daniel Eduardo Ghirimoldi. El Sr. Eduardo Vicente Gallardo ha cedido sus 32 cuotas a favor de Eduardo Gabriel Gallardo. Las cesiones son por el valor nominal o sea $ 10 cada cuota. Se modifican las cláusulas 4ª y 6ª del contrato. El capital social de $ 1.600 dividido en 160 cuotas de $ 10, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, en la sig. proporción: 32 cuotas cada uno de los socios Armando Eduardo Belinky, Daniel Eduardo Ghirimoldi y Carlos Alberto Quintero, y 64 cuotas el socio: Eduardo Gabriel Gallardo. El Sr. Eduardo Vicente Gallardo, renuncia al cargo de Gerente. Quedan designados Gerentes en forma conjunta los socios Daniel Eduardo Ghirimoldi, y Armando Eduardo Belinky, durante el plazo de duración de la sociedad. Siguen vigentes los restantes artículos y disposiciones de la constitución y su modificación.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 87.412

PUERTAS DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: Marcelo Adrián Bartucca, argentino, soltero, nacido el 22 de diciembre de 1963, comerciante, DNI 17.286.980, con domicilio en Doblas 145, 4º, C, Capital Federal y Leonor Bartucca, argentina, divorciada, nacida el 10 de julio de 1925, obstetra, DNI 2.948.656, con domicilio en Av. Juan B. Alberdi 1799, Capital Federal, capaces: A) Denominación: "PUERTAS DEL SOL S.R.L. B) Fecha instrumento de constitución: 14 de octubre de 1996. C) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería o arquitectura hidráulica de vialidad y energéticas. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. D) Capital social: Es de $ 30.000 (pesos treinta mil). E) Fecha de cierre ejercicio: Cerrarán los 30 de septiembre de cada año. F) Domicilio social: Se fija en José Bonifacio 1461, Capital Federal. G) Plazo de duración: Se establece en 99 años. H) Administración, representación legal y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes pudiendo representarla en todas sus actividades sin limitación de facultades.

Socio Gerente
Nº 87.405

Q K KILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por inst. priv. 18/10/96, resolvió constituir una S.R.L. Socios: Gustavo

César Patrono, D.N.I. 16.335.547, comerciante, dom. Humberto 1º, 355, 2º "d", C. F., casado, arg., nac. 6/2/63 y Gustavo Maschwitz, D.N.I. 16.764.249, comerciante, dom. Agüero 1862, 7º, "D", nac. 15/2/64, casado, arg., Denominación: Q K KILL S.R.L. Duración: 99 años a partir R.P.C. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Comercialización de productos especiales y la prestación de servicios técnicos, no profesionales, para combatir y controlar todo tipo de plagas en los órdenes vegetal y animal. Venta, importación y exportación de productos químicos no prohibidos por las leyes, maquinarias, implementos y repuestos destinados al cumplimiento del objeto comercial antes mencionado. Capital: $ 2.000. Administración y Representación: 2 gerentes por 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30/9 cada año. Sede Social: Güemes 4218, depto. "5", C.F. Gerentes: Gustavo César Patrono y Gustavo Maschwitz.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca

Nº 87.260

RAINLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta 10/1/93 Nº 662 del Libro 97 de S.R.L. Por Acta de reunión de socios del 30/6/96, pasada a Escrit. Púb. Nº 578 del 24/9/96, ante el Escrib. Rolando P. Caravelli, se transformó dicha sociedad en Sociedad Anónima. Denominación: RAINLY S.A. y es continuadora de "RAINLY S.R.L.". Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industrialización, manufactura y transformación de materias primas, productos elaborados de la industria metalúrgica liviana y en especial la fabricación de elementos para el riego por aspersión y artículos afines. b) Compra-venta al por mayor y menor, consignación, representación, distribución, exportación e importación por cuenta propia o de terceros de todo tipo de productos relacionados con su objeto social. c) Participar en licitaciones públicas o privadas relacionadas con su objeto social. Capital Social: $ 200.000. Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares; igual o menor número de suplentes. Plazo: 1 ejercicio. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Jorge Víctor Hummel; Director Titular: Silvia Hummel de Ronchi; Director Suplente: Graciela Susana Chanab de Hummel. Representante Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Nadie ejerció derecho de receso.

Autorizado - José Luis Prat

Nº 48.821

ROD-MASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por documento privado de fecha 15 de octubre de 1996. Socios: Rubén Armando Araya, edad 58 años, DNI 7.352.529, domiciliado en Las Violetas y Las Lilas s/Nº Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. Buenos Aires y Juan Carlos Minicucci, edad 54 años, DNI 4.390.443, domiciliado en Av. de Mayo 6214, Loma Hermosa, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. Buenos Aires, ambos casados, argentinos, comerciantes. Capital: $ 12.000. Sede: Salta 1929, Capital. Objeto: comercialización e industrialización de repuestos, accesorios e implementos para la industria y automotores, cojinetes, máquinas, herramientas y artículos de ferretería en general. Actividad de representante, comisionista, consignatario y mandataria. Plazo: 99 años. Administración: uno o más gerentes socios o no. Gerentes: Juan Carlos Minicucci y Rubén Armando Araya. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizado - Carlos Alberto Móbili

Nº 87.413

SISTEMAS INTEGRADOS DE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 20/9/96, se constituye la sociedad. Socios: Antonia Frangione de Tursi, ital., cas., de 56 años, C.I. 5.667.621, ama de casa. Manuel Rico 826, Haedo y Daniel Alejandro Cabanelas, arg., solt., de 29 años, DNI 18.139.170, comerc., Goya 186, Capital. Denominación: VIDA SISTEMAS INTEGRADOS DE SALUD S.R.L. Objeto: Tiene por objeto la instalación y explotación de establecimientos asistenciales, la prestación de servicios domiciliarios, de emergencias abarcando todas las especialidades relacionadas con el arte de curar; Atención y explotación de la geriatría, fabricación, comercialización, importación y exportación de productos químicos, farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, rodados y todo otro elemento que se destine el uso y práctica de la medicina; contratación con empresas públicas y/o privadas para la prestación de servicios médico-asistenciales; instalación y contratación de consultorios, clínicas y sanatorios, pudiendo dirigirlos y/o administrarlos; realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas. Duración: 10 años. Capital Social $ 3.000, dividido en 300 cuotas de $ 10, c/una. Suscripción: Antonia Frangione de Tursi 100 cuotas y Daniel A. Cabanelas 200 cuotas. Administración: Dres. Walter Flavio Chao, DNI. 10.933.408, Alberto Tursi, DNI. 17.885.524 y Sr. Gerardo Kusnier, DNI. 4.381.682. Domicilio Social: Mariano Acosta 243, PB, Capital. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto.

Socio Gerente - Walter Chao

Nº 87.354

SOFT2100

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/instrumento privado del 30/8/96 se constituye Soc. Resp. Ltda. Socios: Mario Potokski, argentino, casado, nacido el 7/4/38, LE. 5.619.945, comerciante; Marta Kogan de Potokski, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/3/39, DNI. 3.751.462, ambos domiciliados en calle 6 Nº 4027, Villa Lynch, Prov. de Bs. Aires, Eduardo Alenadro Serodio, argentino, casado, nacido el 21/10/59, DNI. 13.924.281, comerciante, domiciliado en Salguero 814, 8 P. Capital. Denominación: "SOFT2100 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Cuba 4710, Capital. Duración 99 años desde inscripción en el Reg. Púb. de Com. Objeto: P/cta. propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Exterior: a) Tomar u otorgar representaciones y/o licencias de distribución de/a empresas del país o del extranjero p/la comercialización de sistemas, programas, servicios o equipos de computación y sus elementos complementarios y/o periféricos, importar y/o exportar sistemas, programas o equipos de computación y sus elementos complementarios y/o periféricos, prestación de servicios de capacitación, edición y/o comercialización de material p/capacitación, prestación de servicios técnicos y de asesoramiento relacionados con la evaluación, adquisición e instalación de sistemas y/o equipos de computación, análisis, desarrollo e implantación de sistemas de computación y de organización y métodos, prestación de servicios a terc. de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos o sistemas propios. b) Fabricación en el país mediante licencia del exterior de productos de software. c) Realizar p/cta. propia, de terc. o asoc. a terc. operaciones de: Importación, exportación y comercialización relativa a los bienes arriba indicados como así también organizar y participar en ferias y exposiciones internacionales, participación en licitaciones nacionales e internacionales. Capital: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de 1 peso v/n. c/u. Administración, representación legal y uso firma social a cargo de uno o dos socios gerentes actuando indistintamente p/dos años. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Gerente: Mario Potokski.

Gabriela Santuccione

Nº 87.350

TEÑIDOS FOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

10.5.67 Nº 1090, Fº 66, Lº 56 de SRL. Por escritura del 18.10.96 la sociedad prorrogó su plazo de duración hasta el 1.1.2002, aumentó el capital hasta $ 50.000, modificando las cláusulas 2da. y 4ta. y adecuaron el contrato a la ley 19.550 y sus modificaciones.

Apoderado - Oscar González

Nº 48.853

WEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

P/instrumento privado del 30/8/96 se constituyó Soc. Resp. Ltda. Socios: Mario Potokski, argentino, casado, nacido el 7/4/38, LE. 5.619.945, comerciante, y Marta Kogan de Potokski, argentina, casada, comerciante, nacida el 12/3/39, DNI. 3.751.462, ambos domiciliados en calle Nº 4027, Villa Lynch, Prov. de Bs. Aires. Denominación: "WEB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años contados desde fecha inscripción Reg. Púb. de Com. Domicilio: Cuba 4710, Capital Federal. Objeto: a) Tomar u otorgar representaciones y/o licencias de distribución de/a empresas del país o del extranjero p/la comercialización de sistemas, programas, servicios o equipos de computación y sus elementos complementarios y/o periféricos, importar y/o exportar sistemas, programas o equipos de computación y sus elementos complementarios y/o periféricos, prestación de servicios de capacitación, edición y/o comercialización de material p/capacitación, prestación de servicios técnicos y de asesoramiento relacionados c/ la evaluación, adquisición e instalación de sistemas y/o equipos de computación, análisis, desarrollo e implantación de sistemas de computación y de organización y métodos, prestación de servicios a terceros de procesamiento de datos c/ equipos propios o alquilados, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa, análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los equipos o sistemas propios. b) Fabricación en el país mediante licencia del exterior de productos de software. c) Realizar p/cta. propia, de 3os., o asociada a 3os. operaciones de: Importación, exportación y comercialización relativa a los bienes arriba indicados como así también organizar y participar en ferias y exposiciones internacionales, participación en licitaciones nacionales e internacionales. d) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas y ganaderas, etc. e) Inversiones o aportes de capital a sociedades p/Acciones o de Resp. Ltda. constituidas o a constituirse, p/ operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. f) Préstamos a interés y financiaciones, y créditos en gral., c/cualquiera de las gtías., provistas en la legislación vigente, o sin ellas c/fondos propios o de 3os. g) Comprar, vender y todo tipo de operaciones c/títulos, accs. obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en gral., ya sea nacionales o extranjeros p/cta. propia o de 3os. Capital: $ 5.000 dividido en 5000 cuotas de 1 peso v/n. c/u. Administración, representación legal y uso firma social a cargo de 1 ó 2 socios gerentes indistintamente p/el término de 2 años. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Gerente: Mario Potokski.

Gabriela Santuccione

Nº 87.351

XALER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 179 del 17/10/1996 dispusieron las cesiones de cuotas, renuncia de Gerente y reforma de los art. 3º y 4º Jorge Asorey, cede, vende y transfiere a favor de Patricia Noemí Sarquis, argentina, soltera, de 32 años, licenciada en ciencias de la educación, DNI. 16.667.293, domiciliada en José C. Paz 3106, Cap. Fed. 20 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad; María Angélica Monroig, cede, vende y transfiere a favor de Roberto Lacalle, argentino, de 33 años, casado, docente, DNI. 16.497.347, domiciliado en Dean Funes 654, dep. 8, Cap. Fed.: 20 cuotas, y Jorge Asorey y María Angélica Monroig, ceden, venden y transfieren a favor de Fabián Carlos Fontana, argentino, soltero, de 30 años, docente, DNI. 17.823.980, domiciliado en Gregorio Pomar 3985, Cap. Fed. 20 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad, colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación y renunciando los mismos a sus cargos de gerentes. Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a la explotación de centros deportivos y actividades recreativas, culturales y la enseñanza de todo tipo de deportes, cursos de capacitación deportiva, celebración de torneos y competencias, el desarrollo de actividades médico-deportivas y kinesiológicas, las que estarán a cargo de profesionales con título habilitante como así también la administración, explotación y funcionamiento de instituciones educativas con orientación deportiva. Cuarto: El capital social se fija en la suma de seis mil pesos, divididos en 60 cuotas de $ 100 cada una. Se designa Gerentes a Patricia Noemí Sarquis, Roberto Lacalle y Fabián Carlos Fontana, en forma individual e indistinta. 22/12/1993 Nº 11.155 , Lº 99 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 87.263

YAC SERVI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 17/10/96. Socios: Hugo Carlos Aguirre, argentino, casado, nacido el 23/6/48, empresario, DNI 5.071.042, con domicilio en Tilcara 2878 de Capital Federal, y Julio Argentino Aguirre, argentino, casado, nacido el 9/7/44, empresario con DNI 5.707.639 con domicilio Honduras 4748 de Capital Federal. Denominación: YAC SERVI S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: construcción, comercialización, venta y alquiler de inmuebles y explotación en forma comercial de negocios, cualquiera sea su rubro y/o destino de locales comerciales, pudiendo además abrir sucursales tanto en el país como en el exterior. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal $ 1 cada una, totalmente suscriptas. Hugo Carlos Aguirre 5300 cuotas valor nominal $ 1 cada una y Julio Argentino Aguirre 4700 cuotas valor nominal $ 1 cada una. Integración 50 % en efectivo, resto en 2 años. Administración: por uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por dos ejercicios. Gerentes: Hugo Carlos Aguirre y Julio Argentino Aguirre. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Domicilio social: Tilcara 2878, Capital Federal.

Autorizado - Eduardo Oscar Romanelli

Nº 48.809

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

GARAGE SALTA

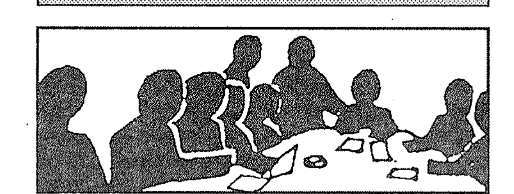
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Insc. en RPC el 9/11/66, Nº 2278, Fº 382, Lº 241 de Contratos Públicos. Esc. Nº 117, Bs. As., 11/10/96 ante esc. R. A. Cabral. Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 9/10/96 se aprobó prórroga y adecuación al régimen de nominatividad del capital accionario y consecuentemente modificación contrato, arts. 4 y 5, con el siguiente tenor: Cuarto: La duración de la sociedad es de cincuenta años contados desde el día 9 de noviembre de 1966, fecha de su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio. Quinto: El capital social es de pesos ley 18.188: Veinte mil, hoy pesos dos diez millonésimos, de los cuales corresponden diecinueve mil pesos ley 18.188, hoy pesos 0,00000019 al capital comanditario, dividido en 1900 acciones ordinarias al portador o nominativas, endosables o no, conforme las disposiciones legales en vigencia y según se resuelva al emitirlas, de pesos 0,0000000001 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, totalmente integradas. El capital comanditario de pesos ley 18.188, un mil, hoy pesos 0,00000001 totalmente integrado, corresponde al socio Vicente Juan Conde. Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550. Además los títulos representativos de las acciones contendrán las menciones que con carácter general establezca la legislación vigente. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción.

Autorizado - José Luis Castro Fernández

Nº 87.404

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS CLARAS
S. A.
Reg. Nº 3456

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el 25 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en Suipacha 245, Piso 7º, Oficina 1, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550, por el Ejercicio Nº 19, finalizado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
Vicepresidente - Julio R. Gutiérrez Ketelhohn
e. 29/10 Nº 87.111 v. 4/11/96

ASOCIACION HELENICA DE SOCORROS MUTUOS SAN DEMETRIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Ejercicio Nº 78 del 1 de setiembre de 1995 al 31 de agosto de 1996. Inscripción en la I.G.J. C 1004. Inscripción en el I.N.A.M.: 125. Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el art. 39 de los Estatutos, se convoca a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el sábado 23 de noviembre de 1996 a las 16,00 horas en la sede social de Scalabrini Ortiz 1339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General Ordinaria del día 26 de noviembre de 1995.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al ejercicio número 78 cerrado el 31 de agosto de 1996.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Napoleón Davonis
Tesorero - Alejandro Artopoulos

NOTA: La Asamblea sesionará con el número de socios presentes luego de transcurridos media hora de la fijada para la convocatoria (Art. 45 de los Estatutos).
e. 29/10 Nº 87.009 v. 29/10/96

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 29 de noviembre a las 12,00 hs., a realizarse la misma en la Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263, de Capital Federal.

ASAMBLEA 29/11/96
ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Aprobación Memoria y Balance Período 94/95.
3º) Aprobación Memoria y Balance Período 95/96.
4º) Cuota social y ahorro.
5º) Reforma Estatuto.
6º) Sanciones aplicadas a afiliados.
7º) Varios.
8º) Elección Nuevo Consejo Directivo.
Presidente - Luis Antonio Bustamante
e. 29/10 Nº 87.166 v. 29/10/96

"B"

BALLAN
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para el día 18/11/96, 16 horas en Simbrón 4571, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Aumento de Capital y emisión de Acciones.
Presidente - Adolfo C. Ballan
Nº Insc. 5536, libro 97, tomo A de S. A. 31/12/80.
e. 29/10 Nº 87.156 v. 4/11/96

BESOL
S. A.

CONVOCATORIA

Nº de inscripción en I.G.J. 11.278, Asamblea General Ordinaria para el 15 de noviembre de 1996, a las 17 horas, en Viamonte 1570, entrepiso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la garantía otorgada a favor de la firma Van den Brink B. V.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Presidente - Jorge Alfredo Bovino
e. 29/10 Nº 87.163 v. 4/11/96

BGH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ESPECIAL

Se convoca a los señores accionistas tenedores de acciones preferidas rescatables no autorizadas a oferta pública (clases A, B, y C), a la asamblea especial de BGH SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 18 de noviembre de 1996, a las 10,00 horas, en su sede social de Brasil 731, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Resolución, en los términos del art. 250 de la Ley de Sociedades, sobre el alcance de la cláusula 8 (c) de las Condiciones de Emisión de las acciones preferidas emitidas por la sociedad en virtud del Contrato de Refinanciación celebrado el 31 de julio de 1991, en razón de haberse cancelado la deuda objeto de dicho contrato y por consiguiente extinguidas las respectivas garantías. En su caso, dispensa de las restricciones establecidas en dicha cláusula.
Presidente - Julio Hojman

NOTA: Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia en forma fehaciente hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma, en la sede social de Brasil 731, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 horas, venciendo este plazo el día 12 de setiembre de 1996. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán emitir constancia de la cuenta de acciones escriturales.
e. 29/10 Nº 87.114 v. 4/11/96

"C"

C & C TOURS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 10,00 horas en la sede social de Av. Córdoba 950, piso 5º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término de la presente asamblea.
3º) Aprobación de la Memoria y demás documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
4º) Evaluación de la gestión del directorio.
Presidente - Carlos A. Chiappe
e. 29/10 Nº 87.128 v. 4/11/96

CAMARA DE IMPORTADORES DE FRUTAS Y AFINES, C.I.F.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los sres. asociados de la CAMARA DE IMPORTADORES DE FRUTAS Y AFINES, C.I.F.A a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en su sede social sita en la calle Agüero 842, 8º piso, Capital, para el día 31 de octubre de 1996, a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y Resolución sobre la Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, estados anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 1996.
2º) Elección de 4 (cuatro) Consejeros Titulares y 4 (cuatro) Consejeros Suplentes, para integrar el Consejo Directivo por el término de 2 años.
3º) Elección de 3 (tres) asociados para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año.
Presidente
e. 29/10 Nº 87.078 v. 29/10/96

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés de los Estatutos Sociales, la Comisión Directiva de la Cámara Metropolitana de Empresas de Sepelio, convoca a los integrantes de la misma a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de octubre de 1996 a las 18:30 horas en Sarmiento 1371, Pta. baja of. "8", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución Legal de la Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas, todo por el ejercicio Nº 7, finalizado el 30 de junio de 1996.

3º) Designación de dos (2) asociados para suscribir, juntamente con el Presidente, el Acta de Asamblea.
Presidente - Daniel V. Marotta
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.

A los efectos pertinentes se recuerda lo suscripto por el Artículo Veintiséis del Estatuto, en el sentido de que la Asamblea se celebrará válidamente con los asociados presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.
e. 29/10 Nº 87.519 v. 29/10/96

CIRCULO DE ARMAS Asociación Civil

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 30 de octubre de 1996, a la 19,30 horas, en el local social calle Corrientes 671, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Memoria e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1996.
2º) Fijar la cuota mensual, y de ingreso para el ejercicio 1996/1997 de acuerdo con los artículos 15º y 5º de los Estatutos respectivamente.
3º) Elección de Presidente, tres Vocales Titulares y un Vocal Suplente en reemplazo de los señores Eduardo C. Ayerza, Armando Strada, Rodolfo Martínez, Miguel García Labougle y Julio M. Costa Paz por haber finalizado su mandato.
4º) Designación de dos socios para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el Acta.
Apoderado - Claudio M. Picasso
e. 29/10 Nº 87.075 v. 29/10/96

CORMAN
S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J.: 26/3/80, Nº 800, Libro 93, Tomo A, CUIT: 30-58244571-7. Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1996, en la calle Tucumán 637, 4º Piso, de esta Capital Federal, a las 17,00 horas, en primera convocatoria, y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL:

1º) Consideración de la memoria y de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al Balance cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Reestructuración jurídica y operativa de la Sociedad.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Definición de acuerdos para la explotación hotelera.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Hernán D. Federico

Se hallan a disposición de los señores accionistas, en la sede social, la memoria y los estados contables por el período a ser considerado por la Asamblea.
e. 29/10 Nº 87.060 v. 4/11/96

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA S. A. a Asamblea Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996, a las 10,00 horas, en Florida 40, piso 12, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de la propuesta del Directorio de modificar los Estatutos Sociales con el objeto de cambiar la actual razón social por la de "JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS S. A." (Art. 1º); modificar la integración del Directorio estableciendo que el mismo esté compuesto entre un mínimo de cinco y un máximo de diez miembros (Art. 9º), y suprimir el cargo de Director Secretario (modificación Art. 9º y eliminación del Art. 13º).
3º) Renumeración del actual articulado de los Estatutos Sociales, a contar desde el artículo 13º precedentemente suprimido.
4º) Reintegro de gastos judiciales y legales a Directores y Síndicos.
Director-Apoderado - Aldo Libero Spacone

NOTAS: i) Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar por nota su decisión y/o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores S. A., en las oficinas de la Sociedad: San Martín 379, piso 6º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10,00 a 14,00 horas, cuyo vencimiento operará el 11 de noviembre de 1996, y ii) La Asamblea no será realizada en la Sede Social.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
e. 29/10 Nº 87.378 v. 4/11/96

CORPORACION DE LOS ANDES
Sociedad Anónima
Registro 1.558.806

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 9 horas, en primera convocatoria, en la Sede Social sita en la calle Salguero 3078, octavo piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación enumerada por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2º) Consideración del resultado del ejercicio, su destino y remuneración al directorio en

exceso a lo establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3º) Aprobación de la gestión del directorio y del síndico.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Fijación del número y elección de los integrantes del directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Síndico titular - Alberto Federico Petracchi
e. 29/10 Nº 87.083 v. 4/11/96

"E"

E. BALONGA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Nº de Registro: 8203. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1996 a las 11.00 horas, en la sede social de Maipú 572, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 39º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Absorción pérdida del ejercicio con cuentas de Reservas y Ajustes de Capital.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1996.
Presidente - Fernando López Vázquez
e. 29/10 Nº 28.559 v. 4/11/96

EL PENSAMIENTO C.A.G. e I.
S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por el Estatuto Social, se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de noviembre de 1996, en el domicilio social de la calle Anchorena Nº 1180, 6º "A", a las diecinueve horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación señalada por el artículo 234, inciso 1º), del Decreto-Ley 19.550/72.
3º) Consideración y tratamiento de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Vice-Presidente - Yolanda C. Aviani de Caimi
e. 29/10 Nº 48.551 v. 4/11/96

EDITORIAL ATLANTIDA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día martes 19 de noviembre de 1996, a las 9 horas, en la sede social, Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Fusión de EDITORIAL ATLANTIDA S.A., SURARGENT S.A. y FINTEVE S.A., mediante la absorción de estas dos últimas sociedades por parte de la primera. Consideración del Balance Especial de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. y del Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión, ambos cerrados al 31 de mayo de 1996.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre EDITORIAL ATLANTIDA S.A., SURARGENT S.A. y FINTEVE S.A. el día 22 de agosto de 1996.
4º) Designación de los representantes de EDITORIAL ATLANTIDA S.A. que concurrirán a otorgar y suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y de los autorizados para realizar todos los trámites necesarios ante la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Comisión Nacional de Valores y la Inspección General de Justicia, para inscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Modificación del Programa Global para la emisión y re-emisión de Obligaciones Negociables Simples de la sociedad, en el marco de la Ley Nº 23.576, sus normas modificatorias y complementarias, a los efectos de que el monto total máximo en circulación pendiente de amortización en cualquier momento sea ampliado hasta U$S 30.000.000 o su equivalente en otras monedas.
6º) Consideración de la solicitud de modificación del Programa Global de Obligaciones Negociables de la sociedad ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otras bolsas o mercados de valores del país o del exterior. Delegación en el Directorio, o en quien éste subdelegue, de la determinación de la conveniencia y oportunidad para la presentación de cualquiera de las solicitudes descriptas, incluyéndose en esta delegación la autorización al Directorio o a quien éste designe para la ejecución y suscripción de cualquier acta, contrato, instrumento y/o procedimiento necesario y/o conveniente para la obtención de cualquiera de dichas solicitudes.
Presidente - Jorge C. Terra

NOTA: Para participar de la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito hasta el 13 de noviembre de 1996, en las oficinas de la sociedad, Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
e. 29/10 Nº 87.145 v. 4/11/96

ENTRE TODOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS
Nº Inscripción I.G.J. 119.059

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de noviembre de 1996 a las 10 horas en la sede de la calle Cerrito 1136, Piso 10, Capital Federal, a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/6/96.
2º) Tratamiento de los resultados acumulados.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Daniel G. Coll
e. 29/10 Nº 87.190 v. 4/11/96

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL
Sociedad Anónima
Número de Registro (Nac. 327)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto Social, convocamos a los señores Accionistas a la XCa. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de noviembre de 1996 a las 15 horas en el local de la Sociedad calle Lavalle Nº 1139, 2do. Piso, Capital Federal. De no reunirse el quórum requerido para la primera Convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria el mismo día a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Asistencia y Accionistas de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 Inc. Y) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 y de la gestión del Directorio y la Sindicatura por dicho período.
3º) Tratamiento del resultado del período.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º) Nominación de Acciones.
Presidente - Hemenegildo Pini

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse a nuestra sede social Lavalle Nº 1139, 2do. Piso Capital Federal.
e. 29/10 Nº 87.108 v. 4/11/96

"F"

FRIGOSUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FRIGOSUR S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1996 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, conforme artículo 10 Estatutos Sociales, en Suipacha 871, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de las razones por las cuales los señores Marcelo Fabián Manes, José Ricardo Quevedo, Marcelo Alejandro García y otros se desempeñan al frente de la administración societaria sin detentar cargo alguno que lo justifique y determinación de sus responsabilidades por la gestión irregular desarrollada hasta la fecha.
3º) Análisis de las medidas judiciales necesarias a efectos de que la sociedad sea administrada por sus órganos naturales.
Presidente - Néstor Miguel Pereyra
e. 29/10 Nº 87.058 v. 4/11/96

FUERZA EMPRESARIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1996 a las 18 hs., en Alejandro M. Cervantes 1310, 1º piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley de Sociedades Comerciales, al 30/6/96.
3º) Consideración de los resultados.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Alberto R. Italia
e. 29/10 Nº 87.045 v. 4/11/96

"H"

HECTOR JULIO Y ERNESTO DIAZ
S.A. Industrial y Comercial y de Representaciones
Registro Nº 5557

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1996, a las 9 horas, en Montevideo 513, 3º piso, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Considerar los documentos del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Designar directores titulares y suplentes.
4º) Elegir síndicos titular y suplente.
Presidente - María Elva Rigada de Díaz

NOTA: Deberá darse cumplimiento a lo que dispone el art. 7º del Estatuto.
e. 29/10 Nº 87.135 v. 4/11/96

"L"

LABORATORIOS CAMANI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1996 a las 18:30 horas, en Pichincha 1449, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación Art. 234 Ley 19.550 y aprobación del revalúo contable del 28 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1996 y su destino.
2º) Distribución de resultados y Honorarios Extraordinarios Directorio.
3º) Determinación del número de directores.
4º) Integración del Directorio y designación Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Illescas
e. 29/10 Nº 87.027 v. 4/11/96

LABORATORIOS POEN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Registro IGJ Nº 11.381

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores accionistas que la Sociedad realizará Asamblea Ordinaria, por celebrarse en el local social, sito en la Avenida Gaona Nº 5124, de la ciudad de Buenos Aires, el día 21 de noviembre de 1996, a las catorce horas, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y la actuación del Síndico Titular, durante el Ejercicio Anual Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, demás informaciones contables, notas e informe del Síndico Titular, correspondiente al Ejercicio Anual Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1996;
4º) Consideración de las retribuciones abonadas, por todo concepto, cargadas a gastos del Ejercicio Anual Nº 37 cerrado el 30 de junio de 1996 a los Directores Titulares y al Síndico Titular;
5º) Distribución de utilidades;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el lapso estatutario;
7º) Resolución sobre las retribuciones mensuales, por todo concepto, por asignarse a cada uno de los Directores Titulares como tales y, en cada caso, a los miembros del Comité Ejecutivo, con cargo a gastos del Ejercicio Anual Nº 38 en el cual se devenguen, hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que trate el mismo;
8º) Resolución sobre las retribuciones mensuales por asignarse al Síndico titular, con cargo a gastos del Ejercicio Anual Nº 38, en el cual se devenguen y hasta la celebración de la Asamblea Ordinaria que trate el mismo.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Presidente - Reinaldo Camilo Macchi

Se deja constancia que los señores accionistas, quienes deseen asistir a la Asamblea, deben efectuar la respectiva comunicación fehaciente a la Sociedad, con una antelación de, por lo menos, tres días hábiles antes de la fecha de la realización del acto asambleario (Art. 238 L.S.C.).
e. 29/10 Nº 87.040 v. 4/11/96

LA RAYA
Sociedad Anónima
Registro Nº 26.065

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1996 a las 11:00 horas en Ortiz de Ocampo 2566, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación del art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Resultado del Ejercicio y retribuciones al Directorio en exceso del 25 % de las utilidades.
4º) Designación de dos Directores Titulares y un suplente, por el término de dos ejercicios.
Presidente - Carlos A. Vinagre
e. 29/10 Nº 87.023 v. 4/11/96

"O"

OLDENBURG
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 15 de noviembre de 1996 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Sarmiento 1586, 2º cuerpo, p. 6º "H", C.F. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Cambio sede social a Sarmiento 1586, p. 6º "H", 2do. cuerpo, C.F.
3º) Elección de nuevo directorio titulares y suplentes y aprobación gestión del directorio a partir de la gestión del Sr. Edgar Muller.
5º) Aumento del capital social conforme al art. 188 de la ley 19.550.
6º) Delegación al Directorio para la emisión de acciones, formas y condiciones de pago.
7º) Resolución respecto del juicio "Oldenburg S.A. c/Estancia La Josefina S.A. y otro".
8º) Revocar poderes otorgados por Oldenburg S.A. durante la presidencia de Carlos Enrique Haigis.

Presidente - Edgar Muller

Se recuerda a los accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 22.903. Las comunicaciones se reciben los días lunes a viernes en el horario de 15 a 18 hs. en Sarmiento 1586, 2do. cuerpo, p. 6º "H", C.F.

e. 29/10 Nº 48.657 v. 4/11/96

"Q"

QUIMICA ESTRELLA
S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio de conformidad con lo dispuesto por el Estatuto, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1996 a las 15 horas, en su sede de Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital social y emisión de hasta 12.250.000 acciones ordinarias clase B, nominativas no endosables, de un voto por acción, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se efectúe la emisión, para ser ofrecidas por suscripción pública. Delegación en el Directorio y subdelegación en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable, de las siguientes facultades: a) Determinación de la prima de emisión dentro de los límites que fije la Asamblea; b) Determinación del monto, época de emisión, forma y condiciones de pago y demás términos y condiciones de la emisión; c) Solicitar la autorización para la cotización de las acciones que se emitan en bolsas y/o mercados de valores que se determinen; d) Ofrecer a terceros el saldo de la emisión que no hubiera sido suscripto en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, y celebrar los contratos y documentos que sean necesarios a tales fines.
3º) Reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer para la suscripción de las acciones ordinarias Clase B hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por la ley nº 19.550 y sus modificatorias o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables.
4º) Modificación de los términos y condiciones de las acciones preferidas sin derecho a voto, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una, con goce de dividendo fijo del 10% a partir del ejercicio en que se finalice la suscripción, sin prima rescatables a opción de la Sociedad una vez cumplido un año de la emisión, a ser ofrecidas en suscripción por hasta un monto de $ 5.000.000 a fin de reducir el plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer para la suscripción de las acciones preferidas hasta el mínimo legal de diez (10) días conforme lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables.

Presidente - José A. Martínez de Hoz

Se hace saber a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S. A. con domicilio en 25 de Mayo 347, 2º subsuelo, Capital Federal, estando a su cargo la implementación administrativa de la nominatividad exigida por la Ley Nº 24.587 y su decreto reglamentario Nº 259/96, por lo tanto para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por la mencionada ley, y depositar las acciones o el certificado de depósito respectivo, con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea, en la sede social, sita en Av. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes entregándosele la respectiva cédula de entrada, venciendo este plazo el día 11 de noviembre de 1996 a las 16 horas.

e. 29/10 Nº 87.119 v. 4/11/96

"R"

RETESAR
S. A.
Nº Correlativo I.G.J. 1.540.278

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1996 a las 10 y 11 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de la calle Paraguay 794 5º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al quinto ejercicio económico cerrado el día 30 de junio de 1996. Propuesta de distribución del resultado y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración Directores en exceso art. 261 ley 19.550.
4º) Aumento del capital social art. 188 ley 19.550.

Director - Héctor Goransky

NOTA: Se comunica a los Sres. accionistas titulares de acciones, la obligatoriedad de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 29/10 Nº 87.043 v. 4/11/96

"S"

SERMIX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 15 de noviembre de 1996 a las 16 hs., en la sede legal de la sociedad, Uruguay 560, piso 1º "B" de la Cap. Fed., en los términos del Art. 237, primer párrafo de la ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y en su caso ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º) Fijación del número de Directores y su elección. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres (3) días hábiles de anticipación.

Vicepresidente - Daniel Nieto

e. 29/10 Nº 48.656 v. 4/11/96

SERVITER
S. A.
Registro I.G.J. Nº 1.579.202

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996, a las 16 horas en la Sede Social, calle Paraguay 1676, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en 1ª Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2ª Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17 horas, conforme lo previsto en el Estatuto Social y en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
5º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes, con mandato de los electos hasta la Asamblea que considerará el ejercicio al 30/6/99.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.

Presidente - Ricardo Guillermo Hileman

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 18 horas de día 11 de noviembre de 1996.

e. 29/10 Nº 87.117 v. 4/11/96

SPACEWALL
S. A.
IGJ 252.386

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SPACEWALL S. A. para el día 20 de noviembre de 1996, a las 10.30 horas, en el local social de Av. Leandro N. Alem 639, piso 3º of. IV, Capital Federal, a Asamblea Ordinaria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de los resultados y su destino.
4º) Distribución de honorarios correspondientes a Directores, por desempeñar funciones técnico-administrativas en exceso a los límites fijados por el art. 261 Ley de Sociedades.
5º) Consideración de la gestión de Directores.
6º) Elección de un Director Suplente.

Presidente - Máximo F. Leloir

e. 29/10 Nº 28.549 v. 4/11/96

TEXAL
S. A.
Registro Nº 46.199

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996, a las 15 horas en la sede social de la calle Murguiondo 3138, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 34 inc. A) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el día 31 de marzo de 1996.
2º) Tratamiento de los resultados.
3º) Razones del atraso en la Convocatoria a Asamblea.
4º) Fijación y designación del número de Directores y Síndico titular y suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Alberto Agustín Alonso

e. 29/10 Nº 87.014 v. 4/11/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, of. Av. de Mayo 1390, 1º P., Capital, Tel/Fax: 381-2525/7682, avisan quedó nula venta negocio ramo Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados sin elaboración, denominado "Bar Doria", sito en esta ciudad, calle AV. CORDOBA Nº 545/43 y FLORIDA Nº 823 Local 12, según edicto nº 47.003 del 10/10 al 16/10/96. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/10 Nº 48.537 v. 4/11/96

"C"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Mónica Silvina Lombardi, domiciliada en la calle: Aranguren Nº 1826, Capital Federal, vende a: Guillermo Oscar Lombardi, domiciliado en la calle: Cangallo Nº 4500, Capital Federal, su Negocio de Hotel (Sin Servicio de comida), sito en la calle: COLOMBRES Nº 577, P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.

e. 29/10 Nº 87.070 v. 4/11/96

"F"

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1º, Capital Federal, avisa que: Rodolfo Pascual Loccisano, domiciliado en la calle: Aranguren Nº 1826, Capital Federal, vende a: Guillermo Oscar Lombardi, domiciliado en la calle: Cangallo Nº 4500, Capital Federal, su Negocio de Hotel (Sin Servicio de comida), sito en la calle: FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA Nº 466, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley N/Oficinas.

e. 29/10 Nº 87.069 v. 4/11/96

"M"

"Des Nogueira & Asoc. S.R.L.", representado por Carlos A. Vázquez, Corredor Público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., Avisa, Antonio Fariñas Fontela, Manuel Fariñas Fontela, ambos con domicilio Migueletes 1980, Cap., Venden a Gladys Florinda Frache, domicilio La Rioja 282, Cap., el negocio de Elaboración y Venta de masas y despacho de pan, sito en calle MIGUELETES Número 1980, Cap. Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 29/10 Nº 87.046 v. 4/11/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

APPEL ELETTRONICA
Società Responsabilità Limitata

Se comunica que en la sesión del 2/6/96 el Consejo de Administración de "APPEL ELETTRONICA S.R.L." de Turín (Italia) resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital, y nombrar representantes legales a los señores Alessandro Borio, Anna Borio, Maurizio Bortolotti, Roberto De Filippi y Alicia Mirta Cescato, fijando domicilio de la Sede Social en Zapiola 4787 de Capital Federal.

Representante Legal - Alicia Mirta Cescato

e. 29/10 Nº 87.035 v. 29/10/96

ARGENDATOS
S.R.L.
1.573.262

Por instrumento del 12-6-95 cesó como gerente Mirta Haydée Pérez.

Abogada - María Anahí Cordero

e. 29/10 Nº 87.192 v. 29/10/96

AVASA
S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 27/3/94, al número 544 Fº 112 del Libro 81, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 30/10/96 y Reunión de Directorio de la misma fecha, "AVASA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sylvia Esther Rossi de Brons; Vicepresidente: Martín Alfredo Brons.

Autorizada - Vanesa F. Mahía

e. 29/10 Nº 87.104 v. 29/10/96

AYLING BARRIOS Y CIA
S.A.

(Inscrip. RPC 1-3-66, Nº 266, Libro Nº 59 SA). Por AGE 14-10-96, se redujo el capital en

$ 1.250.000 estableciéndose el mismo en $ 1.750.000; Activo: $ 9.378.165,23 y Pasivo: $ 3.636.193,84, antes de la reducción: Posterior a la reducción: Activo: $ 8.128.165,23 y Pasivo: $ 3.636.193,84.

Presidente - Roberto Cecilio Ayling
e. 29/10 Nº 48.635 v. 31/10/96

"B"

BANCO COMAFI
S.A.

Por Acta de Directorio del 8 de octubre de 1996 se trasladó la sede social a Av. Roque Sáenz Peña 660, piso 3º, Capital Federal.

Presidente - Guillermo A. Cerviño
e. 29/10 Nº 87.124 v. 29/10/96

"BANCO EUROPEO PARA AMERICA LATINA (B.E.A.L.)
S.A.
Sociedad Extranjera

Art. 118 L.S.C. Nro. correlativo: 294.014. R.P.C., el 4/6/76, Nº 7, Libro 51, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros. Poder general y revocación de poder anterior. Por Escritura del 16/9/96 Folio 1029, Registro 84, Cap. Fed., protocolizó Poder otorgado el 10/7/96 en Bruselas, Bélgica, según resol. Comisión Directiva del 1/4/96, a Sucursal Argentina, "Banco Europeo para América Latina (B.E.A.L.) S.A.", a favor de: Apoderados Categoría "A.": Roberto Daniel Casella; Jean-Louis Expert; Raúl Humberto Fabris; Carlos Marcelo Helbling; Klaus Richard Kruger y Nicolás Leonardo Petrecca; Jean-Pierre Smeets. Apoderados Categoría "B.": Jorge Ramón Araujo; Jorge Omar Calvo Rilo; José Luis Capasso; Zulma Delia de León de Fernández; Graciela Silvia García de Durio; José Lorenzo Larralde; Alberto Ramón Mejuto; Susana Hilda Panizo de Mancini; María Elena Ramos de Barbalace; Myriam Soraya Reinoso de Cesarios; Jorge Luis Spina; Rubén Vázquez y Susana Julia Amanda Veroni. Están terminantemente excluida la venta y enajenación de inmuebles de la sociedad, sin un Poder Especial conferido por la Matriz de Bruselas. El Banco sólo quedará obligado con la firma de dos mandatarios en forma conjunta; actuando: I) Dos categoría "A" o uno de cada categoría, podrán firmar: contratos y convenios de cualquier naturaleza, concertar, modificar y rescindir los mismos. Efectuar licitaciones, proveer garantías ... otorgar garantías y fianzas, excepto gravar los inmuebles de la sociedad ... Firmar, pagar, endosar, girar y aceptar efectos de comercio, compromisos, pagarés ... cheques, certificados de depósitos ... adquirir bienes inmuebles para uso del Banco, aceptar precios y condiciones, suscribir y ratificar los contratos ... Aceptar representaciones industriales y comerciales ... levantamiento de apremios ... embargos ... así como de inscripciones privilegiadas o hipotecarias ... Renunciar a privilegios, derechos hipotecarios y acciones resolutorias, y en general, derechos reales de cualquier naturaleza ... Autorizar aperturas de créditos y adelantos ... Aceptar, ceder, delegar y transferir garantías mobiliarias o inmobiliarias ... Comprometer, transigir ... y conceder prórrogas. Nombrar y despedir empleados ... efectuar apremios, intimaciones ... y de ser posible conciliar ... presentarse ante los jueces y tribunales competentes designando procuradores y abogados ... aceptar hipotecas ... firmar convenios, acuerdos, contratos y escrituras públicas o actas privadas ... II) Dos mandatarios categoría "B" podrán: emitir cheques de la sociedad, órdenes de pago, certificados de depósito ... visar y certificar cheques, firmar formularios que corresponda someter al B.C.R.A. ... firmar toda correspondencia que no implique compromiso alguno por parte de la sociedad, siempre que todos los documentos de referencia conciernan exclusivamente a operaciones en moneda de la República Argentina. Se revocan los poderes conferidos el 1/2/96, elevados a escrituras Públicas en Bruselas, especialmente el protocolizado por escritura del 15/4/96 al folio 381 de este Registro, inscripto en la I.G.J. el 13/6/96, Nº 795, Lº 53 "B" de Estats. Extranj. sin que afecte en forma alguna poderes conferidos en la Rep. Arg., los que sólo podrán revocarse por acta expresa otorgada al efecto. Buenos Aires, octubre 22 de 1996.

Escribano - Alberto M. Miguens
e. 29/10 Nº 87.158 v. 29/10/96

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA
S.A.

Por escritura de fecha 21 de octubre de 1996, pasada ante el escribano Manuel Alonso al folio 16995 del Registro Notarial Nº 15, a su cargo, la sociedad anónima "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA", en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 10 de octubre de 1996, aumentó su capital en $ 19.233.582, conforme al siguiente detalle:

- Capital emitido a la fecha	$ 128.223.878.-
- Dividendo en acciones (15 %)	$ 19.233.582.-
	147.457.460

Dicho aumento se hará efectivo mediante la emisión de 19.233.582 acciones ordinarias, escriturales, de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, que gozarán de dividendo a partir del ejercicio iniciado el primero de julio de 1996.

Vicepresidente primero en Ejercicio de la Presidencia - Luis María Otero Monsegur
e. 29/10 Nº 87.050 v. 29/10/96

BAREA
S.A.

VENTA DE ACCIONES

BAREA S.A. Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº: 7999 del libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas con fecha 30 de octubre de 1990, representada en este acto por el Sr. Héctor Cordara Moreno, argentino, casado, comerciante, con L.E. Nº: 4.520.448, nacido el 28/6/45, domiciliado en Avda. Salvador María Del Carril 3018 de Capital Federal y el Sr. Ricardo Antonio Barberio, argentino, casado comerciante, con D.N.I. Nº: 13.368.930, domiciliado en la calle Necochea 1932 Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires, en adelante los vendedores y los Srs. Edward Walter Canda, argentino, casado, con D.N.I. Nº: 13.308.239, nacido el 9/10/59, domiciliado en la calle Fructuoso Rivera 976 de Capital Federal y la Sra. María Salvador, brasileña, soltera, nacida el 25/11/74, con C.I. Nº: 6173086-9 expedida por la República Federativa del Brasil, expediente certificado de residencia precaria 4694/96 4 de fecha 22/7/96, domiciliada en la calle Fructuoso Rivera 976 de Capital Federal, ambos comerciantes, en adelante los compradores, quienes deciden lo siguiente: Los señores Héctor Cordara Moreno y Ricardo Antonio Barberio venden las 3000 acciones al Sr. Walter Edward Canda y la Sra. María Salvador, esta venta se realiza por la suma de pesos veinte mil ($ 20.000,00). Por acta extraordinaria de asamblea, celebrada el día 17/9/96 en forma unánime se decidió: 1º) Aceptar la renuncia de los Srs. Héctor Cordara Moreno y Ricardo Antonio Barberio a los cargos de Presidente y Vicepresidente respectivamente; en su reemplazo se designa al Sr. Edward Walter Canda, Presidente y la Sra. María Salvador, Vicepresidente. 2º) Cambio de domicilio de la sede social, a la calle Fructuoso Rivera 976 de Capital Federal.

Presidente - Edward Walter Canda
e. 29/10 Nº 87.113 v. 29/10/96

"C"

CASTELANZA
S.A.
Sucursal Argentina

Nombre de la Sucursal: CASTELANZA S.A. Sucursal Argentina. Fecha del instrumento de constitución: 25 de setiembre de 1996. Nombre de la Sociedad en el exterior: Castelanza S.A. Según lo manifestado en el acta de Directorio se resuelve por unanimidad establecer una Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires República Argentina, siendo el domicilio de la casa matriz en Colonia 981 apartamento 305 Montevideo. Datos personales del representante legal: Rosario Eloína García Rivas, DNI 92.905.471, Domicilio: Tucumán 3163 Mar del Plata P.B.A., Domicilio Especial constituido: Hipólito Yrigoyen 434 2º cuerpo 2 "D" Cap. Federal y Mónica Marcela Vidal, DNI 16.247.610, domicilio La Rioja 2430 2º "A" Mar del Plata P. B. A., domicilio especial constituido Hipólito Yrigoyen 434 2º cuerpo 2 "D" Cap. Federal. Domicilio de la Sucursal: Hipólito Yrigoyen 434 2º cuerpo 2 "D" Cap. Federal. Fecha de cierre del ejercicio 31 de diciembre.

Apoderado - Guillermo Adrián Contardi
e. 29/10 Nº 48.582 v. 29/10/96

CLINICA OLIVOS
S.A.
Legajo I.G.J. 7.633

Por acta de Asamblea del 7/3/96 y cuarto intermedio del 18/3/96 se aceptó la renuncia a sus cargos de los Sres. Fernando Roqué (Presidente) Adolfo C. Reyes Walker (Vicepresidente) Eduardo Alejandro Roca (Director Titular) y de los Sres. Roberto Vaisman (Síndico Titular) y Pedro Roich (Síndico Suplente) y por acta de asamblea del 18/3/96 y de directorio de igual fecha se designa el siguiente Directorio: Arnoldo René Merino Gutiérrez (Presidente) Héctor F. Concha Marambio (Vicepresidente) Fernando Roqué (Director Titular). Síndicos Titular y suplente: Cristian Kruger y Adela Alicia Codagnone.

Síndico - Cristian Kruger
e. 29/10 Nº 87.130 v. 29/10/96

CORPORACION UNO
S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y Reunión de Directorio del 23/2/96 quedó así constituido el Directorio: Presidente: Leonor Cabali. Director Suplente: Jorge Glusman.

Contador - Moisés Ricardo Sacca
e. 29/10 Nº 48.630 v. 29/10/96

CRUSTARGEN
S.A.
Nro. 1.583.916

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/12/1995 se designó Directorio: Presidente: Vicente Humberto Russo Vicepresidente: María Elena Bottaro; Director suplente: Benito Teodoro José Bottaro.

Abogada - Victoria Nonini
e. 29/10 Nº 87.172 v. 29/10/96

"D"

DEL ATLANTICO FONDO COMUN DE INVERSION

REGLAMENTO DE GESTION

Entre Gerlonsa S.A., Gerente de Fondos Comunes de Inversión —en adelante la Sociedad Gerente—, y Banco de Valores S.A. —en adelante el Depositario—, se conviene constituir en los términos de la Ley 24.083, el Decreto Reglamentario 174/93, Ley 24.441, y lo establecido en el presente Reglamento de Gestión, un fondo común de inversión bajo la denominación "DEL ATLANTICO":

CAPITULO PRIMERO. Disposiciones Generales.

Artículo 1: El plan de inversiones del haber del Fondo tiene como objetivo el procurar brindar a los cuotapartistas, seguridad, liquidez y rentabilidad en su inversión en el mismo; mediante el manejo profesionalizado de éste. A tal efecto el haber del Fondo siempre se invertirá en valores mobiliarios con oferta pública y/o metales preciosos, y/o divisas y/u operaciones de pase y caución, ambas activas, y/o derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones cotizados en bolsa o mercados de valores nacionales o extranjeros y/o instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina. La Sociedad Gerente a su solo juicio seleccionará los valores mobiliarios y/o derechos y obligaciones que serán adquiridos o vendidos por el Fondo, aplicando siempre las siguientes limitaciones: a) no menos del 75 % del haber del Fondo será invertido en activos emitidos y negociados en el país. b) la gestión del haber del Fondo no puede: 1) ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora, cualquiera sea su tenencia; 2) invertir en valores mobiliarios emitidos por la Sociedad Gerente o el Depositario, o en cuotas partes de otro fondo común de inversión; 3) adquirir valores emitidos por la sociedad controlante de la Sociedad Gerente y/o del Depositario, en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según el caso, conforme al último balance general o subperiódico; 4) invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión, más del treinta por ciento (30 %) del haber total del Fondo. 5) Comprometer una proporción superior al veinte por ciento (20 %) del patrimonio en valores mobiliarios de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico, ni de una misma emisora, y en este caso constituir la cartera del Fondo con acciones, u obligaciones negociables simples o convertibles que representen más del diez por ciento (10 %) del pasivo ni el diez por ciento (10 %) del capital de la que se trate conforme al último balance general o subperiódico conocido. Las inversiones en el exterior sólo se efectuarán en áreas que en el momento de la inversión permitan la libre negociación de divisas. A los fines de la composición del haber del Fondo la Sociedad Gerente se someterá a las siguientes limitaciones por tipo de activo: a) Valores Mobiliarios con oferta pública en el País: hasta un 100 % del Fondo, b) Valores Mobiliarios con oferta pública negociados en el exterior: hasta un 25 % del total de Títulos Valores del Haber del Fondo, c) Derechos y Obligaciones derivados de Futuros y Opciones negociados en Bolsas y Mercados del País: hasta un 100 % del Haber del Fondo, d) Derechos y Obligaciones derivados de Futuros y Opciones Negociados en Bolsas y Mercados del Exterior: hasta el 25 % del total de los derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones, e) Metales Preciosos: hasta un 25 % del haber del Fondo, f) instrumentos emitidos por entidades Financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina: hasta un 100 % del haber del Fondo; g) Disponibilidades: dinero en efectivo hasta un 10 % del haber del Fondo. En la selección de las inversiones, la Sociedad Gerente perseguirá una adecuada diversificación de manera tal que tienda a asegurar un equilibrio en los riesgos. La totalidad de los activos que forman parte del Fondo estarán totalmente integrados o pagado su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectiva.

Artículo 2: Salvo en cuanto al ejercicio del derecho de voto, las limitaciones establecidas en el artículo precedente, podrán excederse transitoriamente cuando se ejerciten derechos de suscripción o de conversión, o se perciban dividendos en acciones, debiendo restablecerse tales límites en el término de seis meses a contar de la fecha en que se produjera el exceso.

Artículo 3: Las disponibilidades de dinero en efectivo no podrán superar el 10 % del haber del Fondo, y podrán ser invertidas en entidades financieras distintas de la Depositaria, remuneradas o no. Excepcionalmente el porcentaje podrá ser superado, cuando responda a los objetivos de administración de cartera definidos en este Reglamento, por un plazo no superior a los 180 días corridos y con conocimiento de la Comisión Nacional de Valores dentro de los tres días de producido.

Artículo 4: Los copropietarios no responderán por las operaciones del Fondo, sino con el haber de éste y sus beneficios y no serán en ningún caso obligados a pagar otras sumas que las previstas en este Reglamento como precios de suscripción y gastos de adquisición y rescate y los mencionados más adelante en los artículos catorce, quince y dieciséis de este Reglamento.

CAPITULO SEGUNDO. Normas y plazos para la emisión y rescate de cuotas partes y procedimientos para los cálculos respectivos.

Artículo 5: La suscripción de cuotas partes del Fondo implica de pleno derecho la adhesión al presente Reglamento.

Artículo 6: Las cuotas partes de copropiedad indivisa del Fondo serán escriturales y su registro será llevado por el Depositario.

Artículo 7: Para suscribir cuotapartes del "fondo" el interesado deberá llenar y firmar una solicitud de suscripción en formulario establecido por la Sociedad Gerente, y aprobado por la Comisión Nacional de Valores, la que será considerada por la Sociedad Gerente dentro de las 24 Hs. hábiles de recibida, y para el caso de que sea rechazada pondrá a disposición del solicitante el total del importe por él abonado a partir de las 48 Hs. de notificado el rechazo. Aceptada la solicitud de suscripción, la Sociedad Gerente emitirá la respectiva liquidación de suscripción donde constará la individualización del cuotapartista y la cantidad de cuotapartes de las que es titular, la que será puesta a disposición del suscriptor dentro de los 3 días hábiles siguientes al de recepción del pedido. Tanto la recepción de la solicitud de suscripción como la entrega de la liquidación de suscripción deberá ser efectuada por la Sociedad Depositaria. Las liquidaciones de suscripciones serán extendidas únicamente contra el pago total del precio de suscripción, no admitiéndose pagos parciales. Podrá admitirse el pago en valores cotizados en bolsas o mercados del país a criterio de la Sociedad Gerente, valuados y en las limitaciones establecidas en los artículos octavo y primero, respectivamente, del presente Reglamento.

Artículo 8: Para determinar los precios de suscripción y de rescate se dividirá el patrimonio neto del fondo por la cantidad total de cuotas partes emitidas. La valuación del patrimonio neto del fondo se llevará a cabo el día en que las suscripciones y rescates se soliciten y se realizará, para este, así como para todo otro efecto, tomando en cuenta para cada uno de los activos que lo integren, el precio promedio que surja del precio de cierre de aquel o aquellos mercados donde los mismos sean negociados en cantidades representativas de acuerdo con las siguientes pautas:

a) Valores Mobiliarios con oferta pública: Cuando el haber del fondo se hallare integrado por acciones que se negocien en el país, la valuación se realizará tomando el precio promedio de las mismas de la hora de cierre en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Rueda Común). Si las operaciones respecto de un valor mobiliario se concentraren en un mercado en una proporción superior al ochenta por ciento (80 %), se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre en ese mercado para ese valor mobiliario. En el caso de valores mobiliarios que no se negocien en el país, el mercado cuyo precio de cierre se tomará en cuenta para ese cálculo será aquel que a propuesta de la Sociedad Gerente aprueba la Comisión Nacional de Valores para tal fin.

b) Metales preciosos: El mercado cuyo precio de cierre se tomará en cuenta para el cálculo del precio aplicable será aquel que propuesto por la Sociedad Gerente a tal fin sea aprobado por la Comisión Nacional de Valores con antelación a la adquisición por el fondo de esta especie de activo. A este fin se considerará elegir entre los distintos mercados que se detallan a continuación: En los Estados Unidos de Norteamérica: Ciudad de Chicago: Chicago Board of Trade; Chicago Mercantile Exchange; Mid America Commodity Exchange. Ciudad de Nueva York: New York Mercantile Exchange, Commodity Exchange, Inc. En Inglaterra: London Metal Exchange.

c) Divisas: La valuación se efectuará de acuerdo con el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras.

d) Instrumentos emitidos por entidades financieras: Salvo en el caso que los instrumentos en cuestión se encontraren comprendidos en el inciso a) del presente, cuando el haber del fondo se integrare con estos instrumentos, los mismos se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados hasta el momento de la respectiva valuación.

e) Derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones: Cuando el haber del fondo se integrare con derechos emergentes de futuros y opciones, sólo podrán adquirirse aquellos que se negociaren en mercados sujetos a la jurisdicción de la Comisión Nacional de Valores o aquellos otros mercados que ese órgano de fiscalización apruebe. En esos casos, la valuación se efectuará según el precio promedio ponderado del último día de cotización. En los casos en que el día en que se solicitaren suscripciones o rescates no funcionaren los mercados donde se negocien alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera del fondo, el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento de los mercados. Cuando la cartera esté integrada por valores mobiliarios, y uno o más títulos no tengan negociación en el día en que se solicite suscripción o rescate, en esos casos el valor a considerar para el cálculo de la cuota parte será el que hubiese tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido negociación de los mismos. Sin perjuicio de lo expuesto en el inc. e) del presente artículo se detallan a continuación la nómina de los mercados internacionales donde se realizarán las inversiones en el exterior: En los Estados Unidos de Norteamérica: New York Stock Exchange, American Stock Exchange, National Association of Security Dealers, Chicago Board of Trade, Chicago Mercantile Exchange, Chicago Board Options Exchange. En la República Federativa del Brasil: Bolsa Mercantil y de Futuros, Bolsa de Valores de São Paulo, Bolsa de Valores de Río de Janeiro, República de Chile: Bolsa de Comercio de Santiago de Chile, Reino Unido: London International Financial Future and Options Exchange, Suiza: Swiss Option and Financial Futures Exchange.

Artículo 9: La cantidad de cuotas partes del Fondo podrá acrecentarse con nuevas suscripciones o disminuir en razón de rescates producidos.

Artículo 10: Los titulares de cuotas partes tendrán derecho a requerir en cualquier momento el rescate total o parcial de su tenencia, presentando la solicitud de rescate correspondiente por ante el Depositario. El monto de rescate será igual al valor unitario de la cuota parte vigente para el día en que se solicitó el rescate, calculado de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 del presente Reglamento. Recibida la solicitud de rescate la Sociedad Gerente calculará el valor que las cuotas partes representen, resultante de multiplicar el número de cuotas partes a rescatar por el precio del rescate, pudiendo descontar hasta el 2 % como Comisión de Rescate y dispondrá el pago por intermedio del Depositario dentro de los siete días hábiles siguientes al de presentado el pedido de rescate. El pago se efectuará en efectivo u orden de pago emitida a nombre del cuotapartista a opción de éste.

Artículo 11: La obligación de proceder al rescate quedará en suspenso solamente en los casos de imposibilidad de establecer el valor de la cuota parte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados o financieros, lo que en el supuesto de exceder de tres (3) días debe resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 12: Las solicitudes de suscripción y de rescate serán cursadas por intermedio del Depositario.

CAPITULO TERCERO. De los gastos de gestión y de los honorarios que percibirán la Sociedad Gerente y el Depositario.

Artículo 13: Conjuntamente con el precio de suscripción, el suscriptor abonará una suma por gastos de adquisición, equivalente como máximo al 2 % del precio de suscripción de las cuotas partes objeto de la solicitud de suscripción y al rescatar sus cuotas partes abonará una suma por comisión de rescate, equivalente como máximo al 2 % del precio de rescate. La Sociedad Gerente podrá en cualquier momento eximir con carácter general a todos los suscriptores de los gastos de adquisición y a todos los rescatantes de la comisión de rescate durante un plazo transitoriamente determinado, a los fines promocionales o de dar mayor impulso a la expansión de las actividades del Fondo.

Artículo 14: La Sociedad Gerente percibirá un honorario variable por su gestión de hasta el 0.5 % mensual del haber neto del Fondo. Este honorario será calculado al último día bursátil de cada mes antes de ser deducido del citado haber.

Artículo 15: El Depositario percibirá un honorario variable por su gestión que no excederá del 0.5 % mensual del haber neto del Fondo. Este honorario será calculado al último día bursátil de cada mes y antes de ser deducido del citado haber.

Artículo 16: La sociedad Gerente podrá percibir además, con cargo al Fondo, en concepto de gastos ordinarios de gestión, una compensación de hasta 0,5 % mensual del haber neto del Fondo, calculado diariamente, sin deducir de éste ni el monto de las retribuciones establecidas precedentemente ni el presente cargo por gastos ordinarios de gestión.

Artículo 17: La Sociedad Gerente no puede celebrar convenio alguno con suscriptores o titulares de cuotas partes, que signifique modificación o alteración de las condiciones aprobadas en este Reglamento.

Artículo 18: Los cargos contemplados en el presente Capítulo y que serán tomados en cuenta en el cómputo del valor activo del Fondo (Honorarios Sociedad Gerente, Honorarios Sociedad Depositaria y Gastos Ordinarios de Gestión), tendrán como límite porcentual máximo, excluidos únicamente los aranceles, derechos e impuestos correspondientes a la negociación de los bienes del Fondo e imputable a su patrimonio neto, el 18 % anual (dieciocho por ciento anual).

CAPITULO CUARTO. De la Sociedad Gerente.

Artículo 19: La Sociedad Gerente ejercerá la dirección y administración del Fondo y la representación colectiva de los cuotapartistas en lo concerniente a sus intereses y respecto de terceros, en todo de acuerdo con el presente Reglamento y la Ley 24.083. A fin de que puedan participar en el Fondo la mayor cantidad de inversores posibles, la Sociedad Gerente podrá celebrar convenios con agentes colocadores que reúnan las condiciones legales requeridas, con el fin de promover la colocación, distribución y venta de las cuotas partes del Fondo. Los convenios con los Agentes colocadores serán siempre puestos en conocimiento de la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 20: La Sociedad Gerente tendrá las más amplias facultades para ejercer todos los derechos que le corresponda como tenedor de los valores mobiliarios que integran el patrimonio del Fondo y representante de los cuotapartistas, incluso, del derecho de voto en las asambleas a las cuales concurra, con las limitaciones del artículo uno, punto uno del presente Reglamento.

CAPITULO QUINTO. Del depositario.

Artículo 21: Todas las sucursales del Depositario dentro o fuera del país, estarán habilitadas para recibir y efectuar pagos relacionados con el Fondo.

Artículo 22: El Depositario por intermedio de sus sucursales, percibirá de los suscriptores de cuotas, los importes por ellos pagados, conforme con los artículos 8 y 12 del presente Reglamento. El Depositario entregará al suscriptor la correspondiente liquidación de suscripción, firmada por la Sociedad Gerente y por el Depositario.

Artículo 23: El Depositario efectuará los pagos de los rescates solicitados, los que en todos los casos deberán liquidarse dentro de los siete días hábiles bursátiles siguientes al de efectuado el pedido por el cuotapartista.

Artículo 24: El Depositario efectuará el pago de los beneficios declarados por la Sociedad Gerente a favor de los titulares de cuotas partes por intermedio de sus sucursales.

Artículo 25: El Depositario ejercerá el control del cumplimiento de sus funciones por parte de la Sociedad Gerente, con el alcance establecido en la Ley 24.083 y lo dispuesto en el presente Reglamento.

Artículo 26: Los valores y demás bienes que forman parte del patrimonio del Fondo quedarán guardados en custodia en poder del Depositario. Los títulos adquiridos por cuenta de Fondo así como el producido de las ventas de títulos, serán entregados al depositario, quien podrá depositar a su vez los mismos en la Caja de Valores S.A.

CAPITULO SEXTO. De los beneficios del Fondo.

Artículo 27: Los ejercicios del Fondo serán clausurados el 30 de junio de cada año, fecha en la cual se tendrán por cerradas las operaciones y se procederá a determinar las utilidades del ejercicio. Las utilidades del Fondo serán consideradas como distribuibles o no distribuibles. a) Las utilidades consideradas como distribuibles son las que resulten después de deducir de las utilidades brutas los cargos imputables al Fondo. Serán consideradas como utilidades brutas los intereses vencidos y los dividendos puestos al cobro durante el ejercicio, tanto en efectivo como en nuevas acciones. b) Las utilidades consideradas como no distribuibles se forman con los ingresos provenientes de la cesión de derechos de suscripción, el valor de las acciones recibidas por capitalización de reservas o revaluación de bienes de las sociedades emisoras y por las utilidades sobre realizaciones de valores de la cartera.

Las utilidades no distribuibles serán invertidas por la Sociedad Gerente en Valores mobiliarios u otros activos integrables del Fondo. En caso que las utilidades distribuibles no alcanzasen a cubrir los cargos imputables al Fondo, éstos se deducirán de las utilidades de no distribuibles. La Sociedad Gerente podrá, a su exclusivo arbitrio, disponer o no la distribución de utilidades y, en caso de hacerlo, la oportunidad correspondiente.

Artículo 28: Dentro de los 30 días de finalizado el ejercicio, la Sociedad Gerente pondrá a disposición de los cuotapartistas, sin cargo alguno y con razonable anticipación a la fecha de distribución de las utilidades, una Memoria relativa a la gestión desarrollada durante el ejercicio, cuenta de resultados del ejercicio y detalle de los valores en cartera y estado del patrimonio del Fondo, certificado por el Síndico de la Sociedad Gerente. El saldo neto de las utilidades determinado conforme a las pautas establecidas en el artículo precedente, serán distribuidas a los cuotapartistas a prorrata de sus tenencias. Dicha distribución será puesta a disposición de los cuotapartistas dentro de los tres meses de finalizado el ejercicio correspondiente.

Artículo 29: Determinadas las utilidades netas distribuibles del Fondo por el período anual respectivo, la Sociedad Gerente dispondrá la distribución del dividendo correspondiente a cada copropietario por medio del Depositario.

Artículo 30: El suscriptor de cuotas partes del Fondo podrá optar por la reinversión automática de los beneficios que le correspondan en el futuro, pero dichas instrucciones pueden ser revocadas en cualquier momento mediante comunicación escrita y la presentación de la correspondiente liquidación para su canje en su caso. En el caso de haber optado el suscriptor por la reinversión automática se utilizarán las sumas pagaderas por distribución de utilidades para integrar la mayor cantidad de nuevas cuotas partes que dichas sumas permiten dentro de las limitaciones que se establezcan conforme con lo contemplado en el artículo 31 y las liquidaciones respectivas serán entregadas o despachadas por la Sociedad Gerente dentro de los 3 días hábiles siguientes al de la fecha de puesta a disposición de las utilidades. El exceso de fondos quedará a disposición del tenedor de las cuotas partes pertinentes y en el caso de no haberse retirado se sumará en la fecha de la próxima distribución al importe de ésta. El precio de las nuevas cuotas partes será igual al valor unitario que rigiere en la fecha de puesta a disposición de las utilidades y no serán aplicables los gastos de adquisición mencionados en el artículo 13.

Artículo 31: Todo cuotapartista tendrá el derecho de reinvertir en nuevas cuotas los beneficios que le correspondan. El número mínimo de cuotas partes a e reinvertir será de 10 cuotas partes, unidad mínima de emisión establecida en el presente Reglamento. Si hiciese uso de este derecho dentro de los 30 días de la fecha de puesta a disposición de las utilidades, no se le cobrarán los gastos de adquisición mencionados en el artículo decimotercero con relación a las nuevas cuotas partes que constituyen la reinversión. Se concede el mismo plazo de 30 días a los cuotapartistas que han modificado sus instrucciones para la reinversión automática de los beneficios de acuerdo con lo establecido por el artículo treinta de este Reglamento, quedando sujeto los mismos después de la modificación al cargo por gastos de adquisición, una vez vencido el mencionado plazo de 30 días.

CAPITULO SEPTIMO. Duración y liquidación del Fondo.

Artículo 32: La duración del Fondo será por tiempo indeterminado y la emisión de cuotas partes se efectuará en forma continuada.

Artículo 33: La Sociedad Gerente y el Depositario podrán, de común acuerdo, siempre que hubieren razones atendibles y la medida contemplare adecuadamente los intereses de los cuotapartistas, disponer en cualquier momento la liquidación del Fondo. Esta resolución será publicada, en la forma que acuerden la Sociedad Gerente y el Depositario, en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en un diario de amplia difusión en la jurisdicción de ambos órganos activos del Fondo.

Artículo 34: La emisión de nuevas cuotas partes y el rescate de las existencias quedarán suspendidas desde la fecha en que se haya resuelto la liquidación del Fondo.

Artículo 35: La Sociedad Gerente llevará a cabo la liquidación realizando el activo del Fondo y distribuyendo el producido entre los titulares de cuota partes a prorrata de sus tenencias. La Sociedad Gerente podrá efectuar distribuciones parciales. Los pagos serán hechos por intermedio del Depositario. La Sociedad Gerente usará sus mejores esfuerzos para proceder a la distribución del haber líquido del fondo dentro del menor plazo posible, pero nunca excederá un plazo superior a seis meses salvo que obren causas de fuerza mayor.

Artículo 36: Durante las operaciones de liquidación, regirá lo establecido por los artículos trigésimo tercero, trigésimo cuarto y trigésimo quinto del presente Reglamento.

CAPITULO OCTAVO. Disposiciones varias.

Artículo 37: Los cuotapartistas gozarán del derecho inderogable a la distribución de las utilidades que arroje el Fondo conforme al art. 27 y al rescate de las cuotas partes en la forma prevista, en el presente, pero sin que puedan existir el reintegro en especie, sea que el reembolso se efectúe durante la actividad del Fondo o al tiempo de liquidación del mismo.

Artículo 38: Los cuotapartistas, sus herederos, derechos habientes o acreedores, no podrán pedir la disolución del Fondo ni el cese de la indivisión. La desvinculación de los cuotapartistas en la indivisión se operará exclusivamente por el rescate de cuotas partes o su transferencia a terceros, en la forma prevista en el presente Reglamento.

Artículo 39: La Sociedad Gerente o el Depositario podrán renunciar a sus funciones con relación al Fondo, dando aviso a la otra parte con una anticipación de seis meses como mínimo. En caso de renuncia o inhabilitación del Depositario, la Sociedad Gerente estará facultada para designar un nuevo Depositario de acuerdo con lo dispuesto por las disposiciones reglamentarias de la Ley 24.083. La Sociedad Gerente podrá renunciar a sus funciones sustituyendo su mandato en otra sociedad que reúna los requisitos exigidos por la ley, haciéndose efectiva la renuncia una vez que el nuevo órgano de gestión estuviese habilitado para actuar como tal. En caso de inhabilitación de la Sociedad Gerente, el Depositario, propondrá, en el plazo de cinco días hábiles la designación de una nueva sociedad Gerente en sustitución de la inhabilitada. En todos los casos mencionados la designación de una nueva Sociedad Gerente o un nuevo Depositario no tendrá virtualidad hasta tanto la misma no resulte aprobada por la Comisión Nacional de Valores.

La Sociedad Gerente se hará cargo de la operatoria de suscripciones y de rescates en los casos de inhabilitación del Depositario, debiendo llevar a cabo la tarea con la intervención de un tercero imparcial que en mérito de sus atribuciones profesionales sea competente para emitir dictamen que goce de fe pública (contador público o escribano público) a fin de garantizar la autenticidad y procedencia de la solicitud de rescate.

Artículo 40: En caso de que el cuotapartista solicite un duplicado de liquidación de suscripción, la que contendrá datos personales, cantidad de cuotas partes suscriptas, valor de la cuota parte, gastos de adquisición y monto total invertido: La Sociedad Gerente procederá a la respectiva emisión, contra pago, por parte del interesado y en compensación de gastos, de hasta el 1 % del valor de las citadas liquidaciones.

Artículo 41: La Sociedad Gerente y el Depositario podrán modificar el presente Reglamento, dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley 24.083 y su reglamentación, con las mismas solemnidades prescriptas para su celebración y previa autorización de la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 42: Las cuotas partes podrán ser transferidas a terceros únicamente con la intervención de la Sociedad Gerente, para lo cual proveerá un formulario especial que deberá ser suscripto por las partes interesadas. Las transferencias se inscribirán en el Registro de Cuotas Partes Escriturales, no haciéndose responsable la Sociedad Gerente por los dividendos abonados a tenedores de cuotas partes de cuya transferencia no hubiera sido notificada.

Artículo 43: Todo tenedor de cuotapartes podrá solicitar, cuando lo estime oportuno, una constancia del saldo de su cuenta de cuotapartes escriturales.

Artículo 44: Los saldos acreedores resultantes de distribuciones efectuadas por el Fondo y no cobradas por los beneficiarios prescribirán a favor del Fondo cumplidos tres años a contar del día en que fueran puestos a disposición de los beneficiarios.

Artículo 45: La Sociedad Gerente, publicará en el órgano informativo de una Bolsa de Comercio o Mercado de Valores, la siguiente publicidad obligatoria: a) Diariamente, el valor y la cantidad total de cuotaspartes emitidas netas de suscripciones y rescates al cierre de las operaciones del día. b) Mensualmente, la composición de la cartera de inversiones. Sin perjuicio de ello, los órganos activos del fondo deberán exhibir en sus locales de atención al público un extracto semanal de la composición de su cartera. c) Trimestralmente, el Estado de Resultados. d) Anualmente, el Balance y Estado de Resultados en moneda de valor constante y el detalle de los activos integrantes del Fondo.

Artículo 46: Todas las cuestiones de interpretación, así como todas las divergencias que pudieran plantearse con relación al presente Reglamento, serán sometidas a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios del Fuero Comercial de la Capital Federal. Sin perjuicio de ello tanto la Sociedad Gerente como el Depositario podrán designar de común acuerdo un árbitro, para lograr una rápida solución a sus divergencias, ello sin perjuicio de la intervención que pudiera corresponder a la Comisión Nacional de Valores.

Artículo 47: La elección de los valores mobiliarios con que opera el Fondo es de incumbencia y responsabilidad de la Sociedad Gerente, lo que no obsta para que ésta pueda nombrar una entidad, especializada para actuar como "Asesores Bursátiles", pudiendo efectuarse la ejecución de las compras y ventas de valores por intermedio de dicha entidad, siempre que este procedimiento no implique ningún gasto adicional para el Fondo.

Presidente - Guillermo R. Gamble
e. 29/10 Nº 87.031 v. 30/10/96

"E"

EL FLAMBOYAN
S.A.

Hace saber: que por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 8 del 25-3-96 renunció a su cargo de Vicepresidente del Directorio la Dra. Laura Gabriela Dromi. Quedando compuesto el Directorio de la sig. manera: Presidente Cra. María Fernanda Rubio; Vicepresidente Dr. Bernardo Oberbeil; Director Suplente: Cr. Mario D'Ambra.

Escribana - M. T. de Rabecoff
e. 29/10 Nº 48.654 v. 29/10/96

EL SOLITARIO
S.A.
Nº de I.G.J. 55.576.

La Asamblea Extraordinaria del 11/6/96 resolvió: 1º) Disolución, liquidación y cancelación de la sociedad, 2º) Designar liquidadores a los señores Ricardo O.G. Greiner, Juan E. Baumann y Rodolfo Baumann, Síndico Titular a Daniel Norberto Ceirano, Síndico Suplente a Arturo Luis Massera, 3º) Fijar la sede social y depósito de libros en Cuenca 3488, 7º piso, departamento "16", Capital Federal.

Abogado - Héctor Luis Pitashny
e. 29/10 Nº 48.593 v. 29/10/96

ENERSIS
S.A.

Se hace saber: ENERSIS S.A. una sociedad con domicilio en Chile, comunica el establecimiento de su sucursal en Argentina. Sede en la República Argentina: Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal. Representantes: José Yurasezeck Troncoso y Marcelo Brito León, con domicilio en Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, con poderes otorgados el 10/10/96. Objeto: Explotar en el país o en el extranjero la exploración, desarrollo, operación, distribución, transmisión, transformación y/o venta de energía en cualquiera de sus formas o naturaleza, directamente o por intermedio de otras empresas, como asimismo, la prestación de asesoramiento de ingeniería en el país y en el extranjero, en materias relacionadas con dichos objetos. Tendrá también como objeto administrar su inversión en sus sociedades filiales distribuidoras de energía eléctrica e invertir y administrar la inversión que haga en empresas filiales o coligada cuyo giro sea afín, relacionado o vinculado a la energía en cualquiera de sus formas o naturaleza o al suministro de servicios públicos o que tengan como insumo principal la energía. En el cumplimiento de su objeto principal la Compañía desarrollará las siguientes funciones: a) Promover, organizar, constituir, modificar, disolver o liquidar sociedades de cualquier naturaleza, cuyo objeto social sea afín o relacionado a los de la Compañía. b) Proponer a sus empresas filiales las políticas de inversiones, financiamiento y comerciales, así como los sistemas y criterios contables a que éstas deberán ceñirse. c) Supervisar y coordinar la gestión de sus empresas filiales. d) Prestar a sus empresas filiales o coligadas los recursos financieros necesarios para el desarrollo de sus negocios, y además a sus empresas filiales servicios gerenciales; de asesoría financiera, comercial, técnica y legal; de auditoría y, en general, los servicios de cualquier índole que aparezcan como necesarías para su mejor desempeño. Además de su objeto principal y actuando siempre dentro de los límites que determine la Política de Inversiones y Financiamiento aprobada en Junta General de Accionistas, la sociedad podrá invertir en: 1. La adquisición, explotación, construcción, arrendamiento, administración, comercialización y enajenación de toda clase de bienes inmuebles sea directamente o a través de sociedades filiales. 2. Toda clase de activos financieros, incluyendo acciones, bonos y debentures, a efectos de comercio y en general toda clase de títulos o valores mobiliarios y aportes a sociedades.

Autorizada - María Inés Justo Borga
e. 29/10 Nº 87.024 v. 29/10/96

EURO LATINA HOLDINGS
S. A.
Nro. de registro: 1.301.

Se hace saber que por su apoderado Dr. Miguel Angel Emery, a través de la Escritura Nº 176, de fecha 18.10.96, folio 464 del Registro 494 de Capital Federal, se ha modificado la sede social de la empresa con domicilio en la Capital Federal, que ha sido establecido en la calle 25 de Mayo 460, Piso 1, Capital Federal.

Apoderado - Miguel Angel Emery
e. 29/10 Nº 48.602 v. 29/10/96

"F"

FAESUR
S. A.

Inscripta en I.G.J. el 23/6/1994 bajo el Nº 6090 del Libro 115 Tomo A de SA. en Asamblea General Extraordinaria del 30/8/1995, Nº 3 se aceptan las renuncias del directorio en su totalidad, integrado por Guido Héctor Spinelli como Presidente y por Edgardo Rubén Borches como director suplente designándose como Presidente al Sr. Jorge Carlos Coria (DNI 16.534.177) y al Sr. Néstor Oscar Roncarolo (DNI. 5.082.585) como director suplente. Se traslada la sede social y domicilio legal a calle Tucumán 1539, 4º Piso, Oficina 42, de la ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Jorge Carlos Coria
e. 29/10 Nº 87.042 v. 29/10/96

FINASOL
S.A.

22/8/89 Nº 5304 Lº 107 Tº A S.A. Se comunica por el término de tres días, en cumplimiento del art. 204 Ley 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 6/9/96 de "FINASOL S.A.", con sede en Av. Alicia Moreau de Justo 350/400, Cap. Fed., resolvió reducir el capital de $ 28.000.000 a $ 20.279.360 mediante rescate y retiro de circulación de 772.064 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y 5 votos por acción. Reclamos de Ley en Av. Alicia Moreau de Justo 350/400 3º Capital.

Presidente - Italo D. Arturo
e. 29/10 Nº 87.098 v. 31/10/96

"G"

GRIMOLBIO
S.A.C. I. F.

ESCISION

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime, celebrada el 10 de octubre de 1996, se resolvió aprobar el compromiso de escisión para crear la sociedad HOSHI SOCIEDAD ANONIMA. a) La sede social de GRIMOLBIO S.A. es: Agüero 1524 - Piso 1º "B" Capital Federal. Esta inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26-12-56 (estatuto) y 29/9/65 - 24/9/76 - 19/11/87 (su modificaciones), bajo el número 9217 del libro 104. b) La valuación de los activos y pasivos de Grimolbio S.A. al 31 de agosto de 1996, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado, es: Activo: $ 1.662.429,83; Pasivo: $ 71.181,01. c) La valuación de los activos y pasivos que se escinden de Grimolbio S.A. para ser incorporados a Hoshi S.A. es la siguiente: Activos de Grimolbio S.A. a Hoshi S.A.: $ 655.534,18; Pasivos de Grimolbio S.A. a Hoshi S.A.: $ 33.584,78. d) Con motivo de este compromiso el capital social de Grimolbio S.A. se transforma en $ 44.093,00 y el Capital de Hoshi S.A. será de $ 284.952,00. e) Las sociedades involucradas en este compromiso mantienen el domicilio indicado en a). Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.

Presidente - Carlos A. Grimoldi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/10 al 21/10/96.

e. 29/10 Nº 85.690 v. 31/10/96

"H"

HARAS ARGENTINO
S. A. - En liquidación -

(Inscripto Inspección Gral. de Justicia el 29/8/95 Nº 495 libro 52 de Disoluciones Sociales). Hace saber por un día de acuerdo al Art. 60 de la Ley 19.550, que por actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/12/95 se designó Liquidadores a los Sres. Daniel Roberto Elizalde, Federico Benjamín Nazar Anchorena, Alberto Ezequiel Nazar Anchorena y a la Sra. Ana María Fernández Guerrico; y que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/9/96 se decide el traslado de la sede social a Esmeralda 155 4º piso Of. 23 (1035) Capital Federal.

Liquidador - Daniel Roberto Elizalde
e. 29/10 Nº 87.164 v. 29/10/96

HELP HOME
S.R.L.

Por instrumento privado del 18 de octubre de 1996, AURELIO ALBERTO PAGANI, renuncia al cargo de gerente en HELP HOME SRL.

Autorizado - Alberto Blanco
e. 29/10 Nº 48.514 v. 29/10/96

HYPERCOM ARGENTINA
Sociedad Anónima

RECTIFICATORIA DE EDICTO

Insc. IGJ Nº 1453/96, Lº 118, Tº A de S.A. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/5/96, elevada a escritura pública Nº 297, Fº 952 del Registro 1044 la sociedad aceptó la renuncia de su Directorio integrado por su Presidente don Ernesto Pérez Villamizar y designó como Presidente a don Fabio Tomás Pitarch y Director Suplente al Dr. Josué Manuel Alberto Fernández Escudero.

Abogado Escribano - Oscar D. Cesaretti
e. 29/10 Nº 87.193 v. 29/10/96

"I"

IBERO AMERICANA
S.C.A.

Escritura 201. 16.10.96. Acta Nº 2. 30.9.96. Se resolvió la disolución anticipada de la sociedad designando a Juan Manuel Soengas como liquidador de la sociedad.

Autorizado - José Mangone
e. 29/10 Nº 87.085 v. 29/10/96

INTERGRAS
S.A.

Comunica que con fecha 25/7/96 el Directorio aceptó la renuncia a su cargo de Director de la sociedad "INTERGRAS S.A." del Sr. Agustín García Mansilla, con efectos al 1 de mayo de 1996.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 29/10 Nº 87.106 v. 29/10/96

"M"

MARKPETROL
S.A.

Se comunica que por resolución del Directorio del 15/5/96 MARKPETROL S.A. mudó su domicilio social a calle San Martín 760, piso 5º, oficina "B", Capital Federal.

Presidente - Juan Dzugala
e. 29/10 Nº 87.080 v. 29/10/96

"O"

O.M.A.C.
S.A.
(I.G.J. Nº 1.592.063)

Se comunica que por Asamblea del día 4 de octubre de 1996 se aprobó el cambio de la sede social de O.M.A.C. S.A. a calle Rómulo S. Naón 3474, Capital Federal.

Presidente - Ana María Ortiz
e. 29/10 Nº 87.038 v. 29/10/96

OSHER
S.A.

Sede Florida 253, piso 9 "K" de Cap. Fed., comunica que por asamblea unánime del 29/3/96 y escritura pública del 19/6/96, se resolvió la Disolución de la sociedad sin liquidación, por ser absorbida por "Los Morteros S.A.", sede Rivadavia 310 de San Fernando del Valle de Catamarca, Prov. de Catamarca. Se aprobó el balance de fusión y consolidado: 31/12/95. (para B.O.) Inscripta Const. en IGJ con fecha 13/1/94, bajo el Nº 435, libro 114, tomo A de S.A.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 29/10 Nº 48.616 v. 29/10/96

OVERTIME
Sociedad Anónima de Servicios Empresarios, Comercial, Industrial, Financiera

Inspección General de Justicia Nº Correlativo 233.926. En cumplimiento Decreto 342/92 se hace saber por cinco (5) días cese voluntario en la actividad de Empresa de Servicios Eventuales, y se emplaza a acreedores por el término de noventa (90) días corridos. Bartolomé Mitre 1617 Piso 7º Oficina 701 Capital Federal.

Apoderado - Jorge E. Eyherachar
e. 29/10 Nº 87.067 v. 4/11/96

"P"

PARRILLA EMILIA
S.A.

Se hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/10/96 se aumentó el capital de la sociedad de $ 0,0001 a $ 2.380. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los treinta días de la última publicación.

Presidente - Juan Carlos Huergo
e. 29/10 Nº 87.196 v. 31/10/96

PECOM AGRA
S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 21/9/89, al número 6221 del Libro 107, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 20/9/96 "PECOM AGRA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio:

Directores: Por la Clase "A": Vicepresidente, Mr. Russell J. Bragg; Directores Titulares: Thomas Manuel y Ricardo L. Patrucco; Directores Suplentes: Lawrence B. Thomas, Alfredo Lauro Rovira y Eduardo Enrique Represas. Directores por la Clase "B": Presidente, Héctor Guerrero; Directores Titulares: Eduardo Casabal y Jorge Mosquera; Directores Suplentes: Juan José Salinas, Alfonso P. Porrino y Diego Eduardo White.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 29/10 Nº 87.105 v. 29/10/96

PLESIS
S.A.

Inscripta: en libro 119 Nº 8095 por asamblea general del 21/10/96 aceptó la renuncia Victorina Robles como presidente y José Luis Marinelli como suplente y se designó al Sr. Sosa Víctor Manuel, como presidente D.N.I. 4.715.956 y a la Sta. Orozco Mabel Patricia Mónica D.N.I. 14.486.371 como director suplente.

Abogado - José Luis Marinelli
e. 29/10 Nº 48.572 v. 29/10/96

PROIETTO Y CIA
S.R.L.

Inscripta el 30/3/92 Nº 2358 Lº 95 de SRL Avisa que por instrumento privado del 4/9/96 se resolvió disolver anticipadamente a la sociedad. Liquidadores: Antonio Francisco Proietto y César Antonio Proietto: José C. Paz 814, Acassuso, provincia de Buenos Aires.

Socio liquidador - Antonio F. Proietto
e. 29/10 Nº 87.141 v. 29/10/96

PROYECTOS BELGRANO
Sociedad Anónima

Por esc. Nº 238 del 10/10/1996, pasada al Fº 624 del Registro 14 de esta Cap. Fed. se protocolizó la Disolución de "PROYECTOS BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA", conforme resolución de Asamblea Gral. Extraordinaria del 15-06-996 con asistencia Unánime de los accionistas, designándose Liquidadores a los miembros del Directorio Dr. Juan Carlos Domínguez, Sra. Marta Vázquez y Sr. Carlos Risso.

Escribano - Ana María Kemper
e. 29/10 Nº 48.519 v. 29/10/96

"R"

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nº 4. C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17/10/96, ha emitido la Calificación Original de la emisión de Obligaciones Negociables de "Boldt S.A.", calificándola como categoría BBB Tendencia Positiva. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Veinte Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: BBB.
2.1. Riesgo de la Industria Medio.
2.2. Cobertura Histórica: 3,70
3) Categoría Básica Corregida: BBB.
3.1. Cobertura Proyectada: 4,67.
3.2. Indicadores Adicionales: Positivos.
4) Capacidad de Pago Esperada: BBB.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 1.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
5) Categoría Preliminar: BBB.
6) Calificación Final: BBB Tendencia Positiva.

La Calificación de BBB Tendencia Positiva posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas con una mínima probabilidad de cambios en la economía, en el emisor, o en la industria donde opera puedan provocar un debilitamiento en la capacidad de pago e intereses, y que además presente una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 29/10 Nº 87.028 v. 29/10/96

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nº 4. C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17/10/96, ha emitido la Calificación Original del Programa de la emisión de Obligaciones Negociables de "Creafé Fiduciaria S.A., Fideicomiso Torres Los Naranjos", y la serie I - Torre I y la serie I - Torre II. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables Fiduciarias, con garantía hipotecaria, por un monto de dólares estadounidenses Doce Millones Cuatrocientos Cuarenta y Un Mil.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: A.
2.1. Evaluación de los activos: Buenos
3) Categoría Básica Corregida: A.
3.1. Cobertura Financiera: Suficiente.
3.2. Análisis de Sensibilidad: Supera.
4) Calificación Preliminar: A.
4.1. Posición de la Empresa en su Industria: Clase 2.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 1.
5) Calificación Final del Programa de Emisión: A.
5.1. Resguardos y garantías: Adecuada.
6) Calificación Final de la Serie I Torre I y Serie I Torre II: AA.
6.1. Resguardos y garantías: Las Torres I y II presentan una estructura superior al Programa en su conjunto.

La Calificación de A posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a la que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

La Calificación de A posee el siguiente significado: "Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a la que éste pertenece o en la economía, y que además presenten una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 29/10 Nº 87.029 v. 29/10/96

RATTO - HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
(Registro Nº 4. C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y R.G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 17/10/96, ha emitido la primera calificación trimestral de la emisión de Títulos de Deuda de Provincia de Mendoza; calificándola como categoría AA. Se trata de una emisión de Títulos de Deuda, con garantía de regalías de petróleo, por un monto de dólares estadounidenses Ciento Cincuenta Millones.

1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Prueba de Corte: Supera.
3) Contexto Político y Social: Aceptable.
4) Contexto Económico: Bueno.
5) Garantías: Muy Buenas.
6) Calificación Final: AA.

La Calificación de AA posee el siguiente significado: "Corresponde a "aquellos instrumentos cuyo emisor cuenta con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en la provincia o en el contexto económico, político y social y que presenten además una buena combinación de las variables indicativas de riesgo".

Este aviso constituye una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Florida 537/71 Torre Florida P. 22º Of. B. Capital Federal - IGJ Nº A1547655.

Presidente Consejo Calificador - Juan Angel Ratto
e. 29/10 Nº 87.032 v. 29/10/96

RIOFARMA
S.A.

Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 7-1.9.95. Se aprobó el nombramiento de cargos y designaciones del Directorio con la sgte. nómina: Presidente: Jorge Raúl Früm; Vicepresidente: María Beatriz Melián; Directores Suplentes: Raúl Schiaffi e Iván Früm.

Autorizado - José Mangone
e. 29/10 Nº 87.086 v. 29/10/96

RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 17 de octubre de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

*Obligaciones Negociables, Segunda Emisión, simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 1992, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fecha 10 de mayo y 3 de septiembre de 1993 por un monto de U$S 300.000.000 de Telefónica de Argentina S.A., como "AAA"

*Obligaciones Negociables, Segunda Emisión, simples, no convertibles en acciones, autorizadas por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 9 de diciembre de 1993, con términos y condiciones detallados en Actas de Directorio de fecha 2 de septiembre de 1994 por un monto de U$S 300.000.000 de Telefónica de Argentina S.A., como "AAA"

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Muy Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Management: Muy Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

*Programa Global de Obligaciones Negociables de Mediano Plazo, simples, no convertibles en acciones, cartulares y al portador, autorizado por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 de septiembre de 1993 y Acta de Directorio de fecha 20 de septiembre de 1993, por un monto de hasta U$S 300.000.000 de Banco de Crédito Argentino S.A., como "AA-".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo Medio 2. — Posición Competitiva: Muy Buena 3. — Performance Operativa: Muy Buena 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5. — Fortaleza del Balance: Muy Buena 6. — Gestión y Mamagement: Muy Buenos 7. — Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

*Acciones Ordinarias en circulación de Citicorp Equity Investments S.A., Clase A de 5 votos c/u, Clase B de 1 voto c/u, Clase C de 1 voto c/u y Clase A preferidas, V/N $ 1, como "1".

Las principales razones por las que se otorga estas calificaciones son las siguientes:

Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena

Liquidez: Alta

*Acciones en circulación de Telefónica de Argentina S.A. Clase A, Clase B y Clase C, V/N $ 1, como "1".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena

Liquidez: Alta

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en RISK ANNALYSIS CALIFICADORA DE RIESGO S.A., San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 29/10 Nº 87.062 v. 29/10/96

ROMAR EXIMPORT
S.A.

Se comunica que por Acta Nº 45 de fecha 29-4-96 se resolvió en forma unánime el cambio de domicilio social en la Av. Corrientes 2565 8º of. 11, Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
e. 29/10 Nº 48.583 v. 29/10/96

ROVAFARM ARGENTINA
S.A.
Nº de Registro I.G.J.: 17.120

Por Acta de Directorio del 4 de octubre de 1996 se fija nuevo domicilio en Avda. Córdoba 991 6to. Piso A - Capital Federal.

Vicepresidente en Ejercicio - Juan Alejo Bieri
e. 29/10 Nº 87.025 v. 29/10/96

"S"

SISTEMA INFORMATICO DE TURISMO (S.I.T.)
S.A.

IGJ Nº 12.248, L. 116 Tº A de S.A. 1/12/94 Se hace saber que con fecha 29 de junio de 1995, por acta nº 4 del Libro Directorio 1, Registrado bajo Nº 20741, del 7/72/94, Juan Carlos Gobbi, nac. 18/2/43, arg., cas., comerciante, LE 4.408.197, dom. Espinosa 97, Cap. Fed. presentó su renuncia al cargo de Vicepresidente para el cual fuera designado por estatutos sociales del 23/9/94, esc. 510, lo que ha sido aceptado por la totalidad de los miembros de la sociedad.

Presidente - Mario Alberto Verrastro
e. 29/10 Nº 48.560 v. 29/10/96

SKERRY
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio de fecha 26/3/96, en la ciudad de Montevideo, se resuelve 1º) establecer una sucursal en la República Argentina, sin asignación de Capital, para el Ejercicio habitual de actos comprendidos en su objeto social, excepto operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la R.A., de seguros y reaseguros, ni ninguna otra que requiera el concurso público de capitales; 2º) Se fija domicilio en Olazábal 5039 Piso 6º "A", Cap. Federal; 3º) Se nombra como Presidente en la ciudad de Bs. Aires, Al Sr. Ernesto Lucio Gelbaum, L.E. Nº 7.851.003.

Presidente - Ernesto L. Gelbaum
e. 29/10 Nº 87.012 v. 29/10/96

"T"

TECNOS
S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por escritura nº 68; Registro 113; fecha de resolución que aprueba designación 16-9-96. Directorio: Directores titulares: Sergio Nicolas Coto y Mónica Rodríguez Villegas de Coto. Directores suplentes: Héctor D. Coto y Marcelo Rodríguez Villegas. Mandato: 3 ejercicios.

Apoderado - Haydee Morello Nadale
e. 29/10 Nº 87.185 v. 29/10/96

TERMOLEN
S.A.

Comunica: que por acta de Asamblea y Directorio de fechas 8/7/96 ambas se resuelve aceptar las Renuncias de Marta Susana Santini y Elvira Ignacia Giménez como Directora titular y suplente respectivamente y designar nuevo Directorio integrado por el Presidente: Elvira I. Giménez y Vicepresidente: Marta Susana Santini. (Insc. nº 1914 del Libro 118 Tº "A" de S.A.)

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 29/10 Nº 87.139 v. 29/10/96

TUBOSCOPE VETCO DE ARGENTINA
S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 30/9/96 resolvió: aceptar la renuncia de su Vicepresidente, Cdor. Alano Miguel Grundy, y designó al Sr. Haynes Smith como Director Titular.

Autorizado Especial - Fernando H. Giorello
e. 29/10 Nº 28.568 v. 29/10/96

"U"

UPJOHN ARGENTINA
S.A.

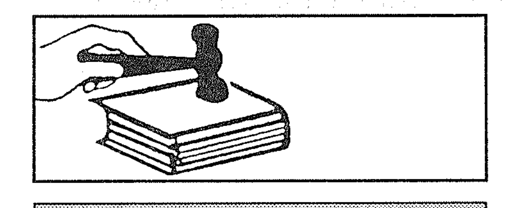
Inscripta en el R.P.C. el 8/5/92, al número 3893 del Libro 111, Tomo A de S.A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del día 17/09/96, "UPJOHN ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente, Hagop A. Barsoumian; Vicepresidente, Eduardo E. Represas; Director Titular, Alfredo L. Rovira; Directores Suplentes, César G. Ferrante, Paulo Bettoni y Harry A. Elkan.

Autorizada - Vanesa F. Mahía
e. 29/10 Nº 87.107 v. 29/10/96

URBEDOWN COMPANY
Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 3/9/96 la sociedad constituida el 27/12/89 en Montevideo R.O. del Uruguay e inscripta el 10/6/94 nº 390, fº 2854/60 Lº 3 de Estatutos del Reg. Público y Gral. de Comercio de Montevideo creó representación en Cdad. de Bs. As. con sede en Juramento 3092, 5º B, designando representante a Horacio Juan Papa DNI 4.144.692

Abogado - Jorge Alberto Estrin
e. 29/10 Nº 87.021 v. 29/10/96



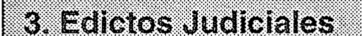
2.4 REMATES COMERCIALES

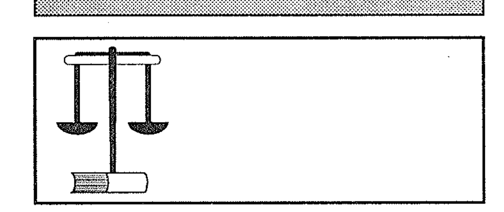
NUEVOS

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 13 de noviembre de 1996 a las 11.50 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Peugeot, modelo 505 SR, año 1992, dominio E 173.680, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8-11 y 12 de noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 hs. siguientes al remate en las oficinas del Martillero bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 29/10 Nº 87.173 v. 31/10/96

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia Alvarez, Secretaría Unica de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital Federal en autos: "DEL RIO, SEGUNDA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza a SEGUNDA DEL RIO a fin de que comparezca a tomar la intervención que pudiere corresponderle dentro del sexto mes. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses (art. 25 de la ley 14.394).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 29/19 Nº 48.520 v. 29/10/96

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay Nº 714, 2º piso de Capital Federal, cita por diez días a SERGIO ANTONIO SARDELIC SIRIC y RAUL FABIAN MAESTRO, para que contesten la demanda entablada por Teodora Peña y Otros, caratulada "PEÑA, TEODORA y Otros c/TASCON, JUAN MANUEL y Otros s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 29/10 Nº 48.530 v. 30/10/96

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de 60 días a don ROBERTO ADOLFO GARCIA para que comparezca a estar a derecho en los autos: "GARCIA ROBERTO ADOLFO s/Ausencia por desaparición forzosa", bajo apercibimiento, en caso de no comparecer de darse intervención a la Defensoría Oficial. Este edicto deberá publicarse por el término de 3 días en el Boletín Oficial. Arts. 5 y 6 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 29/10 Nº 5793 v. 31/10/96

Nº 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don OSCAR ELADIO LEDESMA MEDINA, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "LEDESMA MEDINA, OSCAR ELADIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 96.790/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Javier Fernández, secretario.
e. 29/10 Nº 5794 v. 31/10/96

Nº 74

El Juzgado Civil Nº 74, Secretaría Unica, con sede en Alsina 1418, 3º piso, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA TODOROVA DIMITROFF. Publíquese por tres días. Este edicto se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1996.
Juan A. Casas, secretario.
e. 29/10 Nº 5795 v. 31/10/96

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, a cargo de la Dra. Carmen Ubiedo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal en autos PEÑA ALEGRE JUSTO s/Ausencia con presunción de fallecimiento", cita por seis meses a partir de la primera publicación al Sr. JUSTO PEÑA ALEGRE, para que comparezca a estar a Derecho. Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 29/10 Nº 87.057 v. 29/10/96

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GOICOCHEA, BLANCA ESTHER Viuda de GIUNCHI. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 1 de octubre de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 29/10 Nº 5796 v. 31/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, cita y emplaza a ROMERO JULIO HORACIO, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A. c/ROMERO JULIO HORACIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/10 Nº 87.064 v. 30/10/96

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días en autos: "BANCO LINIERS SUDAMERICANO S. A. c/SANTUCHO, NORMA AZUCENA y Otra s/Ejecutivo", a GABRIELA ALEJANDRA AGUAR, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepciones dentro de cinco días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/10 Nº 28.545 v. 29/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a WALTER GUSTAVO CASPANEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 37.344 que se le sigue por Art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 29/10 Nº 5798 v. 4/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6, a cargo del Dr. Martín Silva Garretón, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. Laura L. Pérez Membrade, sito en Tucumán 1381, piso 1º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/META DAVID H. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 16.146/92, se ha ordenado citar a DAVID HECTOR META para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146, 147, 343 y cc. del C. P. C. y C. N.). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1996.
Laura L. Pérez Membrade, secretaria.
e. 29/10 Nº 48.608 v. 30/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8, a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Federico Muzio, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 6º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/WEBER EMILIO C. y Otro s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 3923/92, se ha ordenado citar a WEBER EMILIO CARLOS para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del C. P. C. y C. N.). Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1996.
Federico Muzio, secretario.
e. 29/10 Nº 48.609 v. 29/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo A. Garbarino, sito en Carlos Pellegrini 685, piso 4º, Capital Federal, ha dispuesto en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL DGI c/PINCUS ANA R. s/Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1445/94, se ha ordenado citar a PINCUS ANA REGINA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente (arts. 145, 146, 147, 343 y conc. del C. P. C. y C. N.). Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 29/10 Nº 48.610 v. 30/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

"Emplácese a ALFREDO SFEIR, que deberá comparecer ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia".

Secretaría Nº 8, 21 de octubre de 1996.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 29/10 Nº 5797 v. 4/11/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secr. Nº de la Cap. Fed. hace saber que MIROSLAV TUREK, de nacionalidad austríaca, Céd. Identidad Nº 4.042.353, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Eugenio J. Roffo, secretario federal.
e. 29/10 Nº 86.128 v. 29/10/96

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que JANNETH MARTHA RIVAS GONZALEZ de nacionalidad boliviana DNI Nº 92.823.855, ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario La Ley.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 29/10 Nº 87.123 v. 29/10/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "TEDALDI JORGE PASTOR s/Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 215.440/87, que tramitan ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano: TEDALDI JORGE PASTOR M. I. 4.161.178, clase 1935, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: ... Atento lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo prescripto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, este Ministerio Público estima que corresponde decretar la exclusión del padrón electoral del ciudadano TEDALDI JORGE PASTOR M. I. 4.161.178, clase 1935. Fiscalía, 4 de agosto de 1987. Fdo.: Roberto Amallo, fiscal electoral".
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 29/10 N° 4900 v. 29/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SEOANE OLGA s/Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 186.236/86, que tramitan ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana SEOANE OLGA, M.I. 3.298.929, clase 1934, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo prescripto por el art. ... 1° y 2° de al ley 23.059 y... 8° de la ley 346 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana argentina nativa SEOANE OLGA, M.I. 3.198.929, clase 1934. Fiscalía, 7 de abril de 1986. —Fdo.: Roberto Amallo, fiscal electoral".
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 29/10 N° 4903 v. 29/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "NAKAMIJO MARTIN s/Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 157.231/85, que tramitan ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano NAKAMIJO MARTIN M. I. 4.215.693, clase 1924, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, ese Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de NAKAMIJO MARTIN, M. I. 4.215.693, clase 1924. Fiscalía, 21 de marzo de 1985. — Fdo.: Daniel Saint Jean, fiscal electoral".
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 29/10 N° 4906 v. 29/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "GALIA JOSE MIGUEL s/Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 176.233/85, que tramitan ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GALIA JOSE MIGUEL, M. I. 1.814.237, clase 1919, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... GALIA JOSE MIGUEL, M. I. 1.814.237. Fiscalía, 4 de noviembre de 1985. — Fdo.: Daniel Saint Jean, fiscal electoral".
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 29/10 N° 4909 v. 29/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "IRAÑETA DIEGO EDGARDO s/Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 201.390/87, que tramitan ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano IRAÑETA DIEGO EDGARDO, M. I. 8.539.259, clase 1951, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Exma. Cámara Nacional Electoral referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad, y atento lo prescripto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346 corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ... IRAÑETA DIEGO EDGARDO, M. I. 8.539.259. Fiscalía, 30 de abril de 1986. — Fdo.: Roberto Amallo, fiscal electoral".
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 29/10 N° 4912 v. 29/10/96

Conforme lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "SCRIATTOLI ITALO SILVANO s/Infracción art. 8°, ley 346 (vigente por ley 23.059) Expte. 160.108/85, que tramitan ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320 (bis), Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano SCRIATTOLI ITALO SILVANO, M. I. 4.188.540, clase 1918, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del decreto 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal. ///ñora Juez: Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1° y 2° de la ley 23.059 y 8° de la ley 346, este Ministerio Público considera que V. S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de SCRIATTOLI ITALO SILVANO, M. I. 4.188.540. Fiscalía, 21 de marzo de 1985. — Fdo.: Daniel Saint Jean, fiscal electoral".
Buenos Aires, 16 de septiembre de 1996.
Horacio Paschini, prosecretario electoral.
e. 29/10 N° 4915 v. 29/10/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1 a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Oscar Alberto Papavero, sito en la calle Bonifacini N° 1770, 1° piso de San Martín, cita por quince días al Sr. ENRIQUE MARTINEZ ARCE, para que conteste la demanda en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/ARCE, ENRIQUE s/Expropiación", Expte. N° 90.562, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
San Martín, 9 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 29/10 N° 87.005 v. 4/11/96

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1 a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Oscar Alberto Papavero, sito en la calle Bonifacini N° 1770, 1° piso de San Martín, cita por quince días al Sr. JUAN SANCHEZ MOLINA, para que conteste la demanda en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c/SANCHEZ MOLINA, JUAN s/Expropiación", Expte. N° 91.274, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
San Martín, 16 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 29/10 N° 87.007 v. 4/11/96

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Osvaldo Enrique Lorenzo, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía solicitada por ARCADIO TRINIDAD VELAZCO, nacionalidad paraguaya, DNI N° 92.413.092, Expte. N° 333, Secretaría Civil. El presente edicto deberá publicarse por dos días en un lapso de quince (15) días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario La Auténtica Defensa de la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires.
Carlos Omar Pelloza, secretario federal.
e. 29/10 N° 87.088 v. 29/10/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 9 de octubre de 1996, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de PEDRO FUKS, con domicilio en Oliden 1476, Capital Federal. Señálase hasta el 11 de febrero de 1997 para que los acreedores presenten ante el síndico Fernando Ezequiel Aquilino con domicilio en Tucumán 811 piso 2°, A Capital Federal, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 25 de marzo de 1997 y 12 de mayo de 1997 respectivamente para que el síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Desígnase el día 2 de septiembre de 1997 para que se lleve a cabo la audiencia informativa, la que tendrá lugar en el domicilio del Juzgado interviniente. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1986.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 29/10 N° 48.648 v. 4/11/96

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de "DOS MUÑECOS S. A.", siendo el síndico interviniente la contadora Mónica Cristina Esquenazi, con domicilio en Perón 1509, 9° piso Capital. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se comunica a los acreedores que se encuentra suspendido el período informativo referido en el decreto de quiebra.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 29/10 N° 5799 v. 4/11/96

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GULER ARMAN-GULER YEGURA SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra cuyo síndico es el Contador Pagliere Gustavo con domicilio constituido en la calle Adolfo Alsina 2256, 6° piso "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 6 de diciembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 29/10 N° 5800 v. 4/11/96

N° 9

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17, con sede en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 7° piso, hace saber por cinco días a la fallida, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA RAUL S.R.L. siendo el síndico el contador Jorge A. R. Ottone, con domicilio en Juncal 1695, 3° piso "C", de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de su crédito dentro del plazo que vence el día 15 de noviembre de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 LC los días 30 de diciembre de 1996 y 13 de marzo de 1997 respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Cítese a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de febrero de 1997, a las 11 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/10 N° 48.622 v. 4/11/96

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "CAETA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAETA S. A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1° piso "C", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 29/10 N° 5801 v. 4/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, Secretaría N° 25, sito en Av. Callao 635, 2° piso, hace saber en los autos: "AUTOMOTORES LUGANO S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 58.632), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios de primera instancia. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 29/10 N° 5802 v. 30/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "SUCESION DE CASARES HORACIO RAFAEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SUCESION DE CASARES HORACIO RAFAEL, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores que por tratarse de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 L.C., podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Jorge Rafael López Cepero, con domicilio en Av. Corrientes 1312, 4º of. "404" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/10 Nº 5803 v. 4/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "ANTONIO SALIERNO E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO y de sus integrantes ANTONIO ANGEL SALIERNO, ANTONIO SILVESTRE SALIERNO Y ADALBERTO DANIEL SALIERNO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO SALIERNO E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO Y de sus integrantes ANTONIO ANGEL SALIERNO, ANTONIO SILVESTRE SALIERNO Y ADALBERTO DANIEL SALIERNO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 27 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de marzo de 1997 y el 22 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados, art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Aníbal Diego Carrillo con domicilio en San Martín 793 piso 9º "B", Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/10 Nº 5804 v. 4/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 11/10/96 se ha decretado la quiebra de SHOPPING TEXTIL S.R.L. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Víctor R. Bellaria con domicilio en El Quijote 2526 hasta el día 29/11/96. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 29/10 Nº 5805 v. 4/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 17 de diciembre de 1996, a las 9 se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal la Junta de Acreedores en los autos "METALURGICA GEKA S.R.L. s/Concurso preventivo".

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 29/10 Nº 48.565 v. 4/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de septiembre de 1996, se ha decretado la quiebra de DACYA S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de abril de 1991, bajo el Nº 1606 del Lº 109, Tomo A del Libro de Sociedades Anónimas, con domicilio en Rodríguez Peña 1158, piso 8º, Capital Federal, fijándose el plazo hasta el 22 de noviembre de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Av. Corrientes 1965, 10 piso "H", Capital Federal (Tel. 953-9242). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de febrero de 1997 y 20 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico, los bienes de aquél. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intímase a la fallida, y sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a la deudora para que en el plazo de 72 horas dé cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 11 incs. 3/5 de la L. C. Se dispone la interdicción de la salida del país de Guillermo López y Laura Olivia Reyes Berriere, a menos que porten autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 29/10 Nº 5807 v. 4/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 1 de octubre de 1996, se ha decretado la quiebra de ARENERA SAN FERNANDO NORTE S. A. Se intima a la fallida y a terceros hagan inmediata entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente a la fallida. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. desde la última publicación de edictos constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida a cumplir en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo. Se fija hasta el 3 de diciembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes al síndico, con los alcances del art. 200 L.C.Q. Se fija el día 11 de marzo de 1997 para la presentación del informe individual previsto en el art. 35 L.C.Q. y el previsto en el art. 39 el día 28 de marzo de 1997. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 piso 10, oficina 1006 de la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/10 Nº 5806 v. 4/11/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde A. Ballerini, Secretaría Nº 47 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal, en los autos caratulados: "APOLO CIA. ARGENTINA DE SEG S. A. s/Quiebra s/Inc. de Realización Tucumán 348", comunica por dos días la venta por licitación pública al contado, en block y con la base de $ 1.200.000, del inmueble sito en la calle Tucumán 342/344/348 Capital Federal. La presentación del sobre con la propuesta se recibirá en este Juzgado y Secretaría hasta el día 13/11/96 a las 10 hs., celebrándose la audiencia de apertura de sobres para ese mismo día a las 12 hs. en la sala de audiencia de este juzgado. En caso de resultar inhábil, se prorroga al día siguiente hábil. Valor del pliego $ 100, suma que se deberá depositar en la cuenta de autos, para ser adquirido el mismo en las oficinas del síndico.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/10 Nº 5808 v. 30/10/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 8, Capital, en los autos caratulados: "HAMUY SILVIA LUNA s/Concurso Preventivo", comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de la Sra. HAMUY LUNA SILVIA. Fíjase hasta el día 8 de noviembre de 1996 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos por ante la Sra. síndica Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225 piso 3 de Capital Federal. Fecha de presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley concursal: 20 de diciembre de 1996 y 20 de febrero de 1997 respectivamente. A los fines del art. 37 el Sr. Juez dictará resolución el día 6 de febrero de 1997. Se fija fecha de vencimiento de período de exclusividad (art. 43 LC) el día 14 de mayo de 1997. Se hace saber que la audiencia informativa prevista por inc. 10 del art. 14 de la LC se celebrará el día 7 de mayo de 1997 a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 29/10 Nº 87.020 v. 4/11/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

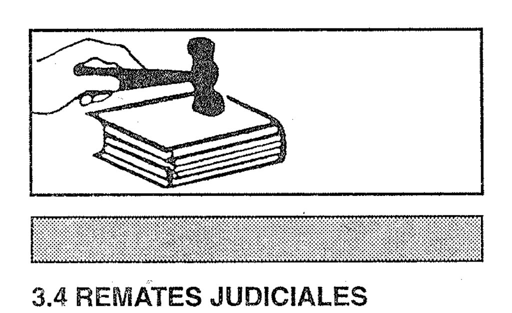
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/10/96 - Vence: 31/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/10/96	JUAN LUIS MONTAMAT	48.435
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	17/10/96	MARIA COIFMAN	48.389
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/10/96	RACHIL BELER	48.426
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	15/10/96	JOSEFINA RECALT	48.431
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	15/10/96	LUIS PABLO BOGLIO	48.460
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	18/10/96	OSCAR ANIBAL PEREZ	48.473
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	08/10/96	NORA KORNBLIHTT	86.990
22	UNICA	Fernando L. Spano	11/10/96	SARA FILOTEA DI NALLO	86.986
22	UNICA	Fernando L. Spano	16/10/96	LILIANA ACOSTA	48.400
27		Roberto Parrilli	08/10/96	MANUEL WASSNER y DORA FREJRE	86.840
28	UNICA	Mónica C. Fernández	10/10/96	ABEL PILANSKI	48.500
28	UNICA	Mónica C. Fernández	16/10/96	INES MERCEDES ARIOLI	48.457
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	16/10/96	PAGLIERI MATILDE	48.411
31		Ricardo Adolfo Leyba	13/09/96	ADALBERTO GARCIA	48.496
32	UNICA	José Benito Fajre	01/10/96	ALEJANDRO OMAR FEDERICI	86.850
37	UNICA	Gustavo Daniele	26/09/96	JUAN GAMBETTA	86.930
42		Adrián H. Elcuj Miranda	08/10/96	REALE PEDRO	48.396
42		Adrián H. Elcuj Miranda	08/10/96	GRANDI ZELMIRA LEONTINA	48.395
42		María Elena Ucar	11/10/96	VICTORIA AMELIA BRUZZO	86.984
47		Silvia R. Rey	07/10/96	JESUS CANTELI	48.434
48	UNICA	Ana María Himschoot	26/09/96	VICENTE SOCCODATO	48.501
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	17/10/96	OSCAR CARLOS ALCAYAGA y ELENA ROSA MORENO	86.862

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	17/10/96	DOMINGO PONZIO	48.461
52		Silvia N. de Pinto	15/10/96	MARCOS ESTEBAN PIOTRKWOSKI	86.975
54		Paula I. Stanislavsky	18/10/96	YOLANDA CARLOTA BAGGINI	48.401
61		Eduardo José Gorris	10/10/96	BANEGAS HILDA OFELIA	48.439
61		Eduardo José Gorris	15/10/96	FERNANDO GARCIA	86.899
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	23/09/96	AMALIA TERESA LEON	48.430
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	17/10/96	EUDOSIA FERNANDEZ	48.397
63	UNICA	Jorge E. Beade	23/08/96	ANGEL SALVADOR VILLANUEVA y MARIA EVANGELINA MOURE	48.463
63	UNICA	Jorge E. Beade	11/10/96	ANA LUCIA BERARDI	48.478
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	19/09/96	OCTAVIA CORRIERI	86.861
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	18/10/96	SALVADOR BARRACO	48.458
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	18/10/96	ERNESTO DIEGO GNAZZO	48.407
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	30/09/96	PEDRO GEMIGNANI	48.470
67		Julio M. A. Ramos Varde	17/10/96	ANA CREA	48.465
67		Julio M. A. Ramos Varde	18/10/96	JORGE RUBEN FRANCOMANO	48.402
68	UNICA	Patricia Barbieri	08/10/96	EDUARDO ALBERTO ACL	48.399
68	98	Patricia Barbieri	17/10/96	LUISA ASUNCION MEO	48.405
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	17/09/96	DOLORES OFELIA CERVIÑO	48.455
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	15/10/96	OSCAR RAFAEL FAGO	48.472
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	16/10/96	EMILIO LORENZO ONETO	48.404
73	UNICA	Dolores Miguens	15/10/96	ADELINA MAGDALENA ROCHA	48.452
74	UNICA	Juan A. Casas	10/10/96	ARNALDO ELIOS CORDON	48.398
74	UNICA	Juan A. Casas	14/10/96	AMELIA MERCEDES LOPEZ	48.497
74	UNICA	Juan A. Casas	15/10/96	ADOLFO NICOLAS ROSSINI	48.498
75	UNICA	María Inés Lezama	20/09/96	BECCARIA HECTOR ALBERTO	48.479
75	UNICA	María Inés Lezama	04/10/96	EDUARDO BESADA	48.432
78		Isabel E. Núñez	16/10/96	ENRIQUE LUIS SOMMA	48.406
78		Isabel E. Núñez	17/10/96	HECTOR ROBERTO FERNANDEZ	48.436
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	26/09/96	SEGUNDO ESPIRITU NAVARRO	48.468
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	10/10/96	IRIS ELBA VERNAZZA	48.477
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	09/10/96	AIDA INES ZANON	48.503
89	UNICA	Damián Ignacio Font	30/09/96	FLORIANT LUIS GURY, MARIA JOSEFA MICAELA GARDOS, JORGE GURY y LILA GURY	48.494
90		Martín Alejandro Christello	15/10/96	ISABEL DA SILVA	86.961
93		Marta Susana M. Gastaldi	15/10/96	ALFREDO ETCHEPAREBORDA	48.391
94		Eduardo Parody	08/10/96	ZULEMA CRISTINA GUANZIROLI de MILOU	48.410
95	UNICA	Fernando P. Christello	21/10/96	ANTONIO JULIO PETTINATO	48.489
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	21/10/96	SARA ANGELA GIOVANOLA	48.423
98	UNICA	José Luis González	14/10/96	FULGENCIO CARLOS LORENZETTI	48.502
98		José Luis González	16/10/96	ALFREDO GUTIERREZ	86.971
103	UNICA	Luis José Carballido	09/10/96	OLIVER RICARDO JOSE	48.488
109	UNICA	María C. Bourgués Capurro		LUIS ALBERTO FARIAS	86.870
109		María C. Bourgués Capurro	11/10/96	CELIA ESTHER MAZZOLA	48.453

e. 29/10 Nº 198 v. 31/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, P. 5º de Capital Federal, comunica por tres días en autos "MAILLO, DIANA MONICA c/CASAL, EDUARDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" (Rvdo.), Expte. 19.989/94, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día 5 de noviembre de 1996, a las 10,00 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble ubicado en la calle Montañeses 2935 U.F. 7 Piso 3º identificado con la letra "A" y diecisiete avas partes de la Unid. Compl. Uno (cochera), de Capital Federal. Matric. 16-12407/7. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 27; Mz. 94; Parc. 18. Superficie total dpto.: 92m2 38dm2. Porcentual 4,65. Unid. Compl. I P. B. Superficie total 288m2 61dm2. Porcentual 10,39 respecto a 1/17 ava pte. ind. Se trata de un departamento ubicado al frente sobre la calle Montañeses, con balcón corrido, consta de pasillo de entrada, living comedor a la calle, dos dormitorios al frente, otros dos dormitorios (uno más chico), todos estos ambientes con pisos de parquet, cocina, baño completo, toilette, lavadero cubierto, y teléfono, encontrándose los ambientes principales empapelados. También cuenta con una cochera ubicada en la planta baja. Se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por las señoras Irma Z. Caballero y Laura Caballero. Deudas: Municipalidad (ABL) al 23/8/96 $ 367,85. O.S.N. al 15/10/96 Partida sin Deuda por Aplicación de Pagos. Aguas Argentinas al 15/10/96 no registra deuda pendiente en pesos. Expensas al 14/10/96 $ 705,84. Las expensas del mes de setiembre de 1996 fueron de $ 239. Base: U$S 59.700 (fs. 190 vta.). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 1 y 4/11/96 de 16,00 a 18,00 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 29/10 Nº 87.366 v. 31/10/96

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Doctora María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27, desempeñada por el Dr. Eduardo D. Gottardi, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "COLLADO, CARLOS c/GUMINA DE VALDEZ, GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 103930, que el Martillero Mario H. Novillo Diaz, rematará en Pública Subasta el día 8 de Noviembre de 1996, a las 12,45 Hs., en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un departamento sito en la calle Cucha Cucha Nº 1548, P.B. "C", UF. 3 de Capital Federal, que se compone de dos dormitorios, baño completo, cocina chica y living-comedor que se comunica por una puerta de dos hojas a un patio totalmente embaldosado, donde existe una construcción tipo quincho con techos de tejas. N. Catastral: Circ. 15, Sec. 59, Parc. 28, Manz. 173 B, Part. 1058476. Deudas: Munic. $ 347.58 al 6/12/95; A.A. $ 95.67 al 24/10/95; O.S. $ 111.78 al 27/11/95; Exp. $ 9871,20 al 27/11/95. Base: U$S 46.321. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Se encuentra ocupado por la Sra. Cecilia Federico (D.N.I. 13.529.985), que vive con su hijo menor de edad, exhibiendo un contrato de alquiler temporario, hasta 09/05/96. Todo en dinero en efectivo y en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna. Se exhibe los días 4 y 5 de Noviembre del corriente año, de 10 a 13 Hs. Según cláusula hipotecaria el demandado se obliga a entregar la propiedad libre de ocupantes.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 29/10 Nº 48.567 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Eduardo Daniel Gottardi, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero, en los autos caratulados "VOLOSIN JOSE ALBERTO c/VOLKER MARCELO ARMANDO s/Hipotecario", Reservado, que el Martillero Público Amadeo Antonio Saine, con domicilio constituido en Florida 470 2º Piso Of 203, Capital Federal, rematará el día 4 de Noviembre de 1996 a las 15:30 Hs. en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente General Perón 1233 de esta Capital Federal, con una base de $ 52.463 un inmueble, ubicado en la calle Colombia Nº 801 Libertad, Merlo, Provincia de Buenos Aires, consta, en la planta baja de un local, patio y depósito y en la planta alta, consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y terraza, con una superficie total del terreno de 275,26 m2 (ad-corpus). Nomenclatura Catastral: Lote 4, Manzana 5A, Circunscripción III, Quinta 5, Manzana 5A, Lote 1A. Condiciones de Pago: Acto del remate seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Deuda Municipal: $ 228,64 a fs. 48 al 22-12-95. Rentas $ 1.736 a fs. 62 al 6-6-96, el inmueble se encuentra ocupado por el señor Virgilio Recalde, de acuerdo a contrato de locación de fecha 1º de enero de 1995. Los interesados deberán ir munidos de documento de identidad. Los días de visita serán el 31 de octubre, 1 y 2 de noviembre de 1996, de 15:00 a 17:00 Hs.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 29/10 Nº 87.198 v. 30/10/96

Nº 18

El Juzgado en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica de la Dra. Iris A. Pini de Fusoni, sito en Maipú 92, piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en autos "STOCCHI MONTI, GIUSEPPE c/RABANEDO, SERGIO EDUARDO y Otra s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 72.221/94, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 8 de noviembre de 1996, a las 13 horas, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital, la Unidad Funcional Nº 2 (matrícula 30941/2) de la calle Diagonal 51 (Güemes) nº 5708 entre 522 (Fray Justo Santa María de Oro) y 567 (6 de septiembre), Villa Bosch, Pdo. de Tres de Febrero, Pvcia. de Buenos Aires. Nom. catastral: Circ. IV, Secc. E, manz. 94, parc. 11, subp. 2. Posee una sup. cubierta de 91,79 m2, semicubierta: 11,48 m2, descub. en p. baja: 131,4 m2 y descub. en primer piso 47,41 m2 y total de 281,72 m2. Porc.: cero cinco mil once diez milésimas con relación al conjunto: Base: $ 64.571. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %. Se compone de dos dormitorios, living, cocina-comedor, baño, dos patios y cochera cubierta de material precario. En buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Marisa Proserpio de Rabanedo y tres hijos menores. La unidad registra en autos las siguientes deudas: $ 4.882,93 al 22.11.95 por imp. municipales (fs. 74), 407,05 al 31.10.95 por Rentas provinciales (fs. 66) y $ 14,35 por O.S.N. al 12.10.95 (fs. 63). Exhibición: los días 1, 4 y 5 de noviembre próximo, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 29/10 Nº 87.175 v. 31/10/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, de Capital Federal, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "TAVERNA, ANGELA c/GALVAN DE CAMIROTTE, GLADYS NOEMI s/ Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 36.139/95 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos proce-

derá a subastar el día 8 de noviembre de 1996 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La propiedad sita en Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aries, de 10 mts. de frente por 30 m. de fondo, superficie 300 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección J, Manzana 136, Parcela 9, Partida 155.460; la que conforme acta de constatación (fs. 52/53) se ubica como Maestro Maxer 556, entre 9 de Julio e Ingeniero Huergo; y según informe efectuado por el martillero, el bien se ubica sobre calle de tierra, a media cuadra del asfalto, se identifica como Marxer 556 y se halla ocupada por la demandada en autos y su núcleo familiar, en un total de 6 personas. El inmueble posee entrada para vehículos y jardín al frente, local de panadería explotado por la demandada; vivienda de dos dormitorios; living comedor, cocina, baño y fondo libre, construido todo en material y con detalle de terminación sin concluir. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 4, 5 y 6 de Noviembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 5.700. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 46/48) por $ 243,96, $ 210,97 y $ 78,60 al 30/09/95; en Rentas (fs. 40) por $ 108,94 al 31/10/95; por Alumbrado público (fs. 45) se encuentra afectado por obras ejecutadas por la empresa Enger S.A. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 28/10 Nº 87.183 v. 30/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 24, comunica por 2 días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/CHAME, SOFIA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 94.260/95) que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 6 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, la unidad funcional Nº 19, ubicada en el 10º piso del inmueble de la calle Esmeralda Nº 351/55, entre Av. Corrientes y Sarmiento, Capital Federal, con una superficie según título de 68,19 mt2., porcentual 2,541, y la Unidad Complementaria Nº XIX, con una superficie de 2,33 mt2., porcentual 0,91, Matrícula Nº 14-781/19. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos el inmueble consta de un ambiente grande, balcón, pequeña cocina y baño, careciendo de baulera y cochera, en estado de abandono y totalmente libre de ocupantes, muebles y efectos, en regular estado de conservación. Deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. la suma de $ 1.344,22 al 5/3/96; O.S.N. la suma de $ 419,63 al 26/2/96; a Aguas Argentinas la suma de $ 541,08 al 22/2/96 y por expensas comunes no registra al 29/5/96. Base: $ 45.000. Seña 30 %, comisión 3 %, al contado en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición los días 4 y 5 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 29/10 Nº 87.165 v. 30/10/96

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30 del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Entrepiso, Capital, comunica por dos días en autos: "PELLERITI DIEGO JOSE c/MOREL INES BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 122.461/95, que el Martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 4 de noviembre de 1996 a las 11,15 horas en el Local de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Av. de Mayo Nº 2272/74/92/94/98, Unidad Funcional Nº "9", de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, Partido de La Matanza. Según mandamiento de constatación de fs. 55/55 vta., la finca se encuentra por el único ocupante Sr. Ramón Raúl Rodríguez, el cual se desarrolla en Planta Primer Piso con acceso directo por escalera y consta de hall, living-comedor, balcón terraza, dos dormitorios y ventanas al exterior, baño completo también con ventana a la calle, cocina-comedor diario, dormitorio de servicio o tercer dormitorio, toilette y por escalera se accede a la terraza que se desarrolla sobre el departamento en la segunda planta. Asimismo dicho departamento consta de una línea telefónica y se encuentra en muy buen estado de conservación. Según certificado de dominio de fs. 66 la finca posee una superficie total de 272/17 mts. cuadrados. Según oficio de Aguas Argentinas de fs. 38 la finca adeuda al 9/4/96 $ 32,13; Rentas al 10/4/96 se adeudan $ 5.748,70 según oficio de fs. 71/75 y Municipales según oficio de fs. 45 se adeudan al 10/4/96 $ 158,02. Se exhiben todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 18,00 horas. Base $ 34.960. Seña 30 % del precio de venta. Comisión 3 %, todo en efectivo. Asimismo el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuento Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del C. Procesal. Sellado de Ley. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. Igualmente se subasta en el estado físico, ocupación y distribución en que se encuentra la misma.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 29/10 Nº 87.321 v. 30/10/96

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay Nº 714 5º piso de Capital, comunica por dos días en autos caratulados "BAINTER S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/FALCIANI CLELIA JUANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 28339, que el martillero Hugo A. Silva rematará el 6 de Noviembre de 1996 a las 11.00 hs. en el salón del la calle Uruguay 666 de Capital Federal, "ad corpus" el inmueble ubicado en la Avenida Ricardo Balbín (ex Ruta Nacional 200) entre las calles Riglos y Santander de la localidad de Mariano Acosta, Ptdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. K; Mz. 30; parc. 5 Martric. 33486. Superficie Total aprox. 531 m2 10 dm2. Se trata de un local que tiene dos cortinas metálicas, tipo red, que tiene partes pintadas en color amarillo y partes en rojo, con el frente en azulejos o cerámica color marrón, y en la pared, en la parte superior se puede leer "Todo por $ 1 a 5", "Disparate" y en una vidriera "Todo x $ 1 a 5", observándose desde el exterior, se trata de un local amplio con no menos de 6 a 7 columnas. Al momento de la constantación se encontraba desocupado. Sin Base. Al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 3 %. En dinero efectivo. Deudas: Municipalidad de Merlo fs. 113/14 al 21/11/94 $ 3.822,81. D.G.R. fs. 121/2 al 23/02/95 $ 1.791,62. La parcela no se encuentra afectada por obras de agua corriente, desagües cloacales, gas natural, ni alumbrado público (fs. 112). El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 4 y 5/11/96 de 15:30 a 17:30 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 29/10 Nº 87.178 v. 30/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo Secretaría Unica a cargo del autorizante, sita en Uruguay 714 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados LEMPEL GERMAN y Otros c/ FRIGORIFICO CASALISO S.A. s/ Ejecución Hipotecaria Ejecutivo (reservado), expediente Nº 34306/95 se subastará el día seis de noviembre de 1996 a las 09.00 horas en el salón de ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, "Ad Corpus" al contado y mejor postor, un inmueble de propiedad de FRIGORIFICO CASALISO S.A., sito en Murgiondo 2338/40 (sin chapa municipal) entre 2320 y 2346 entre las de Gral. Eugenio Garzón y Av. Remedios, Capital Federal (fs. 210/11) Nomenclatura Catastral C. 1 Sec. 76, Mz. 154, P. 15, Matrícula 1-41450 (fs. 314), sobre lote de 8,66 m sobre Murgiondo al S.O., 8,66 m en su contrafrente al N.E., 48,50m al Sudeste, 48,51 m al Nordeste, sujeto a rectificación de línea de frente (fs. 239) y reconoce servidumbre gratuita para paso subterráneo de cañerías de gas (ver fs. 265 vta. y 239). Estado de Ocupación; Desocupado. Se trata de un inmueble de tres plantas con oficinas, en buen estado de uso y conservación, destinado a frigorífico, con varias cámaras frigoríficas, montacargas, depósito, ambientes varios, vestuarios, duchas, cambiador, baños (ver detalle en acta notarial de fs. 210/212 vta y fotografías obrantes en autos así como el informe del martillero) El inmueble puede ser Visitado por los interesados los días 30 y 31 de octubre de 1996 y días 1, 2, 4 y 5 de noviembre de 09.00 a 12.00 horas Deudas: M.C.B.A. $ 3.732,30 al 09/10/96 (fs. 318), Aguas Argentinas $ 11.860,70 al 01/10/96 (fs. 317), O.S.N. $ 76,72 al 02/10/96 (fs. 316). Condiciones de la subasta: Base U$S 427.350. Seña 30 % Comisión 3 % Todo en efectivo al bajar el martillo y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate suma que deberá ser depositada en el Banco de la Nación Sucursal Tribunales a la orden de S.S. y como perteneciente a estos actuados. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598 inc. 7, CPN, texto según art. 79 ley 24.441 y art. 3936 párrafo 2do ap. c) del Cód. Civ., texto según art. 75 ley 24.441).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 29/10 Nº 87.082 v. 30/10/96

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica comunica por tres días en los autos: "CASARES, HUGO OCTAVIO c/ ÑAÑUNTAY S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 36443, que el Martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 7 de Noviembre a las 10 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de Pilar (84) calle Virrey Arredondo sin chapa municipal entre calles 9 de Julio y Sanguinetti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires Catastro: Circunscripción VIII; Parcela 1239 j; Sección H; Partido 1016; Matrícula 19262 (84) Pilar Designado en su título como Lote "D", antecedente dominial Nº 2453 del año 1960 Partido de Pilar Superficie Total Ad- Corpus 38.524 Mts. 2. Ocupado tal como figura en el Mandamiento de constatación adjunto en autos. Se trata de casi $ hectáreas bien cuidadas, parquizadas y arboladas, cuenta con una casa principal y otra de huéspedes, posee amplio quincho, importante pileta de natación y vestuarios en construcción. Base de Venta: 4 35.000 al contado y mejor postor Seña: 30 % Comisión: 3 % Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. Exhibición: 5 y 6 de Noviembre de 1996 de 10 a 13 horas. Adeuda Rentas (Fs. 97/103) al 9/8/96 $ 2.905,26; Impuestos Municipales de Pilar al 8/8/96 (Fs. 109) $ 1265,53. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago de saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del C. Proc.). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 29/10 Nº 87.181 v. 31/10/96

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "WAINGARTEN, NAUM c/BERMAN, HORACIO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 121.267/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de noviembre de 1996 a las 9hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 8 del 3er. piso de la finca sita en zona Norte de Capital Federal, Parroquia San Bernardo, Circunscripción XV, con frente a calle Espinosa 2101 y 2109, esquina Nicasio Oroño 2106 y 2108, con entrada común por Nicasio Oroño 2106. Superficie cubierta 61,31 m2 y balcón 6,91 m2. Total por piso y unidad funcional 69,96 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción XV, Sección 59, Manzana 120, Parcela 23, Partida inmobiliaria 1700305. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado en autos y su núcleo familiar en un total de 5 personas. El inmueble se identifica como 3ro. "B", siendo un edificio de moderna construcción; y consta de un living comedor, dos dormitorios, baño principal y de servicios, cocina con comedor diario, balcón sobre calle Espinosa, contando con los servicios de una línea telefónica, abonando por mes $ 120 de expensas. El bien se encuentra en buen estado de conservación general. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 4, 5 y 6 de Noviembre de 1996, de 10 a 12 hs. Seña 30 %, saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna. Comisión 3 %. Base: u$s 30.166. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad (fs. 102) por $ 996,11 al 12/07/96; en Aguas Argentinas (fs. 41) por $ 90,94 al 25/04/96; en OSN (fs. 43) por $ 133,45 al 02/05/96; y por Expensas (fs. 45) debe $ 1.863 más el 4 % de interés mensual al 22/05/96, deuda desde Diciembre/94 hasta Mayo/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 29/10 Nº 87.182 v. 30/10/96

Nº 91

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Callao Nº 635, 4to. piso, comunica por 2 días en autos: "MEDAGLIA, ALBERTO AMERICO c/ AMOROSO, DANIEL OMAR y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. 47.072/96, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 4 de Noviembre de 1996 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nro. 81 ubicada en el Décimo Segundo (12) piso del inmueble sito en la zona norte de esta Ciudad con frente a la calle Gral. José Gervasio de Artigas Nro. 2040/52/56 entre las de San Blas y Juan A. García, matrícula 15-79.761/81, N.C.: C. 15, S. 67, M. 82, P. 41b, que mide 59,34 m2 (Cub. 52,84 m2; Semic. 5,20 m2 y balcón 1,30 m2), que adeuda Expensas $ 98,19 al 30/6/96; MCBA $ 59,76 al 28/6/96; Aguas Arg. $ 19,56 al 28/6/96 y OSN sin deuda al 28/6/96. De la constatación surge que se trata de un departamento compuesto de un living comedor con balcón; dos dormitorios ambos con balcón; un baño completo y cocina con lavadero todo muy buen estado de uso y conservación, el que se encuentra ocupado por el Daniel Omar Amoroso en calidad de propietario y su familia. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor-Base U$S 32.250. Seña 30 % si el comprador no opta por pagarlo directamente al actor, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No se admite la compra de comisión. Exhibición: del 28 de Octubre al 1ro. de Noviembre de 10 a 12 horas demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, octubre 23 de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 29/10 Nº 87.112 v. 30/10/96

Nº 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro, comunica por dos días en autos: "GALTIERI, ANDREA CECILIA c/FERNANDEZ, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 116.668/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de Noviembre de 1996 a las 13hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 2 de la planta baja y 1er. piso del edificio ubicado en la Capital Federal, con frente a la calle Arengreen 1279, entre Espinosa y Pujol, unidad de superficie total de 58,51 m2, Porcentual 3,14 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 107, Parcela 22, Partida 06 - 1.680.221; la que según informe efectuado por el martillero, se ubica como Arengreen 1279, Dto. 2; y consta de living comedor, un dormitorio, un baño completo, una cocina, dos habitaciones, una más chica, un baño sin terminar, y terraza por escalera interna. Posee los servicios de gas y teléfono, ambos cortados; encontrándose el bien deshabitado y en mal estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 4, 5, 6 y 7 de Noviembre próximos de 10 a 12 y de 17 a 19hs. Base: $ 23.000. Seña 20 %. Comisión 1,5 % Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 71) por $ 29,19 al 03/04/96; en OSN por $ 20,77 al 22/04/96; y por Expensas (fs. 56vta.) el oficial notificador informa en la cédula dirigida a la administración, que no posee gastos en comun según se informara, a su vez, la ocupante de P.B. "1" sin perjuicio de lo cual se hace saber que la actora toma a su cargo la eventual deuda por expensas que pudiere existir. Se deja expresa constancia asimismo, que no procede la compra en comisión (conf. art. 598 C.P.C.C., t.o. ley 24.441).

Buenos Aires, octubre 15 de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 29/10 Nº 87.176 v. 30/10/96

Nº 105

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 105, a cargo de la Dra. Graciela M. Amabile

Cibils, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Daniel Ricardo López, comunica por dos días en los autos "MACIEL VALERIA NATALIA y Otros c/ROSSI TULIO HUMBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 13764/95, que el Martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en Pública Subasta el día 8 de Noviembre de 1996, a las 13:15 Hs., en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, una propiedad sita en la calle Matacos 1445 1º piso, entre las calles Camarones, y Magariños Cervantes de Capital Federal, que se compone de living-comedor, dos dormitorios, balcón a la calle, baño, lavadero y dos terrazas, encontrándose en buen estado de conservación, la misma se encuentra habitada por el demandado y familia, según constancia obrante en autos. N. Catastral: Circ. 15, Sec. 79, Parc. 9, Manz. 30 B, Mat. 1547162/1. Deudas: Munic. $ 722,55 al 25/06/96 (fs. 50); A.A. $ 170 al 27/05/96 (fs. 41); O.S. $ 164,25 al 3/6/96 (fs. 45). Base: $ 57.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo y en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos de la subasta. Se exhibe los días 1, 2, 4, 5 y 6 de noviembre del corriente año, de 10 a 13 Hs. Según cláusula hipotecaria el demandado se obliga a entregar la propiedad libre de ocupantes.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 29/10 Nº 48.566 v. 30/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211 PB de Capital Federal comunica por tres días en los autos "HILANDERIA ALGODONERA VILLA DEVOTO S.A. s/Quiebra" Expte. 33.815, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga rematará el día 6 de Noviembre de 1996, a las 12,30 hs. en la Asociación de Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, la fracción "B" del campo denominado "El Tipan" distrito Los Puestos, Departamento Capayan, Padrón Nº 7396, Pcia. de Catamarca, con una Superficie de 9.538 Has. 9.450 m2, con las siguientes medidas perimetrales y linderos: Costado Norte: (con fracción A) de Oeste a Este 3.750m; de allí al Sud 6.218,46m; de nuevo al Este 9.461,56m. Costado Sud: (con La Pampa y Cerrillo) de Oeste a Este 7.356 m; de allí al Norte 2.326 m; girando al Este 947 m; de nuevo al Norte 400m; de allí al Este 1.655m; girando al Sud 400m y finalmente hacia el Este 5.080,41m. Costado Oeste: (Las Animas y Estanque, paralelo a ruta 33) 11.795,55m y Costado Este: (Cima de la cumbre de Ancasti) 4.530,20 m. Según surge del mandamiento de constatación Desocupado y sin mejoras y al cual se accede por ruta Pcial. Nº 33 asfaltada, por paraje Las Animas, sendero o picada al costado de pequeño cementerio, distante 75 Km de la Ciudad de Catamarca, 55 Km del aeropuerto y a 15 Km de la localidad de San Martín. Apto ganadería extensiva, los campos linderos poseen agua subterránea. Zona de promoción Agropecuaria Provincial con diferimiento Impositivo. Deudas: Rentas: $ 16.354,51 al 12/07/96 a Fs. 1213. Imp. Municipales: no consta deuda, ver Fs. 1215. Venta: al contado y mejor postor, dinero en efectivo Base: $ 222.575, Seña: 10 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley 1,8 %. Se admiten ofertas bajo sobre (Art. 104.5 del Reglamento del fuero) hasta las 10 hs. del día 5/11/96, con apertura de los mismos en audiencia pública a las 12 hs. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto en subasta, como así la ulterior cesión del Boleto que se extienda. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación del remate y si no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Visitas: libre.

Buenos Aires, octubre 22 de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 29/10 Nº 5809 v. 31/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 2 días en los autos: "COBANCO S.A.C.I.F. c/DI CICCO, JOSE MARIA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. 27.592), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y mejor postor el día 11 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedan 4 puertas, modelo VW Senda, año 1993, motor marca Volkswagen Nº BE859465, chasis marca Volkswagen Nº 8AWXXX30ZNJ057822, Dominio B-2.487.184, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Marconi Nº 707, Palomar, Pcia. de Bs.As. Base: $ 5.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.162,80 a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta 2 días antes de la subasta los que serán abiertos antes de comenzar la puja.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 29/10 Nº 87.167 v. 30/10/96

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "13", Secretaría Nº 26, sito en la Av. Callao 635, piso 2º, comunica por un día en el juicio "FRIGOCATAN S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 64.968), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 13 de noviembre de 1996 a las 12:15 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 5, esq. 16, Barrio Faro Pta. Mogotes, de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. 10, Sec. 5, Mza. 12, Parc. 1, desocupado y se trata de un terreno baldío. Mide 17m. de fte. al NO, 4,24m. de ochava al N, 17m. al NE, 20m. al SE y 20m. al SO, sup. total 395,50m2. Base $ 2.625 al contado, en caso de no haber oferta, acto seguido saldrá sin base. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 3.449,33 al 23/01/96 (fs. 1514/5). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. El impuesto Art. 7 ley 23.905 es a cargo del comprador. Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, octubre 14 de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/10 Nº 48.591 v. 29/10/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala - Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "RENARD S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes muebles" (Expediente Nº 63.663), que los martilleros Enrique Ricardo Lanusse y Victorio Seghesio, rematarán el día 11 de Noviembre de 1996, a las 13.00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Las prendas Nuevas - Finas y de Vestir - Máquinas y Bienes Muebles, - Ubicadas en la calle Melian Nº 4547 de Capital Federal, que se detallan en el Proyecto de Loteo obrante en autos a Fs. 72 a 83, y en los Catálogos de venta - que pueden retirarse en la calle Tucumán Nº 1566 de Capital Federal, en el horario de 10.00 a 17.00 horas, y que consisten principalmente en: 1.800 Camisas 100 % de algodón importado italiano: de manga corta y larga - de vestir y sport; 32 Rollos de Tela de seda y algodón italiano; 520 Rollos de Camisas Cortadas compuesto cada rollo de varias camisas, listas para armar; 630 Robes de algodón; sede y cashmilón; 57 Kimonos —550 Pijamas— 2.000 Calzoncillos 100 % de Algodón importado italiano y seda; 760 Boxer - Máquinas dobladoras electroneumáticas "Suppa" —Máquinas de coser recta— Máquina pegabotones -Máquina ojaladora "Singer" - Máquina marcadora "Maimin" - Máquina cortadora "Eatsman" - 2 Mesas de Moldería de 10 Módulos de 12 mts. y 7.50 mts. c/u Muebles Máquinas de escribir y sumar - Fax "Panasonic" Estantería etc. etc. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Con y Sin Base Seña: 30 % Comisión: 10 % más I.V.A. sobre precio y la mitad de la comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cptos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijó para la subasta, en horario de atención del Tribunal, y siguiendo las instrucciones de los Puntos: g) / i) de Fs. 15/16. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, y los gastos de acarreo y cualquier otro necesario para efectuar la entrega serán a su cargo (Fs. 15 vta -j). Cobro de Saldo de precio: 12 de noviembre de 1996, de 10 a 12 en la Corporación de Rematadores. Entrega: 15 y 16 de noviembre a partir de las 8 horas. Días de exhibición: 5 y 6 de noviembre de 1996, de 12,00 a 14,00 horas, en la Calle Melian Nº 4547 de Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de octubre 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/10 Nº 5810 v. 30/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 2 días en los autos: "RICARDO PASILIO S. A. c/CAROSELLI, JORGE RAUL y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 41.063), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 11 de noviembre de 1996 a las 9,20 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1992, motor marca Renault Nº 2884785, chasis marca Renault Nº 8A1T3101ZNS002502, Dominio B-2.417.110, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Washington Nº 10, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Sin base. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. No existen constancias de deudas en concepto de patente que serán a cargo del comprador quién deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/10 Nº 87.168 v. 30/10/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, comunica por un día en los autos LASCANO LOPEZ DE ROJAS ALCORTA EVI s/Quiebra - Incidente de venta de bienes muebles", Expte. 20.246 que el martillero Guillermo Eduardo Campos rematará el día 1º de noviembre de 1996 a las 8,30 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los bienes muebles inventariados a fs. 181/82/83 coser: un juego de comedor con mesa ovalada, 8 sillas con respaldo, aparador todo en madera labrada, mesas ratonas, un sofá de cuatro cuerpos con ocho almohadones tapizados en pana dorada, butacones, alfombras de estilo persa, juego de té de alpaca, gran variedad de copas de cristal, adornos de porcelana china, lámparas, espejos marco de madera origen peruano, etc., haciendo un total de treinta y un lotes. Condiciones de subasta: Sin base, al contado y al mejor postor. Se admiten ofertas bajo sobre Art. 104/6 del Reglamento de Fuero, y las ofertas serán abiertas, los sobres, el día 31 de octubre de 1996 a las 11 hs. Exhibición: El día 30 de octubre de 1996 de 16 a 18 hs. en calle Amenábar 2959, 3º piso "A" de Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/10 Nº 5811 v. 29/10/96

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de. Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 8º piso, capital Federal, comunica por cinco días en autos "PARMETAL S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta" Expte. Nº 25.903, que el martillero Adolfo Norberto Galante, rematará el día jueves 7 de noviembre de 1996, a las 15,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Prensas con resistencia; pulidoras de banco; prensas de emboquillado; diamantadoras; agujereadoras de banco; balancines a pedal; hornos e inyectoras -desarmadas-; compresores; máquinas de fundición; equipo de metalizado; importante cantidad de perlas, cadenitas, broches, agujas, pastillas perladas, partes de fornituras y elementos semielaborados para la bijouterie; matricería de corte y estampa; mesas, bancos y elementos de trabajo; escritorios, armarios, caja fuerte, máquinas de escribir y calcular y artículos de oficina, etc. todo de acuerdo a catálogo de ventas. Sin base, al contado y mejor postor, Comisión 10 %, I.V.A. a cargo del comprador, todo en dinero efectivo y en el mismo acto de subasta, donde al finalizar se otorgarán los respectivos turnos de retiro. No se admitirá la compra en comisión ni cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a los recaudos del Art. 104.6 del Regl. del Fuero, las que deberán presentarse hasta el día 6 de noviembre de 1996 a las 10 hs. y cuya apertura se efectuará el mismo día a las 12 hs. Exhibición en Alfredo Bufano 1774, Capital Federal, los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 1996, de 14 a 16 hs. Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos por estado y/o calidad de los bienes, siendo su retiro por cuenta, cargo y riesgo de los compradores. Mayores informes al martillero Tel./Fax 371-9601.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/10 Nº 87.081 v. 4/11/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 23 del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital, comunica por dos días en autos: RUTA 3 AUTOMOTORES SACIFIA. y G. c/KENAN, JUAN y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 23.773, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 8 de noviembre de 1996, a las 12,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: un automotor marca Renault, modelo Renault Trafic, año 1993, tipo furgón, motor marca Renault Nº 5659507, chasis marca Renault Nº 8AITA13UZPS000083, dominio Nº C 1.694.496. Base $ 10.548. Seña: 30 %. Comisión 10 %. En efectivo. Adeuda por patentes $ 2.557,18 al 13/8/96 (fs. 45). Exhibición: de lunes a viernes, de 9 a 12 hs. en la Av. Brigadier Juan Manuel de Rosas Nº 70, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/10 Nº 87.179 v. 30/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 3 días en los autos: "MORRONE AUTOMOTORES S. A. c/ESTABLECIMIENTO ELABORADOR DE ALIMENTOS "SACCAN" DE ARGENTINA S. A. s/Ejecución prendaria" (Expte. 16.510), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 11 de noviembre de 1996 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F-150 DSL, año 1994, motor marca MWM Nº 22904322156, chasis marca Ford Nº 8AFBTN39PJ057599, Dominio B 2.633.581, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en 1º Tte. Camilli y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base: $ 14.000. Comisión 10 %. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 29/10 Nº 87.170 v. 31/10/96

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

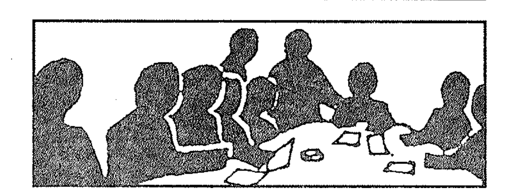
- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROPISTAS ESCOBAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AEROPISTAS ESCOBAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1996 a las 18 horas en la Sede Social, sita en Viamonte 1167, Piso 5, oficina 18 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la venta del inmueble de propiedad de la sociedad, ubicado en el Ptdo. de Escobar, Pcia. de Bs. As. Dominio inscripto en la matrícula 21.337 del Reg. del Ptdo. de Escobar. Se recuerda a los accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jorge Omar Svagelj
e. 23/10 Nº 48.069 v. 29/10/96

AMITAL QUIMICA S.A. (en liquidación) Nº 1.507.716

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 15.00 horas, en 1era. convocatoria y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 16.00 horas en caso de fracasar la 1era. en Maipú 942, P. B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550 para considerar los balances cerrados con fecha 31-12-94 y 31-12-95.
2º) Consideración doc. art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-94. Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura.
3º) Destino de los resultados del ejercicio. Absorción de pérdidas.
4º) Consideración doc. art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-95. Aprobación de la gestión del Liquidador y actuación de la Sindicatura.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Honorarios al Liquidador y al Síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995.
7º) Designación del Síndico Titular y del Suplente.
8º) Soluciones acerca de la posible insuficiencia de los fondos sociales a tenor del art. 106 de la Ley 19.550.
9º) Información a los accionistas sobre la resolución de la Cámara en el juicio.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Liquidador - Santos Oscar Sarnari
e. 23/10 Nº 28.390 v. 29/10/96

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 14 de noviembre de 1996, a las 19.30 hs. en el local social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4º) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: Vicepresidente I; Vicepresidente II; Prosecretario; Protesorero; 4 vocales titulares todos por dos (2) años, 8 Vocales Suplentes; 4 Miembros titulares y 2 Suplentes del Organo de Fiscalización; 4 Miembros Titulares y 2 Suplentes para el Tribunal de Honor, todos por un (1) año.
Según Art. 19 inc. b); Art. 39 inc. e); Art. 41 y Art. 44 de los Estatutos sociales de esta Institución.
Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable:
a) Ser socio activo.
b) Presentar carnet social.
c) Estar al día con tesorería.
d) No estar purgando sanciones disciplinarias.

Presidente - Roberto Damián Herrera

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/10/96 al 7/10/96.
e. 23/10 Nº 46.251 v. 29/10/96

ACFOR S. A. C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo a los Estatutos Sociales, el Directorio resuelve convocar a los señores Accionistas de ACFOR S.A.C., a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996, a las 18.00 horas, en el local de la Sociedad, ubicado en la calle 24 de Noviembre 675, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Prescindencia de la sindicatura.
3º) Reforma de loa artículos, Noveno, Décimo, Decimoprimero, Decimosegundo y Decimonoveno del Estatuto Social.
4º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular y el Síndico Suplente y aprobación de la gestión.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Otorgamiento de facultades.

Presidente - Félix Roberto Tosiani
e. 24/10 Nº 86.586 v. 30/10/96

AGUAS BUENAS S. A. A. G. y F. Registro Nº 159.717

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 13 de noviembre de 1996 a las 14:00 horas en la sede social calle Bouchard 557, Piso 5º, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 apartado 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Elección de un Director Titular para completar el período de tres años.
4º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Bartolomé Luis Mitre

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 24/10 Nº 86.495 v. 30/10/96

AMILCAR COMELLI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1996 a las 18 horas en Tucumán 1585, P.B. Capital Federal para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/6/96.
3º) Destino del saldo de los resultados no asignados
4º) Remuneración Señores Directores en Exceso de los dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550
5º) Fijación del número de Directores titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.

Presidente - Armando Comelli

NOTA: Los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en Tucumán 1585, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.
e. 24/10 Nº 86.600 v. 30/10/96

AREVALO S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en el local social ubicado en la Avenida Córdoba 5775/85 de esta Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. Su remuneración
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 apartado 1º de la ley se sociedades comerciales por el ejercicio económico Nº 31 cerrado el 30 de junio de 1996.
4º) Elección del Síndico titular y suplente.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años.
6º) Consideración del resultado del ejercicio.

Presidente - Luis Macho

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación.
e. 24/10 Nº 86.553 v. 30/10/96

ARGENMOTORS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1996, a las 19 horas en la sede social de Av. Independencia 4141 Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los temas y documentación Art. 234 de Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades y conformidad con lo establecido en el Art. 261 de la Ley de Sociedades. Autorización para efectuar anticipos de honorarios al Directorio y Síndico a cuenta de utilidades del ejercicio actual.
5º) Determinación del número y elección de los Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Determinación de la política comercial con respecto a Volkswagen y Ford.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.

Presidente - Rubén E. Noto
e. 24/10 Nº 86.583 v. 30/10/96

ARTEZA S. A. Nº Registro I.G.J. 30.145

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1º convocatoria para el día 18 de noviembre de 1996 a las 19,30 hs. y en 2º convocatoria una hora después en Larrea 1042 Piso 8º "A" Cap. Fed. para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio al 30 de junio 1996;
2º) Fijación honorarios Directorio;
3º) Designación dos accionistas para firmar acta asamblea.

Presidente - Luis Alberto Mattig
e. 24/10 Nº 86.597 v. 30/10/96

ADCEA ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Asociados de la ASOCIACION DE CULTURA ESPIRITUAL ARGENTINA a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 9 de noviembre del corriente año a las 10 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1463, p. 4º "G" de esta ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos, Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Dictámenes del Auditor y destino del resultado, todo por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1994 y al 31 de diciembre de 1995.

Presidente - Jorge Farba
Tesorero - Ezequiel Lavalle
e. 25/10 Nº 86.766 v. 31/10/96

AUTOPISTAS DEL SOL S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996, a las 16.30 horas, en la calle 25 de Mayo 565, piso 6º, de la Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 22 de noviembre de 1996, a las 16.30 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital mediante capitalización de aportes irrevocables (art. 188 párrafo 1º de la L.S.).

Presidente - Guillermo Domingo Laura

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencias.
e. 25/10 Nº 86.802 v. 31/10/96

ADEPRO S.C.A. I.G.P.J. Nº 13.164

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1996 a las 18 horas, a realizarse en Sarmiento 1113, Planta Baja Buenos Aires, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos previstos en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Destino de las utilidades.

3º) Consideración de la gestión de Directores y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del administrador y su continuidad en el mandato.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Comercialización del inmueble sito en Sarmiento 1155 Capital.
Presidente - Susana Mabel Bello de Abal
e. 28/10 Nº 48.451 v. 1/11/96

APAK
S.A.
Expediente Nº 57.385

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en la sede social situada en Avda. de Mayo 676 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 19º Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 1996.
Buenos Aires, octubre 18 de 1996.
Vicepresidente - Ramón O. Toledo

NOTA: Para el supuesto de fracasar la Asamblea en Primera Convocatoria queda convocada en Segunda Convocatoria para el mismo día a las 17 horas. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la forma y tiempo prescripto por la Ley de Sociedades.
e. 28/10 Nº 86.948 v. 1/11/96

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENTES DISTRIBUIDORES DE PUBLICACIONES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Entidad, cumpliendo disposiciones Estatutarias, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 1996, en su Sede Social, calle Reconquista 616 3º piso "A" de esta Capital: A las 17 horas en primera citación, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea.
2º) Lectura del acta de la asamblea anterior.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance general, Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos, cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión de Fiscalización correspondientes al ejercicio económico social cuadragésimo segundo finalizado el 31 de julio de 1996.
4º) Elección de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, dos vocales titulares y dos vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo; tres miembros titulares y uno suplente para integrar la Comisión de Fiscalización; todos por el término de dos años.
Presidente - Oscar A. Canton
Prosecretario - Jorge L. Giunti
e. 28/10 Nº 86.913 v. 30/10/96

"B"

B I
S.A.
Registro Nº 1.573.102

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de BI S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 7 de noviembre de 1996, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2, of. 32, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de los artículos 275 y 298 de la Ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y del Síndico Titular en los términos del art. 261 "in fine" de la Ley 19.550, en su caso;
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de la cuenta ajuste de capital.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y suplentes por las acciones de la clase "A" y su elección. Fijación del número de directores titulares y suplentes por las acciones de la clase "B" y su elección.
8º) Elección de los síndicos titular y suplente.
9º) Fijación de la garantía de los directores conforme al artículo 24 de los Estatutos Sociales.
Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 23/10 Nº 28.401 v. 29/10/96

BAR AMERICANO LA BOLSA
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Socios a la reunión de socios para el días 15 de noviembre de 1996, a las 20,00 hs., en la sede social sita en Sarmiento Nº 301 de, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos de tratamiento fuera del plazo legal de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios anteriores al iniciado el 1º de julio de 1995.
3º Consideración y aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios anteriores al iniciado el 1º de julio de 1995.
4º) Rendición de cuentas documentada de la administración de los negocios sociales durante los ejercicios puestos a consideración en el punto precedente utilidades liquidas en cada periodo.
5º) Consideración y aprobación de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
6º) Rendición de cuentas documentada de la administración de los negocios sociales durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996 utilidades liquidas del período. 7º) Tratamiento y aprobación de la actuación de los gerentes.
8º) Situación locativa de la sociedad en el inmueble sito en Sarmiento Nº 301 de la Capital Federal.
9º) Responsabilidad de los socios gerentes de conformidad a su actuación personal, en todos los ejercicios puestos a consideración.
10º) Acceso a los libros y documentación social a la totalidad de los socios.
11º) Demás temas de interés social.
Socio Gerente - Omar Néstor Molinari
e. 24/10 Nº 86.618 v. 30/10/96

BANCO MAYORISTA DEL PLATA
S. A.
Registro I. G. J. Nº 1.587.808

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas del BANCO MAYORISTA DEL PLATA S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1996, a las 13 horas, en el local de Maipú 374, piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y cuadros anexos, informe de la Comisión Fiscalizadora, dictamen de Auditoría Externa y demás documentación relacionada con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Designación de 3 (tres) Directores por el término de dos ejercicios.
4º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio.
Presidente - Alberto M. Spolski

Se informa asimismo a los señores Accionistas, que la concurrencia de representantes deberá ser comunicada al domicilio de celebración de la Asamblea, con 3 (tres) días hábiles de anticipación, indicando el nombre y número de documento de quien asuma la representación, que deberá acreditarse previo al ingreso a la Asamblea, exhibiendo la correspondiente autorización.
e. 24/10 Nº 86.835 v. 30/10/96

BUTRON
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el periodo cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996
3º) Destino del resultado del período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - García, Sánchez Antonio
e. 24/10 Nº 48.194 v. 30/10/96

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO
S. A.

CONVOCATORIA

A) Convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en Florida 40, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de los arts. 5, 6 y 19 del Estatuto Social.
3º) Aumento del capital social mediante capitalización de la cuenta Ajuste de Capital, capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones de acciones, y emisión de acciones ordinarias y preferidas.
4º) Reemplazo de un Director Suplente.
5º) Reintegro de gastos judiciales y legales a Directores y Síndicos.

B) Publicar los edictos de convocatoria en el Boletín Oficial y en el diario La Nación por el plazo de ley, haciendo constar en ellos que, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades, para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán notificar al Banco su Asistencia por uno de los siguientes medios: (i) Personalmente en la sede del Banco, Florida 40, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea; (ii). Por notificación fehaciente enviada a la misma sede antes indicada, notificación que deberá llegar a la citada sede del Banco con una anticipación de por lo menos tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas que posean acciones en condominio deberán unificar personería para poder asistir a la Asamblea".
Vicepresidente Segundo en ejercicio de la Presidencia - Enrique Garrido
e. 25/10 Nº 86.793 v. 31/10/96

BAGLEY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de BAGLEY S.A. a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria a celebrar el 19 de noviembre de 1996 a la hora 10.30 en la sede de la sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y resolución sobre la reforma de los artículos cuarto y séptimo del Estatuto social.
3º) Determinación del número de Directores suplentes y elección de los mismos hasta la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio que concluirá el 31 de diciembre de 1996.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996
Director - Eugenio Zucchi

NOTA: 1) El punto 3º del Orden del Día deberá ser considerado y resuelto con el quórum y la mayoría previstos para las Asambleas Ordinarias, y los restantes puntos con los de las Asambleas Extraordinarias. 2) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad una constancia de su cuenta de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el libro de Asistencia a las Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, o sea hasta el 13 de noviembre de 1996 a las 16 horas. La atención se efectuará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.
e. 28/10 Nº 86.929 v. 1/11/96

BENITO ROGGIO E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS

Convócase a los tenedores de Obligaciones Negociables simples, Valor Nominal U$S 10.000.000 con vencimiento en 1997, a la Asamblea de Obligacionistas a celebrarse en forma simultánea en Primera y Segunda Convocatoria el día trece de noviembre de 1996, a las diez (10) horas y once (11) horas respectivamente, en Bv. Las Heras 402, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) obligacionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la dispensa en el cumplimiento de la condición (m) del capítulo (9) Eventos de Incumplimiento que exige no se disminuya la participación accionaria de ROGGIO S. A. en BENITO ROGGIO E HIJOS S. A. y en cada una de las escisionarias, a menos del cincuenta y uno por ciento, a efectos de permitir que ROGGIO S. A. transfiera el total de su tenencia accionaria en BENITO ROGGIO E HIJOS S. A. y Caminos Australes S. A. a una nueva sociedad de inversión que constituirá y sobre la que mantendrá el control.
3º) Consideración de las garantías a ser ofrecidas a los tenedores de las Obligaciones Negociables en circulación.
Córdoba, octubre de 1996.
Presidente - Vito Remo Roggio

NOTA: Los Obligacionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus Obligaciones Negociables en la sede de BENITO ROGGIO E HIJOS S. A., sita en Bv. Las Heras 402, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, o presentar un certificado expedido por la Caja de Valores S. A. acreditando la titularidad y el depósito de las Obligaciones Negociables con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Los Obligacionistas podrán participar en la Asamblea personalmente o por apoderado.
e. 28/10 Nº 28.593 v. 1/11/96

"C"

CASTETBON
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 8 horas, en Perdriel 731/41, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Se convoca a los Señores Accionistas a los efectos de ratificar, lo dispuesto en la Asamblea del día 30 de setiembre de 1996.
2º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Julio C. Castetbon
e. 23/10 Nº 86.389 v. 29/10/96

CONCESIONARIA VERMEN
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de CONCESIONARIA VERMEN S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de noviembre de 1996, a las 18.00 (dieciocho) horas en Pedro Lozano Nº 4635, de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 30 de junio de 1996 y distribución de resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y determinación de su remuneración.
4º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea con mandato por un año.
5º) Elección de un síndico titular y un suplente con mandato por un año.
Presidente - Juan Bautista Forciniti
e. 23/10 Nº 86.403 v. 29/10/96

CASI MAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de noviembre de 1996 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996
3º) Destino del resultado del período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del directorio Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Oscar Sías Rodríguez
e. 24/10 Nº 48.197 v. 30/10/96

CONFITERIA LE CARAVELLE
S. A.
Número I.G.J.: 77.102/181.552

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
e. 24/10 Nº 86.535 v. 30/10/96

COSTA MEDITERRANEA
S. A.
Número I.G.J.: 77.062/184.045

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre de 1996 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Maipú 509 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
e. 24/10 Nº 86.534 v. 30/10/96

CORRIENTES Y URUGUAY
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652- 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996.
3º) Destino del resultado del período.
4º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección del Director Titular y Suplente.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio
Presidente del Directorio - Manuel Mata Botana
e. 24/10 Nº 48.196 v. 30/10/96

CRISTALERIAS DE CUYO
S. A.
Nº de Registro en la I.G.J.: 907.116/113.106

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CRISTALERIAS DE CUYO S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13/11/96, a las 11 horas, en la sede legal de Avda. Corrientes 2221, 5º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Continuación de la sociedad debido al retiro del régimen de oferta pública.
3º) Reforma integral del estatuto social. El Directorio.
Presidente - Pedro Rodríguez

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación a la Avda. Corrientes 2221, 5º Piso "A", Cap. Fed., en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma.
e. 24/10 Nº 86.651 v. 30/10/96

CUCINA BELLA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 15 de noviembre de 1996 a las 14 horas, en el local de la calle Cerrito 1266, piso 7º - oficina Nº 29 - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación artículo 234, inciso I) m, decreto ley 19.550/72 al 30/06/96.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del directorio y órgano de fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto ley 19.550./72.
3º) Elección del directorio, síndico y 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - A. Ernesto Kachanoski
e. 24/10 Nº 86.643 v. 30/10/96

CUMBRES CALCHAQUIES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 1996, a las 11 horas, en el local social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3º Piso, Of. 316 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Síndico;
4º) Remuneración de Directores y Síndico;
5º) Tratamiento de los Resultados No Asignados;
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Adela M. Ayerza de Gutiérrez
e. 24/10 Nº 86.617 v. 30/10/96

COFININ
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre a las 19 horas en Avda. Belgrano 1255, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Variación del Capital Corriente, Inventario y Notas. Informes del Auditor (Contador Certificante) y Gestión del Directorio correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneraciones del Directorio.
4º) Destino del saldo de Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores. Su elección.
Presidente - Fernando Aranda

NOTA: Efectuar las correspondientes comunicaciones a los accionistas y representantes de acuerdo a lo establecido en los arts. 238 y 239 de las leyes Nros. 19.550 y 22.903.
e. 25/10 Nº 86.704 v. 31/10/96

COMESI
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de noviembre a las 17 horas en Avda. Belgrano 1255, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Variación del Capital Corriente y Estados Consolidados. Inventario y Notas y Anexos. Informes del Síndico del Auditor (Contador Certificante) y Gestión del Directorio correspondientes al Trigésimo Quinto ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Remuneraciones del Directorio. Síndico.
4º) Aplicación del saldo de Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores. Su elección. Designación de los Síndicos titular y suplente.
Presidente - Fernando Aranda

NOTA: Efectuar las correspondientes comunicaciones a los accionistas y representantes y recordarles lo dispuesto por el art. 15 del Estatuto Social respecto del depósito de acciones y representación para participar en la Asamblea concordante con lo establecido en los arts. 238 y 239 de las leyes Nros. 19.550 y 22.903.
e. 25/10 Nº 86.703 v. 31/10/96

COOPERATIVA DE TRABAJO PROMOCOOP LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Como lo disponen las disposiciones legales y arts. 6 y 7 de la Resol. 100/90 del Ex-Instituto Nacional de Acción Cooperativa (I.N.A.C.), se convoca a los señores asociados de nuestra entidad a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 1996 a las 17.30 hs., en la sede de la Federación Nacional de Cooperativas FENA-COOP Ltda., sita en Av. Rivadavia 2012, Capital Federal. En la misma se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta.
2º) Consideración y en su caso aprobación del Compromiso previo de Fusión, celebrado el 30/9/96 con las siguientes entidades: Cooperativa de Trabajo Puerto Nuevo Ltda. Matrícula INAC Nº 15.084; Cooperativa de Trabajo Inducoop Ltda., Matrícula INAC. Nº 12.199; Cooperativa de Trabajo Patagónica Ltda., Matrícula INAC Nº 12.194 y Cooperativa de Trabajo Nexo Ltda. Matrícula INAC Nº 15.596, todas con domicilio en Maipú Nº 763, 6º piso "C", Capital Federal.
3º) Consideración de los estados contables al 30/6/96, informe del síndico, e informe del Auditor de las entidades a fusionarse, siendo la valuación del activo y pasivo a dicha fecha: Promocoop Ltda. activo $ 274.996,70 y pasivo 238.779,47; Puerto Nuevo Ltda. activo $ 1.071.501,81 y pasivo $ 666.734,21; Inducoop Ltda. activo $ 3.790.267,53 y pasivo $ 2.597.269,19; Patagónica Ltda. activo $ 2.536.592,40 y pasivo $ 1.914.364,22 y Nexo Ltda. activo $ 146.630,90 y pasivo $ 141.287,44.
4º) Tratamiento y en su caso aprobación del estatuto social de la nueva entidad a constituirse.
5º) Designación de tres representantes que deberán concurrir a la Asamblea a convocarse para el tratamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.
Presidente - Angel Omar Borda

NOTA: Se pone a consideración de los asociados que toda la documentación de acuerdo a lo que prescribe el art. 41 de la ley 20.337, se encuentra a disposición de los mismos en la Secretaría de la entidad. Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 25/10 Nº 28.474 v. 29/10/96

COOPERATIVA DE TRABAJO PATAGONICA LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Como lo disponen las disposiciones legales y Arts. 6 y 7 de la Resol. 100/90 del Ex-Instituto Nacional de Acción Cooperativa (I.N.A.C.), se convoca a los señores asociados de nuestra entidad a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de noviembre de 1996 a las 15 hs, en la sede de la Federación Nacional de Cooperativas-FENA-COOP - Ltda., sita en Av. Rivadavia 2012, Capital Federal. En la misma se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración y en su caso aprobación del Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 30-09-96 con las siguientes entidades: Cooperativa de Trabajo Promocoop Ltda, Matrícula INAC Nº 15.451; Cooperativa de Trabajo Inducoop Ltda., Matrícula INAC Nº 12.199; Cooperativa de Trabajo Puerto Nuevo Ltda., Matrícula INAC Nº 15.084 y Cooperativa de Trabajo Nexo Ltda., Matrícula INAC Nº 15.596, todas con domicilio en Maipú Nº 763, 6º Piso "C", Capital Federal.
3º) Consideración de los estados contables al 30-06-96, Informe del Síndico, e Informe del Auditor de las entidades a fusionarse, siendo la valuación del activo y pasivo a dicha fecha: Patagónica Ltda. activo $ 2.536.592,40 y pasivo $ 1.914.364,22; Promocoop Ltda. activo $ 274.996,70 y pasivo $ 238.779,47; Inducoop Ltda. activo $ 3.790.267,53 y pasivo $ 2.597.269,19; Puerto Nuevo Ltda. activo

$ 1.071.501,81 y pasivo $ 666.734,21 y Nexo Ltda. activo $ 146.630,90 y pasivo $ 141.287,44.
4°) Tratamiento y en su caso aprobación del estatuto social de la nueva entidad a constituirse.
5°) Designación de tres representantes que deberán concurrir a la asamblea a convocarse para el tratamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.
Presidente - Eugenio Abel González

NOTA: Se pone a consideración de los asociados que toda la documentación de acuerdo a lo que prescribe el art. 41 de la ley 20.337, se encuentra a disposición de los mismos en la Secretaría de la entidad. Las Asambleas de realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 25/10 N° 28.475 v. 29/10/96

COOPERATIVA DE TRABAJO INDUCOOP LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Como lo disponen las disposiciones legales y Arts. 6 y 7 de la Resol. 100/90 del Ex-Instituto Nacional de Acción Cooperativa (I.N.A.C.), se convoca a los señores delegados de nuestra entidad a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 17 de noviembre de 1996 a las 15 hs, en la sede de la Federación Nacional de Cooperativas-FENACOOP - Ltda., sita en Av. Rivadavia 2012, Capital Federal. En la misma se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos delegados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta.
2°) Consideración y en su caso aprobación del Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 30-09-96 con las siguientes entidades: Cooperativa de Trabajo Promocoop Ltda, Matrícula INAC N° 15.451; Cooperativa de Trabajo Patagónica Ltda., Matrícula INAC N° 12.194; Cooperativa de Trabajo Puerto Nuevo Ltda., Matrícula INAC N° 15.084 y Cooperativa de Trabajo Nexo Ltda., Matrícula INAC N° 15.596, todas con domicilio en Maipú N° 763, 6° Piso "C", Capital Federal.
3°) Consideración de los estados contables al 30-06-96, Informe del Síndico, e Informe del Auditor de las entidades a fusionarse, siendo la valuación del activo y pasivo a dicha fecha: Inducoop Ltda. activo $ 3.790.267,53 y pasivo $ 2.597.269,19; Promocoop Ltda. activo $ 274.996,70 y pasivo $ 238.779,47; Patagónica Ltda. activo $ 2.536.592,40 y pasivo $ 1.914.364,22; Puerto Nuevo Ltda. activo $ 1.071.501,81 y pasivo $ 666.734,21 y Nexo Ltda. activo $ 146.630,90 y pasivo $ 141.287,44.
4°) Tratamiento y en su caso aprobación del estatuto social de la nueva entidad a constituirse.
5°) Designación de tres representantes que deberán concurrir a la asamblea a convocarse para el tratamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.
Presidente - Carlos Juan Sánchez

NOTA: Se pone a consideración de los asociados que toda la documentación de acuerdo a lo que prescribe el art. 41 de la ley 20.337, se encuentra a disposición de los mismos en la Secretaría de la entidad. Las Asambleas de realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados.
e. 25/10 N° 28.476 v. 29/10/96

COOPERATIVA DE TRABAJO NEXO LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Como lo disponen las disposiciones legales y Arts. 6 y 7 de la Resol. 100/90 del Ex-Instituto Nacional de Acción Cooperativa (I.N.A.C.), se convoca a los señores asociados de nuestra entidad a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de noviembre de 1996 a las 21 hs, en la sede de la Federación Nacional de Cooperativas-FENACOOP - Ltda., sita en Av. Rivadavia 2012, Capital Federal. En la misma se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta.
2°) Consideración y en su caso aprobación del Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 30-09-96 con las siguientes entidades: Cooperativa de Trabajo Puerto Nuevo Ltda., Matrícula INAC N° 15.084; Cooperativa de Trabajo Inducoop Ltda., Matrícula INAC N° 12.199; Cooperativa de Trabajo Patagonia Ltda, Matrícula INAC N° 12.194 y Cooperativa de Trabajo Promocoop Ltda, Matrícula INAC N° 15.451, todas con domicilio en Maipú N° 763, 6° Piso "C", Capital Federal.
3°) Consideración de los estados contables al 30-06-96, Informe del Síndico, e Informe del Auditor de las entidades a fusionarse, siendo la valuación del activo y pasivo a dicha fecha: Nexo Ltda. activo $ 146.630,90 y pasivo $ 141.287,44; Puerto Nuevo Ltda. activo $ 1.071.501,81 y pasivo $ 666.734,21; Inducoop Ltda. activo $ 3.790.267,53 y pasivo $ 2.597.269,19; Patagonica Ltda. activo $ 2.536.592,40 y pasivo $ 1.914.364,22; Promocoop Ltda. activo $ 274.996,70 y pasivo $ 238.779,47.
4°) Tratamiento y en su caso aprobación del estatuto social de la nueva entidad a constituirse.
5°) Designación de tres representantes que deberán concurrir a la asamblea a convocarse para el tratamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.
Presidente - Roberto Carlos Borso

NOTA: Se pone a consideración de los asociados que toda la documentación de acuerdo a lo que prescribe el art. 41 de la ley 20.337, se encuentra a disposición de los mismos en la Secretaría de la entidad. Las Asambleas de realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 25/10 N° 28.477 v. 29/10/96

COOPERATIVA DE TRABAJO PUERTO NUEVO LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Como lo disponen las disposiciones legales y Arts. 6 y 7 de la Resol. 100/90 del Ex-Instituto Nacional de Acción Cooperativa (I.N.A.C.), se convoca a los señores asociados de nuestra entidad a participar de la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 20 hs, en la sede de la Federación Nacional de Cooperativas-FENACOOP - Ltda., sita en Av. Rivadavia 2012, Capital Federal. En la misma se procederá a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta.
2°) Consideración y en su caso aprobación del Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 30-09-96 con las siguientes entidades: Cooperativa de Trabajo Promocoop Ltda, Matrícula INAC N° 15.451; Cooperativa de Trabajo Inducoop Ltda., Matrícula INAC N° 12.199; Cooperativa de Trabajo Patagonia Ltda, Matrícula INAC N° 12.194; y Cooperativa de Trabajo Nexo Ltda., Matrícula INAC N° 15.596, todas con domicilio en Maipú N° 763, 6° Piso "C", Capital Federal.
3°) Consideración de los estados contables al 30-06-96, Informe del Síndico, e Informe del Auditor de las entidades a fusionarse, siendo la valuación del activo y pasivo a dicha fecha: Puerto Nuevo Ltda. activo $ 1.071.501,81 y pasivo $ 666.734,21; Promocoop Ltda. activo $ 274.996,70 y pasivo $ 238.779,47; Inducoop Ltda. activo $ 3.790.267,53 y pasivo $ 2.597.269,19; Patagonica Ltda. activo $ 2.536.592,40 y pasivo $ 1.914.364,22; Nexo Ltda. activo $ 146.630,90 y pasivo $ 141.287,44.
4°) Tratamiento y en su caso aprobación del estatuto social de la nueva entidad a constituirse.
5°) Designación de tres representantes que deberán concurrir a la asamblea a convocarse para el tratamiento del Acuerdo Definitivo de Fusión.
Presidente - Walter Germán Llusa

NOTA: Se pone a consideración de los asociados que toda la documentación de acuerdo a lo que prescribe el art. 41 de la ley 20.337, se encuentra a disposición de los mismos en la Secretaría de la entidad. Las Asambleas de realizarán validamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, sin antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los asociados.
e. 25/10 N° 28.478 v. 29/10/96

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 58, 61, 62, 63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará en el Salón Brasil del "Hotel Los Dos Chinos", Brasil 780, piso 1°, Capital, el día 28 de noviembre de 1996, a la hora 18 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea aprueben y suscriban el acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2°) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
Presidente - Héctor J. Fleire
Secretario - Héctor J. Constenla

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

ARTICULO 58°: Las Asambleas Ordinarias tendrán lugar dentro de los noventa días del cierre del ejercicio administrativo, que opera el 31 de agosto de cada año. En dicha Asamblea se considerará la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, que presentará la Comisión Directiva. Esos documentos deberán estar a disposición de los socios en Secretaría, con no menos de diez días de anticipación a la fecha de la Asamblea. Se tratarán además todos los asuntos del Orden del Día formulado por la Comisión Directiva. Cada tres años en esta Asamblea se elegirá Presidente y demás miembros de la Comisión Directiva, los Vocales Suplentes y la Comisión Revisora de Cuentas en la forma prevista en el Artículo 67.
ARTICULO 61°: Las Asambleas, con excepción de las Extraordinarias, en que se trate la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida media hora y con el carácter de segunda convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que éstos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes, por el Asociado que la Asamblea designe a pluralidad de votos. En este último caso sólo podrá votar en caso de empate.
ARTICULO 62°: La Asamblea como tratamiento del primer punto del Orden del Día, designará a dos socios presentes para que, por delegación de ella aprueben y suscriban el acta respectiva juntamente con el Presidente y el Secretario de la misma.
ARTICULO 63°: Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas los Socios Vitalicios y los Activos, estos últimos con dos años de antigüedad como mínimo.
ARTICULO 64°: No tendrán derecho a voto en las Asambleas:
a) Los socios honorarios que no militen simultáneamente en la categoría de Activos o Vitalicios y los socios Adherentes.
b) Los socios que adeuden más de una cuota social vencida o el pago de alguna contribución extraordinaria con un atraso mayor de un mes.
c) Los socios suspendidos y los que estuvieren en uso de licencia.
d) Los socios Activos que no tengan por lo menos dos años de antigüedad inmediatos a la fecha de la Asamblea.
e. 28/10 N° 86.897 v. 30/10/96

CONSULAR CONSULTORES ARGENTINOS ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el lunes 18 de noviembre de 1996, a las 16 hs., en Av. Julio A. Roca 610, 6° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 25 cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de los resultados del ejercicio y de las retribuciones de Directores y Síndico.
3°) Determinación del número y elección de Directores y Síndico.
4°) Designación de accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo Salerno
e. 28/10 N° 86.920 v. 1/11/96

CRERO S.C.A.
Insc. en la Inspección de Personas Jurídicas N° 11.002

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CRERO S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a las 18 horas el día 21 de noviembre de 1996 en la sede de Rivadavia 789, Piso 13°, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de esta Asamblea.
2°) Consideración de los elementos constitutivos del Balance General al 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
4°) Disponer sobre el resultado del Ejercicio.
5°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
Socio colectivo - Luis María Rodríguez Abinzano
e. 28/10 N° 86.853 v. 1/11/96

"D"

DECKER S. A.

CONVOCATORIA

Registro N° 5937. Inscripción: CNV N° 9416. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 11 de noviembre de 1996 a las 15 horas, en Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea;
2°) Consideración del aumento de capital resuelto por la asamblea del nueve de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.
3°) Aumento del capital social en pesos veintidós millones, mediante la emisión de veintidós millones de acciones ordinarias clase B, escriturales de un peso ($ 1) de valor nominal y un (1) voto por acción, cada una con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del ejercicio en que se efectúa la emisión, a ofrecer en suscripción pública en una o más veces; delegación en el directorio de: a) la determinación de la prima de emisión, conforme a las pautas que fije la asamblea, b) determinación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago; c) solicitar la autorización para la oferta pública y cotización de las acciones que se emitan ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; 4) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer al mínimo legal de diez (10) días conforme a lo dispuesto por la ley 19.550 y sus modificatorias o cualquier otro plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables; autorización al directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente. Asimismo, el directorio manifiesta que para concurrir a la asamblea los accionistas deberán presentar constancia de titularidad de las acciones, o en su caso el certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101 Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día seis de noviembre de mil novecientos noventa y seis a las 18 horas. Esta convocatoria será publicada por cinco días a en el Boletín Oficial, en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en un diario de mayor circulación general (art. 237 de la ley 19.550). El Directorio.
Director - Washington Mario Vergara Martínez
e. 24/10 N° 86.596 v. 30/10/96

"E"

"EL ATENEO" PEDRO GARCIA S. A. L. E. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de noviembre de

1996 a las 9 horas en la sede social de Florida 340 de Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos complementarios, Memoria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
2°) Retribución al directorio conforme al artículo 261, Ley 19.550.
3°) Distribución de Utilidades.
4°) Determinación del número de directores y designaciones correspondientes.
5°) Determinación del número de síndicos y designaciones correspondientes.

Presidente - Jorge Ignacio Letemendía

A efectos de concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 23/10 Nº 86.311 v. 29/10/96

ESTANCIA LOS ARRIEROS S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1996, a la hora 17, en primera convocatoria, o en su caso, a la hora 18 en segunda convocatoria, en Lavalle 941, 1° Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de Asamblea.
2°) Objeciones para la legal constitución de la Asamblea.
3°) Lectura de las Actas de Asamblea realizada los días 24/6/96, 4/7/96 y 11/7/96, según transcripción del Escribano actuante.
4°) Análisis de la situación patrimonial de la Sociedad, deudas contraídas, consideración de alternativas para sanearla y afrontar los compromisos existentes: evolución del negocio desde la fecha de la última Asamblea y políticas encaradas por la Gerencia.
5°) Consideración de la situación planteada por el juicio de desalojo iniciado por la locadora del inmueble.

Socio Gerente - Oscar J. Rodríguez
Socio Gerente - Víctor N. Hernáez

e. 23/10 Nº 28.394 v. 29/10/96

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS SA (ETAPSA)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS S.A.C.I. y F. (E.T.A.P.S.A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1996 a las 16 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación fijada por el art. 234 inc. 1 de la L. 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Elección de los miembros del Directorio por el término de dos años.
4°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.

Vicepresidente - Lorenzo De Melo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550, modificada por la L.22.903.

e. 25/10 Nº 86.818 v. 31/10/96

"EL MAGISTERIO" ASOCIACION DE PROTECCION MUTUA
Ejercicio Nº 100

CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones Estatutarias convócase a Asamblea Ordinaria Anual para el día 30 de noviembre de 1996, a las 9:30 horas, en la Sede Social, Combate de los Pozos 266, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario y destino de las Cuentas de Resultados e Informe del Organo de Fiscalización. Los que estarán a disposición de los Señores Socios en la Secretaría.
4°) Incorporación de un Artículo Transitorio en el Estatuto.
5°) Elección de los miembros para integrar el Consejo Directivo. Titular por 2 (dos) años, 6 (seis) Miembros. Suplentes por 2 (dos) años, 2 (dos) Miembros. Junta fiscalizadora: Titulares por 2 (dos) años, 3 (tres) Miembros. Suplente por 2 (dos) años, 2 (dos) Miembros.

Buenos Aires, octubre de 1996.

Presidenta - Nélida Roca de Paiva
Secretaria - Edith Lilia Pena

Artículo 46: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después, con los Socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los Miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización.

e. 28/10 Nº 86.890 v. 30/10/96

EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS DE LA COSTA S.A., para el día 12 de noviembre de 1996, a las 15 horas en su domicilio legal sito en Av. Libertador 2121, Mar de Ajó, Pcia. de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 5° ejercicio económico cerrado al 30-06-1996.
2°) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado al 30-06-1996.
3°) Elección de siete Directores Titulares y cuatro suplentes por vencimiento de sus mandatos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente por vencimiento de sus mandatos.
5°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - Guillermo Alberto Esper

NOTA: La Inscripción del cambio del domicilio legal de la sociedad se encuentra en trámite ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo el número 78.904.

e. 28/10 Nº 86.868 v. 1/11/96

ESTABLECIMIENTOS SAN MARCELO Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas en Asamblea General Ordinaria para el 12 de noviembre de 1996 a las 10 hs. en Tte. Perón 1570 8° A Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración la Memoria, Balance General, Cuentas de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Distribución de utilidades y consideración de honorarios de Directores y Síndico en exceso art. 261 de la ley 19.550.
3°) Elección de directores.
4°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - Miguel Volij

e. 28/10 Nº 48.424 v. 1/11/96

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996, a las 16 horas en la Sede Social, calle San Martín 551 Piso 6 Departamento 73, Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en 1ª Convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en 2da. Convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 17,30 horas, conforme a lo previsto en el Estatuto Social y en el art. 237 de la Ley Nº 19.550 (y sus modificatorias), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos al que se refiere el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 35 cerrado el 30 de junio 1996.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos, y fijación de su remuneración, teniendo en cuenta lo dispuesto en el art. 261 —último párrafo— de la Ley Nro. 19.550.
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente.
6°) Cambio del domicilio Social.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.

Presidente - Pablo Alberto Lacalle

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de comunicar su concurrencia a la Asamblea (art. 238 de la Ley Nro. 19.550 y modificatorias) con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta las 16 horas del día 12 de noviembre de 1996.

e. 28/10 Nº 86.830 v. 1/11/96

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de noviembre de 1996 a las 17:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430 1° "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/96;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
4°) Elección de directores titulares por dos ejercicios y suplentes por un ejercicio;
5°) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
7°) Remuneración al Directorio (Art. 261, Parte 3ra. Ley 19.550).

Presidente - Ricardo Amilcar Cortadi

e. 28/10 Nº 86.831 v. 1/11/96

"F"

FLAMIA S.A.I.C.I. y A.
Nº Inscrip. I.G.J.: 12.689

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el procedimiento establecido en el art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el día 11 de noviembre de 1996 a las 15:00 hs., en las oficinas de Enrique Ochoa 136 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio al 30/06/96.
3°) Consideración de los Resultados Acumulados y Honorarios del Directorio.
4°) Aprobación gestión del Directorio.
5°) Fijación número de Directores y elección de los mismos. El Directorio.

Presidente - Manuel Mario Urrea

e. 24/10 Nº 86.529 v. 30/10/96

FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.)

CONVOCATORIA

Nº Insc. IGJ: 9070/113/A. FARMACEUTICOS ARGENTINOS S.A. (F.A.S.A.) convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14/11/96 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en Diagonal Julio A. Roca 751 entrepiso "A" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto y cuadros explicativos anexos correspondientes al ejercicio económico nº 3 cerrado el 31 de julio de 1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico nº 3 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones del Directorio.
5°) Determinación de la cantidad de miembros que integrarán el Directorio y su elección por un año.

Presidente - Mario L. Castelli

e. 25/10 Nº 86.702 v. 31/10/96

FERDICAM S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 15 de noviembre de 1996 a las 9 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 horas, en la calle Juncal 643, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria;
2°) Motivos en el atraso en el llamado a Asamblea;
3°) Consideración de la mora en la integración del capital suscripto;
4°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al 4° ejercicio económico, finalizado el 30 de abril de 1996;
5°) Consideración del resultado del ejercicio;
6°) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad y designación de liquidadores;
7°) Consideración del balance de liquidación final;
8°) Aprobación del proyecto de distribución del producido de la liquidación final; y
9°) Designación del depositario de los libros sociales.

Presidente - Rodolfo Fernández Díaz

e. 28/10 Nº 86.886 v. 1/11/96

"G"

GASTAB S. A.
Registro Nº 1.529.153

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para día 15 de noviembre de 1996 hora 10 en Avenida Directorio 1110, Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos artículo 234, Ley 19.550 y honorarios Directorio exceso límites, artículo 261 citada Ley: ejercicio al 30 de junio de 1996;
2°) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3°) Fijación número Directores y su elección;
4°) Elección Síndicos;
5°) Designación dos accionistas firmar acta.

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238, Ley 19.550.

Presidente - Luis Alberto Manoja

e. 23/10 Nº 86.428 v. 29/10/96

GOMERIAS RUBIO
S. A. C. I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 5991, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los elementos determinados por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 30, cerrado el 31 de julio de 1996;
3º) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura;
4º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes;
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Presidente - Enrique Marcelino Estévez
e. 23/10 Nº 48.142 v. 29/10/96

GESEIS
S.A.C.I.
Reg. I.G.J. Nº 24.702

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GESEIS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 1996 a las 15 hs. en San Pedrito 2752 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos en el art. 234 de la ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1996.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Designación de Directores y Síndico titular, suplente y aprobación de lo actuado en su gestión.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Omar Moreno
e. 25/10 Nº 86.752 v. 31/10/96

"H"

HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores fideicomisarios y suscriptores a Asamblea General Ordinaria para el martes 29 de octubre de 1996, a las 18 horas en el Salón de Actos del HOSPITAL BRITANICO DE BUENOS AIRES, calle Perdriel 74, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1996.
2º) Consideración del destino del superávit del ejercicio.
3º) Nombramiento de nuevos fideicomisarios a propuesta de la Comisión.
4º) Elección de cinco miembros titulares del Consejo de Administración por el término de tres años, y doce miembros suplentes por el término de un año.
5º) Designación de dos personas para firmar el Acta.
Presidente - Jorge Forreste

NOTA: El nombre de todo candidato para elección deberá ser propuesto por escrito al Secretario Honorario por dos suscriptores por lo menos tres días antes de la fecha en que deberá efectuarse la Asamblea, cerrándose la inscripción el día 24 de octubre de 1996 a las 15.30 horas.
e. 18/10 Nº 83.368 v. 29/10/96

HEXACOM
S.A.
Nº Inscripción I.G.J.: 1.532.819

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por celebrarse el día 15 de noviembre de 1996, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social, Florida 716, piso 3º, oficina "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria y Distribución de Utilidades correspondientes al Ejercicio Anual Nº 6 cerrado el 30 de Junio de 1996.
3º) Consideración de las retribuciones asignadas a los miembros del Directorio y cargadas a gastos del ejercicio, en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley de Sociedades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico Titular.
5º) Aumento del Capital Social. Emisión de acciones y fijación de sus características.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos (2) ejercicios.
7º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un (1) ejercicio.
Presidente - Eduardo Angel Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238 Ley 19.550).
e. 25/10 Nº 86.714 v. 31/10/96

HILANDERIA IBERICO ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 16 horas en Tucumán 983, 1º "D", Capital Federal, en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea realizada el 27 de noviembre de 1995, con relación a la consideración de los Estados Contables referidos al 30 de junio de 1995.
5º) Reconsideración de lo aprobado por la Asamblea realizada el 27 de noviembre de 1995, en lo que respecta al término de los mandatos por el cual resultó electo el Director Suplente.
6º) Designación del nuevo Directorio.
Presidente - María del Pilar Jiménez

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de asistencia de asamblea dentro de los plazos previstos en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 25/10 Nº 86.776 v. 31/10/96

HOTAL CENTER
S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 14 de noviembre de 1996, a las 17 y 18 horas respectivamente, en Avenida Alvear Nº 1891, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Final y de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1996 y de su resultado.
2º) Consideración del proyecto de distribución confeccionado por los liquidadores.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, Ley 19.550) y del Síndico Titular.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Liquidador - David Sutton Dabbah
e. 25/10 Nº 86.811 v. 31/10/96

HOTEL LYON
S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "HOTEL LYON S.A.CI.I.F. y A." a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 1996, a las 15 hs., y para el caso de no lograrse el quórum necesario, se realice la misma en segunda convocatoria en igual fecha a las 16 hs., la cual quedará constituida con el número de accionistas presentes, en su sede social de Riobamba 251 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1996, gestión del Directorio y tratamiento del resultado.
3º) Destino del resultado.
4º) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año. Nº I.G.P.J.: 258.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Directora - Susana Delia F. de Lemos
e. 28/10 Nº 86.991 v. 1/11/96

HOTEL PLAZA FRANCIA
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de noviembre de 1996, a las 18 horas, en la calle Eduardo Schiaffino 2189, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
2º) Tratamiento y destino de dar a las utilidades del Ejercicio.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
Presidente - José Antonio López Millan
e. 28/10 Nº 28.484 v. 1/11/96

"I"

IMAGENES COMPUTADAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 18 horas en Pasaje Del Carmen 716, 3º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550, al 30 de junio de 1996;
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura;
3º) Ratificación y aprobación de las remuneraciones de los Directores que desempeñan tareas técnico-administrativas;
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Hernán García Del Río
e. 23/10 Nº 86.415 v. 29/10/96

IECSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de IECSA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1996 a las 9.00 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Subsanación de errores formales incurridos en las asambleas de accionistas de fechas: 11/11/94, 12/12/94 elevada a escritura pública, 06/04/95, 04/08/95 elevada a escritura pública, 17/10/95 elevada a escritura pública y 01/04/96. Elevación del acta a escritura pública rectificativa de las escrituras antes referidas.
Presidente - Luis Graziani
e. 24/10Nº 86.584 v. 30/10/96

IMAGENES COMPUTADAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 18.30 horas en Pasaje del Carmen 716, 3º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del artículo primero de los Estatutos;
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Hernán García del Río
e. 24/10 Nº 86.598 v. 30/10/96

INVERSIONES AGROPECUARIAS
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

IGJ Nº 934, Lº 70 Fº 447, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 1996 a las 15:30 horas en San Martín 299, 4º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio durante los ejercicios en tratamiento;
4º) Consideración resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
5º) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico Titular por sus gestiones durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
7º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Grassano

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 25/10 Nº 48.307 v. 31/10/96

IOA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de noviembre de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria —para el caso en que fracase la primera— en Hipólito Yrigoyen Nº 4168, de Buenos Aires, a efectos de desarrollar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio N° 41, cerrado el 30 de junio de 1996, y consideración del resultado del mismo.
3°) Remuneraciones a miembros del Directorio (Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4°) Designación de Directores Suplentes.
5°) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Presidente - Manuel Cao Corral

NOTA: Obra a disposición de los Señores Accionistas, toda la documentación referente a los temas a tratar.
e. 25/10 N° 86.785 v. 31/10/96

INMOBILIARIA RITZ
S. A.
N° I.G.J. 55.263/211.458

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de INMOBILIARIA RITZ S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1996 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Federico Lacroze 2421/31, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Resultados. Tratamiento.
3°) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Manuel Nicasio Fernández

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 28/10 N° 86.876 v. 1/11/96

"J"

JUSTO RODERO E HIJOS S. A. I. C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de JUSTO RODERO E HIJOS S. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la empresa, ubicada en Dorrego 611, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el art. 234 inc. 1 de Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Fijación del número de directores titulares, suplentes y su elección.
5°) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.
6°) Distribución de utilidades y remuneración de Directores y Síndico.
Presidente - Alberto Rodero

Se ponen a disposición de los señores accionistas en la sede social la Memoria y Balance General, Estado de Resultados e informe del Síndico y de Auditoría Externa a partir del 23 de octubre de 1996.
e. 23/10 N° 86.357 v. 29/10/96

JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A. para el próximo día 20 de noviembre de 1996 a las 10 horas en República de la India 2900 Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30/6/96. Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
2°) Designación de miembros del Directorio y Sindicatura.
3°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Director - Gerardo Jorge Mazieres

NOTA: Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados provisorios con no menos de tres días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea en República de la India 2900, Capital Federal en el horario de 10 a 16 horas.
e. 25/10 N° 48.373 v. 31/10/96

"K"

KOMATORRE
S. A.
Registro N° 1.507.141

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de noviembre de 1996, a las 17 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 8° ejercicio social vencido el 30 de junio de 1996.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Carlos Eduardo García Badaracco
e. 28/10 N° 86.819 v. 1/11/96

"L"

LABORATORIOS ARRAYANES
S. A.C.I.A.
Registro I.G.J.: N° 03441

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 22.901. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de noviembre de 1996 a las 18 horas en la Sede Social de la calle Varela 661, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus Modificaciones, del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio, distribución de Utilidades, y retribución de los Directores y Síndicos.
3°) Designación de Directores y Síndicos por el término de un año.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - José Bustinduy
e. 24/10 N° 86.649 v. 30/10/96

LIMAYO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996, a las 10 horas a los Sres. accionistas de "LIMAYO" S.A. en el domicilio legal de Avda. de Mayo 1101/05, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 13 finalizado el 31 de diciembre de 1995;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Eliminación del tope establecido por el artículo 261 de la Ley de Sociedades;
5°) Remuneración del Directorio y Sindicatura, y
6°) Consideración de los resultados del ejercicio.
Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 24/10 N° 48.182 v. 30/10/96

LA HOLANDO SUDAMERICANA SEGUROS DE RETIRO
S.A.

FE DE ERRATAS

En los avisos publicados los días 14-15-16-17 y 18 de octubre ppd., según recibo n° 85.061 de fecha 8-10-96 se ha deslizado el siguiente error en el ORDEN DEL DIA, Punto 2°) **Donde dice** ... e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al **30.06.95** ... **Debe decir** ... e Informe de la Comisión Fiscalizadora, al **30.6.96...**
Director - Carlos O. Levi
e. 25/10 N° 86.715 v. 31/10/96

LIDACA
S.A.C.I.F.
I.G.J. 24.496

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 11 de noviembre de 1996 en sus oficinas de la calle Avda. de Mayo 1370, piso 10mo. ofcs. 265/266 a las 15.30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos s/art. 234 inc. "F" de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2°) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3°) Designación de los accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
Presidente - Mejuto Emiliano
e. 25/10 N° 48.355 v. 31/10/96

LOKASA
S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia 1537 del Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. accionistas de LOKASA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de noviembre de 1996 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª convocatoria, en Lavalle 1206 1° "A" Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.96, y documentos societarios al 31-10-96.
3°) Análisis de la situación que afecta la sociedad, y sus repercusiones económicas, jurídicas y sociales.
4°) Integración actual del paquete accionario, su composición y fundamentos de la misma; cesión de cuotas sociales y legitimación de los socios integrantes en los términos de los arts. 34, 35 y conc. ley 19.550.
5°) Elección del directorio.
Vicepresidente - Belki Clem Scattolini Sunier
e. 25/10 N° 86.720 v. 31/10/96

LYPCON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LYPCON S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 1996 a las 11 en la sede social de la firma LYPCON S. A., sita en la calle Moctezuma 1041, P.B., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social autorizado a $ 60.000 (Pesos sesenta mil). Emisión de acciones.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Adrián Lisi
e. 28/10 N° 87.002 v. 1/11/96

"M"

MARIVA INVESTMENTS
S. A.
I. G. J. N° 3721, L° 111, T° A

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de noviembre de 1996 a las 15,00 horas, en San Martín 299, 4° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la demora en el tratamiento de las Asambleas Generales Ordinarias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
2°) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y el 31 de diciembre de 1995;
3°) Consideración resultado de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y la Sindicatura por sus gestiones durante los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 31 de diciembre de 1995;
5°) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente;
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 23/10 N° 48.074 v. 29/10/96

MICROOMNIBUS N° 246
S.A.C. e I.
IGJ N° 15.429

CONVOCATORIA

MICROOMNIBUS N° 246 SACI convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de noviembre de 1996 a las 18:30 horas en Terrada 40 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento de la Documentación del art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 35 cerrado al 31 de diciembre de 1995;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio;
4°) Consideración de la Gestión del Consejo de vigilancia.
Asimismo se convoca a Asamblea General Extraordinaria en igual domicilio a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta;
2°) Ratificación de la decisión de presentar a la Empresa en Concurso Preventivo de Acreedores y de la Voluntad de continuar con dicho trámite.
Presidente - Fernando C. Orlandi

NOTA: En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósitos para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 23/10 N° 86.413 v. 29/10/96

MACRO CIAFFONE
S. A.I.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita a los Señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria a la Vige-

simoquinta Asamblea General Ordinaria de la Sociedad, a celebrarse el día 15 de noviembre de 1995, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la sede social, Lisandro de la Torre (ex-Tellier) 3916, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 30 de junio de 1996. Ratificación de la gestión cumplida por el Directorio y la Sindicatura.
3°) Distribución del Resultado.
4°) Remuneración al Directorio y convalidación de las sumas abonadas a aquellos que desempeñan funciones técnicas, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550 y al Síndico por su gestión.
5°) Destino a dar al ajuste del capital.
6°) Fijación del número de DirectoresTitulares y su elecciòin por tres años.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por tres años.
Presidente - Félix Ciaffone

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 1° párrafo, de la ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, en el domicilio arriba indicado.
e. 24/10 N° 86.500 v. 30/10/96

MICRO OMNIBUS NORTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en Guanahani 420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso primero de la Ley 19.550, y resultados acumulados, todo con relación al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1996.
2°) Elección de Directores a saber: Presidente, Secretario, Prosecretario, 1 Vocal Titular y Gerente.
3°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia.
4°) Remuneración a Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Héctor Ramos
e. 25/10 N° 86.754 v. 31/10/96

MASTELLONE HNOS.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

La Sociedad MASTELLONE HNOS. S. A., se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de S. A. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Tenedores de las Obligaciones Negociables emitidas por la Empresa durante el año 1990, que se celebrará el día 19 de Noviembre de 1996, a las 11 horas en el Hotel Los Dos Chinos, Salón Brasil, sito en la calle Brasil N° 780, 1° piso de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos tenedores de obligaciones negociables a fin de firmar el Acta.
2°) Consideración de la autorización solicitada por la sociedad emisora para llevar a cabo negociaciones conforme lo requerido en las cláusulas B-I-3, 4 y 16 de la propuesta de pago.
Gerente - Guillermo Joaquín Lozano
Síndico Titular - Francisco J. Otero Erill

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, quienes deseen asistir a la Asamblea deberán notificar su comparecencia en el domicilio social, Avda. Leandro N. Alem 720, Capital, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma.
e. 28/10 N° 86.854 v. 1/11/96

"N"

NOGAL HOTEL
S. A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 en Rivadavia 3208 de Cap. Fed. a las 18.30 y 19.30 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1° Ley 19.550; correspondiente al balance cerrado el 31/08/1996.
3°) Designación de director titular y síndico titular y suplente.
Presidente - José Martínez
e. 24/10 N° 86.508 v. 30/10/96

NORFRANCE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de NORFRANCE S. A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de noviembre de 1996, a las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 horas en Segunda Convocatoria en las oficinas de la calle Cerrito 1136 piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis de la conveniencia de venta de equipamiento de la sociedad y aplicación del producido a la cancelación de obligaciones.
Síndica titular - Marcela L. Party
e. 28/10 N° 86.900 v. 1/11/96

"O"

OXINUEVE
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 18 de noviembre de 1996, a las 9 horas, en San Pedro 5180, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2°) Pago de honorarios al Directorio y aprobación expresa en caso de exceder el 25 % de las utilidades por funciones técnico-administrativas de conformidad con lo dispuesto por el art. 261, de la Ley 19.550, última parte. Distribución de Utilidades.
3°) Fijar número de Directores y su elección. Nombrar Síndico Titular y Suplente y dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Angel Villa
23/10 N° 86.338 v. 29/10/96

"P"

PECUNIA S.A. CIA. FINANCIERA
Registro N° 15.854

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1996 a las 17 horas, en primera convocatoria a celebrarse en el local de la calle Alsina 471 de esta Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los Documentos del Artículo N° 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Destino del Resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del Número de Directores y elección de titulares y suplentes por el término de 1 año.
5°) Designación de la Comisión Fiscalizadora por elección de tres miembros Titulares y tres Suplentes con mandato por 1 año.
6°) Consideración del Artículo 10 de la Ley de Entidades Financieras.
Presidente - Hortensio M. Ibarguren
e. 24/10 N° 86.514 v. 30/10/96

PITEMOBI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de primera y segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 1996, a las 18.30 y 19.30 horas, en su caso, en la sede social de la calle Lima 115, 10° piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación citada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Designación del número de Directores y su elección por el término de un año.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Presidente - Miguel S. Gonzalvo
e. 28/10 N° 86.995 v. 1/11/96

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de noviembre de 1996 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 1996.
4°) Fijación remuneración Directorio y Síndico.
5°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6°) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7°) Distribución de Resultados.
Presidente - Héctor M. Martínez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 8 de noviembre de 1996, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19.550.
e. 24/10 N° 28.425 v. 30/10/96

PHILCO ARGENTINA
S.A.
N° Registro I.G.J. 236.862/2.794

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 1996, a las 16 horas, en el local de la calle Av. del Libertador 498, Piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación contable enunciada por el art. 234 Inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Jorge Alberto Blanco Villegas
e. 25/10 N° 48.275 v. 31/10/96

PLAZA INTENDENTE ALVEAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de noviembre de 1996 a las 18 horas, en Posadas 1069 - Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al sexto Ejercicio Económico Social finalizado al 30 de junio de 1996.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Comisión Fiscalizadora (Artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales).
4°) Destino del resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Designación del Auditor externo y consideración de su remuneración.
Presidente - Ricardo J. Servente
e. 25/10 N° 86.775 v. 31/10/96

PUSAMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a lo decidido unánimemente por el Directorio en su reunión del 14 y 15 de octubre de 1996, se convoca a los señores accionistas de PUSAMAR S.A. a la Asamblea General ordinaria que se celebrará en la sede social (Viamonte 353 Piso 1 Departamento "4" de la Ciudad de Buenos Aires) el día 12 de noviembre de 1996 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Remoción del Sr. Presidente de la sociedad por violación del art. 274 de la Ley 19.550.
2°) Iniciación contra el Presidente de la empresa de la acción social de responsabilidad prevista por el art. 276 de la ley 19.550.
3°) Remoción del Sr. Vice-Presidente de la sociedad por violación del art. 274 de la Ley 19.550.
4°) Iniciación contra el Vice-Presidente de la empresa de la acción social de responsabilidad prevista por el art. 276 de la ley 19.550.
Presidente - Mario Redini
e. 25/10 N° 86.682 v. 31/10/96

"Q"

QUARAI
S. A.
I.G.J. N° 112.983

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de QUARAI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 a las 14 hs. en el inmueble sito en la calle Tucumán 834 5° piso Of. 51 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la memoria, Balance, Estados de Resultados cuadros, anexos y demás documentación contable prescrita por el Art. 234 de la ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Elección de autoridades por el término de dos ejercicios.
3°) Tratamiento de las cuentas de resultados.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Para el caso de que en la primera convocatoria no se reúna el quórum necesario se convoca para segunda convocatoria para el día 30 de octubre de 1996 en el mismo inmueble a las 15.30 hs. Las Acciones deberán depositarse con 72 hs. de anticipación en el domicilio de la reunión. Publíquese por 5 días.
Presidente - Ariel Di Giunta
e. 24/10 N° 86.504 v. 30/10/96

QUARAI
S. A.
I.G.J. N° 112.983

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de QUARAI S.A. a Asamblea General Extraordinaria

para el día 12 de noviembre de 1996 a las 16 hs. en el inmueble sito en la calle Tucumán 834 5° Piso Of. 51 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del punto 4 del Anexo II al Contrato Social.
3°) Aumento del Capital Social en $ 400.000.-
4°) Modificación del objeto social. Para el caso de que fracasare la primera convocatoria y conforme a prescripciones estatutarias se llama en segunda convocatoria para el día 30 de octubre de 1996 a las 17:30 hs. en el inmueble de la calle Tucumán 834 5 Piso of. 51 de esta ciudad. El Directorio. Las acciones deberán ser depositadas con 72 hs. de anticipación en el mismo domicilio de la asamblea. Publíquese por cinco días.

Presidente - Ariel Di Giunta
e. 24/10 N° 86.505 v. 30/10/96

"R"

REJAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de noviembre de 1996 en Primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda convocatoria a las 19 hs. en la sede social de Tucumán 1455 15° "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la posibilidad de la venta del Fondo de Comercio denominado "ALCATRAZ" y autorización al Directorio a sus efectos.

Presidente - Gabriel Rodríguez Roca
e. 23/10 N° 86.380 v. 29/10/96

RESPLACO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652 - 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996.
3°) Destino del Resultado del Período.
4°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Martín Bienvenido
e. 24/10 N° 48.195 v. 30/10/96

RIVIERE E HIJOS
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 8435 - N° 2075 - F° 526 Libro 50 T° "A" - 30-12-57. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 1996 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 hs. en la segunda convocatoria en Maipú 42 - Of. 225, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos en el apartado 1° del art. 234 de la Ley 19.550 relacionados con el ejercicio económico N° 39 cerrado el 30-6-96.
3°) Remuneraciones del Directorio, art. 261 último párrafo de la Ley 19.550.

Presidente - Juan Manuel Riviere

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas las disposiciones del art. 238 Ley 19.550, sobre depósitos de acciones.
e. 25/10 N° 86.770 v. 31/10/96

ROUX-OCEFA
Sociedad Anónima
N° de Registro en la I.G.J. 3917

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996, a las 17.30 horas en la Sede Social, calle Montevideo 77/81 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Cuadros "I" e Informes del Síndico, correspondientes al 56° Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura (Artículos 275 y 298 de la Ley 19.550).
3°) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste de Capital".
4°) Distribución de utilidades. Retribución al Directorio y Sindicatura.
5°) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones, de conformidad con lo que se resuelva al tratar los puntos 3°) y 4°).
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de los Síndicos.
7°) Reforma de los Artículos 4° y 9° del Estatuto Social.

Presidente - Julián Andrés Roux
e. 25/10 N° 86.817 v. 31/10/96

RECRUITERS & TRAINERS DE ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de RECRUITERS & TRAINERS DE ARGENTINA S. A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio legal de Hipólito Yrigoyen 1116 7° piso of. 18 de la Capital Federal el día 15 de noviembre de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta por todos los accionistas presentes.
2°) Designación de nuevos directores por renuncia de los actuales.
3°) Emisión de las acciones nominativas.

Presidente - Daniel Enrique Esteras
e. 28/10 N° 86.846 v. 1/11/96

RIBEIRO
S. A. C. I. F. A. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 1996 (Primera Convocatoria), a las 19 hs. en la sede social de la Av. Córdoba 1505 6° piso, of. 11, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Ratificar Convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 1° ley 19.550 por el ejercicio social 25° cerrado el 30 de junio de 1996.
3°) Honorarios de Directorio y Síndico, en exceso art. 261 ley 19.550, si correspondiere.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Manuel Ribeiro
e. 28/10 N° 86.932 1/11/96

"S"

SANABRIA
S.A.
I.G.J. N° 32.154

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para 16/11/96, 11 hs. en Av. Santa Fe 4599, Cap. Fed. a considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación convocatoria plazo vencido.
2°) Designación accionistas firmar acta.
3°) Considerar documentos Art. 234 inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado 30/6/96.
4°) Destino Resultados.
5°) Fijar número Directores titulares y suplentes y su elección.

Presidente - José María Alvarez
e. 23/10 N° 86.293 v. 29/10/96

SAIA NITRAM
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1996 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la calle Av. Corrientes N° 702 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1°) de la Ley 19.550 por el período finalizado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración y aprobación del Revalúo Ley 19.742 al 30 de junio de 1996.
3°) Destino del resultado del período.
4°) Retribución al Directorio y Sindicatura.
5°) Elección del Directorio Titular y Suplente.
6°) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente del Directorio - Jorge Pablo Otouzbirian
e. 24/10 N° 48.198 v. 30/10/96

SOFRES IBOPE
S.A.
I.G.J. N° 1.567.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de SOFRES IBOPE S. A. para el día 12 de noviembre de 1996, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 359, piso 9°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Aumento del capital social.
3°) Modificación del objeto social.
4°) Modificación de la denominación social.
5°) Modificación del artículo 14° del estatuto social.

Presidente - Enrique Zuleta Puceiro
e. 23/10 N° 48.471 v. 29/10/96

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea de Accionistas Clase "C", para el día 28 de noviembre de 1996 a las 10 hs., en Virrey Liniers 351, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes para firmar el acta respectiva.
2°) Fijar criterio de votación en todos y cada uno de los puntos de la Asamblea Ordinaria de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE- TELECOM S.A.
3°) Designar un Director Titular y un Suplente en el Directorio de TELECOM ARGENTINA STET FRANCE-TELECOM S.A. para el próximo ejercicio.
4°) Tratamiento de la rendición de cuentas del Comité Ejecutivo por el período 18-05-96 al 30-09-96.

Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en Orden de Lista, y avisarlo con cinco días de antelación. Comité Ejecutivo.

Presidente - Omar N. Pérez
Secretario - Daniel Sánchez
e. 24/10 N° 86.510 v. 30/10/96

SANATORIO SAN LUCAS
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 1996, a las 11.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 693, Piso 3°, 1001, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 38, finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración.
5°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Hugo A. E. De Rosa

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.
e. 25/10 N° 86.757 v. 31/10/96

SERVENTE CONSTRUCTORA
S.A.
Registro en la Inspección General de Justicia N° 1.533.131

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SERVENTE CONSTRUCTORA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Noviembre de 1996, a las 10:00 horas, en el local social de Avda. Córdoba 1351 - piso 5° - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos descriptos en el Artículo 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550, por el ejercicio N° 35 iniciado el 1° de julio de 1995 y finalizado el 30 de Junio de 1996;
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio;
4°) Fijación del número de Directores y su nombramiento por tres años. Nombramiento Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5°) Remuneración al Directorio y Síndico;
6°) Distribución de resultados;
7°) Autorización a los Señores Directores para retiros en cuenta para ser considerados en la próxima Asamblea.

Presidente - Roberto Santiago José Servente

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar sus títulos acciones antes del 20 de Noviembre de 1996.
e. 25/10 N° 86.768 v. 31/10/96

SASULA
S. A.
I. G.J. Correlativo 1.538.956

CONVOCATORIA

Convócase Asamb. Gral. Ordinaria y Extraordinaria Acctas. día 12/11/96, 20 hs. 1ª Convocat. 21 hs.; 2ª Convocat. en Av. Gaona 2540, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar Acta Asamblea.
2°) Consid. dctos. Art. 234 inc. 1° ley 19.550 corresp. ejercicio 30/6/96.
3°) Fijación N° Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4°) Aprobación venta inmueble Av. Gaona 2536/2540 Capital Federal.
5°) Autorización Directorio fijar y cobrar fondo operativo gastos ordinarios funcionamiento.

Presidente - José Alberto Torri
e. 28/10 N° 28.502 v. 1/11/96

"T"

TRIDAR
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de TRIDAR S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 10:00 hs. en al Sede Social de Av. Francisco Beiró 4422 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y asignación de su retribución.
3°) Elección de los Miembros del Directorio por el término de dos ejercicios.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Presidente - Pablo A. Teuly

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales sobre el depósito de las Acciones para asistir a la Asamblea.
e. 23/10 N° 86.384 v. 29/10/96

TANDANOR TALLERES NAVALES DARSENA NORTE
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Naviera
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 37.891

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 1996, a las 11:00 horas, en la sede legal, Avda. España 3091, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico de la Sociedad correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
2°) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
3°) Aprobación de las asignaciones fijadas por el Directorio para sus miembros que cumplen funciones técnico-ejecutivas.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
5°) Retribución en concepto de honorarios del Directorio y Síndicos.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de sus componentes.
7°) Elección de miembros de la Sindicatura de la Sociedad.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Alejandro A. Bofill

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas tengan a bien cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nro. 19.550.
e. 25/10 N° 86.755 v. 31/10/96

T.C.P.
S.A.
N° Inscripción I.G.J.: 1.568.638

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por celebrarse el día 15 de noviembre de 1996, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Florida 716, 3° piso, oficina "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de la o las personas quienes, juntamente con el señor Presidente, confeccionarán y firmarán el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria y Tratamiento de los Resultados correspondientes al Ejercicio Anual N° 4 cerrado el 30 de Junio de 1996.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de dos (2) ejercicios.
Presidente - Zeljko Rozankovic

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración (Art. 238 Ley 19.550).
e. 25/10 N° 86.716 v. 31/10/96

TECNIMAX
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996, a las 11 horas, en la calle Paraná N° 976, piso 1° departamento "A". De acuerdo con el art. 16° de los estatutos se cita simultáneamente en segunda convocatoria a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Resolución parcial de la Sociedad con relación a la totalidad de las acciones Clase B, en los términos del Artículo Decimonoveno de los Estatutos.
2°) Reforma del artículo 5° de los estatutos.
3°) Aprobación de la gestión y remoción total de los Directores titulares y suplentes, como consecuencia de lo decidido en el punto primero del Orden del Día.
4°) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes por tres ejercicios.
5°) Designación de accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Enrique Ricardo Bocardi
e. 28/10 N° 86.826 v. 1/11/96

"U"

U.S.A.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de socios, para el día 14/11/96 a las 15:00 horas en la Avenida Belgrano 510, 2°, "B" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos socios para firmar el acta;
2°) Vencimiento del Contrato Social y del mandato de las autoridades sociales en el mes de diciembre de 1996; y
3°) Demás asuntos a tratar a propuesta de los socios.
Administrador - Julián Bermejo
e. 23/10 N° 86.334 v. 29/10/96

"V"

VENTURA HERMANOS
S. A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 1996 a las 9 hs. en la sede legal de Juan B. Alberdi 1233 Piso 3 oficina 4 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 30 de junio de 1996 y la gestión del directorio y síndico.
3°) Fijación número de directores y su designación por un año.
4°) Designación de síndico titular y suplente por un año.
Presidente - Juan Carlos Ventura
e. 24/10 N° 86.587 v. 30/10/96

"Z"

ZAPATER, DIAZ
I.C.S.A.
Expediente N° 8852

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ZAPATER, DIAZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA, en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de noviembre de 1996, a las 12 horas y a las 12:30 horas respectivamente en Cochabamba 881, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio N° 38 cerrado el 30 de Junio de 1996.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio y sus incidencias.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, para el ejercicio trigésimo octavo en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de Síndicos titular y suplente.
8°) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio y Síndico, a cuenta del próximo ejercicio.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Presidente - Raúl Emilio Zapater
e. 25/10 N° 86.812 v. 31/10/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que la Sra. Esther Rosa Faifermacher con domicilio en Av. Rivadavia 4704 6° "C", Capital Federal, transfiere el negocio de galletitería sito en AV. GRAL. MOSCONI 2884 Capital Federal libre de toda deuda y gravamen al Sr. Héctor Di Renzo con domicilio en Alvarez Jonte 1647 7° "A", Capital Federal. Reclamos de ley en domicilio mencionado en el local.
e. 24/10 N° 86.470 v. 30/10/96

Eduardo Fernández, corredor público, con oficinas en la calle: Lavalle 2306 Piso 2 Of. "205", Cap. Fed. avisa que el Sr. Carlos Cajigal García con domicilio en Av. Corrientes 3199, vende al Sr. Antonio González, (en comisión), con domicilio en Artigas 710, Capital, su negocio de: Bar, Cafe, minutas "Monaco" sito en AV. CORRIENTES 3199 Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 25/10 N° 48.306 v. 31/10/96

"C"

Pedrouzo S. H. representada por Raúl Pedrouzo (martillero público), oficinas en C. Calvo 1115, Cap. avisa: se rectifica el edicto n° 62.395, de fecha 26/3/96 al 1/4/96, con referencia a la compraventa del negocio de garage sito en CARLOS CALVO N° 1152, Cap. debiendo leerse como comprador únicamente al Sr. Juan Carlos Delaney, domiciliado en Río de Janeiro n° 445/49, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.
e. 24/10 N° 86.521 v. 30/10/96

Alicia Foglia, Contadora Pública, avisa que Fernando Vázquez y Manuel Vázquez, domiciliados en Chile 2141, Cap., venden a Amador Monteserín y Elda Marta Maradey, domiciliados en Chile 2141, Cap., "el Negocio de Panadería y Vta. de Helados", sito en calle CHILE 2141/45, Cap. Reclamos de Ley, mismo negocio. El domicilio de la Contadora Alicia Foglia es Lavalle N° 1984 - Pso. 6° - Of. "C" de Capital Federal.
e. 25/10 N° 48.329 v. 31/10/96

"G"

Zipiano Inmobiliaria S.R.L., (E.F.). Representado por Emma Isabel Tiramonti, Abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. Fed. avisa que: Graciela Burijson, domiciliada en Av. Corrientes N° 6041, 8° "B", de Cap. Fed., y Ana Boquoi, domiciliada en J. R. de Velazco N° 398, P.B., Cap. Fed., como Soc. de Hecho, venden a Susana Beatriz González, domiciliada en O'Higgins N° 2367, Dpto. "A", de Cap. Fed., el negocio de Lavadero de Ropa sito en GURRUCHAGA N° 518, Cap. Fed., Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley de nuestras oficinas.
e. 28/10 N° 48.492 v. 1/11/96

"J"

Cecchini & Paladino S.R.L., representados por el martillero público Victor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Velez 3873, piso 9°, Capital Federal, avisan que Salvador Cacciato, domicilio: R. de Velazco 589, Capital, vende a Jesús Fuentes y Carlos Salvador Dellutri, domicilio: G. nacional 203, Capital, su negocio de Elaboración de productos de Panadería con vta. directa al público. Com. Minorista, despacho de pan y productos afines. Comercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración, sito en la calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO N° 589, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/10 N° 86.407 v. 29/10/96

"M"

Couto y Cía. Repres. por Daniel E. Couto, Mart. Públ. c/ofic. en EE. UU. 719 de Cap. avisa: que Eurodelicias S. R. L. c/domic. en Miró N° 88 de Cap. vende a las sras. Silvia Cristina Castello y Rafaela Masello, ambas c/ domic. en EE. UU. 719 de Cap. el negocio de: (500.200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., churros, empanadas y papas fritas, sito en esta Capital calle MIRO N° 88 libre de deudas y personal. Reclamos de ley, mi oficina.
e. 24/10 N° 86.502 v. 30/10/96

Héctor Lorences, Martillero Público con oficinas en Juan B. Alberdi 1079 Cap. comunica que Herminia Araceli Mariezcurrena, domiciliada en Morón 2857, Cap. vende a Eladio Puente Lorences, domiciliado en Zuviría 1010, Cap. su negocio de hotel (s.s.c.) sito en MORON 2857, Cap. libre de deudas y gravámenes, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 28/10 N° 86.847 v. 1/11/96

"P"

Se avisa al Comercio en General que José L. Ricciardelli con domicilio en Inclan 2094 San Justo, Pcia. de Buenos Aires transfiere el local Taller Mecánico y Actividad complementaria chapa y pintura sito en PASAJE LAURELES ARGENTINOS N° 5018, Capital Federal, Expediente N° 180.370/69 original y Expediente transferido a mi nombre N° 6638/78, Capital Federal, al señor Miguel Emilio Díaz con domicilio en Pasaje Laureles Argentinos 5018 Capital Federal, reclamos de ley en Pasaje Laureles Argentinos N° 5018, Capital Federal.
e. 25/10 N° 48.381 v. 31/10/96

"R"

Fortunato Saltarelli y Silvia Inés Desiata, domiciliados en Vicente Pérez Rosales 4023, Capital, venden a Ignacio Luis Villafañe, domiciliado en Aranguren 60, Capital, su negocio de Elaboración de helados, Com. Min de productos alimenticios en general, Com. Min. de bebidas envasadas en general, Com. Min. de helados (sin elaboración) sito en ROJAS 90, P.B. Capital. Oposiciones de ley en Aranguren 60, Capital Federal.
e. 28/10 N° 86.837 v. 1/11/96

"S"

Jorge Ananias Velehorski, domiciliado en Marcos Paz 3280, Capital, vende cede y transfiere a Rosa María González y María de los Dolores Somoza de González, con domicilio en Navarro 2309 de Cap. Fed., el fondo de comercio de Parrilla, Restaurant, Café, ubicado en SARMIENTO 2015 Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen y de personal, que no tuvo personal bajo relación dependencia. Reclamos de Ley en Navarro 2309 Cap. Fed.
e. 28/10 N° 86.839 v. 1/11/96

"T"

Héctor Lorences, martillero público, of. J. B. Alberdi 1079, Cap., rectifica edicto del 27/8/96 al 2/9/96, N° 79.243; siendo los comprado-

res: Cora Hebe Dantil, con domicilio San Martín 1621, 8º "A", Cap. y José Luis Morra, con domicilio en Chascomús 5141, Cap. Reclamos de ley en Terrada 656, Cap. Dom. negocio: TERRADA 656, 1º Piso, Cap.

e. 28/10 Nº 86.848 v. 1/11/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ARGENTIA S.A.C.I.F.I. (IGJ Nº 164.009) y BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

ARGENTIA S.A.C.I.F.I., con sede social en Suipacha 1380, piso 8º, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1646; Folio 282 del Libro 55, Tomo "A" de Estatutos Nacionales el 8 de agosto de 1962, y BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A., con sede social en Suipacha 1380, piso 8º, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el número 4407 del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, el 10 de julio de 1990, hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, que el 26 de septiembre de 1996 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de ambas sociedades celebradas el 4 de octubre de 1996, mediante el cual ARGENTIA S.A.C.I.F.I., como sociedad absorbente, cambiando su denominación por la de "BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A." y con domicilio social en Suipacha 1380, piso 8º, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las dos sociedades. Como consecuencia de esta fusión, BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A. se disuelve, sin liquidarse, y el capital de ARGENTIA S.A.C.I.F.I. se aumentó en la suma de $ 9.184.540, como consecuencia de la incorporación de BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A. y en la suma de $ 15.455,65 mediante la capitalización parcial de la cuenta ajuste de capital, por lo cual el capital social de ARGENTIA se aumentó de la suma de $ 4,35 a la suma de $ 9.200.000. La valuación del activo y del pasivo de la sociedades fusionadas, realizadas con iguales criterios al 31 de julio de 1996, es la siguiente: ARGENTIA S.A.C.I.F.I. de $ 34.293.031 y de $ 10.116.346, respectivamente; y BRISTOL-MYERS SQUIBB ARGENTINA S.A. de $ 19.185.786 y de $ 28.543.038, respectivamente. Domicilio para oposiciones: Escribanía Gu-tiérrez Zaldívar, Florida 716, piso 1º, Capital Federal.

Director - Miguel B. O'Farrell

e. 28/10 Nº 28.539 v. 30/10/96

"C"

CASA PIANO VIAJES Y TURISMO

Hace saber por tres días de acuerdo al art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 22 de julio de 1996, se aprobó la reducción de su capital social de la suma de $ 3.200.000 a la de $ 300.000, en cumplimiento a lo dispuesto por el art. 206, de la citada ley; y en consecuencia reformó su Estatuto social por modificación de su artículo cuarto; que su última inscripción fue el 15/6/94, bajo el número 579.7, del Lº 115, Tomo "A" de S.A. Las oposiciones de la ley, por el término de quince días corridos contados desde la última publicación, se reciben en el horario de 10 a 12 hs en la calle San Martín 345, Piso 5, Capital Federal.

Apoderado - Daniel A. Alves

e. 25/10 Nº 86.672 v. 29/10/96

CIBA-GEIGY ARGENTINA S.A.I.C. y F.

ESCISION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 88, punto 4º), de la ley Nº 19.550, CIBA-GEIGY Argentina S.A.I.C. y F. hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 16 de septiembre de 1996, ha resuelto escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad escindente: CIBA-GEIGY Argentina S.A.I.C. y F., con sede social en la calle Arias 1851, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de agosto de 1931, bajo el Nº 174, Folio 523, del Libro 43, de Estatutos Nacionales. 1.ii. Sociedad escisionaria: Ciba Especialidades Químicas S.A., con sede social en la calle Tronador 4890, 1º piso, Capital Federal. 2. Valuación del activo y pasivo de CIBA-GEIGY Argentina S.A.I.C. y F. existentes al 30 de junio de 1996: Activo $ 185.458.449,24; Pasivo: $ 104.783.812,75; y Patrimonio Neto: $ 80.674.636,49. 3. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio neto destinado a Ciba Especialidades Químicas S.A.: Activo: $29.701.389,07; Pasivo: $ 16.956.099,92; y Patrimonio Neto: $ 12.745.289,15; 4. Oposiciones: podrán formularse en Arias 1851, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas.

Presidente - Eduardo H. Urien

Director Titular - Salvador Guida

e. 25/10 Nº 86.816 v. 29/10/96

"M"

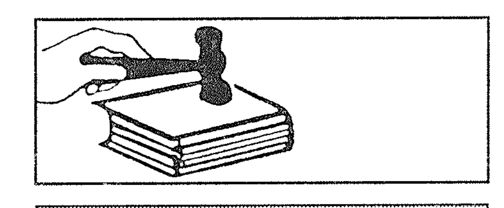
MULTICANAL S. A.

FUSION POR ABSORCION

MULTICANAL S. A., con sede social en la calle San Juan 1170, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) con fecha 26/7/91 bajo el Nº 5227, Libro 109, Tº A de S. A.; Televisión Ensenada S. A. con sede en la calle Aristóbulo del Valle 209, Ensenada, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 29.189 de Sociedades Comerciales, Legajo 3/56238 por transformación el 28/6/94; ETSA Emprendimientos en Telecomunicaciones S. A. con sede en la Avenida 7, 374, piso 1º, Dpto. "E", La Plata, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 35319 de Sociedades Comerciales, Legajo 64.318 el 8/7/93; Transvisión S. A. con sede en la calle 10, Nº 3802, Berisso, Pcia. de Buenos Aires, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, en la Matrícula 30.678 de Sociedades Comerciales, Legajo 4/57272 por transformación el 5/5/94, Cabtel Argentina S. A. con sede en la calle Sarmiento 811, 8º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 274, Libro 112, Tomo A de S. A. el 12/1/93; Fincable S. A. con sede en la Av. Pavón 2444, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 13.561, Libro 114, Tomo A de S. A. con fecha 30/12/93; Platavisión S. A. con sede en la calle Sarmiento 811, 3º piso, Capital Federal, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la matrícula 28.073 de Sociedades Comerciales, Legajo 1/54228, el 17/7/90; C.C.T.V. S. A. con domicilio en la calle Juncal 930, piso 1º "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (I.G.J.) bajo el Nº 8954, Libro 108, Tomo A de S. A. el 3/12/90; Video Cable Oeste S. A. con domicilio en la Avenida Belgrano 225, 1º "B" Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 2151, Libro 109, Tomo A de S. A. el 26/4/91; Video Cable Sur S. A. con domicilio en la calle Tucumán 1516, piso 10º "A", Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 3111, Libro 114, Tomo A de S. A. el 8/4/94; Lomaxcable S. A. con domicilio en la calle Sarmiento 811, 3º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 11.685, Libro 115, Tomo A de S. A. el 11/11/94; Casaro Visión S. A. con domicilio en la calle Sarmiento 811, 3º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 5814, Libro 117, Tomo A de S. A. el 4/7/95, Almirante Brown Cable - ABC - Visión Satelital S. A. con domicilio en la calle Alsina 292, piso 4º "C", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 5005, Libro 108, Tomo A de S. A. el 30/7/90; Aqua Electrónica S. A. con domicilio en la calle Lavalle 1607, piso 4º Dpto. "F", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 155, Libro 112, Tomo A de S. A. el 7/1/93, Super Video Cable S. A. por transformación en trámite de inscripción de Super Video Cable S.R.L. sociedad que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 32, folio 131, el 2/1/92 con domicilio en la calle Sarmiento 811, 3º piso, Capital Federal, Dardo Rocha Cablevisión S. A. con domicilio en la calle Bulnes 736, piso 1 "A", Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 1947, Libro 107, Tomo A de S. A. el 10/4/90; Cele Video Color S. A. con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires (IGJ) bajo el Nº 6907, Libro 111, Tomo A de S. A. el 30/7/92, Telecable Lanús S. A. con domicilio en la Avenida San Juan 1170, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos aires (IGJ) bajo el Nº 2690, Libro 109, Tomo A de S. A. el 10/5/91 y Videomar S. A. con domicilio en la Avenida Independencia 2974, Ciudad de Mar del Plata, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la Matrícula 19.850, de Sociedades Comerciales, Legajo 38.099 el 24/2/86; hacen saber, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 2 de septiembre del corriente año suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por Asambleas Extraordinarias de las Sociedades celebradas los días 27 y 30 de setiembre y 1, 2, 3 y 4 de octubre del corriente año, mediante el cual Multicanal S. A. como sociedad absorbente con domicilio en San Juan 1170, Capital Federal, continuará con efecto al 1/7/96, los negocios sociales de las dieciocho sociedades. Como consecuencia de esta fusión Televisión Ensenada S. A., ETSA Emprendimientos en Telecomunicaciones S. A., Transvisión S. A., Cabtel Argentina S. A., Fincable S. A., Platavisión S. A., C.C.T.V. S. A., Video Cable Oeste S. A., Video Cable Sur S. A. Lomaxcable S. A., Casaro Visión S. A., Almirante Brown Cable-ABC Visión Satelital S. A., Aqua Electrónica S. A., Super Video Cable S. A., Dardo Rocha Cablevisión S. A., Cele Video Color S. A, Telecable Lanús S. A. y Videomar S A. se disuelven sin liquidarse. Todas las acciones de estas sociedades pertenecen a Multicanal S. A. por lo cual la incorporación de los activos y pasivos de las sociedades absorbidas lleva necesariamente a la cancelación de las tenencias accionarias de esas sociedades sin aumento del capital social de Multicanal S. A., que se mantiene en el monto actual de $ 249.333.333. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizadas sobre bases homogéneas y criterios idénticos al 30 de junio de 1996, arroja los siguientes resultados: MULTICANAL S. A. (antes Compañía Inversora MULTICANAL S. A.): activo $ 580.483.950, pasivo $ 340.884.777; Televisión Ensenada S A.: activo $ 808.617,65, pasivo $ 902.685,03; ETSA Emprendimientos en Telecomunicaciones S. A.: activo $ 2.230.368,88, pasivo $ 15.000; Transvisión S. A.: activo: $ 735.890,35, pasivo: $ 819.518,81; Cabtel Argentina S. A.: activo $ 2.203.551,22, pasivo: $ 1.321.781,61; Fincable S. A.: activo: $ 51.750.099,29, pasivo: $ 47.470.491,24; Platavisión S. A.: activo $ 4.289.396,14, pasivo: $ 4.998.950,09; C. C. T. V. S. A.: activo: $ 3.346.429,46, pasivo: $ 2.556.226,76; Video Cable Oeste S. A.: activo: $ 3.950.278,01, pasivo: $ 6.644.602,14; Video Cable Sur S. A.: activo $ 16.151.716,89, pasivo $ 8.393.659,27; Lomaxcable S. A.: activo $ 5.953.981,11; pasivo: $ 1.592.902,91; Casaro Visión S. A.: activo $ 213.136,42, pasivo: $ 192.638,86; Almirante Brown Cable -ABC - Vision Satelital S. A.: activo $ 3.087.321,60, pasivo: $ 1.778.360,80; Aqua Electrónica S. A.: activo $ 377.328,11, pasivo: $ 764.873,51; Super Video Cable S. A.: activo 1.691.138,04, pasivo: $ 994.107,46; Dardo Rocha Cablevisión S. A.: activo $ 10.029.669,68, pasivo $ 6.937.588,40; Cele Video Color S. A.: activo $ 1.964.214,99, pasivo: $ 2.102.298,72; Telecable Lanús S. A.: activo $ 6.194.990,68, pasivo $ 985.916,09 y Videomar S. A.: activo $ 2.807.190,82, pasivo: $ 697.155,60. Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.

Autorizada - María Lucila Romero

e. 28/10 Nº 86.963 v. 30/10/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 13 de Noviembre de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Automóvil, modelo Uno 60 S, año 1993, motor marca Fiat 156 046 4614789, chasis marca Fiat ZFA146000004765137, dominio C 1.708.810, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Hipolito Irigoyen 3454, Lanus, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 6.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastara sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1996.

Guillermo E. Campos martillero.

e. 25/10 Nº 86.799 v. 29/10/96

Guillermo Eduardo Campos comunica y hace saber que por cuenta y orden del BANCO MARIVA S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 13 de Noviembre de 1996 a las 12.05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Transporte de Pasajeros, modelo OH 1420/60, año 1994, motor marca Mercedes Benz 372958-10-144990, chasis marca Mercedes Benz 390015-11-100977, dominio C 1.756.802, uso privado; en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta de la Tradición (ex Camino de Cintura) 4128, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires, frente a "Los 4 Ases", de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: u$s 60.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastara sin base luego de media hora de espera. Entrega contra pago total. Comisión 10%. Al contado y al mejor postor. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 octubre de 1996.

Guillermo E. Campos martillero.

e. 25/10 Nº 86.800 v. 29/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 13 de Noviembre de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1991, dominio E 161.879, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8-11 y 12 de Noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.

Hernán F. Miguens, martillero público

e. 28/10 Nº 86.959 v. 30/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 13 de Noviembre de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Sierra, año 1991, dominio D 038.309, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8-11 y 12 de Noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público
e. 28/10 Nº 86.960 v. 30/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 13 de Noviembre de 1996 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford Escort LX, año 1994, dominio X 695.912, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8-11 y 12 de Noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público
e. 28/10 Nº 86.962 v. 30/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 13 de Noviembre de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Pick Up Ford F 100 Diesel, año 1988, dominio B 2.182.956, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8-11 y 12 de Noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público
e. 28/10 Nº 86.964 v. 30/10/96

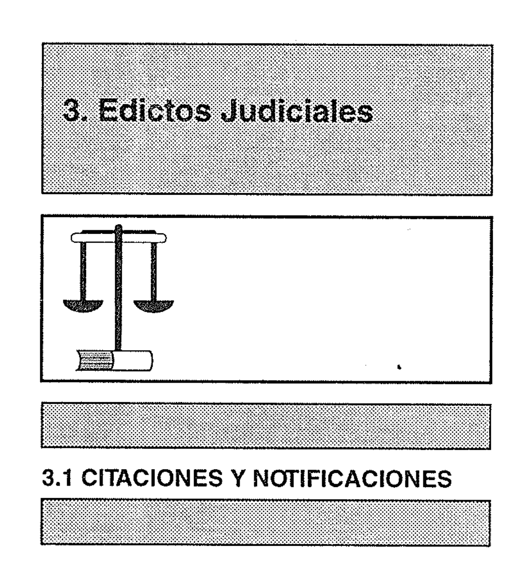
El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 13 de Noviembre de 1996 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Camión Ford F 4000 con Caja, dominio SLF 039 (anterior S 711.609), año 1994, , en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8-11 y 12 de Noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público
e. 28/10 Nº 86.965 v. 30/10/96

El martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3° Capital (TE 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED S.A. CIA. FINANCIERA, acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 13 de Noviembre de 1996 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el siguiente bien: Automotor marca Ford Escort Ghia SX, año 1994, dominio A 693.348, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 8-11 y 12 de Noviembre de 1996 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público
e. 28/10 Nº 86.970 v. 30/10/96

El martillero Mario A. Duwavran hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962 y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 6 de noviembre de 1996 a las 8,55 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Asia, tipo microbús, modelo Topic 12 C, año 1994, motor marca Kia Nº SS-058386, chasis marca Asia Nº KN2FAD2A1RCO21157, dominio SLX 491, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Tte. Gral. Perón Nº 2832, Cap. Fed. Base: u$s 18.000, Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Miguel G. Parra.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Mario A. Duwavran, martillero público
e. 28/10 Nº 86.983 v. 30/10/96

El martillero Mario A. Duwavran hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.9620 y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Cód. de Comercio subastará el 13 de noviembre de 1996 a las 8,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor marca Dacia, tipo sedan 4 puertas, modelo 1310 TLX, año 1993, motor marca Dacia Nº 010020, chasis marca Dacia Nº UU1R11711N2441962, dominio SFK 958 (C-1.774.910), en el estado que se encuentra y se exhibe de lunes a domingos de 10 a 17 hs. en Juncal Nº 2638, Cap. Fed. Base: u$s 9.183, Seña 30 %, comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en la forma que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará nuevamente Sin Base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta bajo apercibimiento de tenerlo como comprador definitivo. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Héctor G. Alvarez Riggi O Dwer.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Mario A. Duwavran, martillero público
e. 28/10 Nº 86.985 v. 30/10/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ARNALDO JACINTO CIPRIANI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/10 Nº 48.268 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de BRIGIDA ANDREA JUAREZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 28/10 Nº 48.288 v. 30/10/96

Nº 33

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, en autos caratulados: FORRESTER RICARDO HAROLDO c. DESACI S.A. s/ Cobro Ejecutivo de Alquileres (expte. Nº 32.941/96), cita y emplaza a ANGEL MARTINEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a manifestar si es o no locatario del actor y en caso afirmativo, acompañe el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva (art. 525 C.P.), bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría de Ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Clementina Ma. Del Valle Montoya, secretaria.
e. 28/10 Nº 86.873 v. 29/10/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO BITAR. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y el Diario Clarín.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 25/10 Nº 48.246 v. 29/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZAZULIE, EDUARDO. El presente edicto se publicará por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/10 Nº 48.322 v. 30/10/96

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a ANUNCIO JARA TORRES a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su ausencia por desaparición forzada en los autos "JARA TORRES ANUNCIO s/Ausencia Por Desaparición Forzada". Publíque por tres días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme art. 5° ley 24.321.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 25/10 Nº 5732 v. 29/10/96

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43 a cargo del Dr. Roberto Angel Beatty, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, entre piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO SHAW S.A. c/GIANNICO, JUAN REINALDO s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 54.875), cita al demandado JUAN REINALDO GIANNICO (L.E. Nº 4.855.797), a fin de que dentro del quinto día desde esta publicación haga valer sus derechos, transcurridos los cuales quedará firme la sentencia dictada en autos, la cual se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 25 de abril de 1995. Vistos y Considerando: Que intimado de pago el ejecutado en debida forma no ha opuesto excepciones legítimas en el plazo de ley por lo que corresponde llevar adelante esta ejecución por el capital nominal reclamado de U$S 110.000 con más los intereses pactados en el mutuo hipotecario los cuales deberán computarse desde la mora hasta la fecha del efectivo pago. En virtud de lo expuesto y lo normado por los arts. 520, 551, 558, 597 y cc. del C.P.C.C., Fallo: Mandando llevar adelante la presente ejecución contra JUAN REINALDO GIANNICO hasta hacerse íntegro pago al BANCO SHAW S.A. del capital reclamado de U$S 110.000 (dólares estadounidenses ciento diez mil) con más los intereses pactados de conformidad con lo establecido en los considerandos y más las costas del juicio. Difiérase la regulación de honorarios hasta el agotamiento de las etapas previstas por el art. 40 de la ley de Arancel. Cópiese, regístrese y notifíquese. Fdo.: Roberto A. Beatty. Juez". Queda Ud. legalmente notificado. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 28/10 Nº 48.448 v. 29/10/96

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica del Dr. Juan José Caprín, cita a AMERICO JORGE MARCHETTI, a estar a derecho por el término de sesenta días en autos caratulados "MARCHETTI, AMERICO JORGE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 5 Ley 24.321).
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Juan José Caprín, secretario.
e. 28/10 Nº 5766 v. 30/10/96

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, en autos "FARRIS, ANTONIO JULIO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por el término de sesenta días al Sr. ANTONIO JULIO FARRIS en los términos de los arts. 5° y 6° de la ley 24.321 bajo apercibimiento de darse intervención a la Sra. Defensora Oficial. Publíquese edictos por tres días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 28/10 Nº 5767 v. 30/10/96

Nº 73

El Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 73, Secretaría Unica, cita y emplaza por 60 días a don PALAVECINO JUAN CARLOS, en los términos del art. 5 de la Ley 24.321. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 7/3 al 11/3/96.
e. 28/10 Nº 31.739 v. 30/10/96

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KUIPERS ERICH OSCAR. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/8 al 29/8/96.
e. 28/10 Nº 43.244 v. 30/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos caratulados "NEWFOOD S.A. c/EL PRADO S.A. s/Sumario", notifica a la demandada EL PRADO S.A. que en los autos citados se ha dictado sentencia condenatoria en su contra haciendo lugar a la demanda y condenando a dicha sociedad a abonar dentro de diez días de notificada la presente sentencia la suma de $ 7.856,37, con costas a la vencida. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 28/10 Nº 86.912 v. 29/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal (1035), cita a BESIMAR S.A. para que comparezca en cinco días a estar a derecho en autos caratulados BANCO BANSUD S.A. c/BESIMAR S.A. s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/10 Nº 86.949 v. 29/10/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza por dos días a GLORIA ANDREA CARICATO, D.N.I. 22.503.862, en autos "BANCO QUILMES S.A. c/CARICATO, GLORIA s/Ejecutivo", para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de finalizada la última publicación bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 28/0 Nº 48.408 v. 29/10/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados "EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. s/Cancelación", hace saber que en virtud de lo dispuesto por los arts. 63, 89 y sgtes. del Dcto. Ley 5965/63, se ha decretado la cancelación de dos pagarés emitidos a favor de EXPRINTER CASA BANCARIA S.A. por ALTO PARANA S.A. por la suma de U$S 1.012.712 (dólares estadounidenses un millón doce mil setecientos doce) con vencimiento el 30.9.93 y por U$S 1.014.027 (dólares estadounidenses un millón catorce mil veintisiete), con vencimiento el 29.10.93, ambos pagaderos no a la orden. El presente edicto deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 28/10 Nº 86.977 v. 15/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "YUDACHKIN MARCELO s/Pedido de Quiebra por CASA LAZARO COSTA S.A.", cita y emplaza al Sr. MARCELO YUDACHKIN, a fin de que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 28/10 Nº 48.483 v. 29/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Sec. Nº 38 a cargo del suscripto, dispuso por resolución de fecha 30 de septiembre de 1996, dictado en los autos "WEIMBERG, CARLOS NORBERTO y Otro s/Cancelación", cancelar el certificado de depósito a plazo fijo nominativo número veintiocho mil setenta y seis (28.076) de fecha 28/5/96 por la suma de ciento diez mil ciento tres con 26/100 dólares estadounidenses, con vencimiento 28/6/96, emitido por La Industrial Cooperativa Limitada, lugar de pago Córdoba 629, Piso 10 Cap. a favor de Carlos Norberto Weimberg y Pablo Augusto Weimberg, autorizándose su pago transcurridos los sesenta días de la última publicación. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 16/10 al 17/10/96.
e. 21/10 Nº 85.469 v. 8/11/96

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos Nº 3986 "MARIN OMAR ALBERTO s/Malversación de caudales públicos", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 8 de agosto de 1985, del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, Secretaría Nº 7 de Capital Federal, en la causa Nº 4469, por el cual se condena a OMAR ALBERTO MARIN a la pena de dos años de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta perpetua, por ser autor penalmente responsable del delito de defraudación por retención indebida en perjuicio de la Administración Pública... Fdo.: Amelia Lydia Berraz de Vidal, juez federal. Ante mí
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Carlos Bridsa, secretario.
e. 25/10 Nº 5735 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso de Capital Federal, en los autos Nº 3931 "ARAM KORUK s/Malversación de caudales públicos", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 10 de julio de 1996, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 7 de Capital Federal, en la causa Nº 349, por el cual se condena a ARAM KORUK a la pena de dos años de prisión en suspenso e inhabilitación absoluta perpetua, por ser autor penalmente responsable del delito de malversación de caudales privados equiparados a públicos... Fdo.: Dres. Ricardo Manuel Rojas, Gustavo Valle, Juan Carlos Urso, jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 7. Ante mí: Julián Falcucchi, secretario.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 25/10 Nº 5736 v. 31/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 51.950 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —art. 1º de la Ley 13.944— cita y emplaza a FABIAN ALEJANDRO CELEDONI, argentino, de 35 años de edad, nacido en la Capital Federal, hijo de Hugo Celedoni y de Elida Elisa Lettieri, casado, titular de la C.I.P.F.A. 9.050.847, con último domicilio real registrado en Uriarte 890, 2º piso, Dto. "E", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de octubre de 1996. ... emplácese al imputado FABIAN ALEJANDRO CELEDONI por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario". Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
e. 28/10 Nº 5768 v. 1/11/96

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal en la causa Nº 46.779 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— a HECTOR NICOLAS MARQUEZ, cuyo último domicilio conocido es Pasaje Islandia 5499 de Capital Federal cita y emplaza al imputado HECTOR NICOLAS MARQUEZ por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 7 de octubre de 1996. Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por personal policial a fs. 20 del principal y a fs. 12 del incidente que corre por cuerda, a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado HECTOR NICOLAS MARQUEZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel Angel Sabino, Secretario." Buenos Aires, 7 de octubre de 1996.
e. 28/10 Nº 5790 v. 1/11/96

Mónica Atucha de Ares, juez nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5º piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 50.440 seguida por el delito de usurpación —art. 181 del Código Penal— cita y emplaza a JUAN DIESER, argentino, de 70 años de edad, nacido en Santa Anita, Dpto. Genacito, provincia de Entre Ríos, el 30 de octubre de 1925, hijo de Juan y de Ana Margarita Regner, soltero, titular de la C.I.P.F.A. 4.507.870, con último domicilio real registrado en Scalabrini Ortiz 1472, portería de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.-... emplácese al imputado JUAN DIESER por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez. Ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario".
e. 28/10 Nº 5769 v. 1/11/96

Nº 10

"Buenos Aires, 27 de agosto de 1996, cítese por edictos a HORACIO JOSE SUAREZ CALGATO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nro. 39.062 caratulada "CLAUDIO DOMINGO SCAGLIUSI y Otro por lesiones", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 23/10 Nº 5655 v. 29/10/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PABLO JORGE JULIAN HERTOGS para que comparezca a estar derecho en la causa Nº 38.416 que se le sigue por infracción Ley 12.331, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de setiembre de 1996
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 24/10 Nº 5701 v. 30/10/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Edicto en causa Nº 45.527. "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº3, del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 de la Dra. María E. Ballestero, cita a prestar declaración indagatoria a ERNESTO SALVADOR CANAVES, GODOFREDO FEDERICO LOCANO y EUSEBIO ADRIAN BELOQUI, quienes deberán presentar ante este Tribunal en el término de tres días de publicado el presente (Art. 150 C.P.P.)".
María E. Ballestero, secretaria Federal.
e. 23/10 Nº 5726 v. 29/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MAGALLANES JUAN JOSE, con domicilio en Monoblock 3, acceso 16, PB dpto. "B", Ciudadela Bs. As., para que comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, disponiendo su inmediata captura, y de revocarle el beneficio oportunamente concedido. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de octubre de 1996.
Pablo Slonimsqui, secretario federal.
e. 23/10 Nº 5656 v. 29/10/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 a mi cargo, Secretaría Nº 3 interinamente a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, al Sr. NORBERTO OMAR POGGIO, el siguiente decreto: ///nos Aires, 18 de octubre de 1996. En virtud de lo informado por el oficial notificador a fs. precedentes, y careciendo el Tribunal de todo dato respecto al domicilio del imputado Norberto Omar Poggio, notifíqueselo mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) que deberá comparecer a este Tribunal dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria en orden al delito de defraudación prendaria previsto y reprimido en el art. 173 inc. 9º del C.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ordenarse su detención... Fdo. Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mí: Pablo Slonimsqui, secretario.
e. 28/10 Nº 5770 v. 1/11/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 9 a cargo del Suscripto, cita y emplaza a JAVIER WALTER GALVALISI, con último domicilio conocido en la calle Laguna 427 de esta Ciudad, por el término de cinco días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante estos estrados, sitos en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Capital Federal, en la causa Nº 7182, caratulada "GALAVALISI, JAVIER WALTER s/ Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Secretaría Nº 9, 16 de octubre de mil novecientos noventa y seis.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 24/10 Nº 5702 v. 30/10/96

Cítase a DANIEL VERON, de quien sólo se sabe que su último domicilio conocido habría sido Av. Independencia 3927, piso 9º, depto. "B", para que comparezca en la Secretaría Nº 10 del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3º piso, de Capital Federal, dentro de los cinco días de notificado, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 6.172/96 que se le sigue por presunta infracción al art. 154 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en caso de incomparecer a dicho llamado (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.). Fdo.: Norberto Oyarbide, Juez Federal. Ante mí: Martín Arias Duval, secretario.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Martín A. Arias Duval, secretario.
e. 24/10 Nº 5703 v. 30/10/96

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza SUSANA GOSZEZYNSKI, a presentarse a prestar declaración a tenor del artículo 294 del C.P.P.N., en los autos Nº 1036, caratulados "LAKATOS, RODOLFO MOISES s/Dcia. Falsificación Art. 293 del C.P.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarársela rebelde.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 23/10 Nº 5657 v. 29/10/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a ALEJANDRO GOYHECHE, indocumentado, domiciliado en la calle Fray Cayetano 841 Dto. 6º, de esta Capital para que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria en la causa registrada bajo el Nº 2619, caratulada: "GOYHECHE ALEJANDRO s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y proceder a ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 25/10 Nº 5733 v. 31/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, cita y emplaza a MARTA ALEJANDRA LEMCKE a presentarse a los Estrados del Tribunal, a efectos de estar a derecho en los autos Nº 3604/96, caratulados: "DONAIRE VALENZUELA, CRISTIAN DANILO; LEMCKE, MARTA ALEJANDRA s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Claudio Bonadio., juez federal.
e. 24/10 Nº 5704 v. 30/10/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica a LIU QUING, "...nos Aires, 17 de octubre de 1996.-... líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de 5 días, citando a LIU QUING, ante los estrados de este Tribunal a efectos de que preste declaración indagatoria, en el plazo de 24 hs. desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal. Ante mi: Pablo Daniel Bertuzzi, Secretario. Secretaría 24, 17 de octubre de 1996.
e. 28/10 Nº 5771 v. 1/11/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del Dr. Sergio G. Fernández, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL (DGI) c/CASA ARAZI S.R.L. s/ Ejecución Fiscal, Nº 35511/95", emplaza al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso. El auto que lo ordena dice: "... nos Aires, 8 de febrero de 1996.- Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días... emplazando al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso...". Fdo.: Sergio G. Fernández, juez federal.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 1996.
Cristina Mónica Lareo, secretaria federal.
e. 25/10 Nº 48.290 v. 31/10/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Guillermo M. Galli, con asiento en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 4º, Capital Federal, cita al demandado señor ERNESTO AURELIANO BLACK por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/BLACK, ERNESTO AURELIANO s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C. P. C. y C. N.). El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de julio de 1996.
Guillermo M. Galli, secretario.
e. 28/10 Nº 5761 v. 29/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Federico Muzio, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6, Capital Federal, cita al demandado COMOLLI, JORGE HORACIO por cinco días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/COMOLLI, JORGE HORACIO s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C. P. C. y C. N.). El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1996.
Federico Muzio, secretario.
e. 28/10 Nº 5762 v. 29/10/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9 a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo de la Dra. Silvia N. Cohn, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 6, Capital Federal, cita al demandado, STEIMBORCHEL, JULIO, por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/STEIMBORCHEL, JULIO s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 1996.
Silvia N. Cohn, secretaria federal.
e. 28/10 Nº 5763 v. 29/10/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Pablo Adrián Garbarino, con asiento en la calle Carlos Pellegrini nº 685, piso 4º, Capital Federal, cita a la demandada MARIA ISABEL CARREIRA por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CARREIRA, MARIA ISABEL s/Ejecución de Multa", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C.P.C. y C. N.). El citado edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de julio de 1996.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 28/10 Nº 5764 v. 29/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12 a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Carlos Alberto Mahía, con asiento en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5º, Capital Federal, cita a la demandada SEIDALE, MARTA E. B. de (D.N.I. Nº 10.809.670) por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SEIDALE, MARTA E. B. de s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (arts. 145, 146, 147, 343 y 531, inc. 2º in fine del C.P.C y C. N.). El citado edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1996.
Carlos Alberto Mahía, secretario.
e. 28/10 Nº 5765 v. 28/10/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 1ª CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL MISIONES

Nº 2

El Juzgado Civil y Comercial Nº 2, Secretaría Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, cita y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco (5) días más cinco (5) días ampliado en razón de la distancia, a la señora MARIA SUSANA RECUPERO, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación.
Posadas, 30 de septiembre de 1996.
Susana L. Conde, secretaria.
e. 28/10 Nº 86.875 v. 30/10/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría 4 sito en Calle 54 (E) Calle 7 y 6 de la ciudad de La Plata, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/OTEGUI ROLANDO s/Expropiación s/Reconstrucción" cita, emplaza y notifica a estar a derecho y peticionar lo que corresponda, por el término de cinco días a: Altieri Miguel y/o los letrados intervinientes. Y ponerlos en conocimiento de la siguiente resolución: "La Plata, agosto 13 de 1996. Atento lo solicitado, ordénese la reconstrucción de los autos "ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/OTEGUI ROLANDO s/Expropiación" a fin de dar traslado de la documentación correspondiente publicando edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la zona diario "Perspectiva del Sur" de Quilmes. Firmado Dr. Ricardo Omar Ferrer, juez federal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Perspectiva del Sur" de Quilmes.
La Plata, octubre 15 de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 25/10 Nº 48.357 v. 31/10/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría 6 sito en Calle 54 (E) Calle 7 y 6 de la ciudad de La Plata, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/ALTIERI MIGUEL s/Expropiación s/Reconstrucción" cita, emplaza y notifica a estar a derecho y peticionar lo que corresponda, por el término de cinco días a: ALTIERI MIGUEL y/o los letrados intervinientes. Y ponerlos en conocimiento de la siguiente resolución: "La Plata, septiembre 10 de 1996. Autos y Vistos: Atento lo solicitado, ordénese la reconstrucción de los autos "ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION c/ALTIERI MIGUEL s/Expropiación" (art. 129 y concordantes del C.P.C. de la Nación) a fin de dar traslado de la documentación correspondiente. Publíquense edictos por el término de 5 días en el Boletín Oficial y en el diario de mayor circulación de la zona diario "Perspectiva del Sur" de Quilmes. Firmado Dr. Ricardo Omar Ferrer, juez federal. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en el diario "Perspectiva del Sur" de Quilmes.
La Plata, octubre 10 de 1996.
Rita María Allan, secretaria federal.
e. 25/10 Nº 48.358 v. 31/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	18/10/96	RICARDO ESTEBAN GARAT	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
10	130	Pablo García De La Torre	17/10/96	GAP SOON PARK	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
11	133	Marcela Laura García	02/10/96	JORGE NICOLAS FELIX	3	DELITO DE ROBO
11	133	Marcela Laura García	04/10/96	GUILLERMO EDUARDO LEGGIERO	3	Nº 40.374/96 - HOMICIDIO
12	137	Susana Beatriz Parada	04/10/96	LUIS ISAAC IBARRA FARIAS	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	Susana Beatriz Parada	04/10/96	JUAN CARLOS VIGO SILVA	5	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
12	137	Susana Beatriz Parada	07/10/96	ANA MARIA VIGNILI	5	Nº 31.938 - ESTAFAS
22	148	Julián Descalzo	16/10/96	DANIEL ADOLFO CORIA	3	DELITO DE ROBO
22	148	Julián Descalzo	17/10/96	ANALIA SOLEDAD CASAFU	3	Nº 72.161
22	148	Julián Descalzo	22/10/96	SIXTO LEONIDAS MULLER	3	VIOLACION DE SECRETOS
23	158	Gustavo M. Pierretti	14/10/96	LUIS EILIO IGLESIAS	5	ESTAFA
27	124	Juan Pablo Vigliero	15/10/96	ROBERTO ALCIDES PATO (D. N. I. 10.892.339) —CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ERA EN LA CALLE BLANCO ENCALADA 4765 PISO 2º "9" DE ESTA CIUDAD.	3	Nº 48.494 - QUIEBRA FRAUDULENTA
27	106	Juan Pablo Vigliero	16/10/96	SERGIO FRANCISCO FERNANDEZ	3	DELITO DE ROBO EN GRADO DE TENTATIVA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
27	124	Juan Pablo Vigliero	18/10/96	ROBERTO CUEVAS (C. I. P. F. 1.910.646, ARGENTINO, NACIDO EL 6 DE ABRIL DE 1913 EN MERCEDES, PROV. DE BUENOS AIRES).	3	DELITO DE FALSO TESTIMONIO
29	152	Daniel Mauro	15/10/96	ALBERTO RAVIOLO	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	17/10/96	ISAAC HOCHBAUM	3	ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	21/10/96	JORGE ALBERTO GUIGLIERI	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	15/10/96	MARCELO ALEJANDRO ALBERTINI	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
30	164	Ignacio Belderrain	16/10/96	JUAN CARLOS DUSO Y AGUSTIN ALVAREZ	3	DELITO DE ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	17/10/96	MIGUEL ANGEL UFOR	3	DELITO DE ESTAFA
34	117	Eugenia Anzorreguy	09/10/96	ANTONIO RODRIGUEZ	5	LESIONES GRAVES
37	129	L. Cristina Bandin	08/10/96	OSCAR FERNANDEZ	30	DEFRAUDACION
37	129	L. Cristina Bandin	11/10/96	DANIEL ADOLFO PETRUZZI	5	N° 65.444/95
37	129	L. Cristina Bandin	11/10/96	HECTOR YANKELEVICH	5	N° 44.006/95
38	132	Pamela Bisserier	21/10/96	HUGO RAUL PENSA	3	N° 45.453/95
38	132	Pamela Bisserier	22/10/96	MARIA ELENA GALEANO	5	FALSO TESTIMONIO
39	135	María Cristina Espeche	16/10/96	IRMA GABRIELA ROYO	3	N° 59.050/96

e. 28/10 N° 157 v. 1/11/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
10	130	Pablo García De La Torre	14/10/96	ALFREDO CORONADO	3	N° 36.253/96
16	111	Gustavo J. Rofrano	16/10/96	ANIBAL ENRIQUE POUZA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	15/10/96	REYNALDO ANTONIO DEPIERRO	3	N° 799/96 - DELITO DE DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	16/10/96	RICARDO RANDOLFO VILA	3	N° 70.347/96 - DELITO DE DEFRAUDACION

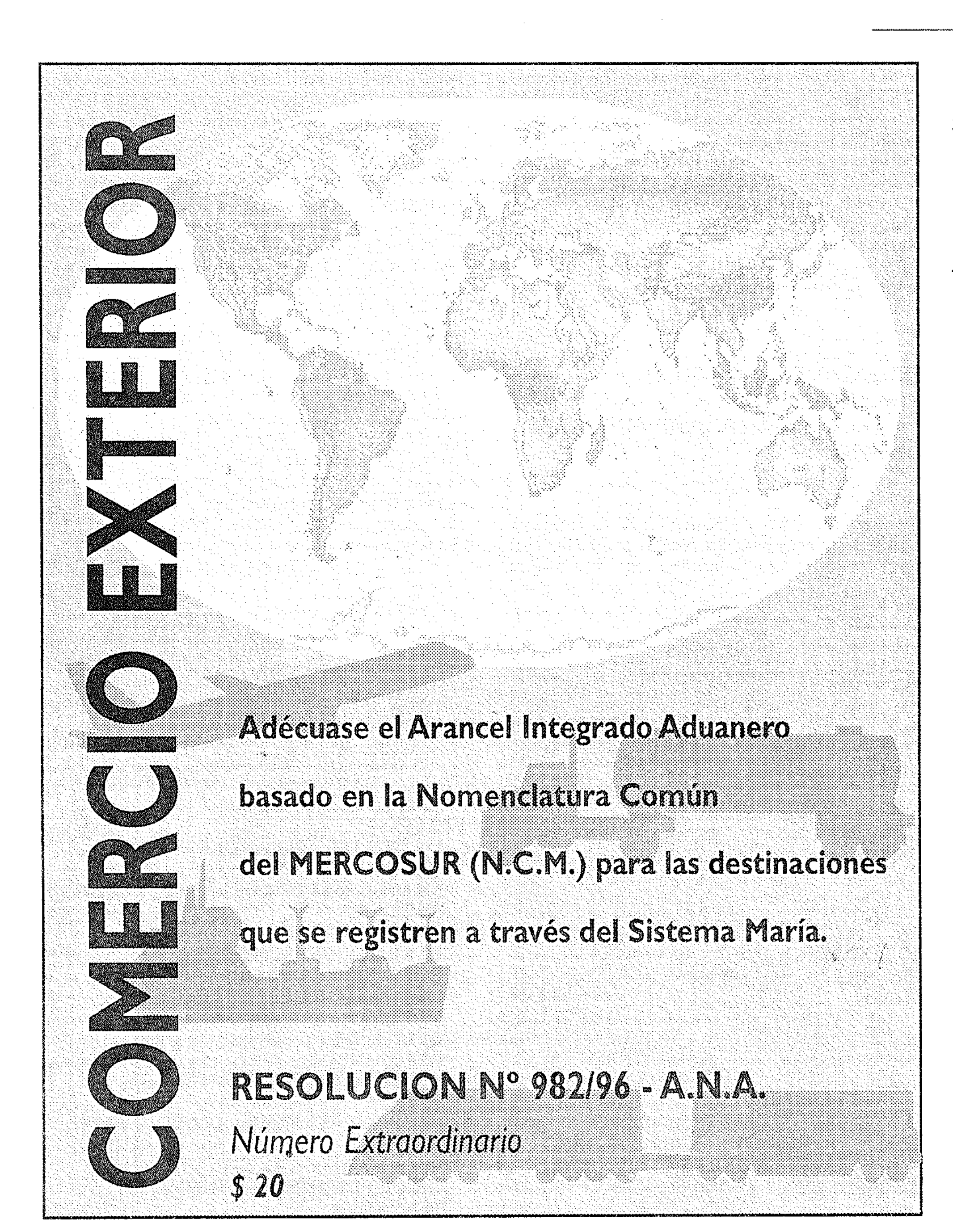
e. 28/10 N° 155 v. 30/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	Luisa Albamonte	21/10/96	ALBERTO LUIS DALLA RIZZA D. N. I. N° 4.493.509	3	INFRAC. AL ART. 302 DEL C. P.
3	5	Sandra Viviana Goñi	17/10/96	GLADYS ELOINA SOTELO, titular del D. N. I. N° 11.164.858	3	n° 10.526 s/INFRACCION ART. 302 DEL C. P.
6	12	Rafael Caputo	07/10/96	JOSE LUIS DEL AMA	3	INF. ART. 302 DEL C. P.
7	14	Héctor Daniel Ochoa	11/10/96	WILMA PABON RODRIGUEZ DE GOYECHEA	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL
7	14	Héctor Daniel Ochoa	11/10/96	JUAN JOSE LOPEZ BARRIOS	3	CONTRABANDO

e. 28/10 N° 156 v. 1/11/96



3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de DI STEFANO SALVADOR s/Quiebra. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis María Escobar con domicilio en Tucumán 1539 7° piso 71 de Cap. Fed., hasta el día 22 de noviembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 24/10 N° 5707 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo del Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nro. 1211, 5to. piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de Septiembre de 1996, se decretó la quiebra de JOSE SIMON FARAH con DNI Nro. 15.259.591, con domicilio en la Avda. Raul Scalabrini Ortiz Nro. 557, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, al Dr. Brodersen, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nro. 769, Piso 4to., Of. "36", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de Noviembre de 1996. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 5 de Febrero de 1997 y 19 de Marzo de 1997, respectivamente. Se intima al deudor y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recuados: a) Presente, dentro del término de cinco días un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación de su composición, estado y gravámenes de los bienes, y cualquier otro dato para determinar su patrimonio; b) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo.: Juan José Dieuzeide, juez.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 25/10 N° 5738 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de DELGADO ANGELICA, en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Talcahuano 159, Piso 2°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de

noviembre de 1996. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 28/10 Nº 5772 v. 1/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ROTOCALCO SA. Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Militello con domicilio en Viamonte 675 5to D Cap. Fed., hasta el día 11 de diciembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/10 Nº 5773 v. 1/11/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 del Dr. Agustín Bosch, en los autos caratulados: PINCHUSOWICZ DE GRINBERG, ESTHER s/Quiebra hace saber que con fecha 3 de septiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de ESTHER PINCHUSOWICZ y que hasta el día 28 de octubre de 1996, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Enrique Horacio Picado con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso, of. 36, Capital Federal, los títulos justificativos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el 11/11/96 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura, hasta el 25/11/96. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23/12/96 y 6/3/97, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/10 Nº 5660 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de DUNOR S.R.L., con domicilio en Santiago del Estero 1022 piso 1º Capital Federal, en autos caratulados: "DUNOR S.R.L. s/Quiebra" expte. 60.697, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 6 de diciembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; hasta el 20 de diciembre de 1996 para formular impugnaciones y hasta el 11 de febrero de 1997 para contestar las impugnaciones. Se fijan los días 14 de marzo de 1997 y 25 de abril de 1997, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24.522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Juan Roberto Garibotto, juez.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/10 Nº 5739 v. 31/10/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría 4 del suscripto, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de TRUCHAS PATAGONICAS S.A., con domicilio en Av. de Mayo 981 piso 5 oficina 511 de la ciudad de Buenos Aires, dispuesta el 3 de octubre de 1996. Se intima a los acreedores para que presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico Sra. Myriam I. Blankleder, con domicilio en Av. Corrientes 676 piso 13 "A" Capital Federal hasta el día 27 de noviembre de 1996, quienes contarán hasta el 11 de diciembre de 1996 para impugnar las insinuaciones que se hubieran formulado, las que podrán ser contestadas, también ante la sindicatura, hasta el 25 de diciembre de 1996. Se hace saber que los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de concursos deben ser presentados los días 24 de febrero de 1997 y 7 de abril de 1997 respectivamente. El período de exclusividad se clausurará el 30 de junio de 1997 y la audiencia informativa tendrá lugar el día 23 de junio de 1997 a las 10 horas, en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 25/10 Nº 48.340 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de PERONCINI JUAN CARLOS, con domicilio en Independencia 2123/27 piso 4to. "B" Capital Federal, en autos caratulados: "PERONCINI JUAN CARLOS s/Quiebra" expte. 66.193 siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11, fijándose el día 11 de diciembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; hasta el 26 de diciembre de 1996 para formular impugnaciones y hasta el 12 de febrero de 1997 para contestar las impugnaciones. Se fijan los días 24 de febrero de 1997 y 11 de marzo de 1997, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 39 de la ley 24522) respectivamente. Se intima al fallido y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico dentro de cinco días, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo y demás datos para conocer su patrimonio. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/10 Nº 5774 v. 1/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "EPSZTEIN, MAXIMO s/Quiebra", (exp. Nº 64.116), hace saber por cinco días que en fecha 24 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de MAXIMO EPSZTEIN. Se ha fijado el día 19 de noviembre de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 3 de diciembre de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y podrán contestar las impugnaciones que se formulen hasta el 17 de diciembre de 1996. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 25 de febrero de 1997, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 8 de abril de 1997. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/10 Nº 5775 v. 1/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "TUNDIS, OSVALDO N. s/Quiebra", (exp. Nº 64.671), hace saber por cinco días que en fecha 24 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de OSVALDO NORBERTO TUNDIS. Se ha fijado el día 19 de noviembre de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores del fallido, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 3 de diciembre de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y podrán contestar las impugnaciones que se formulen hasta el 17 de diciembre de 1996. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 14 de febrero de 1997, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 28 de marzo de 1997. El Tribunal ha dispuesto ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/10 Nº 5776 v. 1/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, con sede en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "TORRES CASTAÑEDA DE T., SANDRA s/Quiebra", (exp. Nº 64.672), hace saber por cinco días que en fecha 4 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de TORRES CASTAÑEDA DE TUNDIS, SANDRA JEANNETH. Se ha fijado el día 19 de noviembre de 1996, como fecha hasta la cual los acreedores de la fallida, podrán presentar al síndico designado, Dra. Silvia Clementina Martino, con domicilio en Esmeralda 770, piso 12º, Of. "B", Capital Federal, los pedidos de verificación de sus créditos y que cuentan hasta el día 3 de diciembre de 1996 para proceder a impugnar los créditos insinuados y podrán contestar las impugnaciones que se formulen hasta el 17 de diciembre de 1996. Se hace saber asimismo que el informe individual de créditos deberá ser presentado el 14 de febrero de 1997, y el informe general de la sindicatura deberá ser presentado el 28 de marzo de 1997. El Tribunal ha dispuesto ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Agustín Bosch, secretario.
e. 28/10 Nº 5777 v. 1/11/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Infrascripto, sito en la Av. Callao 635, piso 6º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "LABORATORIO CIENTIFICO AMERICANO S.A. s/ Quiebra" (Expte. nº 79.382), con fecha 27 de Septiembre de 1996, se ha decretado en estado de Quiebra a LABORATORIO CIENTIFICO AMERICANO S.A. con domicilio legal en la calle Montevideo 581, Piso 6º de Capital Federal y ha sido designado síndico, el Cdor. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 2 "A", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 23 de Diciembre de 1996. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 10 de Marzo de 1997 y 23 de Abril de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) de sus administradores; c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. d) Asimismo intímase a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del mismo. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 25/10 Nº 5740 v. 31/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "MONTERRUBIO, RUBEN DARIO s/Quiebra", expte. Nº 53.386, con fecha 2/10/96 se ha decretado la quiebra de referencia siendo el síndico actuante el Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509 piso 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/11/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/10 Nº 5661 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "KUPERMAN, ANGEL SAUL s/Quiebra", expte. Nº 54.542, con fecha 5/9/96 se ha decretado la quiebra de referencia siendo el síndico actuante el Dr. Alberto Oscar Jaitin, con domicilio en Corrientes 3859, 6º piso "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/10/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 23/10 Nº 5662 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la calle R. S. Peña 1211 p. 1, hace saber en los autos caratulados TAUMATURGO, LIDIA RAMONA s/Concurso Preventivo", E. 64936, que decretó la apertura del Concurso preventivo de TAUMATURGO, LIDIA RAMONA, dejando sin efecto el decreto de quiebra de fojas 93/5 habiendo designado Síndico a Enrique Quadraroli, Florida 537 p. 15. Fijar plazo hasta el 13/11/96 para que los acreedores concurran a verificar los créditos a la Sindicatura. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1996.
Fernando M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/10 Nº 48.127 v. 29/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja) Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio Alberto Galli, comunica por cinco días que con fecha 28 de junio de 1996 se le decretó la quiebra a "ABAKY S.R.L.", habiendo sido designado síndico el contador Jorge Carlos Risso con domicilio constituido en Avda. Córdoba 873, piso 6º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de diciembre de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 14 de marzo y 30 de abril de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.) Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Gerardo G. Vasallo, juez.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 23/10 Nº 5663 v. 29/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "FOXMAN FUEGUINA S. A. s/ Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en el Salón Cascada del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 2º piso, Cap. Fed., el día 13/12/96 a las 11,30 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, debiendo tenerse presente tal fecha a los efectos previstos por el art. 38 y 121 de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/10 Nº 86.477 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "CROWN MUSTANG S. A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en el Salón Cascada del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 2º piso, Cap. Fed., el día 13/12/96 a las 10 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, debiendo tenerse presente tal fecha a los efectos previstos por el art. 38 y 121 de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/10 Nº 86.478 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "HOME FOX. S. A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en el Salón Cascada del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 2º piso, Cap. Fed., el día 13/12/96 a las 10,30 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, debiendo tenerse presente tal fecha a los efectos previstos por el art. 38 y 121 de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/10 Nº 86.480 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, sito en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 2º Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos "CAR FOX. S. A. s/Concurso Preventivo", la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, se celebrará en el Salón Cascada del Bauen Hotel, Avda. Callao 360, 2º piso, Cap. Fed., el día 13/12/96 a las 11 hs. con los acreedores que concurran cualquiera sea su número, debiendo tenerse presente tal fecha a los efectos previstos por el art. 38 y 121 de la ley concursal.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 24/10 Nº 86.481 v. 30/10/96

Nº 7

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, en los autos caratulados: "MODERN PLASTIC S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días, que se invita a mejorar el precio de: 1) $ 400.000 ofrecido en estos autos principales por la adquisición al contado y en conjunto de los siguientes bienes: a) la totalidad de los muebles y útiles, bienes de cambio, matrices y maquinarias que resultan del inventario obrante a fs. 1602/1628 de los autos principales, y el rodado Fiat Brio dominio B-2241104 (excluidos los bienes muebles-maquinarias prendados por el BANADE que se detallan "infra" pto. 2, y aquellos objeto del ilícito denunciado a fs. 1793) y b) los derechos derivados del boleto de compraventa obrante a fs. 1876 sobre el inmueble sito en Av. Militar 4202, Ciudadela Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. (Nom. Cat. Circ. VI, Secc. D racc. LXVII, Pla. 3-G) y 2) $ 550.000 ofrecido en los autos caratulados "MODERN PLASTIC S.A. s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por el BANADE", por la adquisición al contado y en conjunto de los siguientes bienes: una impresora serigráfica marca Moss, modelo MS1010/1000; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Eckert y Zieger, modelo Duomat; una inyectora de material termoplástico, marca BMB, tipo 600/5500; dos máquinas inyectoras de materiales termoplásticos, marca BMB, tipo 270, una máquina inyectora de materiales termoplásticos, marca BMB, tipo 1000/9000; una máquina inyectora de materiales termoplásticos, marca BMB, tipo 150, un sistema de control central de operaciones de las cinco inyectoras, marca BMB; dos enfriadores de agua, marca Frigomeccanica Industriale, modelo MK, tipo 50W; dos enfriadores de agua de la misma marca y modelo, tipo 110W; seis alimentadores de inyectoras termoplásticas, marca Frigomeccanica Industriale; cinco dosificadores de colorante, marca Frigomeccanica Industriale, modelo DP., tipo 25/4; un secador de gránulo de materia prima, marca Frigomeccanica Industriale, modelo A, tipo 900; un robot marca Frigomeccanica Industriale, modelo lift 1; un manipulador extractor marca Frigomeccanica Industriale, modelo lift 1; un molino granulador a cuchillas, marca Frigomeccanica Industriale, modelo GM. tipo 550; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Krauss Maffei, modelo 420-2500 A; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec, modelo HF-60; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec, modelo HF-150 Plus; una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec modelo HF-60 Plus, una inyectora de materiales termoplásticos, marca Fluidmec, modelo HF-100 Plus. Los bienes serán exhibidos del 4 al 8 de noviembre del corriente año, en el horario de 10 a 13 hs. en el establecimiento donde se encuentran sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 1385 y Avda. Militar 4202, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, sin admitirse reclamos al respecto. Los gastos de desmontaje, retiro y traslado de los bienes, correrán por cuenta del adquirente. La presentación de oferta importará el conocimiento íntegro del expediente principal como así también del citado concurso especial, y aceptación de las condiciones y el procedimiento de realización adoptadas en cada uno de ellos. Las ofertas deberán presentarse al Tribunal, consignando la carátula de las actuaciones a la cual pertenezca la mejora (es decir, los autos principales o el incidente de concurso especial), hasta las 9.30 del 11/11/96 (y serán recibidas por el Secretario y el Prosecretario), en sobre cerrado, por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por el responsable de las mismas, acreditándose por instrumento público en su caso, la representación. Deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y denunciar el domicilio real. Los oferentes deberán presentar garantía por aval bancario o depósito judicial en la cuenta de autos, equivalente al 10 % del precio ofrecido, en concepto de reserva y garantía del mantenimiento de oferta, con vigencia hasta la finalización del presente proceso de llamado a mejora y adjudicación, haciéndoseles saber que en caso de desistimiento de la oferta antes de comenzarse la audiencia donde se procederá a la puja, perderán el importe de la garantía en beneficio de la quiebra. Quien resulte adjudicatario, deberá abonar el precio ofrecido dentro del quinto día de encontrarse firme la providencia que disponga la adjudicación; declarándoselo postor remiso en caso de incumplimiento, con pérdida en favor de la quiebra del importe de la garantía. El 11/11/96 (a las 10 hs. respecto de aquellos incluidos en la oferta del Pto. 1 y a las 11 hs. por aquellos del Pto. 2) se procederá en acto público, en presencia del juez y de todo interesado, a la apertura de sobres que se hubiesen presentado, ofertas que una vez abiertas serán firmadas por la Actuaria y se labrará la pertinente Acta. Posteriormente, el Tribunal llamará, a una audiencia con concurrencia de todos los oferentes que hubieren reunido las condiciones antes descriptas, a efectos de superar o igualar, en su caso, la mejor oferta, sin reconocer a ningún oferente derechos de preferencia, y disponer posteriormente la adjudicación del bien.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/10 Nº 48.167 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GALLEGO JOSE MARIA s/Quiebra. El síndico designado es Américo Pedro Despuy, con domicilio en Av. Corrientes 456 Piso 19 Esc. 192, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 6 de diciembre de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/10 Nº 5708 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la Capital Federal, hace saber durante cinco días que en los autos caratulados: "INELGA SAICFI s/Concurso Preventivo", expediente Nº 57.813, con fecha 18 de setiembre de 1996 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "INELGA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", con domicilio social y administración en la calle Santander Nº 5567/71 de la ciudad de Buenos Aires, registrada originariamente ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 1750, folio 251, del libro 54A, de fecha 14 de agosto de 1961, empresa dedicada a la fabricación de cocinas. Síndico Dr. Enrique Stock, con domicilio en la Avda. Corrientes Nº 4258, piso 14º, dpto. "B", de la ciudad de Buenos Aires. Intímase a los señores acreedores para que presenten la solicitud de verificación y títulos justificativos al síndico en su domicilio, fijándose como fecha tope el día 22 de noviembre de 1996. Se ha establecido el 7 de febrero de 1997 para la presentación de los informes individuales y el 21 de marzo de 1997 para la presentación del informe general. La audiencia informativa se ha fijado el 28 de mayo de 1997 a las 9,30 horas, en la sede del Juzgado. El período de exclusividad a favor de la concursada se extenderá hasta el día 4 de junio de 1997.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 24/10 Nº 86.467 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BRUSTIA ALICIA SUSANA. El Síndico designado es Felisa Tumilasci, con domicilio en Av. Montes de Oca 485, Piso 8º "C", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de diciembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 hs. y 48 hs., respectivamente, entreguen bienes, documentación y/o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/10 Nº 5741 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DI PASQUA LUIS ALEJANDRO. El Síndico designado es Noemí Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, Piso 2º "D", de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 6 de diciembre de 1996; intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 hs. y 48 hs., respectivamente, entreguen bienes, documentación y/o Libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido, so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 25/10 Nº 5742 v. 31/10/96

Juzgado Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 (Av. Presidente Roque S. Peña 1211 piso 2do. Cap. Fed.) hace saber con fecha 3/10/96 que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de ERNESTO EDGARDO GOMEZ, en el que se ha designado síndico al CPN Cristina Giraudo, con domicilio en Montevideo 250, Piso 1ro. de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996, fijándose el día 25 de febrero de 1997 y el 11 de abril de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 18 de junio de 1997 a las 9.30 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/10 Nº 86.999 v. 1/11/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que el 18/9/96 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de FABRIL TERNA S.R.L. El síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º piso, de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de noviembre de 1996. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (L.C. 95, inc. 5º). Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquella (L.C. 95, inc. 3º)
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 23/10 Nº 5664 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días, que el 18/09/96 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de TAXIS METROPOLITANOS S.R.L.. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de noviembre de 1996. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (L.C.Q. 88, inc. 5º). Intimar a la fallida a fin de que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros y bienes que tuviera en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieran en su poder bienes y papeles de aquélla (L.C.Q. 88, inc. 3º). Asimismo se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/10 Nº 5778 v. 1/11/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la doctora María Fernanda Lesch, sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 7º, de la Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MARROQUINERIA KA-HACHE decretada el 5 de julio de 1996. El Síndico designado es el Cr. Raúl Atilio Randi, con domicilio en San Martín 933, piso 5º "R" de la Capital Federal. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, hasta el 29 de noviembre de 1996. Asimismo se hace saber que: a) la

fecha para la presentación del informe del art. 35 por el Síndico es el 13 de febrero de 1997; b) la fecha para la presentación del síndico del informe del art. 39 es el 25 de marzo de 1997; c) la fecha para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la LC es el día 27 de febrero de 1997; d) el plazo para que el síndico promueva la constitución del Comité de acreedores vence el día 13 de marzo de 1997; e) asimismo se ha fijado la audiencia de explicaciones a la que se cita a los administradores de la fallida para el día 6 de diciembre de 1996 a las 11 hs. Se intima al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la LC. Se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad del fallido, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 23/10 Nº 5665 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días la quiebra de "ESSES, VICTOR", decretada el día 10 de septiembre de 1996. Síndico: María del Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, 7º piso, of. 65 de Capital Federal, e intima al fallido ESSES, VICTOR (DNI 4.145.203) y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad del fallido, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de noviembre de 1996 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 13 de febrero de 1997 y 31 de marzo 1997 respectivamente, con cumplimiento de este último art. 197 del reglamento del fuero. Fíjase el día 27 de febrero de 1997 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. El día 13 de marzo de 1997 vence el plazo para que el síndico promueva la constitución del comité de acreedores en los términos del art. 201 de la L.C. Se cita al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 20 de marzo de 1997 a las 11 hs. a la que deberá concurrir el síndico.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 23/10 Nº 5666 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, comunica por cinco días en los autos: "TAWIL AARON ENRIQUE s/ Concurso Preventivo", que con fecha 20 de Septiembre de 1996 se ha dictado el auto de apertura del concurso fijándose hasta el día 15 de noviembre de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico designado Contador Enrique Daniel Pees Labory con domicilio en la calle Montevideo 595, Piso 7º, Oficina "B" de la Capital Federal. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el Síndico los días 30 de Diciembre de 1996 y 14 de Marzo de 1997 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la Ley 24.522, se llevará a cabo el día 22 de Mayo de 1997 a las 9.00 horas en la sala de audiencias del Tribunal sita en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 Piso 7º de Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 25/10 Nº 48.362 v. 31/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: "LOSINNO, ROBERTO FABIAN s/Quiebra", expte. Nº 62.835, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 26 de septiembre de 1996, se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO FABIAN LOSINNO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6 de febrero de 1997 y el 20 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse a los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/10 Nº 5668 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados: "BASILE, JORGE LUIS s/Quiebra", expte. Nº 62.806, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 19 de septiembre de 1996, se resolvió decretar la quiebra de JORGE LUIS BASILE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de diciembre de 1996 y el 11 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Oscar Stoltzing, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, 3º "F", 2º Cuerpo, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse a los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 23/10 Nº 5669 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a SIMONA DONNA S.R.L., siendo síndico designado contador González Armando José, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10 Of. "103", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 3 de febrero de 1997. Fíjase las fechas del 17 de marzo de 1996 y 29 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/10 Nº 5670 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FIGUEREDO SILVIA GRACIELA siendo síndico designado contador Mario Oscar Resconi, con domicilio en la calle Uruguay 775, piso 3º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 28 de noviembre de 1996. Fíjase las fechas del 12 de febrero de 1997 y 26 de marzo de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/10 Nº 5671 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría 23 interinamente a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de Quiebra a SANTOME ROBERTO, siendo síndico designado contador Aguilar Pinedo, Carlos Alberto, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1184, piso 2º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 6 de diciembre de 1997. Fíjase las fechas del 20 de febrero de 1997 y 3 de abril de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1995.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/10 Nº 5672 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "NEER, ELIAS s/Quiebra", Expte. Nº 62.805, en trámite por ante este Juzgado y secretaría, que con fecha 19 de setiembre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de ELIAS NEER, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de diciembre de 1996 y el 12 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L. C.). El síndico designado es el contador Juan Carlos Celano, con domicilio en la Av. Rivadavia 1342, 5º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L. C.).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 24/10 Nº 5709 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "ALCLA S.R.L., s/Quiebra", Expte. Nº 62.851, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 2 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de ALCLA S. R. L., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 10 de febrero de 1997 y el 24 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Antonino Pino, con domicilio en la Av. Callao 220, 4º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/10 Nº 5743 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "TEXTIL HELUENI S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.849, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 11 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de TEXTIL HELUENI S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber que las insinuaciones de crédito o causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos es el contador Arnaldo David Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851, 8º piso. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/10 Nº 5744 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "HERRERA, OSVALDO LORENZO s/ Quiebra", Expte. Nº 61.963, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que se resolvió decretar la quiebra de OSVALDO LORENZO HERRERA, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos es el Dr. José María Fanti, con domicilio en la calle Uruguay 390, 8º piso, of. "E". Hácese saber que las insinuaciones de crédito o causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 25/10 Nº 5745 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "CUENCA CRISTAL S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 62.850, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 2 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de CUENCA CRISTAL S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 25 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7 de febrero de 1997 y el 21 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Marcos Livszyc, con domicilio en la calle Núñez 6387, Portero "1", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/10 Nº 5779 v. 1/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "XIBIT S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 62.886, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 14 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de XIBIT S.R.L., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Hácese saber que las insinuaciones de crédito o causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 L.C.. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11, incs. 1; 3; 4; 5 y 7. El síndico actuante en autos es el contador Juan Carlos Celano, con domicilio en la Av. Rivadavia 1342, 5º piso, of. 3. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/10 Nº 5780 v. 1/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la Av. Callao 635, 4º piso, de esta Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "COLPA S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 62.862, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 4 de octubre de 1996 se resolvió decretar la quiebra de COLPA S.A., haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2; 3; 4 y 5 y, en su caso, 1; 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de noviembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 12 de febrero de 1997 y el 26 de marzo de 1997 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observado este último dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.). El síndico designado es el contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, 9º piso, al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/10 Nº 5781 v. 1/11/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 1996, en los autos caratulados "KEHOE, WILMA CONCEPCION s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KEHOE, WILMA CONCEPCION, haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Miguel A. Delmonte, con domicilio en calle Sarmiento 1562, 5º piso, "E", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de diciembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/10 Nº 5673 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "PINTALAV S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de PINTALAV S. A., haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Borzone Ernesto Carlos, con domicilio en la calle Cuenca 1464, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 23/10 Nº 5674 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1996, en los autos caratulados "VEZZOSI, MARIO CESAR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VEZZOSI, MARIO CESAR, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman, con domicilio en la Av. Corrientes 1642, 1º piso, Of. 21, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/10 Nº 5710 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1996, en los autos caratulados "PIU BELLA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PIE BELLA S. A., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Francisco Fernando Rovira, con domicilio en la calle Vallejos 4400, 1º, de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27 de noviembre de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/10 Nº 5711 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de la Sra. MARIA MARTHA PACENZA, D. N. I. Nº 16.975.993, con domicilio en Ambrosetti 256, piso 6º, "A", Buenos Aires, habiéndose designado síndico al Cont. Néstor Jorge Kleiman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1996. El síndico deberá presentar los días 9 de diciembre de 1996, 6 de febrero y 20 de marzo de 1997, respectivamente, las copias de las impugnaciones que eventualmente hubiere recibido y los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 24/10 Nº 5712 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso que con fecha 7 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de SUCARI, JOSE CARLOS-SUCARI, HECTOR DANIEL (S.H.), haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Abraham Yalovetzky con domicilio en la calle Lavalle 1567 6º of. 611 de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11-12-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/10 Nº 5746 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, sito en Av. Callao 635, 2º piso que con fecha 27 de septiembre de 1996, se decretó la quiebra de MARIASIS ISRAEL, L.E. 4.813.014, haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador José Pérez Ruiz con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º "140" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6-12-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 25/10 Nº 5747 v. 31/10/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de septiembre de 1996, en los autos caratulados "SOL SERVICE S. A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SOL SERVICE SOCIEDAD ANONIMA, haciéndosele saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de

realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de diciembre de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 6 de febrero de 1997 el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 5/3/97 y 16/4/97 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en el art. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.— El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Gustavo D. Guastavino, con domicilio en Av. Córdoba 850, 7º piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 23/10 Nº 5675 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de Octubre de 1996, en los autos caratulados: "I. C. CONSTRUCCIONES S.A./s Quiebra" ser resolvió decretar la quiebra de I.C. CONSTRUCCIONES S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de marzo de 1997 y el 22 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Dino Ricardo Deon con domicilio en Lavalle 1430, piso 1º, "C", Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/10 Nº 5676 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º, de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "GONZALEZ CAMBACARES DE GONZALEZ BRENA JULIA ELENA s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ CAMBACARES DE GONZALEZ BRENA JULIA ELENA, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. La Síndica designada es la contadora Iris Norma Varela, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1642, piso 1º Of. "11", Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 23/10 Nº 5677 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 9 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "SRUR MOISES DAVID s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SRUR MOISES DAVID haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Ricardo Norberto Belli con domicilio en Avda. Santa Fe 962 Piso 7º Dto. "23" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/10 Nº 5713 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "LESCANO ALEJANDRO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de LESCANO ALEJANDRO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Jorge López Cepero con domicilio en Avda. Corrientes 1312 Piso 4º Of. "404" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/10 Nº 5714 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 8 de octubre de 1996, en los autos caratulados: "RATOWIECKI ERNESTO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de RATOWIECKI ERNESTO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 17 de diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 4 de marzo de 1997 y el 17 de abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. La síndica designada es la contadora Cristina T. Cmntero con domicilio en Montevideo 765 Piso 5º "B" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/10 Nº 5715 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso segundo, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "CASA ALEGAR S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CASA ALEGAR S.A. designándose como síndico, al Dr. Jorge R. López Cepero, con domicilio en la Av. Corrientes 1312, piso 4to., Oficina 404, de Capital Federal, debiendo los acreedores concurrir a verificar sus créditos, hasta el día 26 de noviembre de 1996. Se hace saber, que la audiencia informativa, tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 30 de mayo de 1997 a las 10,00 hs Fijándose los días 10 de febrero y 24 de marzo de 1997, para que el Síndico presente el informe previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/10 Nº 48.283 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de Octubre de 1996, en los autos caratulados: "ROCK BAR PRODUCCIONES S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ROCK BAR PRODUCCIONES S.A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20 de Diciembre de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 11 de Marzo de 1997 y el 22 de Abril de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Juan José Esturo con domicilio en Stgo. Cabral 827 Piso 4º Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/10 Nº 5782 v. 1/11/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "BAZAN NORMA NORA", decretada con fecha 3 de octubre de 1996; Síndico designado el Cont. Juan A. Peinado con domicilio constituido en Florida 537 18º, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 6/2 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de marzo de 1997 y 22 de abril de 1997 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, octubre 16 de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 25/10 Nº 5749 v. 31/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "PEYRONEL, MIGUEL ALBERTO s/Quiebra", Expte. Nº 27.932, con fecha 4/10/96 se ha decretado la quiebra del fallido. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en 24 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC.). Se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Ruben Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina 40, Capital (1050), hasta el día 11 de Diciembre de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 17 de Febrero de 1997 y 31 de Marzo de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 4 de octubre de 1996 Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.
Buenos Aires, octubre 15 de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 28/10 Nº 5783 v. 1/11/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados "TEXTIL KANTUTA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 27.931, con fecha 04/10/96 se ha decretado la quiebra del fallido. Se pone en conocimiento de la fallida que deberá presentar los requisitos exigidos en los inc. 2) a 5) del art. 88 de la Ley 24.522 en

24 Hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4to. LC.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC.). Se abstenga de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en Cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asis, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º Oficina "40", Capital, hasta el día 11 de Diciembre de 1996. El Síndico presentara los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 17 de Febrero de 1997 y 31 de Marzo de 1997 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 04 de Octubre de 1996 Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, octubre 15 de 1996.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 28/10 Nº 5784 v. 1/11/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "OSVALDO P. WOLFENSON" con fecha 7 de octubre de 1996. El síndico interviniente es el contador Carlos A. Diaz con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 16 de diciembre de 1996. Fíjase el día 3 de marzo de 1997 y 21 de abril de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Dado sellado y firmado en Buenos Aires a los 18 días del mes de octubre de 1996.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/10 Nº 5785 v. 1/11/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 23/9/96 se ha decretado la quiebra de LUIS MARIA GODOY (L.E. 4.544.452), ALICIA LEYRO DE GODOY (L.C. 5.626.566) SOCIEDAD DE HECHO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de diciembre de 1996 presenten al síndico Manuel Louzán Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, 3º piso "B", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LUIS MARIA GODOY Y ALICIA LEYRO DE GODOY SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/10 Nº 5678 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15/8/96 se ha decretado la quiebra de PALERMO CONSTRUCCIONES S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de diciembre de 1996 presenten a la síndico Lidia Podliszewski con domicilio en la calle Rivadavia 3356, 1º cuerpo 8º piso of. 4, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores DAVID MASRI (L.E. 5.981.159), JORGE ALBERTO GIGANTE (L.E. 5.304.796) y ELVIRA LISBONA DE MASRI (C.I. 7.930.350) Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PALERMO CONSTRUCCIONES S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/10 Nº 5679 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19/9/96 se ha decretado la quiebra de FACTORY CARD S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de diciembre de 1996 presenten al síndico José Alegre, con domicilio en la calle Viamonte 1592, 7º piso, "H, I, J", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores RAFAEL OSCAR FABRI (DNI 13.431.818), JORGE MODESTO RIVALDO (DNI 10.598.227). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FACTORY CARD S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/10 Nº 5680 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30/9/96 se ha decretado la quiebra de AMADEO QUIROGA TRANSPORTES S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de diciembre de 1996 presenten al síndico Manuel Louzán Lado, con domicilio en la calle Arenales 1662, 3º piso, of. B, Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores SET AMADEO QUIROGA (C.I. 2.891.164), CARLOS ANGEL QUIROGA (C.I. 6.110.896), FELIPE GUILLERMO QUIROGA (L.E. 12.164.416) y AMADEO QUIROGA (h.) (DNI 14.523.576). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "AMADEO QUIROGA TRANSPORTES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/10 Nº 5681 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 20/9/96 se ha decretado la quiebra de BASSANO ALBERTO HORACIO (DNI 8.503.087), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de diciembre de 1996 presenten al síndico Juan Roberto Fucito con domicilio en la calle Tucumán 1621, 2º piso "D", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "BASSANO ALBERTO HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/10 Nº 5682 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 09/10/96 se ha decretado la quiebra de VENTES S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de diciembre de 1996 presenten al síndico Luis María Bertolasi con domicilio en la calle Cerrito 1070, 10º Piso, Of. 140, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "LORENZO SOTO Y CIA. S. A. s/Quiebra s/inc. de extensión de quiebra contra VENTES S. A.", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/10 Nº 5683 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 1º/10/96 se ha decretado la quiebra de REFUGIO DE LOS SALTEÑOS S. A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de diciembre de 1996 presenten al síndico Dubaldo Hugo con domicilio en la calle Lavalle 2016, 8º Piso "17", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Tito Alberto Guaymas (DNI 13.193.948), René Guaymas (DNI 17.337.633) y Raúl Guaymas (DNI 12.832.135). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "REFUGIO DE LOS SALTEÑOS S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 23/10 Nº 5684 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo en autos MESSINA INMOBILIARIA S. R. L. s/Concurso Preventivo, comunica por 5 días la apertura del Concurso Preventivo de MESSINA INMOBILIARIA S. R. L. el 9 de octubre de 1996. Fíjase hasta el día 13 de diciembre de 1996 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos respectivos ante el Sr. Síndico Dr. Jorge A. Origone con domicilio en la Av. Santa Fe 1385, piso 6, de esta ciudad. Fecha para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 28 de febrero y 15 de abril de 1997 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 16 de julio de 1997 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.

Jorge Medici, secretario.

e. 23/10 Nº 48.117 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 11-11-96 se ha decretado la quiebra de PREDIGER NORBERTO NESTOR intimándose a los acreedores para que hasta el día 7 de febrero de 1997 presenten al síndico Jorge Donato Tarturo con domicilio en la calle Larrea 716, 2º Piso "B", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PREDIGER NORBERTO NESTOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1996.

M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 28/10 Nº 5786 v. 1/11/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de SEIGUER Y GORELCHANY S.A.I.C. con domicilio en Pujol 850 Capital Federal, en los autos caratulados SEIGUER Y GORELCHANY S.A.I.C. sobre quiebra, Expe. Nº 26.385, siendo el síndico designado la contadora Duschatzky Leonor con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507, 5º piso de Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 22 de noviembre de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 7 de febrero de 1997 y 20 de marzo de 1997 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 L.C.) respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento, en caso de silencio de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohíbe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 25/10 Nº 5750 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1996, se decretó la quiebra de ITAVOLA S. R. L., con domicilio en la calle Av. Rivadavia 4390 de la Capital Federal, siendo el Síndico designado Stanislavsky, Jorge Osvaldo, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 2265, 6º "K", de la Capital Federal. Se fija hasta el día 22 de noviembre de 1996 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico; y se fija plazo para que el síndico realice la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) para el día 6 de febrero de 1997, y para la presentación del informe general (art. 39 L. C.) 20 de marzo de 1997. Intimar al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 inc. 2, 3, 4, 5 y en su caso, y de corresponder los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b) poner los bienes a disposición del Síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del C. Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de

la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/10 Nº 5787 v. 1/11/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "PAK HYON JU s/Quiebra", que tramitan ante este Juzgado, con fecha 25 de setiembre de 1996 se ha decretado la quiebra de PAK HYON JU. Se ha fijado plazo hasta el día 22 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico designado Contador Público Pablo Eduardo Arienti con domicilio en la calle Cuba 4710, quien presentará los informes de los art. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 6 de febrero de 1997 y 20 de marzo de 1997 respectivamente. Asimismo se intima a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima al deudor a cumplir con lo prescripto por el art. 86 de la ley, a entregar los bienes, libros y documentación contable al síndico en el plazo de 24 horas. Se recuerda lo establecido en el inciso 5 del art. 88 en relación a la prohibición de hacer pagos al fallido y su ineficacia.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/10 Nº 5716 v. 30/10/96

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, calle Talcahuano 550, Piso 7º, en autos "LO FRANCO, MARIO SALVADOR s/Concurso Preventivo", Expte. 30.338/96 comunica procedió con fecha 24/9/96 apertura concurso preventivo de MARIO SALVADOR LO FRANCO, DNI. 93.425.513. Síndico: ARMANDO STOLKINER, domicilio Avda. Córdoba 1367 Piso 9º Of. 40. Acreedores presentar pedidos de verificación hasta el 20/11/96 ante Síndico en domicilio antes citado. Días 4/2/97 y 18/3/97 para que síndico presente informes arts. 35 y 39 ley 24.522. Días 10/6/97, 10,30 audiencia informativa sala Juzgado 21 Talcahuano 550 piso 7. Día 18/6/97 periodo exclusividad a favor concursada, art. 43 ley cit. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa por el término de cinco días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 24/10 Nº 48.254 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por cinco días que con fecha 7 de octubre de 1996 se decretó la quiebra de AMAT S. A. Los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468 piso 5º I, Capital Federal, hasta el día 03.12.96. El síndico deberá presentar el informe previsto en el art. 35 de la ley 24.522 el día 14.02.97 y el establecido en el art. 39 de la misma ley el día 28.03.97. Se intima a los terceros que tuvieren bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (art. 118 inc. 2 ley 24.522). Se intima a la fallida y sus administradores para que: a) presente dentro de los tres días los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la LCQ; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 horas (ley 24.522 art. 88 inc. 4). Se intima a la fallida y sus administradores Sres. Celestino Jaime Chinchilla Amat, María Dolores Amat de Chinchilla, Carmen Morrall Bosch de Amat, María Amparo Amat Puig, Eduardo Antonio Giana y Teresa Amat para que constituyan domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/10 Nº 5788 v. 1/11/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "CARLOS GIBAUT S. A. s/Concurso Preventivo" (Expte.: 25.850), que con fecha 24/9/96 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra dictada con fecha 23/8/96 y declarar la conversión del proceso en Concurso Preventivo respecto de CARLOS GIBAUT S. A. con domicilio legal en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 193 Piso 3º "12" de Capital Federal y establecimiento fabril en El Jilguero 2085 Paso del Rey (PBA), designándose a la Sra. Síndica Susana Yolanda Oronel con domicilio en Sgto. Cabral 827 Piso 4º Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 6/12/96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 24/10 Nº 86.614 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, "sito en Talcahuano 550 7º", comunica por cinco días la quiebra de ALIMSUR SOCIEDAD ANONIMA, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 21 de noviembre de 1996 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 ley 24.522. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada, el 27 de febrero de 1997 y el que se refiere el art. 39 L.C. el día 2 de abril de 1997. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese a la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán en la audiencia del día 3 de diciembre de 1996 y supletoriamente la del día 29 de diciembre de 1997, ambas a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/10 Nº 5751 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7mo., Capital Federal, en los autos caratulados "ACOSTA AREVALO IDA s/Quiebra (expte. 26.234)", comunica por cinco días la quiebra decretada a IDA ACOSTA AREVALO con fecha 20 de septiembre de 1996, haciéndose saber: a) Que la fallida se domicilia en la calle Sáenz Peña 1035 de Paso del Rey, Pcia. de Buenos Aires. b) Que ha sido desinsaculado síndico don Jorge Néstor Brizi, con domicilio en Pasaje Dr. Rodolfo Rivarola 111 Piso 1ro. Of. "1", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de noviembre de 1996; c) Que el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de febrero de 1997, y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 31 de marzo de 1997; d) Que se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; g) que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de octubre de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 25/10 Nº 5752 v. 31/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CENTRO DE BELLEZA INTEGRAL PAULINO COIFFEURS S. A.", el 03 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es José María Larrory con domicilio constituido en Uruguay 772, 10º, of. 101 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1996. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 13 de febrero de 1997 y 31 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 23/10 Nº 5685 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR S. A.", el 14 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Pascale Armando con domicilio constituido en Uruguay 390, 19º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de febrero de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de concursos los días 15 de abril de 1997 y 28 de mayo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papales y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 24/10 Nº 5718 v. 30/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARANA NELLY HELENA", el 4 de octubre de 1996. El síndico designado en autos es Aroldo Aquiles Velarde con domicilio constituido en Av. Rivadavia 2431 entre 4 4º "9" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 6 de febrero de 1997 y 20 de marzo de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 25/10 Nº 5753 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marco Roca, sito en la calle Talcahuano 550, 7mo. piso, de la Capital Federal, comunica la apertura del Concurso Preventivo de JUSTO LEONARDO MAZA, con domicilio en Avda. General Paz número 9746, de la Capital Federal, siendo el Síndico designado el C.P.N. Cajide, Celia Noemí, con domicilio en la Avenida Corrientes número 1463, 6to. piso, oficina 17, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos el día 28/11/96. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 13/2/97 y 28/3/97 respectivamente. Habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 16/6/97 a las 9,30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 25/10 Nº 48.379 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 del Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 7mo. Piso, de la Capital Federal, en el cual tramitan los autos caratulados "COLOMBO Y NOCETI ACHAVAL SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL e INDUSTRIAL, s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que por resolución que lleva fecha del 26 de septiembre de 1996 ha sido dejada sin efecto la audiencia informativa señalada a fs. 986 para el día 30 de setiembre de 1996 y que se ha fijado en su reemplazo una nueva fecha para el día 1 de noviembre de 1996, a las 9,30 horas, debiendo realizarse esta nueva Audiencia Informativa, en los términos del art. 45 de la Ley 24.522, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 25/10 Nº 86.701 v. 31/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-10-96 se decretó la quiebra de SAN SEBASTIAN PROPIEDADES S. A., cuyo síndico actuante es el contador José Angel Sallón el cual constituyó domicilio en Paraná 467, 3º of. 12, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 11-12-96. El art. 35 LC. vence en fecha 25-02-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 08-04-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 28/10 Nº 5789 v. 1/11/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por cinco días, que se ha decretado con fecha 23 de setiembre de 1996, la apertura de la disolución forzosa y liquidación judicial de EL CABILDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES S. A., con domicilio social en la calle 25 de Mayo 444, Capital Federal. Se ha designado Síndico Liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación quien ejercerá el cargo por intermedio de sus delegados liquidadores, Dres. Carlos Alejandro de Belaieff, Adolfo Jorge Scorofitz, Alejandro Fabio Pereyra y Alejandro Claps, los cuales constituyen domicilio en la Avenida Corrientes 1386, piso 7º de la Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 1996. La fecha para la presentación del informe previsto en el art. 35 de la L. C. y Q., se fija para el día 4 de marzo de 1997, y la correspondiente al art. 39 de la L. C. y Q. para el día 17 de abril de 1997. Asimismo se dispone la suspensión de todos los juicios de contenido patrimonial con los alcances del art. 132 de la L. C. y Q., los que deberán quedar radicados ante el juzgado de concurso interviniente, con excepción de lo dispuesto en el art. 133, última parte de la ley 24.522. Además, se hace saber a asegurados y terceros interesados que quedan rescindidos todos los contratos de seguros vigentes, conforme la facultad otorgada por el segundo párrafo del artículo 52 de la ley 20.091. Intímase a los administradores del consejo de administración de la sociedad en liquidación para que entreguen al ente liquidador los libros, papeles de comercio y bienes que tuvieren en su poder, dentro de las 48 hs. de notificados, debiendo comunicar en igual plazo la existencia de aquellos que estuvieran en poder de terceros. Asimismo se prohibe los pagos o entrega de bienes de la sociedad, los que se consideran ineficaces e intimar a quienes tuvieren en su poder bienes o documentación de la misma a ponerla a disposición de los

liquidadores en el término de cinco días. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/10 Nº 5686 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de setiembre de 1996, se ha decretado la quiera de CARLOS ALBERTO LUCONI (D. N. I. 13.410.184), intimándose a los acreedores para que hasta el día 26 de noviembre de 1996 presenten al síndico Kaiser Héctor Juan con domicilio en Riobamba 496 piso 2º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "LUCONI CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 23/10 Nº 5688 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de COOPERATIVA DE PROVISION Y COMERCIALIZACION "MARIANO MORENO" LTDA. (ex COOPERATIVA POLIGRAFICA EDITORA "MARIANO MORENO" LTDA., actual COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO "MARIANO MORENO" LTDA.), siendo síndico el CPN Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, en donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 18 de diciembre de 1996. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos de la L.C.: 88 incs. 3 a 5 y 7. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/10 Nº 5754 v. 31/10/96

Juzgado Nacional Nº 23 Secretaría Nº 45 (Talcahuano 550, Piso 8vo. Cap. Fed.) hace saber que se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MEDEA S.A., en el que se ha designado síndico al CPN Lidia Margarita Díaz, con domicilio en Av. Independencia 2031, Piso 7mo. "A" de la Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1996, fijándose el día 28 de febrero de 1997 y el 11 de abril de 1997 para que el Sr. Síndico presente los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522, habiéndose fijado el día 26 de Mayo de 1997 a las 10 hs. para la audiencia informativa prevista por el art. 45 del mismo cuerpo legal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 25/10 Nº 86.771 v. 31/10/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "PARQUET IRIARTE S. R. L. s/Quiebra", habiendo resultado designada Síndico la Contadora Beatriz Pantin con domicilio en Suipacha 211, 5º piso Of. "J", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de diciembre de 1996. Ordénase a la fallida y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 23/10 Nº 5689 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. CARLOS ALBERTO SORIA, D. N. I. Nº 7.156.323, habiéndose designado síndico al Cont. Daniel José Hurtado, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 1996, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de febrero y 7 de abril de 1997, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma Ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 24/10 Nº 5719 v. 30/10/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GOLDEMBERG MARCELO EDUARDO s/Quiebra", que con fecha 15 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de GOLDEMBERG MARCELO EDUARDO la cual posee domicilio en Aguirre 532. Síndico: Marta Estela Acuña con domicilio en Combate de los Pozos 129 1º C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, has prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de la L.C. y a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 23/10 Nº 5725 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CONFIDENT S. A. s/Quiebra", que con fecha 17 de julio de 1996, se decretó la quiebra de CONFIDENT S. A. la cual posee domicilio en Uruguay 252 piso 3º F. Síndico: Juan Nishihama con domicilio en Sarmiento 1469 piso 11º A. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, en el término de 72 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 24/10 Nº 5759 v. 30/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/10/96 - Vence: 29/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	17/10/96	JOSE MARIA BARCIA y MARIA ZULEMA MAGDALENA	48.223
5	9	Eduardo Antonio Collazo	25/09/96	ANGELA AGNETA	86.642
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	10/10/96	JACINTA GRUNIN de PECHERSKY	48.260
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	17/09/96	SABINO TROMBETTA	48.177
13	26	Gustavo Pedro Torrent	15/10/96	RAFAEL ANTONIO ANDREOTTI	48.183
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	10/10/96	ANTONIA LOPEZ	48.191
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/10/96	JUAN MUNTANER	48.234
15		Beatriz E. Scaravonati	17/10/96	TONIO GOYJBERG	48.204
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14/10/96	AMANDA ELENA LABAYRU viuda de MONTENEGRO	48.262
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	18/10/96	JOSE LARRIETA	86.658
17		Raquel Elena Rizzo	15/10/96	MARIO JOSE ALVARIZA	48.228
17		Raquel Elena Rizzo	17/10/96	LUCIA ESTHER GALANO y ALBERTO ESPINA	48.235
19		Alejandro G. Petrucci	16/10/96	ROSA TERESA RONCORONI de BERTOLI y LUISA ROSA RONCORONI de BIANCHI	48.189
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	11/10/96	LORENZO QUINTAS	48.230
31		Ricardo Adolfo Leiva	04/10/96	EDUARDO GUILLERMO POYASTRO	48.185
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya		TRINITARIO ACEVEDO y ROSA LAZARO	48.203
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	15/10/96	LUCRECIA LEONOR MILOVICH de SCARPINO	48.214
34	64	José María Pérez	14/10/96	ALBACETTI JUAN PIO	48.173
37	UNICA	Gustavo Daniele	10/10/96	JOSE RAMON BARRERA	48.224
37		Gustavo Daniele	16/10/96	HORACIO ALBERTO GALACHE de TORO	86.640
41	71	José Antonio Charlín	16/10/96	PACIFICO PEREZ y MARIA JULIA CANCIO	86.566
42		María Elena Ucar	17/10/96	JAIME RIERA FONT	48.227
43		M. C. Espinosa de Benincasa	08/10/96	JUAN CARLOS de la LLANA	86.554
44		Gustavo Pérez Novelli	09/10/96	MURAJVER AIDA	48.232
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	16/10/96	DELFINA TANOIRA de GRISETTI	86.518
45	UNICA	Marisa S. Sorini	15/10/96	SOFIA EUGENIA BUDMAN	48.218
46	UNICA	María del Carmen Kelly	20/09/96	FRANCISCO VAISMAN	48.220
46	UNICA	María del Carmen Kelly	14/10/96	MARIA TERESA CASTIGLIA de PRIETO	48.209
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	15/09/94	ADOLFO ALEJANDRO ALVAREZ	48.251
50	UNICA	Juan C. Insúa	14/10/96	MIGUEL PERAZZI	48.238
51		Jorge A. Cebeiro	14/10/96	COHEN AZULAY, VIDAL y NAHON SIMONA	48.240
52		Silvia N. de Pinto	11/10/96	AGUSTIN LAVAGNE	48.247
55	UNICA	Olga María Schelotto	03/10/96	CELIA SORIA	48.250
55	UNICA	Olga María Schelotto	16/10/96	AMALIA ROSA BARBAN	48.244
60	UNICA	María Delia E. de Osores	10/10/96	JOSE RAMON GOMEZ	48.231
63	UNICA	Jorge E. Beade	29/08/96	SIRO FRANCISCO PASINI	48.176
63	UNICA	Jorge E. Beade	15/10/96	LUCIA MAIORANO de PATANE	48.207
63	UNICA	Jorge E. Beade	17/10/96	DORA HEREDIA de VERNAZZA	48.219
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	12/09/96	LEON CARLOS VIOLA	48.213
66		Juan José Caprín	16/10/96	NIEVES BASCOY	48.188
68		Patricia Barbieri	10/10/96	RICARDO OSCAR LOPEZ	86.657
70	UNICA	María Cristina Battaini	11/10/96	SECUNDINA GONZALEZ de SKOF	48.186
75	UNICA	María Inés Lezama	16/10/96	VIRGINIA GONZALEZ	48.249
80	110	Gustavo Enrique Toledo	17/09/96	JUAN ANTONIO ORTIZ	48.175

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
89	UNICA	Damián Ignacio Font	10/10/96	ADOLFO COLLURA y MARIA GRACIA NATALIA RAFAELA IACCARINO	48.217
90		Martín Alejandro Christello	17/10/96	ENRIQUE MENDEZ	48.237
91	UNICA	Alberto Ugarte	16/09/96	PEDRO GODOY	48.252
95		Fernando P. Christello	17/10/96	AMERICA CHIRINO	48.216
99		Marta N. Coccia	14/10/96	JOSE MARIA ARMENTANO	48.248
103		Eduardo A. Villante	17/10/96	EDUARDO WALTER HOPE	48.253
108	56	Daniel Rubén Tachella	16/10/96	LIDIA LEONOR MASSARO	86.605

e. 25/10 Nº 196 v. 29/10/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

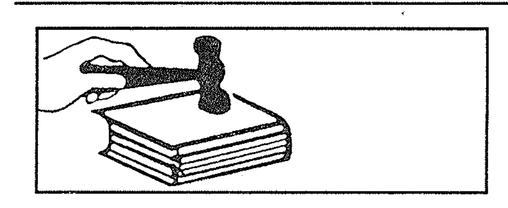
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/10/96 - Vence: 30/10/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	14/10/96	JOSE SALVADOR PAESE y JUANA NELIDA GARCIA	48.309
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06/08/96	ADALBERTO GUILLERMO BUGANZA	48.312
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	10/10/96	HYE SOOK KIM	48.278
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	16/10/96	MARIA GRACIELA SCHILLIZZI	48.370
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/10/96	HAYDEE PALADINO de DEMARCO y OSCAR DANTE DEMARCO	48.350
17	33	Raquel Elena Rizzo	07/10/96	EDUARDO VALIN	86.719
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	09/10/96	ANTONIO RAIMUNDO LEON	48.369
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	15/10/96	POLITANO IRMA JUANA	48.375
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	10/10/96	JUAN FELIX RIVAS	48.277
27	UNICA	Roberto Parrilli	08/10/96	ELVIRA TOCCI	48.321
27	53	Roberto Parrilli	17/10/96	MARIA JUANA BROUSSE	48.360
27		Pablo M. Aguirre	18/10/96	MARIA CRISTINA GILBERTA ROVIRALTA	48.323
28		Mónica C. Fernández	15/10/96	PINEAU ESPARTACO HONORIO	48.274
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	11/10/96	LUIS JORGE ACCAME	48.352
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	11/10/96	CLARA BADGEN	48.279
34	UNICA	José María Pérez	14/10/96	HAYDEE ANGELICA BUSCA	48.364
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	09/10/96	NORBERTO ARNOLDO TREJO	48.356
36	UNICA	Guillermo Valentini	16/10/96	JORGE OSVALDO SANCHEZ	48.383
40		Carlos E. Antonelli	14/10/96	MARIA ANTONIA FREGA y PABLO PISTARCHI	48.318
42		María Elena Ucar	17/10/96	ANTONIO LUIS VULCANO	86.666
42		María Elena Ucar	17/10/96	OMAR AMBROSI	48.342
42	UNICA	María Elena Ucar	17/10/96	LUIS JOSE CANOSA	48.319
42	UNICA	María Elena Ucar	17/10/96	ELENA ARMONIA MARTINEZ	48.303
45	UNICA	Marisa S. Sorini	07/10/96	EDITH MOSER de GHERSI	48.344
45		Marisa S. Sorini	15/10/96	MARIA TERESA ANELLO	48.313
49		Virginia Simari de Landó	15/10/96	LUCIA NELIDA PARISI y ALBERTO LUIS ADOLFO ZATTI	48.363
54	UNICA	Javier Fernández	01/10/96	EULOGIA ORBEGOZO	48.272
55	UNICA	Olga María Schelotto	04/10/96	GERVASIO MUSQUI	48.273
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04/10/96	BUSTOS PEDRO JOSE ALEJANDRO	48.359
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	10/10/96	ALBERTO GUILLERMO KLAERICH	48.365
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	16/10/96	EMILIO CAPELLI y ALMA CAPELLI	48.287
59	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	17/10/96	LUIS ANTONIO FERRER y JULIA DORA BLANC	86.808
61	UNICA	Eduardo José Gorris	04/10/96	CARLOS JUAN POGGIONE	48.324
61		Eduardo José Gorris	07/10/96	LAURA ADELINA BERGARA y FEDERICO DECRISTO	48.300
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	11/10/96	SERGIO DANIEL OSAN	48.343
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	14/10/96	CANALE ADOLFO ROSOLINO	48.285
63	UNICA	Jorge E. Beade	16/10/96	OCHOA ANTIGONA ARIADNA	48.327
63	93	Jorge E. Beade	17/10/96	MARINA GARCIA BOADO	48.346
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	07/10/96	PEDRO GABRIEL CASSELLA	48.311
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	11/10/96	RENDAL DE GOMEZ DOLORES	48.335
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14/10/96	PAULINA MALAMUT	48.302
66		Juan José Caprín	02/10/96	JOSE ANOTNIO BRESANTE	28.445
66		Juan José Caprín	21/10/96	CARLOS ALBERTO VITULLI y VICENTE FELIPE VITULLI	86.813
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	15/10/96	ESTHER RODIL	48.298
70		Julio Alfredo Auliel	17/09/96	LUISA SOFIA AGOSTINI	48.297
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	15/10/96	AGUSTIN TERROBA	48.345
72	UNICA	Daniel H. Russo	08/10/96	VICENTE PALOPOLI	86.780
73	UNICA	Dolores Miguens	17/10/96	ADELINA IGNACIA SANTIESTEVEN	48.294
74	UNICA	Juan A. Casas	10/10/96	PABLO ENRIQUE LOMAZZI	86.692
75		María Inés Lezama	17/10/96	FANNY ELISCOVICH y ANA ELISCOVICH	48.372
78	UNICA	Isabel E. Núñez	16/10/96	EDUARDO NIETO	48.267
78	UNICA	Isabel E. Núñez	16/10/96	JUANA GIMENEZ	48.266
79		José Luis López Castiñeira	14/10/96	ADELA MARIA DECHECCHI	48.310
89	UNICA	Damián Ignacio Font	07/08/96	ELSA GARRIDO	48.320
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	15/10/96	LEOPOLDO MAXIMO FALICOV	48.333
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	28/12/95	MARIO DANTE MICHELIS	48.291
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	04/10/96	CARLOS RAFAEL CUNDERE	48.374
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	14/10/96	JOSE de BRITO	48.295
94	UNICA	Eduardo Parody	26/09/96	DAMIANA RODRIGUEZ	48.388
95		Fernando P. Christello	17/10/96	MARIA ANA GALLUCCI y PROMETEO CONRADO PICCOLO	48.330
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	04/10/96	FANNY JASIN	48.284
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	16/10/96	JORGE MANUEL ARGUELLO	48.347
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	10/10/96	CLEMENTINO ETCHEVERRY	86.664
107		Pablo M. Aguirre	10/09/96	BOTTARO ANDRES OSVALDO	48.293
107		Pablo M. Aguirre	23/09/96	FLOREANO ALBA GARCIA	86.665
109	58	María C. Bourguès Capurro	05/09/96	RAVIOLO JUAN CARLOS	48.292
110	UNICA	María Clara Lagache	16/09/96	MARIA ESTHER MENDEZ	48.331
110	UNICA	María Clara Lagache	08/10/96	ALBERTO GALIZIA	48.317

e. 28/10 Nº 197 v. 30/10/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14 a cargo de la Doctora María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en el juicio: "ANDREOLI DANTE JUAN y Otros c/DELISIO HECTOR COSME y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 32.295, que el martillero César L. Galli (811-9432), rematará el día 4 de noviembre de 1996 a las 9,00 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gavilán 1945/47/49 entre A. Magariños y Camarones, Capital Federal. Matrícula 15-34645. Nom. Cat. fs. 72. Circ. 15; Sec. 67; Manz. 124; Parc. 19; Terreno de 8,66 x 53,40 mts. Tiene edificado con entrada por el Nº 1945, local de 5 mts. de frente y 21 mts. de fondo con baño y fuerza motriz con entrada Nº 1947, por pasillo se accede a un dpto. de living comedor, hall, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero y toilette. Lo ocupaba el Sr. Delisio y Sra. en calidad de propietarios. Sobre éste hay otro departamento de: living comedor, un dormitorio, baño, cocina y terraza y lo ocupa un hijo del propietario. Al fondo hay un depósito de 8,66 x 5 metros. Con entrada por el Nº 1949 se accede a un departamento planta alta al frente de: hall, living comedor con balcón, 3 dormitorios, baño, cocina, comedor diario, cuarto y baño de servicio. Ocupado por otro hijo del señor Delisio con señora e hijos. Todo lo edificado tiene falta de pintura. Deudas: M.C.B.A. fs. 79/80/81 al 7/8/96 $ 367,11. O.S.N. fs. 83/84/85 al 9/8/96 $ 139,46. Aguas Argentinas fs 86/87/88 al 9/8/96 $ 269,32. Condiciones de venta ad corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 131.575. Seña: 20 %. Comisión: 3 % más I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 31 de octubre y 1º de noviembre de 10.00 a 12.00 horas o previa concertación con el martillero.
Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 28/10 Nº 86.973 v. 29/10/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DE PETRA MARIO c/LOVARI ANTONIO s/Sumario", Expte. 52.596/91, reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 1 de noviembre de 1996 a las 9 hs., en el salón de ventas sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Coronel Suárez Nº 62, ex calle Nueva, entre Convención y Ladines, Barrio Industrial Oeste, Localidad de San Justo, Partido de la Matanza, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: C: III, S: P, Mz.: 45, P: 12. Matrícula 47982. Superficie del terreno: 211,80 m2. Se trata de una casa que consta de: sala de recepción, comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero, baño, garage, galpón (pequeño), y terraza; en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Antonio E. C. Lovari y su esposa. Exhibición: 29 y 30/10/96 en el horario de 15 a 17 hs. Deudas: Municipalidad La Matanza (fs. 94) $ 15,72 al 14/4/94; Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 90) $ 357,48 al 26/4/94; OSN (fs. 96) $ 59,22 al 30/8/94; Aguas Argentina (fs. 97) $ 32,08 al 31/8/94. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 37.440. Seña: 8 %, Comisión 3 %, Sellado de ley 1 %, en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 28/10 Nº 86.958 v. 29/10/96

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "ESCOBAR JOSE HUGO c/JACOBSON REGINA y Otros/Cobro de sumas de dinero" (Exp. 53.197/91), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 7 de noviembre de 1996 a las 11 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 6 del piso 2º del edificio Montiel 1327/29 de Capital Federal, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero. Superficie 48,75 m2. Porcentual 11,20 %. Ocupado por la co-demandada y flia. Adeuda expensas $ 148,70 al 10-7-95; Municipalidad al 15-9-94 $ 954,99 y OSN al 28-9-94 $ 96,58. Base $ 29.333. Seña 30 %. Comisión 3 %. I.V.A. sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 4 y 5 de noviembre de 1996 de 15 a 16 hs.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 28/10 Nº 86.969 v. 29/10/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º, hace saber por dos días en los autos "BOTTINO ORESTE y Otro c/BAIGORRIA DE BARROS STELLA MARIS s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 79.061/94, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día viernes 1º de noviembre de 1996 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en el Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, localidad de Paso del Rey, paraje denominado "Villa Zapiola", con frente a la calle José Ingenieros esquina Barnello. Según constatación efectuada por el martillero s/informe fs. 106, se trata de un chalet denominado Caminito, compuesto de jardín al frente con entrada para vehículos, porch, comedor, tres habitaciones, amplia cocina, baño, espacio libre y sobre el contrafrente quincho con baño y parrilla, en regular estado de conservación. Está ocupada por sus propietarios. Edificado según título en el Lote 7, de la Manz. III, que mide: 17 mts. de frente al S.E., sobre la calle Varvello: 4m24 en su ochava al S.; 27 mts. en su otro frente al S.O.; 20 mts. en el lado N.O. y 30 mts. en el lado N.E. Sup. total 595,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. VI, Sec. B, Quinta 22, Manz. 22-e, Partida 7, Partida 44.540. Matrícula Nº 21.761. Base $ 45.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % del precio en concepto de seña, el 3 % de comisión más I.V.A. y el 1 % de sellado, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Inmobiliario fs. 81/87 al 18/8/95 $ 4.730,69 e Imp. Municipales fs. 59 al 4/10/95 $ 6.304,11 y según fs. 54/56 al 14/8/95 $ 7.672,13. Se exhibirá los días 30 y 31 de octubre de 10 a 12 horas. Cualquier dato de interés consultar el expediente o al martillero, en calle Tucumán Nº 893, Piso 3º, Of. "G", Capital Federal, Tel. 322-1277/5585. S/informe de fs. 114 el inmueble se encuentra fuera del radio servido por OSBA (agua y cloacas).
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
e. 28/10 Nº 86.863 v. 29/10/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días, en los autos: "GOMEZ, EDUARDO c/BONADIES, CARLOS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 3636/96, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 4 de noviembre de 1996 a las 11,30 horas, en la Asociación de martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble de la calle Araujo Nº 2864 entre las calles Crisóstomo Alvarez y Santander de esta ciudad, matrícula F. R. 1-36341. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. 64, Manz. 67, Parc. 15, que según informe de fs. 73 se trata de un inmueble al que se accede por una puerta de cuatro hojas con vidrios y rejas con entrada peatonal y de automotores. Sobre la izquierda y hasta el fondo del lote, donde hay un amplio espacio, hay un paso abierto donde se guarde un automotor y sobre la derecha se encuentra la edificación, que consta de galería, hall cuatro ambientes, baño, cocina y lavadero, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por el demandado, su cónyuge e hijas. Base: $ 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: M.C.B.A.: $ 40,70 al 12/4/96; O.S.N.: $ 18,27 al 12/4/96; Aguas Arg.: sin deuda al 12/4/96. Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). Se deja constancia que los tributos propter rem que eventualmente existieran al tiempo de realizarse la subasta, serán a cargo del comprador. El inmueble se visita los días 29 y 30 de octubre en el horario de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 28/10 Nº 86.943 v. 29/10/96

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a cargo del Dr. Carlos E. Antonelli con asiento en la calle Uruguay Nº 714 piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "GARANTIA S. A. c/LA CRUZ FRANCISCA ACEVEDO y Otros s/Ejecución de alquileres", Expediente 36.533/94, que el martillero Marcelo Rafael D'Urso rematará el día viernes 1 de noviembre de 1996 a las 12.00 hs. en el salón de venta de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 7 identificada con la letra "A", ubicada en el tercer piso del inmueble ubicado en la calle Valentín Gómez 3058 entre las calles Ecuador y Jean Jaures de la Capital Federal. El inmueble a subastar posee: dos puertas de entrada, por la principal se accede al living-comedor y por la complementaria directamente a la cocina. El departamento da a la calle c/balcón y consta de tres dormitorios, dos baños, cocina instalada y dependencia de servicio, estando ocupada por la demandada señora La Cruz Francisca Acevedo, en regular estado de conservación y posee una línea telefónica que responde al 866-0999 funcionando con una superficie total: de 93 m2. 66 dm2. Porcentual: 6 con 70 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 9. Sección: 13. Manzana 79. Parcela: 7. Matrícula: 9-3307-7. Adeuda por expensas comunes al 23-9-96 según constancia de la administradora Ana María Rotundo a fs. 191 $ 5.948, adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza según constancias de fs. 148 a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 19/4/96 $ 3.203,27 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Adeuda a Aguas Argentinas S. A. al 24/4/96 según constancia a fs. 135 $ 317,98 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación según constancias de fs. 144 al 16/4/96 $ 145,41 más intereses y actualizaciones a la fecha de pagos. Se visita los días 28 y 29 de octubre de 1996 en el horario de 15 a 17 horas. Base: U$S 41.250 (cuarenta y un mil doscientos cincuenta dólares estadounidenses). Seña 30 %. Comisión 3 % todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Se comunica a los asistentes a la subasta que deberán constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal debiéndose identificarse con documentos de identidad idóneos, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Carlos Eduardo Antonelli, secretario.

NOTA: Se deja constancia que no procede la compra en comisión (Art. 598 CPCC).
e. 28/10 Nº 48.474 v. 29/10/96

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42, comunica por tres días en autos "DIAZ, ESTER c/SEVO, OLINDA s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 51.595/94) que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 4 de noviembre de 1996 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., la unidad funcional 2, Dpto. "B", piso 1º y la 1/11 ava parte indivisa de la unidad complementaria I, P.B. y sótano de Echeverría 2046/48/50/52, Cap. Fed. Superficies: 136,14 m2 la U.F. y 293,72 la U.C. Porcentuales: 4,74 % y 8,87 % respectivamente. Matrícula: 16-8478/2. N.C.: 16-25-23-3. Según constancia obrantes en autos se encuentra desocupado. Deudas sujetas a reajuste: Municipales al 20/6/95 $ 5.691,55; OSN: al 16/6/95 $ 1.221,22; Ag. Arg. S. A. al 11/7/95 $ 80,19. Expensas al 30/4/96 $ 18.561,75. Base: $ 90.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 CPC). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPC. Visitar: 1, 2 y 3 de noviembre de 1996 de 15,00 a 18,00 hs.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 28/10 Nº 87.174 v. 30/10/96

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica de la Dra. Silvia N. de Pinto con asiento en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/SORIANO JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria (Expte.: 40.753/94) que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 1º de noviembre de 1996 a las 11,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores y Martilleros con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el siguiente bien: que será exhibido los días 29, 30 y 31 de octubre del corriente en el horario de 14,00 a 16,00 horas a saber: Un inmueble ubicado en la "Colonia Agrícola Nahuel Huapi", Paraje denominado Villa San Pedro de la Localidad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, cuyos datos identificatorios son: Nomenclatura Catastral: Departamento Catastral 19, Circunscripción 1a; Sección C; Manzana 58; Parcela 05. Certificado Catastral: Nº 22.195 de fecha 4 de diciembre de 1992; expedido según lo establecido por los Artículos 14, 50 Inc. "D" y 53 de la Ley 662, incluido en área de frontera, Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 1182/87. Matrícula: 19-2240. Parte del Lote Agrícola Nº 12, y se designa con el 13 por su frente N.E., tiene 43,00 mts. lindando el medio con parte del Lote 12; por su costado Este-Sud-Este mide 37,79 mts. lindando con el Lote 9. Por su otro costado al Oeste-Nord.-Oeste, mide 58,71 mts., lindando con el Lote 14; y su contrafrente al Sud-Sud-Oeste, corre la línea sinuosa sobre la costa del Lago Nacional Nahuel Huapi, que se hubo trazado como recta, y mide 62 mts. 21 cm. desde el ángulo que mide 68 grados, y en dirección Sud Sud-Oeste corre una línea hasta la costa del citado Lago de 9,00 mts.; y desde el ángulo que mide 89 grados. 20 minutos, 10 segundos, parte otra línea en dirección al Sud, que mide 16,00 mts., y también hasta la costa del lago, teniendo una superficie total de 2949,00 m2., 6,015 cm2. El bien se encuentra ocupado por el cuidador, según surge del acta de constatación efectuada por el oficial de justicia quien dijo llamarse Samuel Enrique Muñoz Cifuentes (según acta labrada con fecha 12/3/1996) identificado en ese acto, quién manifestó aparte de ser cuidador que la vivienda para caseros la ocupa con su esposa Sra. Jimena Patricia Olivares Cocio y sus tres hijas menores de edad. Existe una vivienda principal confeccionada en mampostería y madera que consta de Planta Baja, living alfombrado en desnivel, comedor y cocina en piso cerámico completamente equipado y amoblado: un baño y en planta alta tres dormitorios alfombrados con placard, un baño completo y otro toilette, todo en cerámico. Está equipada con calefacción central y losa radiante. Posee energía eléctrica; agua por bombeo. El gas se provee en cilindros. Está cercado con alambre tejido a excepción de lo que da al Lago Nahuel Huapi, Brazo Campanario. La casa del cuidador, consta de cocina, un dormitorio y baño con iguales servicios. En la superficie del terreno existen varios árboles de pino y otros. Existe una caldera y un tanque exterior para 5000 litros de gas-oil. Deudas: Municipalidad de la ciudad de Bariloche al 30/5/1995 $ 3.221,00. Base: $ 50.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Conste que el comprador deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta el importe del precio que corresponde en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a cuenta de autos y a nombre del suscripto. También deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 41 y 571 del Cód. Procesal.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.
e. 28/10 Nº 86.918 v. 29/10/96

Nº 68

El Juzgado Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4º, Capital, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MARIO BRAVO 270 Y 270 A. c/GUTIERREZ NORMA B. s/Ejecutivo", Expte. Nº 52.112/94, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 14 de noviembre de 1996, a las 10 horas, en la Asoc. de Martilleros sita en Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble: La Unidad Funcional Nº 7 del piso 3º, depart. "A" del frente del edificio en propiedad horizontal sito en Mario Bravo 270, entre Av. Díaz Vélez y Presid. Perón de Cap. Fed. Corresponde a la Matrícula 9-1670/7, Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Sec. 13, Manz. 3, Parc. 42 y tiene una superficie de 73,74 m2. con un porcentual de 4,82 por ciento. Se trata de un departamento de tres dormitorios, living, cocina, baño, lavadero, balcón corrido al frente y doble circulación, que según constatación del Martillero se encuentra en buen estado de conservación. La vivienda está ocupada por el Sr. Alberto José Muñoz y su grupo familiar directo, quien no acreditó en autos títulos justificativos de tal ocupación. Deudas: Imp. Municipales $ 2.167,23 al 29/11/94 (fs. 64), O.S.N. $ 748,87 al 26/4/95 (fs. 75), Aguas Arg. $ 202,10 al 22/11/94 (fs. 58) y expensas $ 11.170,72 a agosto de 1996 (fs. 115) que motiva este juicio. Expensas del mes de agosto de 1996 $ 330,64. Exhibición: días 11 y 12/11/96 de 15 a 17 hs. Condiciones: La venta se realiza "ad corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Base $ 15.092, Seña 30 %, Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.
José María Oliveri Marín, secretario.

e. 28/10 Nº 48.390 v. 29/10/96

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Inés Lezama, sito en la calle Alsina Nº 1418, Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BAUCO, MARCELLO c/ALVARADO, HECTOR HUGO y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 39.664), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará "ad-corpus", el día 8 de noviembre de 1996, a las 10,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. Los siguientes inmuebles: 1º) Unidad Funcional I - destinada a galpón industrial o comercial, ubicada en la Planta Baja de la calle Fray Mamerto Esquiú Nº 4422/26 entre Lisandro de la Torre y Brandsen, Paraje denominado Villa Luchetti, Partido de 3 de Febrero, en la Provincia de Buenos Aires. Superficie: 211,81 mts.2. Inscripto en el Legajo Especial 26.012-1, Polígono 00-01, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección F, Manzana 43, Parcela 11b. Sub parcela 1. (Fs. 1101). La propiedad consta de un amplio salón; con una oficina en la entrada, sobre su lateral derecho, con techo de madera y entrepiso: un baño en la mitad del salón, y dos ambientes con pérdidas de agua en el fondo del mismo. Techos y pisos de cemento. Se encuentra desocupado, y en buen estado de conservación y pintura. Para esta Unidad Funcional I, (fs. 1004 vta.), se establecen servidumbres de paso para conservación de: a) bombeador de agua de la Unidad Funcional Uno a favor de la Unidad Funcional Dos; Tres y Cuatro. Unidad Funcional Uno a favor de la Unidad Funcional Dos; Tres y Cuatro. b) Pozos negros de la Unidad Funcional Uno a favor de las Unidades Funcionales: Dos; Tres y Cuatro. c) Tanques de reserva de agua de la Unidad Complementaria "A", a través de la Unidad Funcional a la que se adjudique a favor de las Unidades Funcionales; Uno; Tres y Cuatro. Deudas: Rentas: $ 5.376,35 al 28/2/96 (Fs. 1098). O.S.N. $ 4.211,29 al 6/2/96 (Fs. 1092). Aguas Argentinas: $ 649,39 al 6/2/96 (Fs. 1091). Municipales: $ 6.641,89 al 6/2/96 (Fs. 1090 vta.). Base: $ 27.268 (2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 1081). 2º) El inmueble de la calle Lisandro de la Torre (antes Villarino) Nº 1833 entre Dolores y Fray Mamerto Esquiú, Localidad de Caseros, Partido de 3 de Febrero, en la Provincia de Buenos Aires, edificado en el Lote 21 de la Manzana 3, Inscripto su dominio en la Matrícula 34504, el cual consta de: a) Planta Baja: Portón de chapa para ingreso de camiones, y puerta de acceso individual desde la calle. Sobre el lateral derecho y hacia el fondo, hay una oficina con entrepiso. A continuación; una cocina con parrilla; un dormitorio precario; un ambiente-depósito, y un baño en muy mal estado. El local en general, está en regular estado de pintura y conservación, y hay sectores de paredes con revoque caído. b) Planta Alta: Amplia terraza, y dos ambientes precarios en mal estado de conservación. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Leonardo Fernández Acosta, en carácter de cuidador; su mujer y el Sr. Sergio Fernández Acosta. Superficie: 225,42 mts./2 (Fs. 1052). Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección F, Manzana 43, Parcela 11d. Deudas: Rentas: $ 6.764,18 al 28/2/96 (Fs. 1099). O.S.N. $ 914,25 al 6/2/96 (Fs. 1096). Aguas Argentinas: $ 800,58 al 6/2/96 (Fs. 1095). Municipales: $ 5.110,32 al 6/2/96 (Fs. 1094 vta.). Base: $ 34.506 (2/3 partes de la valuación fiscal de Fs. 1083). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. La seña: 30 %. La comisión: 3 % más el I.V.A. correspondiente sobre dicha comisión, y el sellado de ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha de del proveído que aprueba el remate (art. 580 del CPCC), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 del Cód. Procesal, no procede la compra en comisión. Se deja expresamente aclarado, que los bienes muebles que se encuentran dentro de las propiedades, no están incluidos en la venta de los inmuebles. Días de exhibición: 4 y 5 de noviembre de 1996, en el horario de 15,00 a 17,00 horas, ambos inmuebles.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 28/10 Nº 86.955 v. 29/10/96

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por tres días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/CHILLE, DANIEL ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 16.639/96, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 4 de noviembre a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, "el inmueble de la calle Caracas 4678/80/82 entre las de Av. Gral. Mosconi y Gabriela Mistral, unidad 2, planta baja y alta. Matrícula 16-2880/2", que según informe del escribano de fs. 108, consta de dos dormitorios (uno de ellos con signos de humedad en el cielorraso), un baño grande, un lavadero, patio interno pequeño, living, todo ello en la planta alta. Se accede a la terraza por escalera caracol, donde hay un quincho con parrilla y una terraza. En la planta baja por el Nº 4680, se accede al garage. En regular estado de conservación. Desocupado. Base: $ 91.359. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: M.C.B.A.: $ 82,70 al 19/7/96 (fs. 99); O.S.N. —sin deuda— al 17/7/96 (fs. 101); Aguas Arg.: —sin deuda— al 30/8/96 (fs. 119); Expensas —no tiene — (fs. 117). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se visita los días 29 y 30 de octubre, en el horario de 9,30 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/10 Nº 87.195 v. 30/10/96

Nº 101

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría a cargo del Dr Eduardo A. Caruso con domicilio en Maipú Nº 92 Piso 4º de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ALI MARGARITA ROSA SUSANA c/LANVAZ CONSTRUCTORA S.A. s/Cobro Hipotecario" Exp. Nº 83.273/84 que el martillero Eduardo N. Genlot, Mat. 125 Fº 106/79 CF, rematará el día 13 de noviembre de 1996 a las 10.30 Hs. en Humberto Primo Nº 2042 de Cap. Fed. un Inmueble (Triplex) ubicado en calle Catamarca Nº 3880 entre Farías y Obligado de San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As., Nom Cat.: C-IV, S-SS, Mza. 32, P. 1b, Subp. 4, Matrícula Nº 22.758/4. Exhibición: el 9/11/96 de 14 a 15 Hs. Base $ 26.964,60. Al contado en pesos y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % c/parte, y un inmueble ubicado en calle Juan Balbín y Del Pretal Villa Udaondo Parque Leloir, Nom. Cat.: C-IV, S-F, Fracción III, P. 18, inscripto bajo el Nº 17.626 del Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. Exhibición: El 8/11/96 de 13 a 14 Hs. Base $ 26.964,60. Al contado en pesos y al mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % c/parte, el cual posee una deuda por expensas de $ 4.795, ambos inmuebles desocupados. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales en la cuenta de autos. Capital Federal. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/10 Nº 86.923 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, a cargo del Dr. Lezana Mario Hugo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú 92 4º Piso, Capital Federal, Comunica por 2 días, en los autos "GONZALEZ FAUSTINA c/SZUSTERMAN EDUARDO JOSE s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 99.129/95; que el martillero público Alberto Gurevich (Tel/Fax: 863:0273/374-3930); Rematará el 6 de noviembre de 1996 a las 10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 1, 4 y 5 de noviembre de 14 a 16 hs. ubicado sobre la calle Planes 981/85 Unidad 4 piso 1º Departamento "B" Superficie Total s/Títulos: 84,18 m2. Porcentual: 5 con 30 centésimos y U.C 1 de Planta Baja y Sótano Sup. Total s/títulos: 241,33 m2. Porcentual: 11 con 86 centésimos con respecto a 1/7 Ava. Pte. Indivisa; entre las calles Añasco y Gral. Martín de Gainza de esta Capital Federal. Según el Mandamiento de Constatación obrante en autos: ocupado por el Sr. Eduardo José Szuterman D.N.I. 12.668.391 (demandado en autos) su esposa y tres hijos menores. Consta: living comedor, cocina comedor, lavadero; el living con balcón corrido, dos dormitorios, cocina instalada y dos baños más uno auxiliar, todo en buen estado. Nomenclatura Catastral: Cir.: 5; Secc.: 57; Mza.: 122; Parcela: 22. Matrícula: 5-9346/4. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 43.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal; como así también deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos que se depositen en autos Art. 598 Inc. 7º del C.P.C.C., reformado por la Ley 24.441. Adeuda: M.C.B.A.U.F. 4 s/fs. 77 $ 365,78 al 21/3/96; U.C. 1 s/fs. 76 $ 1.494,62 al 12/4/96 A. A. S. A.: UF 4 s/Fs. 65 $ 65,18; UC 1 s/Fs. 66 $ 44,92 ambas al 19/3/96 O.S.N.: s/fs. 62 y 63 al 22/3/96 ambas partidas sin deuda por aplicación de pago. Expensas: s/ fs. 72 no registra deudas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 28/10 Nº 86.953 v. 29/10/96

Nº 108

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 3 días en autos: "IRUNGARAY JUAN MARTIN c/MONTIEL DE MANZI JORGELINA MERCEDES y Otros s/Ejecución Alquileres", Exp. Nº 57.762/92 que la martillero Beatriz Isabel Casado rematará el 29-10-96 a las 11 hs. en Uruguay 666, P. B. de Cap. Fed. y con la base de $ 30.000: Un inmueble Ley 13.512 sito en la calle Río de Janeiro 616/618/622/26/28, U.F. 15 del piso 2º Letra "A" de Cap. Mat. FR 7-8163/15. Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 150, Parc. 24B, Sup. ad-corpus 69 mts. 32 dmts.2. Porcentual 7,26 cent.%. Debe: OSN Fs. 421 $ 1.536,40 al 16-5-95. Municip. Fs. 403/4 $ 1.423,15 al 15-4-95. Aguas Arg. Fs. 394 $ 157,51 al 10-4-95. Expensas Fs. 419 $ 1.571,00. El bien se encuentra ocupado por la Sra. Alicia Macino y su flia. en carácter de dueña y consta de: 1 cocina, 1 baño, 2 dormitorios, 1 comedor y pequeño lavadero, según constatación de fs. 448. Exhibe días hábiles de 10 a 12 hs. y se accede por escalera. Seña 40 %. Com. 3 %. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conforme Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el exp. y/o Of. Sra. Martillero 942-6514.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 25/10 Nº 86.779 v. 29/10/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrante 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/POLIPLASTIC S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 4.434/94) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 7 de noviembre de 1996, a las 10.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, inmueble ubicado en Villa Zagala, Ptdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle 98, (ex 7), Nº 1139/43, entre calle 23, (4 de Febrero), y 25, (Gral. Güemes), a seis cuadras de Av. de los Constituyentes, designado según título con el Nº 12 de la manzana 34a. Superficie total 395 m2, 25 dm2, NC Circ. II, Sec. L, Manzana 34a, Parcela 12. Acceso por puerta y por persiana amplia para carga y descarga, estructura de hormigón, dos plantas, (altura aproximada 7 a 8 m), techo parabólico; en planta baja producción, vestuario y baño personal en planta alta, baño completo para administración y depósito; por escalera entre piso con oficinas (3 despachos). Desocupada. Adeuda Rentas al 6/9/95 $ 3.790,60. O.S.N. al 7/8/95 $ 4.155,53. Aguas Argentinas al 7/8/95 $ 3.222,05. Municipalidad al 2/8/95 $ 23.432,18. "Ad corpus". Sin Base. Al contado y mejor postor Seña 25 %. Comisión 3 %. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar el 4 y 5 de noviembre de 1996, de 15 a 17 hs., y con anterioridad concertar con el martillero.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 28/10 Nº 86.987 v. 29/10/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, de Capital Federal, Secretaría Nº 2, sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CAVANAGH, TOMAS EDUARDO y Otro c/CATALDO ALBERTO, FRANCISO y Otros s/Ejecutivo" Expe. Nº 61.180 que el martillero Jorge Mario Glezerman procederá a subastar el día 1 de noviembre de 1996 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: el 50 % indiviso del inmueble sito en Avda. Congreso 5787, Capital Federal, Matrícula Fr 16-42.925. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 63, Manzana 35, Parcela 16. Este bien, conforme acta de constatación efectuada por el martillero, posee dos placas municipales de identificación que corresponden al mismo lote. En el número 5787 se observa un taller con entrada de autos y persiana de metal tipo ciega con un motor para levantar y bajar la misma, siendo el mismo de forma rectangular con entrada para vehículos de aproximadamente unos 250 m2. Posee oficinas, baños, y vestuarios en su parte delantera en planta baja y en primer piso, todo instalado, con techo de chapas acanaladas, combinados de metal y plástico, con cabriada de metal, paredes de mampostería y piso de cemento, todo en perfecto estado de uso, en forma de galpón, que se explota en estos momentos como venta de respuestos de autos. Ocupan el bien tres personas como inquilinos, con contrato de locación que vence el 31/10/98. Posee el mismo una línea telefónica, y ademas luz eléctrica, gas y cloacas. En el número 5785 de Av. Congreso se observa un entrada hacia una vivienda, y una entrada hacia el local del Nº 5787 en común. La vivienda se encuentra ocupada por tres personas en carácter de inquilinos, sin acreditar tal extremo, manifestando que poseen un contrato vigente de locación celebrado en Febrero de 1996, y suponiendo que tiene dos años de duración. Está la misma construida en forma de duplex en planta baja y un primer piso todo con pisos cerámicos y

paredes de mampostería, consta de en su planta superior de dormitorio, baño y lavadero; y en planta baja cocina y comedor, todo en perfecto estado de conservación y uso, todo instalado, con gas, luz y cloacas; con una línea telefónica propiedad de la inquilina. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 3, 4 y 5 de setiembre próximos de 9 a 12 hs. Base: $ 12.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 74) por $ 32,54 al 25/4/95 por alumbrado, barrido y limpieza; y en OSN (fs. 69) por $ 245,67 al 2/5/95. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Marta Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/10 Nº 86.967 v. 29/10/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso de Cap. Fed., comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/DE LUCA, RICARDO R. y Otros s/Ejecutivo Nº 59.015", que el martillero Néstor L. G. Barthe, rematará el día 6 de noviembre de 1996 a las 14 hs. en el salón de ventas del centro de martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed., cuatro lotes de terreno denominados con los números uno, dos, veintisiete y veintiocho ubicados en el partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Datos Catastrales: Circ. V. Sec. T. Parc. 1, 1, 27 y 28. Matrículas: Parcela 1 47.394; Parcela 2 47.395; Parcela 27 47.396; Parcela 28 47.397. Superficie: Lote 1. 247,50 mts.2. Lote 2. 288 mts.2. Lote 27 396 mts.2. Lote 28 252 mts.2. Las fincas embargadas están situadas sobre calle de mejorado asfáltico próximo al acceso Oeste, en el barrio denominado Solares del Oeste, en un barrio de construcciones humildes. Se trata de cuatro lotes de terreno baldíos y sin mejoras. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Base: Lote Nº 1 $ 3092. Lote Nº 2 $ 2392. Lote Nº 27 $ 3617. Lote Nº 28 $ 2567. Seña 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Rentas de la Provincia de Buenos Aires. Lote 1 al 29/2/96 $ 1.395,02 Fs. 191/93. Lote 2 al 29/2/96 $ 1.444,63 Fs. 196/201 Lote 27 al 29/2/96 $ 1.248.39 Fs. 202/206. Lote 28 al 29/2/96 $ 1.418,48 Fs. 207/212. Municipalidad de General Rodríguez. Lote 1 al 7/2/96 $ 950, 28 Fs. 186. Lote 2 al 7/2/96 $ 931,59 Fs. 188. Lote 27 al 7/2/96 $ 875,50 Fs. 184. Lote 28 al 7/2/96 $ 875,50 Fs. 182. Se hace saber que los compradores en la subasta a realizarse, deberán: A) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; B) Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; C) Dentro del quinto día de aprobada la subasta sin emplazamiento previo, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de V. S. y en la cuenta de autos, el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del CPR: 584. Se hace saber a los interesados que el adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo, debiendo abonarse dichos impuestos y tasas con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. Los inmuebles serán exhibidos los días 4 y 5 de noviembre de 10 a 14 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/10 Nº 86.952 v. 29/10/96

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, a cargo de la autorizante, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ORTEGA HNOS. Y CIA. S. A. sobre Quiebra sobre Incidente de venta Alsina 1572 sobre Incidente de enajenación" (Expte. Nº 70.789/96), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 5 de noviembre de 1996 a las 9.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Alsina Nº 1572/74, entre las calles Presidente Luis Sáenz Peña y Virrey Cevallos, de la Capital Federal. Las medidas del lote de terreno corresponde a 7,36 mts. de frente al Norte por 46,76 mts. de fondo al Sud. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 21, Parcela 4. Inscripción dominial matrícula Nº 13-2344. Se trata de un edificio comercial de tres plantas, en planta baja un local destinado a la administración, en el contrafrente dos despachos, baño privado, patio, cocina y baño para el personal. En planta sótano, local destinado a depósito. En el primer piso local destinado a distribución de mercadería. En regular estado de conservación. Desocupado. Se incluye en esta venta la totalidad de los bienes inventariados a fs. 8/11, en block, que comprenden máquinas de escribir, calcular, registradoras, armarios, escritorios, estanterías, caja fuerte, etc. Puede visitarse los días 31 de octubre, 1º y 4 de noviembre de 1996, entre las 13 y 16 horas. Registra deudas, las que surgen de los autos caratulados: "ZORRILLA RAFAEL PEDRO y Otros contra ORTEGA HNOS. Y CIA. S. A. C. I. F. I. sobre Ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 67.379), reservado, de trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Por impuesto municipal, fs. 123/124, al 1/7/96, años 1989, 1991 y 1996 de $ 7.021,78. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 125, al 2/7/96, años 1991 al 1993, de $ 3.114,22. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 126, al 1/7/96, años 1993 al 1996, de $ 6.261,72. Más sus respectivas actualizaciones. Base de venta U$S 264.362. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Para el caso de no existir postores media hora más tarde a la fijada, saldrá a la venta con base reducida en un 25 %. Se le hace saber a quienes resulten compradores lo siguiente: a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos, el importe que corresponda abonar al contado; asimismo y en el mismo término, deberá adjuntar constancia de satisfacción del impuesto correspondiente; bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 580); d) no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos de acuerdo a lo que determina la modificación de Código Procesal referente a las ejecuciones hipotecarias. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avenida Callao Nº 635, piso 6º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal. Rodolfo Herrera, juez nacional.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 23/10 Nº 5690 v. 29/10/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de la Capital Federal y Secretaría Nº 7, sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "DORICO, S.A.M.I. y C. s/Quiebra, s/Inc. de Subasta" Expediente Nº 53.596 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264- fax 343-5716) subastará el 14 de noviembre de 1996, a las 13 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores), al contado y al mejor postor, el inmueble situado en Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, Ad-Corpus, calle Alberto Grande 801 y 863, entre Sardi y Bruzzone; lote 18, mzna. 3 d; superf. 3.726 m2 (54 m. por 69 m.), Ptda. Inmob. Nº 23.808; dominio: matrícula 18.995 del Ptdo. E. Echeverría (30); nomenclatura catastral: Cir. 1, Sec. C, Qta. 3, Mzna. 3 d, Pcla. 18 a; compuesto de: edificio estilo colonial de 2 habitaciones, pasillo y baño, en la planta baja; y en la planta alta de 2 oficinas y hacia el fondo galpón techado de 25 m. por 60 m. aproximadamente, todo con entrada por el 863, ocupado por comodataria hasta el 30/9/96, según manifestación expresada en la constatación; portón de 2 hojas sin número municipal que accede a la parte baldía del inmueble; y por el 801, finca compuesta de 2 dormitorios, living, baño y cocina y guardacoche sin número municipal, ocupada también por comodatario y señora. Título a fs. 8 y 12. Base: $ 110.000. Seña: 30 % Sellado Boleto: 0,50 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 8 y 9 de noviembre de 1996, de 10,30 a 12,30. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de efectuado el remate, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiese planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni apercibimiento ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto. El inmueble se subastará en el estado en que se encuentre y habiendo sido exhibido, no se admitirán reclamaciones posteriores. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/10 Nº 5791 v. 29/10/96

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 comunica por dos días en los autos "RODRIGUEZ BLANCO JOSE LUIS c/RIZZO LUIS FRANCISCO s/Ejecutivo" (Exp. 32.050) Reservado que el martillero Carlos María Manson rematará el día 8 de noviembre de 1996 a las 10 horas en el Salón Cayetano sito en Humberto 1º 2042 un inmueble ubicado en la calle Souvignes 1070 de la localidad de Haedo, Pcia. de Buenos Aires, compuesto de dos plantas en el primer piso: dos dormitorios, un baño instalado, terraza y un patio estilo español; en Planta Baja; amplio garage, living comedor grande con bar, chimenea, cocina-comedor diario, salón estar, cuatro dormitorios, dos baños completos, según informe del acta de constatación de fs. 237, el mismo ésta ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos menores. Está edificado sobre un terreno que mide 8,66 m. de frente por 25 m. de fondo. Sup: 212 m/c50. Total edificado 400 mts. aproximadamente. Circ.; III; Sec. B; Manz. 19; Parcela 22a. Deudas: Municipal a fs. 150/54 $ 1.380,23 Rentas a fs. 167/73 $ 3.486,30; Aguas Arg. a Fs. 147 s/deudas y OSN a fs. 156 informa s/servicio. Título a fs. 124/37. Se vende el 50 %. Base $ 133.500. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 1 %. Todo en efectivo pagadero en el acto de la subasta. Se visita los días 1 y 2 de noviembre en el horario de 11 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 28/10 Nº 48.403 v. 29/10/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAR LAVQUEN S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Expediente Nº 26.983), que los martilleros Oscar José Ramírez y Eduardo Saravia rematarán, el día 1 de noviembre de 1996, a las 13,20 hs., en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) buque pesquero "Mar de Vigo", Matrícula 6393, casco de acero, congelador de altura, eslora 101,40 m., manga 13,80 m., puntal 5,70 m. Tonelaje registrado 1810 tn., tonelaje neto 442 tn. propulsado por dos unidades Barrera Werksporr Nº Eb-254 y Bb 255, diesel 2944 Kw poder. Año de construcción 1965/66, por Astilleros Construcciones S. A. Vigo España. Permiso de pesca vigente al sur del paralelo 47, excluida la captura de merluza austral y langostino. Base: $ 380.000. 2) Buque pesquero congelador de arrastre "Congelador Mar Dos", Matrícula 6234, casco de acero, eslora 74,90 m., manga 12,02 m., puntal 5,00 m. Tonelaje registrado 900 tn., tonelaje neto 368 tn. Motor principal es diesel, tipo marino, marca Deutz, RVB 8 M 358, Poder 1985 KW, año de construcción 1974, por Astilleros Construcciones S. A. Vigo España. Permiso de pesca vigente al sur del paralelo 47, excluida la captura de merluza común, merluza austral y langostino. Base: $ 370.000. 3) Buque pesquero arrastrero "Esteiro", de altura, congelador, Matrícula 6328, eslora 38,10 m., manga 8,80 m., puntal 5,85 m. Tonelaje total 393, tonelaje neto: 114. Motor marca MTM Nº 6511, diesel. Potencia efectiva total: 736 KW construido por Balanciaga S. A., con permiso de pesca. Base: $ 325.000. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 5 %. La venta es ad corpus, en el estado en que se encuentran y exhiben. Exhibición: "Mar de Vigo" (amarrado en muelle YPF, Dársena Sud) y "Esteiro" (en la playa, frente a muelle Planta Aluar, Puerto Madryn, Chubut) en forma libre. "Congelador Mar Dos" en Astilleros Tandanor, Avda. España Nº 2501, Capital Federal, los días 25, 28 y 29 de octubre de 9 a 12 horas. Ofertas bajo sobre: Se admiten ofertas bajo sobre. Art. 104, inciso 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días antes de la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de empezar la puja. Los adquirentes deben constituir domicilio legal en la Capital Federal y declaran conocer y aceptar el estado físico y jurídico de los bienes. Con relación a los permisos de pesca la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial ha resuelto con fecha 22 de agosto de 1996: "Comparte el Tribunal las consideraciones que el Sr. Fiscal de Cámara desenvuelve en su dictamen... Por ello confírmase la medida de no innovar decretada en el apartado V de la resolución copiada a fs. 5, más acotando su duración al plazo de noventa días contados a partir del día de la fecha...". El Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos se ha presentado con fecha 14 de octubre de 1996 manifestando que el buque "Esteiro" no posee permiso de pesca. El Juzgado no ha hecho lugar a lo pedido, señalando que la subasta incluye los permisos de pesca existentes y vigentes a la fecha del decreto de quiebra (8-9-95), como así, que la medida de prohibición de innovar fue ordenada con fecha 13-11-95, la resolución de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la cual se habría declarado la caducidad del permiso señalado, importa el incumplimiento de la orden impartida por el Juzgado en su oportunidad e interpretando que la caducidad del permiso requiere del acto administrativo que así lo disponga, adviértase que la Secretaría así lo entendió, toda vez que, según dice, dictó la resolución del 1-12-95, con posterioridad a la traba de la medida, es que no se hace lugar a lo pedido, debiendo la Secretaría abstenerse de tomar medidas mediante las cuales se aparte del cumplimiento de tal prohibición. La resolución no se encuentra firme. Las naves registran las siguientes deudas en concepto de Tasa Fija Anual por Renovación de Matrícula al 25-9-96: "Mar de Vigo" $ 12.516,63; "Congelador Mar Dos": $ 6.360,44 y "Esteiro": $ 2.075,52.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 23/10 Nº 5691 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que el martillero J. M. Loiacono; rematará: día 1/11/96; 13 hs. en J. D. Perón 1233 C. Fed. 1 Máq. de tejer rectilínea, tricotosa, marca Mod. Universal MC 611 Nº 65.080 c/ 1 motor de 1 HP convencional, Nº 1 Sin base. Venta y comisión. Contado. Efectivo. Exhibición: Libre. e/ Av. Colón 4739 Mar del Plata, B. A. Entrega: Depositario. Acarreo e IVA: cargo comprador. Ofertas bajo sobre c/2 días e/ duplicado e/ Sec. Juz. Venta. Ord. autos: "ASISTEX LATINA S.A. c/MOSCOVICH, G.A. s/ Ejec. Prend.". Buenos Aires, 18 de octubre de 1996. El presente edicto se publicará por dos días en el "Boletín Oficial" y diario "La Nación".

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 28/10 Nº 48.476 v. 29/10/96

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital comunica por cinco días en autos "I.B.B. SUDAMERICANA S. A. s/Quiebra" 57.570 que el día 1 de noviembre de 1996 a partir de las 12,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, los martilleros Delia Estela Rovati de Brown y Augusto Bence Pieres rematarán los siguientes bienes propiedad de la fallida: A) El inmueble ubicado en la calle Calderón de la Barca Nº 1625/27 Capital Federal. Desocupado: "Ad corpus", Base: $ 148.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo, para el caso de que la venta fracasare se procederá a una nueva subasta dentro de la media hora siguiente con la base reducida de $ 80.000 con las mismas condiciones de venta. B) Bienes pertenecientes a la fallida con bases de acuerdo a catálogo entre los que se destacan: Equipos de aire acondicionados, muebles de oficina, computadoras, fotocopiadoras, etc., maquinaria, rectificadoras, agujereadoras, máquina entaponadora de alambre, roscadoras, tornos, remachadoras, ensambladoras, balancines, inyectora, etc. De no haber ofertas por las bases indicadas en los catálogos se pondrán nuevamente a la venta dentro de la media hora sin base. C) Bienes prendados: Lote 36: máquina rectificadora Tos Fustivar 16 A. Lote 44: Torno Paralelo Nevit N. V. 135. Lote 78: Pantógrafo Kunming, Torno Turri en block. Base: $ 65.000. Lote 60: Prensa Muffato. Base: $ 83.000. Lote 41: Entaponadora de alambre National. Lote 42: Entaponadora de alambre

National, Lote 43: Roscadora de alambre Hartford, "en block". Base: $ 140.000, fs. 364/6. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, I.V.A. incluido en el precio. El cobro de saldos se efectuará en Talcahuano 479 el día 4 de noviembre de 1996 de 12 a 14 hs. En el supuesto de no haber ofertas por los bienes prendados los mismos saldrán a la venta en forma singular dentro de la media hora de acuerdo al siguiente detalle: Lote 36: rectificadora Tos Fustivar 16-A. Base: $ 3.400, Lote 44: Torno paralelo Nevit, Base: $ 1.000, Lote 78: Pantógrafo Kunming, Base: $ 2.700, Torno Turri, Base: $ 600, Lote 60: Prensa Muffato, Base: $ 3.500, Lote 41: Entaponadora de alambre National, Base: $ 1.300, Lote 43: roscadora de alambre Hartford, Base: $ 2.300, Lote 42: Entaponadora de alambre National, Base: $ 1.800. Para el caso de los bienes muebles e inmuebles los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal, se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo prescripto por el art. 212 de la Ley 24.522 y 579 del C.P. hasta el día 31 de octubre a las 9,30 hs procediéndose a su apertura el mismo día a las 12,30 hs. Exhibición inmueble y bienes muebles; Calderón de la Barca 1625/27 y 1668/60 Capital Federal, Torno Turri y Ensambladora calle Machado 636, Lavallol, Pcia. de Bs. As. los días 29 y 30 de octubre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 23/10 Nº 5692 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por 3 días en los autos: "RICARDO PASILIO S.A. c/INSAURRALDE, JOSE OSVALDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 57.814), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 11 de noviembre de 1996 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo furgón, modelo Trafic, año 1987, motor marca Renault Nº 2767135, chasis marca Renault Nº T 310-001441, Dominio B-2.186.547, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Washington Nº 10, Villa Dominico, Pcia. de Bs. As. Base: $ 6.037,50. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.224,40 al 25/6/96 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta el 7 de noviembre a las 12 hs. los que se abrirán el 8 de noviembre a las 12 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/10 Nº 86.980 v. 30/10/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Atilio C. González, hace saber por tres días en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TRANSPORTE MENGO S.R.L. y Ot. s/Ejec. Prend." que tramita ante la Secretaría Nº 15 del suscripto, en Av. R. S. Peña 1211, piso 7º Capital que el martillero Pedro Leranth (Tucumán 893 piso 3º G TE. 322-1277), rematará el día 15 de noviembre de 1996 a las 13 horas en Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, un camión marca Mercedes Benz, origen brasilero, chasis con cabina, modelo L 1620 año 1993, con motor Nº 376.955-10-177876, chassis Nº 9BM386011PB968723 ambos igual marca, dominio X 645.781 en el estado que se encuentra. Al contado, al mejor postor con la Base de $ 27.911,57. El comprador constituirá domicilio en la Capital, y pagará la Señas 30 %, y la Comisión 10 %, en el acto, en efectivo. Pagará el saldo del 70 % dentro del quinto día de la subasta, sin interpelación y bajo apercibimiento de ser considerado postor remiso. Ofertas bajo sobre hasta el día hábil anterior 9 hs. en Secretaría. Exhibición: los 5 días hábiles anteriores de 15 a 18 hs. en Av. Juan B. Justo 5075 de la ciudad de Córdoba.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/10 Nº 86.866 v. 30/10/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, interinamente a cargo del Doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 23 a mi cargo, con sede en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "HASSAN ALFREDO JUAN s/Quiebra s/Incidente de realización de Bienes", Expediente Nº 57.451, que el Martillero Federico D. Sorribas rematará el día Jueves 7 de noviembre a partir de las 12. horas, en la Corporación de Rematadores, calle Te. Gral. Juan Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, los siguiente bienes: 1 Inmueble sito en la calle Cavia 971, Unidad 2, ubicada en Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; Nom. Catastral: Cir. II. Secc. E. Manz. 211, Parc. 31, U.F. 2, Lote 13. Superficie 281 m2. Bienes Muebles y Maquinarias: 1 máquina de armar cortes Di Masi Nº 301166 completa; 1 máquina de cortar cortes, marca Atom. Nº 65957. 1 máquina de clavar tacos hidráulica Di Masi Nº 150143; 1 máquina de cambrar Di Masi Nº 10052; Bis 1 Máquina, tipo Kamburior, 1 máquina de asentar cortes Agiro s/Nro. c/motor; 1 máquina de sacar arrugas GEI Nº M.O. A 13. Completa. 1 máquina de pegar hidráulica, Di Masi, Modelo M 65. 1 máquina de cortar suelas 4 columnas c/motor. 1 máquina de sacar hormas neumática J; M.V. Nº 201068. 1 máquina de pegar tacos. 1 estufa de activar cortes. 1 mono vía de 17 mts. 3 carriles con 60 carritos; 1 cabina de pintura marca B.M. c/motor aspirante. 1 máquina de raspar cortes marca Rubhor. 1 máquina de pasar neopren a los cortes. 4 mesas, 1 caballete para posar cueros, 1 plantillero, 1 posa cortes, 2 estanterías metálicas, 7 estanterías de madera. 10 Horneros varios (metálicos) 1 heladera marca Birger, 2 ventiladores de pared, 2 pantallas de gas, 1 reloj marca Vaquer, tarjetero, 2 ficheros (tarjeteros). 2 Ficheros metálicos c/cajones, 3 archivos metálicos de 2 puertas, 4 escritorios diferentes modelos c/cajones (metálicos), 8 sillas de modelos varios. 1 balanza para 500 Kg. 3 estanterías de madera. 1 mueble de madera enchapado en fórmica blanca, exhibidor, variedad de zapatos de muestra. 3 máquinas de aparar con 2 motores. 1 compresor de 5 H.P., en perfecto estado de uso, completo. 1 aparato de aire acondicionado marca Conqueror, 1800 Fr. Exhibición: Los días 2 y 4 de noviembre de 10 a 13 horas. Condiciones de Venta: sin base. Al contado y mejor postor. Seña 10 %, para el inmueble y 03 % para bienes muebles y maquinarias. Comisón: 3 % y 10 % respectivamente. Sellados 0,5 % (sobre el inmueble). IVA del precio de los bienes muebles a cargo del comprador. Saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584, C.P.C.C. Ofertas Bajo Sobre: Se aceptan hasta 48 horas antes de la fecha de subasta, las que se leerán antes de iniciada la subasta, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y cumpliendo con los requisitos exigidos por el art. 570 del Cód. Proc; y 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión de boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quienes efectivamente efectuaren la postura. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1996
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 23/10 Nº 86.431 v. 29/10/96

Nº 14

Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 2 días en autos caratulados "DOTTI DE NICORA, AYDEE s/Quiebra s/Incidente de Subasta Inmueble Calle San Nicolás 3128/30 UF "1" Expte. Nº 72.751, que el día 6 de noviembre de 1996, a las 14,30 horas, en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Capital Federal, los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Juan Saráchaga y Horacio Taranco, de acuerdo a las condiciones de venta establecidas a Fs. 24/26, que en el boleto de compraventa a confeccionarse el comprador declarará conocer, rematarán la Unidad Funcional 1, planta baja y azotea, del inmueble sito en San Nicolás 3128/30 (entre Simbron y Tinogasta) de Capital Federal, que cuenta con jardín y cochera al frente, hall, 2 dormitorios, estar-comedor, 2 baños, cocina, patio y otra habitación, escalera a la azotea con parrilla y 2 cuartos de distinto tamaño. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 81; Manz. 89; Parc. 4 Matrícula: 15/69913/01 Superficie 253,27 m2. Base: $ 33.000 Seña: 30 % Comisión: 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 570 del Cód. de Proctos y Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, que deberán ser presentadas hasta 48 horas antes de la subasta en el horario de atención al público del Tribunal (7,30 a 13,30 hs.). Se prohíbe la compra en comisión o cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Tasas, impuestos y contribuciones luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Al 28-8-96 OSN $ 137,61 (Fs. 34); A.B.L. al 14-8-96 $ 1532,73 (Fs. 44). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/10 Nº 5792 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, con asiento en Av. Callao Nº 635, 2º piso, Capita Federal, comunica por 2 días en los autos: "AUTOZAM S.A. c/TAPIA, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" (Expte. 61.633), que el martillero Mario A. Duwavran rematará al contado y al mejor postor el día 12 de noviembre de 1996 a las 9,30 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Alfa Romeo, tipo sedan 4 puertas, modelo 164 Super 6VUSA83 I.E, motor marca Alfa Romeo Nº AR06412019909, chasis marca Alfa Romeo Nº ZAR16400006202820, Dominio C-1.545.923, en el estado en que se encuentra y se exhibe todos los días hábiles de 15 a 18 hs. en Figueroa Alcorta Nº 7576, Capital Federal. Base: $ 13.440.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 2.515,80 al 17/4/96 que serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 2 días antes a la fecha de la subasta los que se abrirán a las 12 hs. del día hábil anterior al del remate. Los informes sobre el procedimiento para hacer ofertas bajo sobre podrán ser requeridos en Secretaría en el horario de 7,30 a 13,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/10 Nº 86.979 v. 29/10/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados ENGEL SERGIO SIMON c/COSENTINO LILIANA EMMA AMELIA y Otros s/Ejecución Prendaria, expte. 43.805-95, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 5 de noviembre de 1996 a las 11,30 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la calle Balcarce 3292/96, esquina Osorio, Barrio Obrero, casa 56 de la Localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circ. I, Sec. F, Manzana 121, parcela 2, dominio inscripto en el Folio 2356, año 1978, con una superficie de 241,20 mts2. Se encuentra ocupado por el demandado y Flia. Adeuda: Municipalidad $ 2424,62 al 21-5-96, Fs. 72, OSN $ 5,06 al 30-09-96 (fs. 88), Aguas Argentinas no registra deuda pendiente al 28-05-96 (fs. 74), Rentas provincial $ 364,08 al 30-05-96, fs. 69. Base: $ 20.024,67.- Seña 30 %, Comisión 3 %, en dinero en efectivo, al contado y al mejor postor. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de comunicación alguna al efecto y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del Cpr. En los términos del art. 104.5 del Reglamento del fuero serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 3er. día antes de la subasta en el Tribunal, en los términos del decreto de fs. 76. El bien se exhibe los días 1 y 4 de noviembre de 1996 de 14 a 16 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732. Lavalle 1459 PB. of. "15" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 28/10 Nº 86.976 v. 29/10/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis Alberto Palomino, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550 Piso 7º de Capital Federal hace saber por dos días en los autos caratulados "AGOSTI MIGUEL ANGEL c/PORTA ROBERTO JUAN" s/Ejecutivo (Expte.: 57.630/95) que el martillero Enrique A. Bózzola, rematará el día 8 de noviembre de 1996 a las 9,30 horas en el Local de la Corporación de Rematadores con asiento en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital los siguientes bienes que serán exhibidos los días 5, 6 y 7 de noviembre en el Horario de 10,00 a 16,00 Horas en el lugar de la Ruta 42 Estación La Verde, Partido de Mercedes, Provincia de Buenos Aires: Sin base: Un "Tractor" de marca "Massey-Ferguson" Ind. Argentina, Mod. 1989, Serie 059.652, Chasis Mod. MF 1360 S-4 c/Motor Perkins de 160 C.V. Nº P.A. 6900966 de Combustión a Gas Oil. Los siguientes bienes saldrán con la Base que se enuncia, y en el supuesto de no existir oferta a la 1/2 Hora subsiguiente saldrán con el 50 % de la base contando que si persistiera el desinterés a la 1/2 horas subsiguiente saldrán Sin Base: a saber: 1 Cincel Apache Ind. Arg. Model. 1990-13 puas $ 2000.- Un Vibrocultivador Freyser Ind. Arg. Modelo 1985 $ 2500.-; Un Pulverizador "Releico" Ind. Arg. Mod. 1988 $ 2000.-; Un Escardillo "Crucianelli" Ind. Arg. Mod. 1984, 7 Surcos $ 800.-; Una Casilla "Gentile" Ind. Arg. Mod. 1980 de 4/Cuchetas $ 1300.-; Una Rastra/Dientes "A-Z" Ind. Arg. 1984, 7 Cuerpos $ 1000.-; Disco "Colombo" Ind. Arg. 1986, 40 Platos $ 2000.- Cincal "Internacional" Ind. Arg. 1983 de 11 Puas $ 1500.-; Un Arado "Apache" Ind. Arg. 1990 de 5 Rejas $ 1200.-; Una Rastra/Disco "Apache", Ind. Arg., 1990 de 39 Discos; Una Sembradora "Apache" Ind. Arg. 1990 de 28 surcos $ 4500.-; Un Arado "apache", Ind. Arg. 1986, de 6 Surcos $ 1500.- Los siguientes bienes saldrán Sin Base. 1) Arado marca "Apache" de 6 rejas sin numeración visible el que tiene Dos Timones torcidos, eje delantero y rejas torcidas y cuchillas muy deteriorados; 2) Un Arado Marca "Apache" de 5 Rejas Nº 2410-03-6A-76-1 escrito con pintura: Tiene Dos Timones torcidos, rejas gastadas y muy deterioradas, eje delantero de la rueda roto y rueda rota, faltan las mangueras hidráulicas por haberse reventado; 3) Una rastra de Discos marca "Apache" de 39 Platos, sin numeración visible, roto el chassis en Dos partes y torcido, bolillero delantero roto y las cajas de los portabolilleros rotas, los platos deteriorados. 4) Un Tractor marca "Massey-Ferguson", Modelo 1360-S.4 número de Serie: 059.652, del cual no funciona la bomba inyectora y el turbo, el reductor roto de la rueda delantera de la doble tracción, la que no funciona; 5) Un Vibrocultivador de Marca Freysec número pintado 2410-03 C.A. 76-3, chassis roto, ala rota y soldada; gomas gastadas. 6) Un Escardillo "Crucianelli" sin número visible, gomas gastadas; 2 Timones torcidos y rotas las rejas y rueda niveladora rota. 7) Un Fumigador "Releico" número pintado 2410-03 C.A. 76-4, bomba de presión y ala rota y soldadas, gomas gastadas. 8) Un Cincel "Internacional" Nº pintado 2410-03-76-7, gomas deterioradas y puas rotas muy deterioradas. 9) Una Casilla Rodante "Gentile" sin numeración techo roto y chapas laterales picadas y despintadas, cieloraso roto y muy deteriorada. 10) Un Cincel "Apache" gomas, chassis roto, puas rotas y gastadas muy deteriorado. 11) Una Sembradora "apache", portadisco roto, caja de mando y velocidad rota, chasis quebrado en dos partes falta cajón afalfero (sta roto) 12) Una Rastra de Discos de 40 Platos "Colombo" sin numeración platos gastados, cajas de portabolilleros rotos muy deteriorados; falta una goma, otra rota, chassis quebrado al medio. 13) Una Rastra de Dientes "AZ" número pintado 2410-03-C.A.76-5 con cuatro cubiertas en regular estado. Sin Base, a excepción de aquellos Lotes determinados y en la forma expuesta. Al Contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % e IVA sobre la misma. Se recibirán Ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el Art.. 104/6 del Reglamento del Fuero hasta las 10,00 Horas del día anterior a la subasta las que se abrirán a las 12,30 del mismo día en presencia del martillero y de los interesados. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/10 Nº 86.924 v. 29/10/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "ACEROS REVESTIDOS S. A. c/COSENZA INOXIDABLES SOC. DE HECHO s/Ejecutivo", Expediente Nº 21.909. que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá rematará el día 1º de noviembre de 1996 a las 15,30 horas, en la calle Perón Nº 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Rioja 1949, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. La misma consta de tres edificaciones sobre un lote de 7.66 x 40 aprox. La primera de estas construcciones presenta: 2 puertas con salida a la calle y entrada de camiones; de la primera puerta se accede a un departamento, tipo casa, con un entrepiso: cocina, despensa y comedor diario; primer piso: Gran living y comedor 9 x 4, dos dormitorios 4 x 4 c/u. c/placards, baño completo, balcón terraza a la calle de 8 x 3, lavadero y azotea, 90 mts. aprox. cubiertos. Por la segunda puerta se accede a una oficina en P.B. de 8 x 3 x 4 aprox. La segunda construcción: a terminar y presenta en P. B. una recepción 5 x 4 y 2 oficinas de 3 x 3,50 c/u., un departamento en primer piso, de dormitorio 3 x 3, cocina amplia, baño y lavadero, 45 mts. aprox. Patio en P. B. La tercera construcción: gran galpón de 168 mts. aprox., 2 baños, vestuarios entrepiso; 1er. piso vestuarios c/duchas. Oficina de 5 x 3 y terraza. Todo tiene una antigüedad de 20 años aprox. Línea de fuerza motriz de 150 HP. Puente grúa, etc. La propiedad se encuentra totalmente desocupada. Superficie: 304,40 mts.2 según títulos a fs. 101/104. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor; Base: $ 106.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Por Impuestos atrasados se adeudan: Aguas Argentinas a fs. 224 al 10/5/96 $ 1.636,68; Municipal a fs. 225 al 10/5/96 $ 610,92, Impuesto Inmobiliario a fs. 226/227 $ 3.792,38. La deuda por Impuestos y/o Tasas adeudadas estará a cargo del adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta. Carátula del Expediente en la parte exterior del sobre. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. Visitar días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/10 Nº 87.146 v. 29/10/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez

Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. Piso de Cap. Fed., comunica por cinco días que en los autos caratulados "IMPORT - TURBO S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nro. 28.784, que el martillero Néstor L. G. Barthe, rematará el día 12 de noviembre de 1996 a las 14 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Capitán Gral. Ramón Freire 2691/93 entre Dr. Pedro I. Rivera y Av. del Tejar, Unidad Funcional Nro. 11 Piso 3ero. (Letra "B"). Nomenclatura Catastral: Cir. 16, Sec. 41, Manz. 73, Parc. 13. Matrícula F.R. 16 18643/11. Superficie total 27mts2. con 65 dm2. Porcentual 2 con 20 centésimos. La vivienda consta de un ambiente con baño y cocina completa, todo ello en buen estado de conservación. El departamento se encuentra ocupado por la señora Silvia Serrati D.N.I. 0.130.511, manifestando ocupar el mismo en calidad de préstamo, sin abonar alquiler ni poseer contrato de locación, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 10.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Deudas: Aguas Argentinas al 24-4-96 $ 16,42 (Fs. 30). O.S.N. al 6-5-96. No registra deuda (Fs. 39). M.C.B.A. (A.B.L.) al 17-4-96 $ 26,24 (Fs. 22). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.4 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma. El inmueble podrá ser visitado los días 8, 9 y 11 de noviembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1996.
Dario Melnitzky, secretario.

e. 28/10 Nº 5793 v. 1/11/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en autos "COOP. DE PROPIETARIOS CARNICEROS LTDA. s/Quiebra s/Inc. Venta de Inmuebles Art. 202 LC", Expediente Nº 21.928, que los martilleros Andrés Agustín Carvajal y Alvaro Barros, rematarán el martes 12 de noviembre a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, las Unidades 1 y 2 del inmueble Río de Janeiro 55, Capital, que constan de las siguientes superficies, Unidad Nº 1, subsuelo: Superficie propia cubierta de 320mc38, común 75mc34, más uso exclusivo de dos patios de propiedad común de 26mc23, Porcentual 12,40 %. Unidad Nº 2, Planta Baja Superficie propia cubierta 312mc62, común 73mc51, Porcentual 12,10 %. Venta de ambas unidades en block. La Unidad Nº 1 consta de un gran salón de actos, pequeño escenario, cocina, ante cocina, baño y patios y la Unidad Nº 2 consta de amplio salón y oficinas, sala de directorio, habitación, cocina y baños. Ambas Unidades desocupadas. Según Acta de Asamblea de Copropietarios, en las Unidades se podrán realizar todas las actividades profesionales y comerciales con excepción de las siguientes: albergue transitorio, fábricas, actividades político-partidarias y religiosas, casas funerarias y velatorios, bailantas y megadiscos, almacenamiento de inflamables o tóxicos de ninguna especie o naturaleza y/o actividades que ofendan la moral y las buenas costumbres o que puedan poner en peligro la seguridad del edificio y/o de sus habitantes, pudiéndose realizar si se desea también actividades en horario nocturno. Asimismo toda actividad que se realice deberá adecuarse a las prescripciones establecidas por las autoridades de contralor y las ordenanzas municipales pertinentes. Base: U$S 120.000. El precio de venta deberá abonarse 30 % de seña al contado en el acto del remate en dinero efectivo y el 70 % restante el comprador deberá abonarlo al contado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. Comisión: 3 % más IVA. La posesión del inmueble será otorgada una vez abonado el saldo de precio. En el mismo acto y a continuación se procederá a la subasta de los bienes muebles existentes, en block Sin Base, al contado con IVA incluido y al mejor postor y en dinero efectivo. Serán a cargo del comprador las tasas, impuestos, contribuciones y expensas comunes respecto del inmueble, devengados con posterioridad a la toma de su posesión, no siendo exigibles tales conceptos devengados con anterioridad a tal momento. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta y en orden a lo dispuesto en el art. 104 del Regl. del Fuero y la presentación de las ofertas deberá ajustarse a las disposiciones mencionada en el auto de subasta obrante a fs. 642/3. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 13,30 hs. a la que deberán concurrir los martilleros. Las Unidades se exhibirán los días: 29 y 31 de octubre y 5 y 7 de noviembre de 1996 de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 24/10 Nº 86.639 v. 30/10/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Arturo Barbero, Secretaría Unica a cargo de la Secretaría Subrogante Dra. María Cristina Salomón, en los autos "Exp. Nº 36.630/89 AGUILERA, JOSE ENRIQUE c/RADIO EMISORA CULTURAL S.A. s/Despido" comunica por tres días (fs. 360) que el martillero Sr. Arturo Guillermo León rematará el día 12 de noviembre de 1996, a las 10 y 30' hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Cap. Fed., de acuerdo a las constancias de autos, y en el estado físico y de ocupación en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle Arenales Nº 2467, entre la Avda. Pueyrredón y calle Larrea, Cap. Fed., Matr. 19-2770, Circ. 19, Sec. 11, Manz. 6, Parc. 21, Frente 8,56 m., Fondo 31,43 m. Superficie del terreno: 269 m2 (aprox.) Superficie edificada: 361 m2 (aprox.). Se trata de un petit-hotel no utilizado como vivienda. Está ocupado por una emisora radial con las instalaciones técnicas y administrativas conducentes a su funcionamiento. En la planta baja tiene su recepción y controles de ingreso a nivel de seguridad. En tal planta baja y los dos pisos superiores se distribuyen estudios, equipamientos, trasmisores radiales de AM y FM, discotecas, etc. Equipamiento de aire acondicionado central. Todo el edificio está subdividido en pasadizos y sectores diversos. Posee una importante antena, de 124 m. de altura desarrollada en la terraza, y apoyada en el subsuelo de la finca con estructura de hormigón armado, arriostrada a los cuatro vientos en los edificios linderos. 2) Su subsistencia temporaria está autorizada por Ord. Nº 35.166 del 24/Ag/79, mientras se mantenga el actual destino y deberá ser demolida cuando cese dicho uso, sin necesidad de intimación previa. Título de Propiedad (2do. Testimonio a fs. 354/58 del 2do. Cuerpo. Deudas a O.S.N. ver fs. 692 $ 14.771,38; a fs. 696 Aguas Argentinas dice que al 29/5/96 no existen deudas; a fs. 817/22, a Municipalidad: $ 37.221,64. Todas actualizables. Base establecida en autos: $ 500.000. La seña será del 5 % (del monto total que se logre) en efectivo, o cheque certificado, (sobre esta plaza) a nombre del Juzgado y causa, pudiendo completarse con efectivo en el momento de la subas. Comisión: 3 %, ésta en pesos efectivo. Todo a cuenta del comprador, quien se identificará respecto de la DGI (CUIT), y tomará a su cargo las obligaciones fiscales e IVA que fueren de corresponderle a esta compra y a la comisión, en la oportunidad de abonar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo oblado, como también los derechos inherentes, en caso de incumplimiento. Todos los concurrentes al acto de la subasta —indefectiblemente— deberán identificarse al ingresar, dando a conocer, en ese momento su condición ante IVA, (CUIT). Días de visita, dentro del horario 10 a 12 horas: 4, 5, y 6 de noviembre de 1996 donde, previa identificación, serán acompañados por personal de seguridad en su recorrida por el edificio. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792 (1427) Cap. Fed. 553-3122 de 14 a 21 hs. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho. el 21 de octubre de 1996

Buenos Aires, 21 de octubre de 1996
María Cristina Salomón, secretaria.

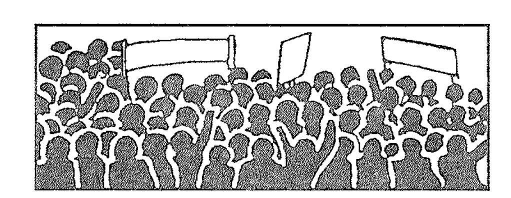
e. 25/10 Nº 5791 v. 29/10/96

SALA VI - EXCMA. CAMARA DEL TRABAJO CORDOBA

"Tribunal: Sala Sexta de la Excma. Cámara del Trabajo de la Ciudad de Córdoba. Autos "VUKOVIC VLADIMIR ANTONIO c/SUC. DE CALIXTO LUCIO CACERES- IND. CPO. DE EJECUCION DE HONORARIOS DEL DR. HENRY F. MISCHIS" se notifica a RESGUARDO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. la siguiente resolución: Córdoba 19 de setiembre de 1996. Desígnase nueva fecha de subasta para el 20/11/96, a las 15 Hs. en los mismos términos y condiciones del Decreto de fecha 12/08/96 (que ya fueran publicadas por este diario desde el 05/09/96 hasta el 11/09/96). Fdo.: Dra. Susana G. de Abate, Secretaria.

e. 28/10 Nº 86.874 v. 1/11/96

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO MOVIMIENTO AZUL Y BLANCO

Distrito Buenos Aires

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que he dictado con fecha 11 de octubre de 1996, en el Expediente Letra P, Nº 18, año 1994, caratulado "Partido Movimiento Azul y Blanco s/Solicita reconocimiento de Personalidad Jurídico-Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la Ley 23.289, que la agrupación política con personería jurídico-política reconocida como partido de distrito en el distrito electoral de la Provincia de Buenos Aires "Movimiento Azul y Blanco" ha cambiado su nombre partidario por el de "Frente Opositor" y la sigla "Freno" con fecha 21 de mayo de 1996".

La Plata, 14 de octubre de 1996.
Manuel Humberto Blanco, juez federal.

e. 25/10 Nº 5737 v. 29/10/96

Impreso por La Ley S.A. Editora e Impresora